

SISTEMATIZACION DE LAS EXPERIENCIAS ACERCA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,
COMPARTIDAS POR MUJERES EN EL PROGRAMA DESCÚBRETE Y ASESORIAS EN LA
COMISARÍA DE FAMILIA DEL BARRIO SANTA MÓNICA EN MEDELLÍN DURANTE EL 2015

MARY LUZ RENDON BOTERO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Diciembre de 2015

SISTEMATIZACION DE LAS EXPERIENCIAS SOBRE EXPERIENCIAS ACERCA DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR, COMPARTIDAS POR MUJERES EN EL PROGRAMA DESCÚBRETE Y
ASESORIAS EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL BARRIO SANTA MÓNICA EN MEDELLÍN
DURANTE EL 2015

Trabajo de Grado para optar por el título de psicóloga
MARY LUZ RENDON BOTERO

Asesorado por:
César Augusto Jaramillo Jaramillo
Psicólogo, Magister en Educación y Desarrollo Humano
Especialista en Juventud

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Diciembre de 2015

DEDICATORIA

La vida está llena de dualidades, pero lo que prima ante cualquier adversidad, es la actitud para tomar decisiones y actuar sobre ellas. Agradezco ante todo a Dios por haberme dado tal característica que ha hecho de mi un ser humano en constante transformación; agradezco a mi Padre Celestial por el empuje, la disciplina y la perseverancia con la que diariamente me embiste; pues ha sido la condición necesaria para el logro de todas mis aspiraciones, en el crecimiento como persona y a nivel profesional; en el que prima el servir con convicción, separar y asumir roles, actuar con ética y respeto, con el objetivo de desarrollar estrategias de acompañamiento, investigación y/o intervención de acuerdo a un trabajo consciente y dedicado en la formación otorgada.

Gracias Dr. Héctor Tangarife, quien actuó como instrumento enviado por Dios, quien con su afecto y amistad me alentó a tomar la decisión de reiniciar un proyecto aplazado en un momento de dificultad, dándome la confianza para emprender esta gran oportunidad, evento que adicionalmente provocó la apertura de nuevos regalos en todo aspecto de mi vida.

Hago un reconocimiento al Dr. Manuel Mosquera, quien me brindó todo su apoyo, soportado solamente en mi deseo, en mi compromiso y en mis resultados académicos; su ayuda y confianza me dieron la perseverancia de luchar por este sueño y confirmar que Dios, se vale de cualquier medio para que alcancemos nuestros sueños; lo importante es tener fe y creer, pues ¡Nada para Él es imposible!

Dedico este logro, a cada uno de los profesionales que guiaron mi camino, en pro del desarrollo de la misión escogida para el servicio de los demás; todos aquellos maestros que hacen parte, no solo de un proceso académico, sino de una construcción personal desde el comienzo de este sueño, emprendido en el 2000; entre ellos a Yaneth Londoño, por su atención y confianza en todos los requerimientos académicos y personales; al Maestro Cesar Jaramillo por su acompañamiento y asesoría permanente; ellos fueron bases importantes en mi paso por este proceso; gracias a cada maestro, por sus exigencias, por sus aportes y por ser mis guías, que se convierten en parte de mi profesionalización; a ellos Juan Carlos Posada, a quien admiro y de quien espero

aprender mucho más, Ángela Vargas quien desde sus inicios me entregó su confianza, amistad y enseñanzas con dedicación, al igual que Juan Felipe Arroyave G, con quien encontré gran sintonía y complicidad, pero sobre todo una sincera amistad; a la Maestra Carmenza Hoyos, quien con su firmeza y profesionalismo, me confirmó que los resultados se basan en la exigencia de las capacidades, en la dedicación, confianza y compromiso de nuestras acciones.

Son muchas las personas que han hecho parte de alguna manera, de este proceso; relaciones de amistad, de pareja, relaciones académicas, profesionales, laborales, pero sobre todo agradezco la compañía y el apoyo de quienes estuvieron presentes en cada momento sin una necesidad vincular, por cinco grandiosos años.

AGRADECIMIENTOS

A mi más que mi amiga, mi hermana Dora Mejía, quien siempre ha estado compartiendo un camino, en el que nos hemos encontrado y respetado pese a las diferencias, en donde la unión incondicional es tan fuerte que ninguna adversidad ha podido romper este fuerte lazo de confianza, complicidad y apoyo.

A mi ex jefa, líder y amiga Karen Correa, quien está presente para alentarme y ser el ejemplo de compromiso, lealtad, alegría, humildad y persistencia en la realización con amor en todo lo que se hace y junto a ella, Gloria Cecilia Ochoa, mi compañera y amiga, quien de alguna manera aportó mucho a este proceso, fortaleciendo el sentido de la vida, por su entusiasmo, amistad, servicio y complicidad. ¡Gracias niñas, las amo!

A la Subsecretaría de Gobierno en cabeza del ex secretario Gildardo Lopera Lopera, quien me brindó la oportunidad de planear y llevar a cabo mi práctica y trabajo de grado, pese algunos obstáculos; adicional a La Comisaría de Santa Mónica, a su gran equipo de profesionales y calidad de seres humanos: encabezada por la Comisaria de la Comuna 12, la abogada Astrid Cecilia Araujo, y esencialmente a la Psicóloga María Elena González, quien me llenó de confianza, autonomía y contribuyó en mi proceso de aprendizaje práctico; a Billy Julieth, Ángela Arboleda, Sandra Botero y Jairo Restrepo, gracias por todos los aportes, las risas, la compinchería y sobre todo el apoyo brindado.

Y finalmente pero más que importante, agradezco a cada una de las personas que intentaron obstaculizar la tranquilidad o mi trabajo de alguna manera; pues son ellos los instrumentos necesarios que se requieren en la vida, para conocer nuestras más grandes capacidades, son quienes nos prueban y nos enseñan de que estamos hechos a nivel personal y profesional; sin su encuentro en mi camino, no habría alcanzado la reafirmación de mi ser, la madurez e integridad en el desarrollo de mis metas.

TABLA DE CONTENIDO

LISTAS ESPECIALES

RESUMEN	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCION	16
GLOSARIO	19
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	51
1.1. OBJETIVOS	73
1.1.1. Objetivo General	73
1.1.2. Objetivos Específicos	73
1.2. JUSTIFICACION	74
1.3. DISEÑO METODOLÓGICO	76
1.3.1. Enfoque: Cualitativo	76
1.3.2. Nivel: Descriptivo- Interpretativo	78
1.3.3. Método: Sistematización de experiencias	79
1.3.4. Población	83
1.3.5. Técnicas e instrumentos	84
1.3.5.1.Recolección de la información, procesamiento y análisis	89
1.3.6. Consideraciones éticas	92
2. MARCO DE REFERENCIA	94
2.1. ANTECEDENTES	94
3. MARCO TEORICO	104
3.1. Mujer	104
3.2. Familia	108
3.3. Experiencias	112
3.4. Violencia	114
3.5. Violencia intrafamiliar	114

3.6. Teoría del aprendizaje: Teoría social cognitiva	123
4. MARCO LEGAL	135
5. MARCO INSTITUCIONAL	147
5.1. Reseña Histórica	147
5.2. Ubicación Geográfica	150
5.3. Programa aplicado: Descúbrete: ¡Ten el valor de vivir!	154
6. HALLAZGOS	156
6.1. Lo aprendido en el sondeo barrial sobre la violencia intrafamiliar	158
6.1.1. Concepciones sobre la violencia intrafamiliar	159
6.1.2. ¿Cómo definen la violencia Intrafamiliar?	160
6.1.3. Razones del maltrato en la mujer	161
6.1.4. Alternativas frente al maltrato	163
6.1.5. Entidades encargadas en el proceso	164
6.1.6. Creencias educativas o ideas culturales	165
6.1.7. Importancia de la Autoestima	167
6.1.8. Presencia de Bullying	168
6.1.9. Propuesta y aceptación del taller u otros	169
6.1.10 Temas propuestos	170
6.2. Sistematización de aprendizajes sobre la violencia intrafamiliar del Programa Descúbrete (P.D.)	172
6.2.1. Recolección de datos personales de las participantes (edad, estrato...)	172
6.2.2. Sentimientos consigo misma desde la relación	179
6.2.3. Conocimiento de conceptos violencia, agresión y V.I.F	181
6.2.4. Aceptación de la violencia	185
6.2.5. Personas vulneradas	186
6.2.6. Orígenes del comportamiento	188
6.2.7. Consideraciones del origen del comportamiento	189
6.2.8. Lugares en que se da la V.I.F	190

6.2.9	Posibles causas	191
6.2.10.	Experiencias de V.I.F	193
6.2.11.	Direccionamiento	194
6.2.12.	Tipo de experiencia experimentada	195
6.2.13.	Tipo de maltrato físico y quien lo realiza	196
6.2.14.	Tipo de maltrato psicológico y quien lo realiza	198
6.2.15.	Maltrato sexual y quien lo realiza	200
6.2.16.	Tipo de maltrato económico y quien lo realiza	201
6.2.17.	Razones para no denunciar	204
6.2.18.	Denuncias	205
6.2.19.	Causas propias de la V.I.F	206
6.2.20.	Sensaciones Post	207
6.2.21.	Reacciones o posibles reacciones	208
6.2.22.	Antecedentes en la infancia	209
6.2.23.	Solicitud de ayuda	211
6.2.24.	Acciones violentas en los hijos y causas	212
6.2.25.	Represalias en la educación	214
6.2.26.	Bullying en los hijos	215
6.2.27.	Concepto de autoestima	216
6.2.28.	Cuidado y habilidades	217
6.3.	Lo aprendido en la revisión de expedientes en la Comisaría 12, sobre la violencia intrafamiliar	222
6.3.1	Direccionamientos	223
6.3.2	Tipo de maltrato	224
6.3.3.	Causas	225
6.3.4.	Denuncias	227
6.3.5.	Decisiones	229
6.3.6.	Seguimiento	231

6.4. Lo aprendido en las asesorías y seguimientos en la Comisaria 12, sobre la violencia intrafamiliar	233
6.4.1 Direccionamientos	233
6.4.2. Causas	235
6.4.3. Denuncias	236
6.4.4. Decisiones	238
6.4.5. Seguimiento	240
7. Sistematización de las experiencias del Programa	241-360
8. DISCUSION	363-376
9. CONCLUSIONES	
10. RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTAS ESPECIALES

Gráficos	Pág.
Gráfico 1. Proceso de sistematización de experiencias	90
Gráficas Sondeo barrial	
Gráfico 2. Conocimiento sobre violencia intrafamiliar	159
Gráfico 3. Definiciones de violencia intrafamiliar	161
Gráfico 4. Razones por las que la mujer permite ser maltratada	162
Gráfico 5. Alternativas propuestas frente a las acciones violentas	163
Gráfico 6. Entidades a recurrir en caso de sufrir violencia intrafamiliar	165
Gráfico 7. Creencias educativas o ideas culturales	166
Gráfico 8. Importancia de la autoestima	167
Gráfico 9. Presencia de bullying	168
Gráfico 10. Propuesta para realizar talleres en el sector con respecto al tema	169
Gráfico 11. Razones para no asistir	170
Gráfico 12. Temas propuestos	171
Gráficas Programa Descúbrete: ¡Ten el valor de Vivir!	
Gráfico 13. Datos personales: Estrato	173
Gráfico 14. Datos personales: Edades promedio	173
Gráfico 15. Datos personales: Escolaridad de las participantes	174
Gráfico 16. Datos personales: Tipo de convivencia	175
Gráfico 17. Estado laboral de las participantes	176

Gráfico 18. Edad de las parejas participantes	177
Gráfico 19. Escolaridad del compañero	178
Gráfico 20. Estado laboral del compañero	178
Gráfico 21. Sentimientos generados	180
Gráfico 22. Conocimiento de los conceptos	182
Gráfico 23. Conceptos de violencia	183
Gráfico 24. Conceptos de agresión	184
Gráfico 25. Conceptos sobre violencia intrafamiliar (V.I.F).	184
Gráfico 26. Aceptación	185
Gráfico 27. Vulnerabilidad	187
Gráfico 28. Orígenes del comportamiento	188
Gráfico 29. Consideraciones a tener en cuenta en el origen	190
Gráfico 30. Lugar más común en que se presenta una acción violenta	191
Gráfico 31. Posibles causas	192
Gráfico 32. Experiencias de violencia intrafamiliar	193
Gráfico 33. Direccionamientos	194
Gráfico 34. Experiencias en cuento a las formas de violencia intrafamiliar	196
Gráfico 35. Tipo de maltrato del orden físico	
a. Forma	197
b. Por parte de...	197
Gráfico 36. Tipo de maltrato del orden e lo psicológico	
a. Forma	198

b. Por parte de...	199
Gráfico 37. Tipo de maltrato del orden de lo sexual	
a. Forma	200
b. Por parte de...	201
Gráfico 38. Tipo de maltrato del orden de lo económico	
a. Forma	202
b. Por parte de...	203
Gráfico 39. Razones para no denunciar	204
Gráfico 40. Denuncias	205
Gráfico 41. Causas propias de las experiencias	206
Gráfico 42. Sensaciones post.	207
Gráfico 43. Reacciones o posibles reacciones	208
Gráfico 44. Antecedentes en la infancia´	210
Gráfico 45. Solicitud de ayuda	
a. ¿Ha solicitado ayuda?	211
b. ¿Ante quién ha solicitado ayuda?	211
Gráfico 46. Actitud en los hijos	
a. Presencia de actitudes	212
b. Circunstancias	212
Gráfico 47. Represarías en la educación	214
Gráfico 48. Bullying en los hijos	215
Gráfico 49. Conceptos de autoestima	217
Gráfico 50. Cuidado y habilidades	218
Revisión de expedientes de la Comisaría de Familia N. 12	
Gráfico 51. Direccionamientos	223
Gráfico 52. Tipo de maltrato	225
Gráfico 53. Causas	226

Gráfico 54. Denuncias	228
Gráfico 55. Repeticiones	228
Gráfico 56. Decisiones´	230
Gráfico 57. Seguimiento	231
Gráfico 58. Cambios	232
Asesorías y seguimientos	
Gráfico 59. Direccionamientos	234
Gráfico 60. Causas	236
Gráfico 61. Denuncias	237
Imágenes	
Imagen 1. Ejemplificación de la V.I.F en la mujer (Mujer títere)	180
Mapas	
Mapa 1. División por comunas	151
Mapa 2. División de la comuna	151
Tablas	
Tabla 1. Ejemplo del esquema de análisis categorial	91
Tabla 2. Análisis categorial	241
Tabla 3. Análisis de la experiencia (Matriz)	361
Tabla 4. Análisis del trabajo realizado (Matriz)	362

RESUMEN

Se sistematizaron las experiencias de vida con respecto a la violencia intrafamiliar, expresadas por las mujeres del barrio de Santa Mónica en Medellín, que fueron observadas en dos semestres de práctica, por medio del programa Descúbrete, en los resultados obtenidos en este acercamiento a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, que acudieron a la Comisaria de Familia reflejaron: posiciones, discursos, pensamientos, creencias, circunstancias, entre otros elementos, acerca de dicho fenómeno, con los cuales se analizó e interpretó su realidad personal que fue reconstruida de forma colectiva. Con los aspectos emergidos se podrán sugerir o derivar pistas para afinar estrategias de intervención a futuro, ante dicha problemática aplicable a este contexto o contextos similares.

Palabras claves: Mujer, violencia intrafamiliar, experiencias, familia y Programa Descúbrete.

ABSTRACT

Life experiences regarding domestic violence expressed by women of Santa Monica neighborhood in Medellin, which were observed in two semesters of practice, through Uncover program, the results obtained in this approach to women systematized was affected by domestic violence, who attended the Commissioner of Family reflected: positions, speeches, thoughts, beliefs, circumstances, among other things, about this phenomenon, with which analyzed and interpreted his personal reality which was rebuilt collectively. With emerged aspects may suggest or lead tracks to refine intervention strategies in the future, this problem applies to this context or similar contexts.

Keywords: Women, domestic violence, experiences, family and Uncover Program.

INTRODUCCION

El presente trabajo, hace referencia a la sistematización realizada por medio de una investigación cualitativa, método descriptivo e interpretativo, detallado por una estructura categorial de las experiencias, acerca del tema de violencia intrafamiliar en las mujeres del barrio Santa Mónica de Medellín, que asistieron al programa de práctica Descúbrete: ¡Ten el valor de vivir! o que acuden a la Comisaria de Familia N. 12, solicitando ayuda o asesoría de tipo legal y/o de tipo psicosocial a razón de la vivencia del mismo fenómeno.

La problemática de la violencia, al igual que otros fenómenos de afectación social, requieren de una investigación que vaya más allá de lo general y por ende una de las maneras más precisa de conocer, analizar e interpretar esa realidad social en el contexto local con las mujeres, como se hizo en el presente trabajo, en el que se requirió de un conocimiento desde lo subjetivo, forjando desde las vivencias de cada persona, expresadas en las actividades realizadas en la práctica profesional, que luego se sistematizaron de manera colectiva desde la propia participación de la población objetivo, que en este caso fueron mujeres del sector, pero así mismo se contó con alguna participación de mujeres de otras zonas.

Se ha investigado que la violencia se comporta de manera diferente en cada contexto cultural, no es la misma entre naciones, países, regiones, departamentos, como también existen diferencias significativas de un sector a otro, pese a presentarse en el mismo país e inclusive es diferente en el mismo país, en diferentes familias; o sea que se presentan formas, causas y consecuencias que pesen a tener rasgos genéricos o similares, se diferencian por la afectación de su entorno o contexto histórico-religioso-socio-económico y cultural; por ende la necesidad de consolidar el análisis de manera particular e incluso para determinar la forma posiblemente adecuada para proponer y realizar la prevención e intervención al respecto.

La realización del rastreo teórico requerido en el tema, da cuenta de la magnitud e inferencia del problema de violencia intrafamiliar, pues sus longitudes y dimensiones históricas han sido inalcanzables, y este sondeo lleva a

una reflexión personal y propia en donde metafóricamente, una gota de agua tiene la propiedad de formar de acuerdo a su constante goteo un río y en este puede irse consolidando de acuerdo a los factores externos un gran iceberg; o sea que la forma negativa en que se asuma cada acción, por lo general genera reacciones crónicas y alarmantes, que llevan a un conflicto mayor con consecuencias catastróficas y por ello, como se hace con el curso del agua, se debe controlar.

En entonces que la realidad del ser humano, se puede leer en la identificación y la construcción de su vida de acuerdo a los conceptos, los argumentos, las experiencias y como han sido asumidas y confrontadas; acciones que, además, pasan de ser propias a ser colectivas y se han registrado y publicado a lo largo de la historia, desde reportes de barrio, revistas, periódicos hasta libros de orden investigativo a nivel internacional, mundial, nacional y local que nos permiten recopilar aspectos relevantes bajo el gran índice de incidencias reflejadas como consecuencia de este fenómeno.

Entonces para llegar al resultado esperado y alcanzar los objetivos propuestos, se escoge el enfoque metodológico en referencia, en el que se ha cumplido con las pautas procedimentales requeridos al respecto, como la observación de las actividades realizadas con la población en el proceso de la práctica ejecutada en dos semestres anteriores; integrándola y soportándola al conocimiento adquirido en cuanto a las teorías que pueden argumentar la investigación cualitativa, que posibilitaron un trabajo con la comunidad, a nivel formativo y psicológico.

Las mujeres, actoras sociales que de manera independiente han formado una estructura personal a raíz de concepciones culturales, sociales y familiares que se anexan a sus componentes genéticos, han sido proclives a verse más vulnerables ante el sistema patriarcal formado en la historia de algunos países, como Colombia y son ellas quienes forman parte activa de una estructura socializadora como lo es la familia, en donde se generan nuevos esquemas formativos desde el aprendizaje social (fundamentados en la observación e imitación) que

influirán en la consolidación de conductas de sus hijos y que perpetuaran ideas o creencias que pueden ser socialmente aceptadas o no, facilitando su adecuación e interacción afectiva y social a futuro.

Por tanto desde esos puntos bases de la conducta es importante generar sensibilización con la población desde su propia realidad, conceptualizando colectivamente el problema y las alternativas para su minimización o erradicación del mismo en posteriores sistemas de intervención social.

De manera constitutiva, este trabajo conlleva a la creación práctica de un sistema psicosocial, en el que se da cuenta del proceso formativo y ético fundamentado en la responsabilidad social de la función como profesional, en donde aciertos y desaciertos, llevan al aprendizaje en la intervención terapéutica a nivel individual y social.

GLOSARIO

Abuso: Es un estilo de conducta que domina y subyuga de alguna manera, a otra persona que considera inferior, en sí, es una forma de maltrato hacia alguien o exceso desmedido de una sustancia o comportamiento. Véase como forma de violencia: “Patrón de control obligado que una persona ejerce sobre otra” (Consuegra, (2010, p. 2).

Actitud: Predisposición que cada individuo toma como medio, para responder de una manera determinada frente a un estímulo tras evaluarlo positiva o negativamente; entonces, como se enuncia en el Diccionario de Psicología, es: “Tendencia o predisposición relativamente duradera para evaluar de un determinado modo a una persona, suceso o situación a partir de los significados que se les da y actuar en consonancia con esta evaluación” (Consuegra, 2010, p. 3).

Esta disposición individual, determina la forma en que un individuo puede entonces, enfrentar las situaciones que se le presenten y este predispuesto a enfrentarlas o resolverlas positiva o negativamente; por tanto, es un aspecto enteramente determinante en la consideración de la problemática de violencia intrafamiliar a tratar y la resolución al interior desde la familia.

Actor social: Se llamado con este término a toda persona que hace parte de un grupo u organización social; es un concepto utilizado para enumerar a alguien de manera singular o grupal. En tanto, en la presente investigación, las mujeres son nuestras actoras sociales que se agrupan para un trabajo reflexivo que se sistematizó de acuerdo a un tema determinado. Así mismo este termino de actor social “significa la aptitud del ser humano para relacionarse con otras personas. Una persona es social en cuanto se inclina a la asociación con los demás seres humanos y necesita de ellos” (Menbrillo, Fernández, Quiroz y Rodríguez, 2008, p. 24).

Afrontamiento: Se le denomina a la manera de hacer frente o asumir un evento; este puede ser socialmente aceptado o no y está determinado por el nivel de emocionalidad, comunicación y personalidad del sujeto; en su definición textual, se encuentra que el: “Afrontamiento es cualquier actividad que el individuo puede poner en marcha, tanto de tipo cognitivo, como de tipo conductual, con el fin de enfrentarse a una determinada situación” (Cenry, Koňňárik & Bratislava, 1990, párr. 1).

Agresión: Es denominado un ataque no provocado a diferencia de la violencia que es intencional; en tanto se le hace frente a alguien de una manera atacante sin una voluntad de hacer daño; así que: “Se puede manifestar en una conducta de defensa o escape” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015, párr. 3).

Amor: Es un sentimiento, movido por una emoción que evoca caridad y empatía hacia algo o alguien, con el que el individuo se siente placido. Ese sentir, emana obligatoriamente la sensación de tratar y hacer el bien al otro, pues si se busca a razón del bienestar propio, el sentimiento estará distorsionado y posibilitara confusión y confrontación por la insatisfacción del otro. Es entonces, como dice el diccionario de psicología, que es un:

“Sentimiento afectivo que se experimenta hacia otra persona, que puede ser o no del sexo opuesto. / Afecto o vínculo intenso hacia otra persona, basado en lazos personales o familiares, y en experiencias o intereses compartidos. / Freud define el amor como la relación del yo con sus fuentes de placer. Las fuentes de placer del yo pueden estar en su propio cuerpo, en sí mismo o en el objeto (Consuegra, 2010, p. 16).

Ansiedad: Comúnmente, es una sensación que inhabilita al ser humano y lo predispone a sentirse preocupado o con la incertidumbre en un asunto, evento o situación determinada; por tanto interfiere en la toma de decisiones o bienestar de su estado natural. Se define a sí mismo como: “Sensación de impotencia e incapacidad de enfrentarse a eventos amenazantes, caracterizadas por la tensión física... Se manifiesta a través de tres canales: Cognitivo, Fisiológico y Motor” (Consuegra, 2010, p. 22).

Aprendizaje: Es la adquisición de un saber para realizar algo, dominarlo, o evitarlo; este puede darse a nivel académico, teórico o por medio de las experiencias de vida; esta última se da en que de acuerdo a las expectativas y resultados se busca o tiende a repetir o evadir una conducta; entonces: “Es un cambio relativamente permanente en el comportamiento que resulta de la experiencia” (Consuegra 2010, p. 27). Una de las formas de aprendizaje es el llamado sistema vicario.

Aprendizaje vicario: Es la forma en que alguien emite una conducta guiada por lo que le representan los demás; es la forma común que los niños asumen, para comportarse de acuerdo a las pautas comportamentales que sus figuras vinculares y/o personas cercanas les emiten, pues es: “obtenido por la observación de las experiencias ajenas o de la imitación de conductas de otros” (Consuegra, 2010, p. 27), y este ha sido uno de los elementos relevantes de la investigación llevado a cabo; pues es la primera forma que se da en el contexto familiar en que el ser humano adquiere su conocimiento que le ayudara en su desenvolvimiento afectivo y relacional a futuro. Este tipo de aprendizaje: también es denominado, aprendizaje observacional, modelado o aprendizaje social” (Consuegra, 2010, pp. 27-28).

Asertividad: Es uno de los factores positivos de una persona en el sentido de su auto-eficacia y relaciones afectivas y comunicacionales con otros , pues es un modo de expresar equilibrio emocional, en el que la persona toma decisiones reflexivas y críticas sin necesidad de que haya otra persona influyendo en ellas.

Es una habilidad con la que cuenta una persona al responder bajo sus criterios, sin necesidad de estar sujeta a las posiciones ajenas; es en sí, definida también como una competencia que una persona tiene para expresarse de manera madura y libre; adicional, esa actitud se vuelve una condición de respeto consigo misma y con el otro; es así que por tanto la asertividad está definida como: “Expresión de sentimientos, pensamientos y creencias de manera directa, honesta y apropiada, respetando los derechos de las demás personas” (Consuegra, 2010, p. 29).

Auto-concepto: Generalmente el concepto propio que tiene una persona, deviene de la respuesta obtenida en la relación con los demás; pues si la persona es socialmente aceptada, y se le presumen características positivas, se creará la imagen y concepto igualmente positivo, al igual que si este concepto se va de-construyendo o debilitando su concepción se verá desvalida o creada de forma negativa; así mismo este concepto influirá en su autoestima, bajo el componente de un valor consensuado; es así que se define como el: “Reflejo de las percepciones de sí mismo acerca de cómo es visto por los demás” (Consuegra 2010, p. 31). Es el concepto de sí mismo, así mismo compartido desde otra definición como: “Evaluación cognoscitiva definida como la percepción de las propias características y habilidades, de lo que se desea ser y de las expectativas que los demás tienen de él. En la prueba se caracteriza por la auto-percepción de características y habilidades” (López y Domínguez, 1993, p. 259).

Auto-conciencia: Es la posición personal, íntima y reflexiva que tiene un ser humano de si mismo frente a sus pensamientos, sentimientos o acciones, que requiere de la voluntad y la introspección. Entonces, se encuentra que la reflexión cognitiva en referencia puede ser también: “Capacidad, definida por Locke, que constituye la posibilidad del ser humano, de darse cuenta, de observar los contenidos de su propia mente” (Consuegra, 2010, p. 32).

Autoestima: Es el concepto valorativo que la persona va adquiriendo de sí misma, de acuerdo a las percepciones del Otro y su desarrollo con el entorno, su capacidad de realización, amor propio y desarrollo de sí mismo. Podría decirse entonces que es: “Autoevaluación de la persona, que surge cuando se compara el sí mismo con el mismo ideal... Está basada en términos de auto-imagen, auto-eficiencia, auto-eficacia” (Consuegra, 2010, p. 32).

Otra percepción psicológica pero con rasgos similares que conceptualiza esta palabra, está en que es una: “Evaluación cognoscitiva definida como la percepción de las propias características y habilidades, de lo que se

desea ser y de las expectativas que los demás tienen de él. En la prueba se caracteriza por la autopercepción de características y habilidades” (López y Domínguez, 1993, p. 259).

Auto –observación: Es un estado de consciencia que permite al ser humano mirarse y actuar de manera a razón de una reflexión realizada; es definida entonces, como el: “Mecanismo en que el individuo reflexiona sobre sus propios sentimientos, pensamientos, motivaciones y comportamientos y actúa de acuerdo a ellos” (Consuegra, 2010, p. 33).

Cambio: Es una transformación, que se realiza de acuerdo a las diferentes circunstancias que se requieren a casusa de un resultado no deseado o esperado; en el caso de experiencias de vida, es buscar nuevas formas de hacer algo, desde cualquier contexto de su vida, sea social, personal, laboral, entre otros; que permite una mejora en un comportamiento o acciones o procesos para lograr una funcionalidad con sí mismo y su entorno. Por tanto su definición está, en que es un: “Proceso planificado y progresivo, mediante el cual el sujeto puede alcanzar una adaptación activa a la realidad” (Consuegra, 2010, p. 38).

Es entonces, el cambio de actitud, uno de los objetivos que pretendió buscar el Programa Descúbrete realizado en la práctica profesional, con el objetivo de que la misma experiencia de cada una de las participantes, sea analizada desde su posición, reflexiones y entre ellas mismas se busquen además alternativas de contención y minimización de la problemática.

Capacidad: Es el potencial o la facultad que un ser vivo, en este caso un ser humano, para realizar algo o de trascender en sus posiciones, habilidades e incluso de su reflexión, en diferentes espectros de su vida, por tanto le otorga la posibilidad de reacción, decisión y suficiencia. Siendo entonces definida como: “Aptitud mental hipotética que permite al ser humano actuar y percibir de un modo que trasciende las leyes naturales” (Consuegra, 2010, p. 38).

Carácter: Es la forma en la que la conducta se establece como pasiva o activa; esta viene determinada por el aprendizaje, las funciones psíquicas y el medio ambiente que influyen en la dirección de determinadas conductas y que con el tiempo puede irse moldeando; es llamada: “Tendencia hacia un tipo de comportamiento que manifiesta el individuo...Las experiencias que el individuo va aculando en su vida contribuyen a formar su personalidad y carácter como adulto (Consuegra, 2010, p. 39).

Causalidad: Es la condición de respuesta de un estímulo, que produce un efecto condicionado por el primero, ha sido utilizado como: Termino Piagetiano, para el reconocimiento de que ciertos eventos causan otros eventos” (Consuegra, 2010, p. 39).

En el caso del tema de la presente investigación, la violencia de una persona a otra, tiene una causalidad de dolor, resentimiento y secuelas, adicional a la reacción ante dicho evento; por tanto la “Un fenómeno es causa cuando es condición necesaria y suficiente para que ocurra otro fenómeno, llamado efecto” (Consuegra, 2010, p. 39).

Comunicación: La comunicación no es solo una propiedad del ser humano, pero si la forma racional de hacerla y puede ser emitida y recibida por señales, gestos, de manera, escrita, verbal a modo de representación de un sentir involucrando lo que necesitamos que el otro entienda. Una forma de llegar al otro conlleva a la manera de hacerlo, puesto que con las palabras se puede explicar algo totalmente que se da con los gestos y es así que habría una forma imprecisa en la que una persona se hiciera entender.

La forma en que se llega al otro, determina las reacciones e interpretaciones de quien nos escucha o nos percibe de alguna forma y por lo tanto es una de las causas de la incomprensión entre los seres humanos; entonces, se dice que es: “Proceso por el cual las personas buscan transmitir información, ideas, actitudes y emociones” (Consuegra, 2010, p. 48).

Conflicto: Un estado de discordia que puede presentarse en la misma persona o con alguien más por desavenencias entre puntos de vista, ideales o interés que no son compartidos, en tanto se define, como: “Presencia contemporánea en la misma persona, de dos motivaciones de carácter opuesto pero de igual intensidad. Incompatibilidad de conductas, percepciones, objetivos, y/o afectos entre individuos y grupos que definen estas metas como incompatibles” (Consuegra, 2010, pp. 55-56).

Consentimiento informado: Es un escrito en el cual la persona con quien se va a trabajar la investigación, una entrevista, un proceso médico o algo similar, permite y da fe de que está enterada de dicho evento y la magnitud de los hechos, para evitar un proceso legal en contra de lo que se hace en caso de divulgarse; es una estrategia de autorización como prevención.

Tal, como lo menciona entonces el diccionario de psicología, es: “Documento que busca dar fe de la autorización que una persona emite como autorización de un procedimiento” (Consuegra, 2010, p. 57).

Contingencia: Es la posibilidad de que un evento suceda a causa de la conducta de quien lo percibe. Se dice que es: “Relación entre una conducta (la respuesta que va a modificarse) y los eventos consecuentes” (Consuegra, 2010, p. 58).

Convocatoria: Es un sistema de comunicación, por el cual se invita a las personas a la participación de un evento o situación específica. Se conoce que: “La palabra convocar proviene del latín convocare. Significa, citar, llamar a una ó más personas para que concurran a un lugar ó acto determinado. También se refiere al anuncio, escrito o documento con que se convoca a personas, instituciones, organizaciones, clubes, etc. a participar en algún evento, contienda, concurso, certamen, competencia, etcétera” (Aperalta, 2010, párr. 1).

Crisis: Es el estado de dificultad y de aparición de malestar frente a un proceso o evento doloroso o de conflicto, que posibilita el cambio de estrategias; esta crisis puede ser personal, familiar, social, de salud, laboral en que se requiere de una disposición de acción frente a ella. Por lo anterior, se confirma que es el: “Fracaso en la posibilidad de resolver un problema o recuperar el equilibrio perdido con base en los medios disponibles” (Consuegra, 2010, p. 62).

Culpa: Es un proceso de desasosiego que se tiene en la consciencia, en cuanto a la disposición de hacer algo negativo que genera remordimiento e inquietud. Este fenómeno propio, se traduce, como: “Responsabilidad de una acción o suceso relativo, cometido a sabiendas o voluntariamente...puede convertirse en un sentimiento permanente o latente a causa de la preocupación originada en el daño que se le ha hecho al objeto o el temor de dañarlo” (Consuegra, 2010, p. 63).

Cultura: Es el conocimiento puesto en práctica a nivel social, que se da a raíz de significados que las personas interpretan en su experiencia y se ven reflejados o representados en costumbres, conocimientos, arte, derecho, capacidades y hábitos que son adquiridos y se transmiten de generación en generación y que identifican a una comunidad específica. Es entonces un saber colectivo, el cual regula y posibilita la adaptación de un conglomerado particular. “Formas de vida de cualquier sociedad...formada por la suma total de las formas de conducta que comparten y han tenido que aprender los miembros de una sociedad” (Consuegra, 2010, p. 63).

Deber: Es una especie de requerimiento comportamental, que impone la cultura, en cada sociedad, así puede denominarse, como: “Obligación social que afecta a cada persona y se fundamenta en obrar según los principios de la moral, la justicia y su propia consciencia” (Consuegra, 2010, p. 65).

Es decir que el deber se vuelve una serie de compromisos adquiridos de acuerdo al papel o rol que se cumpla dentro de una sociedad, grupo u organización; esto con el fin de establecer unas funciones necesarias para el desempeño requerido.

Decisión: Se dice de la capacidad personal de seleccionar algo, o del libre albedrío, en que frente a una circunstancia, se piensa y generalmente, dependiendo de las características que se buscan se dispone de una elección. Puede entonces decirse que: “Hace referencia al proceso de elaboración cognitiva por el cual una persona puede elegir su forma de actuar y comportarse en diferentes situaciones de la vida en general” (Definición abc, 2007, párr. 1).

Dependencia: Es un factor de vinculación necesario en las primeras etapas de la vida dada entre dos sujetos. Pero que a medida en que se va traspasando el proceso de un ciclo vital se debe desarraigar poco a poco; esta afiliación puede darse entre sujeto o entre un sujeto y un objeto o de un sujeto hacia algunos comportamientos, conllevando una necesidad de perpetuidad en la relación; puede ser por una implicación social, económica o emocional: A nivel emocional, se habla de un patrón de demandas afectivas frustradas, que buscan desesperadamente satisfacerse mediante relaciones interpersonales estrechas (Consuegra, 2010, p. 67).

Es una especie de afiliación que se emite a necesidad en el ser humano para sentirse a plenitud; y de darse entre personas, conlleva a que haya un sujeto más vulnerado y sumiso ante las decisiones de otro. Podría decirse que es un patrón conductual de apego hacia algo que al ser humano le genera confianza y seguridad, pero que en el fondo lo minimiza y debilita, impidiendo su autonomía. Este entonces es uno de los aspectos relevantes que se identifica en las experiencias de vida de las participantes del programa o con relación al tema de violencia intrafamiliar.

Este concepto tiene varias formas que posiblemente pueden rayar con la patología, pues la dependencia es algo natural sólo en la primera o última etapa del ciclo vital, cuando es necesario la permanencia y vigilancia con una figura vincular en las dos etapas, como necesidad ante eventos de incapacidad que el propio sujeto no puede resolver.

Dependencia física: Es la necesidad de permanencia del otro cerca, se presenta en una persona a raíz de una incapacidad de movimiento o ante una incapacidad en los sentidos como: en el habla, la vista o la audición; pues evidentemente ante esta situación se hace necesario el apoyo del otro para adecuado desempeño del ser humano.

Dependencia psicológica: Es un estado de parcial o total subordinación, que se da a raíz de la incapacidad mental de una persona presentada por una enfermedad o accidente en el que se ha perdido la capacidad de consciencia y toma de decisiones.

Pero cuando existe capacidad física y psicológica en una persona y pese a esto, ella concibe la necesidad del otro permanentemente de alguna forma en su vida, puede ser víctima de una minusvalía preconcebida, entonces la persona se aferra a un vínculo que puede volverse patológico a razón de su frecuencia y cantidad de la necesidad y así convertirse en un trastorno emocional.

Dependencia emocional: Esta es la necesidad desmedida por el otro, que se vuelve una adicción y se refleja en la dificultad para tomar decisiones o acciones debido a la inseguridad en el sujeto, pues "... el dependiente sabe hacerlas por sí mismo, lo que ocurre es que el dependiente necesita del otro para "conectarse" con su autoeficacia pareciendo incluso una persona de gran autonomía y seguridad...está la creencia de la poca valía personal" (PERSUM, s.f., párr. 11).

Dependencia económica: Es la incapacidad pero ya con relación a la posesión económica, pues la persona al sentirse incapaz no tiene la manera de lograr por sí mismo satisfacer sus necesidades.

Dependencia laboral: Se define como la sensación de minusvalía y de sentirse incapaz de tomar riesgos, la persona que la presenta puede sufrir de la parálisis para la toma de decisiones, puesto que el sujeto pese a las adversidades que tenga, se aferra a un contrato laboral sin sopesar otras alternativas diferentes a la del empleo que tiene actualmente.

Depresión: Clínicamente es una alteración en el estado de ánimo, que perturba al ser humano en todos sus campos de acción, en el que su inicio, es la falta de energía aún en lo que antes era motivante; este estado suele presentarse ante conflictos internos influidos por el medio ambiente o ante algún evento precipitado que confronta al individuo, ocasionando una tristeza crónica; dicese entonces que es un: “Trastorno afectivo con síntomas y signos que pueden presentarse de forma aguda, episódica o recurrente” (Consuegra, 2010, p. 68).

Este fenómeno altera las dimensiones del ser humano; en la esfera cognitiva incluye trastornos de atención, apatía, pérdida de interés hacia toda actividad, sentimientos de autoevaluación personal, angustia, temores irracionales, entre otros (Consuegra, 2010).

Descubrir: Es el proceso por el cual algo que se busca, se revela dentro de sí o en el exterior. A nivel de conocimiento, es entonces: “Término utilizado cuando se conoce algo que se ignoraba hasta ese momento y que especialmente genera sorpresa por las características que presenta” (Defunción abc, 2007, párr. 4).

Deseabilidad social: Es la condición personal que la cultura va impone al sujeto, para hacer que sea aceptado de acuerdo a la adquisición de hábitos, normas o condiciones impuestas en un contexto establecido socialmente; puede decirse entonces que es: “Tendencia de los sujetos a atribuirse a si mismo ítems de personalidad socialmente deseables rechazar los que no lo son” (Consuegra, 2010, p. 72).

Deseo: Fuerza o interés de una persona que lo direcciona hacia el logro de obtener algo que le genere satisfacción o bienestar, de manera física, espiritual, intelectual o en cualquier dimensión personal. Esa aspiración y expectativa puesta en algo, es común mente llamada como: “Tendencia, el anhelo, la necesidad, la avidez, el apetito; es decir toda forma de movimiento en dirección al logro de un objeto... cuya atracción es experimentada por la mente y/o el cuerpo” (Consuegra, 2010, p. 73).

Desideologización: A medida en que se adquiere la experiencia de vida, habrán situaciones en las que el hombre tiene la posibilidad de mantener arraigadas o modificar las ideas de su hacer y pensar pero estas estarán sujetas a la observación y adaptación que el entorno requiera; por lo que el ser humano es proclive a la modificación de sus creencias y comportamientos de acuerdo a otras causas. Podría decirse que es una:

Construcción y reconstrucción de una consciencia integral, mediante la cual se produce una comprensión del mundo en que se vive y las circunstancias de vida... Supone el desarrollo de una perspectiva crítica a través del dialogo... siendo reflexiva, analítica, observadora y problematizadora de las relaciones entre los fenómenos supuestas y aceptadas y las somete a un examen y a la discusión que permite integrar juicios y hechos (concientización) (Consuegra, 2010, p. 74).

Diario de campo: Técnica utilizada en la investigación cualitativa. Se caracteriza por la descripción detallada y espontánea, organizada en orden crónico, temas o categorías, combinando observaciones, análisis e interpretaciones de los hechos y relaciones. Permite reconstruir impresiones, técnicas y datos (Consuegra, 2010). Es un sistema utilizado en la planeación de una investigación, que permite plasmar las situaciones de lo observado para posteriormente analizar.

Educación: Es una herramienta necesaria que se otorga desde las relaciones filiales o familiares y que después se le da continuidad en las instituciones para que se desarrollen procesos integrales de intelecto, comportamientos y habilidades aceptables en la sociedad; sin embargo necesita de una aptitud y actitud para ser adquirida, pues pese a que algunas personas obtengan uno o varios títulos intelectuales, pueden ser personas inaceptables socialmente y se dice seres no educados; así que es la acción que con cordura se manifiesta en el ser humano con responsabilidad social. Igualmente la formación adquirida puede ser funcional o no. Puede decirse que es un: “Proceso de socialización de un individuo, a través del cual éste asimila conocimientos; implica una concienciación cultural y

conductual” (Consuegra, 2010, p. 89). La educación está presente tanto en la palabra como en las acciones, actitudes y sentimientos.

Emoción: Esta conmoción que conlleva a un sentimiento, es dada como: “Estado afectivo, reacción subjetiva al ambiente, acompañada de cambios orgánicos... de origen innato, influida por la experiencia y que tienen la función adaptativa” (Consuegra, 2010, p. 92). Estos estados pueden manifestarse de manera afectiva u orgánica, de forma excitatoria que afecta el estado de ánimo de la persona.

Hay emociones positivas como la alegría o negativas como la rabia, pero igualmente naturales y necesarias para la expresión y defensa en el ser humano en el desarrollo de sus acciones e interacciones. Sin embargo el ser humano requiere un manejo adecuado y asertivo de las emociones, para la armonía en sus relaciones con los demás y con sí mismo.

Encuesta: Es un sistema metodológico utilizado como recopilación de información, así mismo un: “Método de investigación que produce muchos datos económica y rápidamente con solo plantear una serie estandarizada de preguntas” (Consuegra, 2010, p. 93); por tanto es un método al que se recurre para la recolección de datos acerca de la investigación de un tema en especial, a una grupo determinado, que permiten a posterior inferir resultados al respecto.

Entrevista: Es un instrumento utilizado para la recolección de información, que conlleva la estructura de una serie de preguntas que pueden ser estructuradas o semi-estructuradas al respecto de un tema, permitiendo conocer los pensamientos, creencias, posiciones de un sujeto o grupo determinado; así se ha de encontrar que: “...Es una de las técnicas más utilizadas en el método no experimental o investigación cualitativa...” (Consuegra, 2010, p. 97).

Estímulo: Se constituye en una fuerza determinada o no que provoca una respuesta, que puede ser entonces condicionada o incondicionada, tal como lo planteaba Iván Pavlo en sus estudios de condicionamiento clásico como forma de aprendizaje; es así que: “los estímulos están unidos al proceso del aprendizaje ya que a través de ellos se desencadenan conductas específicas... (Consuegra, 2010, p. 105).

Siendo entonces: “Todo agente físico o químico capaz de producir una respuesta en un organismo viviente” (Consuegra, 2010, p. 105); de ahí la importancia de otorgar herramientas estimulantes necesarias, aceptables y funcionales dentro de un grupo socializador como lo es la familia; para conseguir acciones positivas, puesto que: “...En psicología social, es cualquier fenómeno cuya presencia provoca en el organismo una reacción diferente a la que provocaría en su ausencia” (Consuegra, 2010, p. 105).

Estado de ánimo: Es la disposición emocional que tiene un ser humano frente a las acciones que pueden desencadenárselas, estructuradas por eventos que le incitan un sentir emocional y físico; siendo estas cambiantes en altos o pocos niveles. El estado de ánimo, también es caracterizado por el tipo de la personalidad y forma de respuesta comportamental que tenga el sujeto frente a las adversidades o eventos extraordinarios; entonces se dice que es un proceso en que se emite una: “Emoción generalizada y persistente que influye en la percepción del mundo...Son ejemplos de estado de ánimo: la depresión, la tristeza, cólera y ansiedad” (Consuegra, 2010, p. 105).

Estructuras cognitivas: Es la organización psíquica particular de un sujeto que permite dar cumplimiento a algunas funciones como el pensamiento y las respuestas a la acción; es la construcción que adopta el sujeto a raíz de su capacidad, conocimiento y experiencia. Estas disposiciones mentales:

También llamadas esquemas, son estructuras del pensamiento de cada persona y los patrones cognitivos mediante los que conceptualiza de forma idiosincrásica su experiencia. Se refiere entonces a una concepción conceptual abstracta de valores, creencias y metas que pueden ser conscientes o no... pueden

permanecer inactivos a lo largo del tiempo y ante situaciones desencadenantes o precipitantes... activarse y actuar a través de situaciones concretas, produciendo distorsiones cognitivas (Consuegra, 2010, p. 108).

Estudio de casos: Es una de las formas de investigación de rastreo en un caso particular que hará aportes significativos a la misma, por lo que puede dar puntos generales o patrones de un mismo fenómeno e indicaciones dentro de su singularidad; por eso, se dice que: “Es junto a la observación y la entrevista, una de las técnicas más utilizada en la investigación cualitativa...Usualmente proveen una información útil y a profundidad, proporcionando una rica descripción de un individuo” (Consuegra, 2010, p. 108).

Expectativa: Esta es la forma de idealización que el sujeto espera de algo en el que confía obtener un resultado deseado, por ello, puede decirse que esa expectativa es una: “Valoración subjetiva de la posibilidad de alcanzar un objetivo particular. Bandura, distingue dos clases: De eficacia: Confianza en que uno puede realizar la conducta precisa. De resultado: Confianza en que una determinada conducta de un determinado resultado una vez realizada. (Consuegra, 2010, p. 108).

Estructura familiar: Es la organización de roles y funciones dada en el espacio familiar y asumida por sus integrantes. Esta estructura también se ha venido modificando a través del tiempo pues, hay familias extensas intergeneracionales, como familias solo de parejas; así como lo encontramos en un ejemplo de un documento escrito acerca de las familias mexicanas: “...Se entremezclan formas nuevas y viejas de convivencia y organización familiar” (Tuiran, 1993, p. 20).

Experiencia: Es el conocimiento propio que la persona ha ido adquiriendo a través sus vivencias y que han generado aprendizajes de acuerdo a las decisiones y actuaciones tomadas además de los resultados obtenidos. Todo ser viviente experimenta en su vida acontecimientos que le ayudan a obtener aprendizajes necesarios para adaptarse y sobrevivir; es entonces la experiencia: “... A aquella forma de conocimiento o habilidad, la cual puede

provenir de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible de dejarnos una marca, por su importancia o por su trascendencia” (Definición abc, 2007, párr.1). Es una circunstancia que ha sido vivida y observada por alguien de manera individual, colectiva o social, dentro de cualquier dimensión de la vida del ser humano. La Real Academia, reconoce cuatro acepciones de este término:

- El hecho de haber sentido, conocido o presenciado algo.
- La práctica prologada de algo que entonces nos proporciona conocimientos y la capacidad de hacerlo cada vez mejor.
- El conocimiento que tenemos sobre la vida, sólo por haber vivido. Algo que alguien vive (Real Academia Española, 2015, párr. 1-4).

Familia: Contexto social en que el individuo adquiere conocimientos comportamentales y actitudinales para su posterior relación con el mundo. Este núcleo base de la socialización es el: “... Territorio en el que se aprende de la experiencia, como un benévolo modelo en escala del mundo exterior y contexto determinante de las conductas normales y anormales del ser humano... En el marco de la psicología social, la familia se define de la misma manera que grupo... La familia es el sostén de la organización social, unidad primaria de interacción que se establece sobre la base de los roles diferenciados... Como unidad básica de interacción, la familia aparece como instrumento socializador, en cuyo ámbito el sujeto adquiere su identidad, su posición individual dentro de la red interaccional” (Consuegra, 2010, p. 120).

Queda claro entonces, que es la estructura social que se forma como primer ente socializador primario, en donde el sujeto adquiere experiencia de conductas y relaciones que formaran su personalidad y forma de enfrentar su entorno a futuro; de su funcionalidad y estructura dará cuenta su interacción futura, puesto que el ser humano opta por acomodarse a lo conocido, lo asimilado de sus primeras vivencias y vínculos afectivos.

Genética: Es la información celular, enteramente de carácter biológico, como sistema particular del individuo que con lleva características compartidas por los antecedentes familiares. Es así que es denominada como: “Estudio de las características hereditarias de un organismo o persona, transmitidas biológicamente por sus padres” (Consuegra, 2010, p. 131).

Habilidad: Es la destreza que cada ser humano tiene en la realización de una actividad, que puede ser social, manual, intelectual, artística, afectiva que comúnmente debe de ser practicada para el logro de su objetivo. La habilidad se tiene, pero se forja a través de la disciplina y la practica necesaria en cada campo, por ello se dice que es la: “Capacidad de actuar, que se desarrolla gracias al aprendizaje, al ejercicio y la experiencia” (Consuegra, 2010, p. 134).

Herencia: Desde el punto de vista psicológico, se toma como depósito de genes parentales; puesto que la palabra cumple con varias acepciones; son entonces: “Factores innatos heredados por los progenitores que afectan el desarrollo” (Consuegra, 2010, p. 136).

Identidad: “Sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y significado que a los demás dentro del contexto más amplio de la vida humana” (Consuegra, 2010, p. 147). Es entonces la identificación del que se apropia el sujeto, en la socialización, construido en la experiencia y relación con el otro, sus costumbres, afinidades, creencias, que se perpetúan en la culturización y le da significado y representación a su yo, dando características propias en su personalidad que igualmente puede irse modificando a través del tiempo y el contexto en el que el ser humano se desenvuelva. Esta identidad puede ser propia o colectiva.

Identificación: adquisición de una identidad propia, adoptada por modelos externos; es así que se conceptualiza como: “Adopción por parte de niño de las características, creencias, actitudes, valores comportamientos de una

persona o grupo, la identificación comprende maniobras adaptativas y defensivas inconscientes...” (Consuegra, 2010, p. 148).

En el caso del presente trabajo es importante, enunciar la identificación con el agresor: pues, se da cuando el niño pasa de ser la persona amenazada a ser quien amenaza, tomando el puesto de quien lo violenta, asumiendo e imitando su agresión.

Imaginario: Es un supuesto creado por el hombre como una manera de vivir un mundo diferente al real: “...Lo que tiene que ver con la facultad de representar las cosas del pensamiento y con independencia de la realidad” (Consuegra, 2010, p. 152).

De esas formas, que pese a ser imaginarias no dejar de ser reales por cómo se asumen, pueden ser individuales, grupales y sociales, generalmente son construcciones creadas y sostenidas en la cultura por medio de la simbología social. Por lo tanto “son las referencias específicas que todo conjunto social produce y a través de las cuales se percibe y elabora sus finalidades” (Consuegra, 2010, p. 152).

Imaginario social: Es la conocimiento creado a necesidad en una sociedad y no porque es creado fuera de la realidad deja de serlo, pues las personas se localizan, piensan y actúan en un contexto de acuerdo a esos imaginarios; por lo que se dice que es una:

“Construcción colectiva más o menos arraigada en vastos sectores sociales, pero no en todos y dentro del cual tienen un lugar preponderante los prejuicios...Con este conceptos se hace alusión a los mitos, ideologías, formas de interpretar el mundo y las creencias, como productos de la función significante de toda sociedad” (Consuegra, 2010, p. 253).

En el caso de imaginario social, están los patrones culturales, como la manera en que se asumen y proponen los roles de género en la adjudicación de actividades de acuerdo a la época. En otra etapa histórica la mujer no podía trabajar y esto era argumentado bajo muchos supuestos y así la cultura patronista y machista ha generado construcciones discriminativas al respecto aunque el tiempo ha ido devaluando este constructo. Esta formación de saberes otorga al grupo identidad y cohesión.

Individuación: Este proceso busca que la persona rompa con estereotipos y se encuentre consigo misma, de acuerdo a sus potencialidades, características, habilidades; en una palabra se debe distinguir de las demás por ser lo que es: “Según Jung, proceso terapéutico que lleva al sujeto a desarrollar al máximo sus potencialidades, equilibrando las cuatro funciones psicológicas, la consciencia y el inconsciente... el proceso culmina con la afirmación del *Self*¹ (Consuegra, 2010, p. 154).

Interacción: Relación en efectos de comunicación con una o más personas, animales o cosas. Acción recíproca a razón de un objeto de relación social necesaria para la subsistencia de un ser humano. Este sistema ha sido manipulado en pro del desarrollo y evolución del sistema económico por medio de las mass medias y las tic's, por lo tanto la relación con el otro está mediada por sistemas tecnológicos, pero aun así este contacto estará diferenciado por tonos, emociones y actualmente iconos que los representa y que generan una respuesta a quien lo recibe.

Interpretación: Es la significación personal que un sujeto realiza sobre eventos o sucesos, generalmente basadas en su experiencia y conocimiento; es así que puede definirse como: “Traducción y reconstrucción de la realidad” (Consuegra, 2010, p. 162).

¹ Traducido como si mismo.

Investigación: Es un proceso de indagación y consulta acerca de una realidad para conocerla, a fin de proponer alternativas de resolución o simple conocimiento en efectos diferentes y desconocidos; es así que ella se compone de: “Actividades intelectuales y experimentales llevadas a cabo de modo sistemático, con la intención de aumentar los conocimientos sobre un determinada tema, fenómeno, persona, etc.” (Consuegra, 2010, p. 165).

Hay diversidad de formas de perseguir este objetivo, como las formas, procesos y procedimientos, de acuerdo a lo que se requiera; entre ellas está la investigación cuantitativa y cualitativa. Por tanto es conveniente enunciar la forma del trabajo presente, según su forma:

Investigación cualitativa: Siendo la búsqueda de conocimiento descriptivo que cumple con momentos, como; la Planeación, selección de participantes, recolección de datos, análisis de datos e interpretación. Se caracteriza por qué: “utiliza la recolección de datos sin medición numérica, para descubrir y afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p. 7).

Juicio: Es un sistema de reflexión crítica frente a la posición de sí mismo frente a las condiciones adversas de él o su entorno, problemas sociales o particulares; por ello, para el ser humano es: “Habilidad para analizar situaciones y resolución de problemas” (Consuegra, 2010, p. 168).

Machismo: Se dice que es la fuente de poder creada socialmente y paradójicamente nace en el hogar por el trato de las mismas mujeres hacia los hombres; es así que se denomina: “Construcción cultural basada en la evolución de la socialización de los roles de género; es en esencia un modo particular de concebir el rol masculino basado en el mito de la superioridad de los hombres sobre las mujeres y de la voluntad que consideran “por derecho propio” tener sobre ellas” (Consuegra, 2010, p. 175).

Sin embargo también es relevante conocer las cifras en las que estos actores sociales son las víctimas, como también se evidenció en las asesorías y conflictos llevados en la Comisaria de Familia N 12; es así como lo da a conocer el informe de Medicina Legal por medio del periódico, en el que el 25% de las víctimas de violencia conyugal son hombres (El Colombiano, 2015, p.13).

Esta construcción es de tipo cultural, en el que el rol del hombre se forja con el poder para subyugar a la mujer a su voluntad y necesidad; constructo que ha generado alteraciones de convivencia en las relaciones familiares y sociales, impidiendo la igualdad entre los dos sexos y creando supuestos que alteran la armonía de los mismos.

Maltrato: Véase como sinónimo de de violencia que adquiere diferentes formas y puede ser dada entre personas o dada de ellas hacia la naturaleza y los animales.

Miedo: Es una sensación necesaria de supervivencia, así como: “Reacción normal ante un objeto o situación que representa un peligro real o percibido” (Consuegra, 2010, p. 186). Esta reacción genera desconfianza y además puede generar respuesta de inmovilidad o huida, creando sensaciones molestas o de angustia que perturban la adaptabilidad del ser humano.

Motivación: Esta fuerza es la que impulsa al ser humano a conseguir algo está influenciada por factores intrínsecos que son de orden personal e interno o extrínsecos que son proyectados por el entorno u otro factor externo a la persona; y ellos proporcionan un motivo para que el individuo corrija, cambie, modifique o alterne conductas que lo lleven a la obtención de una meta; es así como una: “Existencia de fuerzas hipotéticas que impulsan, dirigen o sostienen la actividad de un individuo” (Consuegra, 2010, p. 189).

Muestra: Es la selección de un grupo con el que a posterior se realiza una actividad con un fin determinado. Subgrupo de población previamente delimitada para la realización de un trabajo o investigación (Consuegra, 2010).

Muestra representativa: Es esta una necesidad en el caso de la investigación que de cualquier forma arroja resultados generales de acuerdo a sus características; es entonces un procedimiento investigativo en el que: “Se selecciona a los sujetos para que reflejen las características generales de la población como un todo” (Consuegra, 2010, p. 192).

Mujer: Este concepto incluye significaciones desde varios puntos de vista e incluso en el arte; en el cual se plasman las representaciones culturales de la misma a través del tiempo; puesto que su significación expuesta en la cultura patriarcal ha tenido un lugar, desde lo reproductivo, lo débil, a veces tomada como objeto y no sujeto; actualmente su posición se ha venido transformando después de mucho esfuerzo en la que se ha reclamado espacios y derechos: “Pero la representación de la mujer también ha sido, como decíamos anteriormente, marca de defectos y vicios morales que la situaban en una posición de inferioridad” (Estramiana, y Fernández. 2006, p. 71). Conceptualización que corresponde al significado cultural que la ha minimizado socialmente.

Observación: Es una estrategia utilizada para el análisis de situaciones y personas, que emiten información útil para la propuesta de alternativas ante algún fenómeno que se presente, como en el caso de la presente investigación, en la que se reunió a una serie de mujeres con ciertas características, en donde se cumplió el objetivo de recoger información acerca de la violencia intrafamiliar por ellas experimentadas, por medio del segundo medio, utilizado; en tanto: “Es, junto a los estudios de caso y la entrevista, una de las herramientas del método experimental. Tiene dos formas: observación naturalista y observación experimental” (Consuegra, 2010, p. 205). En esta investigación, se toma la observación experimental, en que puede decirse que:

En esta, los investigadores observan y registran el comportamiento en ambientes que han sido diseñados para colocar a los sujetos en la misma situación y condiciones, de manera que sea posible obtener información sobre los comportamientos de los sujetos en esta situación experimental (Consuegra, 2010, p. 206).

Pautas de crianza: Son las estrategias utilizadas por los padres, en las cuales se apunta a modelar comportamientos conscientes a necesidad del entorno; en el cual prima la acomodación para la supervivencia; sin embargo de acuerdo a las medidas utilizadas, estas pueden afectar o aportar el comportamiento afectivo y social del individuo, en el que el niño se apropia de sistema educativo de sus padres en pro de un mejoramiento en las relaciones sociales; teóricamente: “Son las distintas formas de educación adoptadas por los padres para conducir a los niños a un desarrollo efectivo integral para que adquieran conductas que funcionen adecuadamente en la sociedad” (Molina, 2011, p. 66).

Estas estrategias educativas se convierten en las bases organizadoras y reguladoras a nivel afectivo, psíquico y social determinantes en la conformación de la personalidad del individuo; sin embargo no solo las maneras de llevar a cabo las instrucciones educativas sino el ejemplo que sus figuras vinculares impongan constituye un soporte primordial de este objetivo. Generalmente es un material que se repite de padres por tanto es un aprendizaje inconsciente.

Pensamiento: Se dice que es un: “Conjunto de cualidades en el ser humano cuya función es interpretar y comprender el mundo, reflexionar consciente y racionalmente sobre su existencia y solucionar efectivamente sus dificultades que le impone el medio ambiente” (Consuegra, 2010, p. 211-212). Sin embargo pese a la capacidad que posee todo ser humano para racionalizar sobre si y su entorno, este se ve condicionado a algunas alteraciones que interfieren en la sana comprensión de esta actividad, puesto que puede verse inmerso en la imposición o

manipulación de otro ser humano o de forma cultural, adicional a otros elementos que pueden obstaculizar su funcionamiento crítico y analítico, en pro de su desarrollo.

Personalidad: Es el conjunto de la estructura personal de cada ser humano que es única; conformada por factores genéticos, biológicos, conductuales, sociales y culturales, que se va construyendo a raíz de la experiencia y la interacción social, se va consolidando y modificando de acuerdo a su desarrollo afectivo y de aprendizaje; por ello se dice que es: “Patrón global de rasgos comportamentales, temperamentales, emocionales, mentales y de carácter, que dan lugar a la manera única y relativamente consistente de una persona de sentir, pensar y comportarse”.

La teoría psicoanalítica concede especial importancia a las primeras relaciones interpersonales, a los primeros patrones de interacción humana, que se convertirán en el modelo de las relaciones posteriores... Las vivencias posteriores si son positivas, pueden corregir la distorsión de la personalidad... (Consuegra, 2010, pp. 214-215).

Pero este concepto también puede ser analizado y tenido en cuenta desde cualquier corriente psicológica de acuerdo a los intereses que lleven a su estudio y en este caso particular de dicho trabajo, podría decirse que desde la teoría cognitiva conductual, la personalidad es:

Una organización compleja de cogniciones, emociones y conductas que da orientaciones y pautas (coherencia) a la vida de una persona. Como el cuerpo, la personalidad está integrada tanto por estructuras como por procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia). Además, la personalidad engloba los efectos del pasado, incluyendo los recuerdos del pasado, así como construcciones del presente y del futuro” (Pervin, 1996, p. 444, citado en Caro, 2013, p. 21)

Pero adicional a esta teoría, otra desde la cual se estableció la sistematización de acuerdo a la formación de la personalidad del ser humano en el que influye su experiencia y entorno como se asume en el Programa, es la expuesta por Bandura como la teoría social del aprendizaje, que expone que esta se basa en los aprendizajes de la experiencia que se van adquiriendo en la interacción con el entorno; como posiblemente sucede en este proceso investigativo.

Persuasión: En el campo psicológico, el terapeuta se ayuda de su capacidad de convencer de manera intelectual, gráfica y con argumentos la posición irreflexiva que el paciente tiene frente a algo, para que este asuma su respuesta desde otro punto de vista y se dé cuenta de cómo puede actuar frente a alguna contingencia. Pero esta habilidad no es solo de los terapeutas, es la competencia humana que moviliza al otro a cambiar o tomar una acción o decisión frente a su comportamiento; pero desde el campo que nos atañe: “Reside en transmitir a un paciente la convicción de algo que el terapeuta ha entendido sobre él, mediante la utilización de mecanismos predominantemente intelectuales” (Consuegra, 2010, p. 215).

En este sentido en la práctica realizada, llevo a las mujeres a repensarse para actuar frente a un evento violento, a crear formas diferentes y reflexivas de pautas de crianza y sentimientos de confianza en sí mismas de acuerdo a sus habilidades y experiencias. Es entonces la manera de influenciar críticamente al otro para que opte por estrategias de comportamiento y pensamiento.

Prejuicio: Es un juicio de valor de carácter negativo que se construye sin bases fuertes o conocimiento de causa, generalmente creado por especulaciones sociales, sin embargo el ser humano actúa frente a este de manera convencida y real, generando desavenencias ante eventos que posiblemente no lo tengan; es así que son “Ideas y creencias negativas y reduccionistas sobre una persona o grupo de personas. No se basan en una información o experiencia suficiente como para alcanzar una conclusión rotunda” (Consuegra, 2010, p. 218).

Problemas relacionales: Son las dificultades personales en las que no hay confluencia con el otro y esto afecta su acercamiento social; esto: “Incluye patrones de interacción entre miembros de una unidad relacional, que están relacionados a un deterioro clínicamente significativo o a síntomas de uno o más miembros de una unidad relacional o a deterioro de la unidad relacional misma” (Consuegra, 2010, p. 221).

Dentro de ese sistema de unidad puede darse en un centro de interacción como la familia, en relación entre conyugues, padres e hijos y miembros intergeneracionales en los cuales se pueden presentar dificultades o contrariedades que de no llevarse de forma práctica y funcional pueden causar un conflicto que pueda generar actos de violencia entre ellos; por tanto este sistema está asociado a un mal manejo de la información y deterioro de los vínculos afectivos. Esto también ha sido encontrado en el informe del periódico en el que “...También se ve la agresión de padres a hijos, e hijos a padres, porque hay ausencia de valores de ética civil, porque muchos años estuvieron permeados por las conductas morales religiosas...” (El Colombiano, 2015, p. 13).

Reconciliación: Capacidad de evaluar sentimientos de dolor y resentimiento para comprender una situación en la que se opta por llegar a acuerdos, en pro de una mejor relación; es como el:

Proceso en que las partes involucradas en un conflicto inician una relación que les lleva a una comprensión mutua de lo sucedido, superando sentimientos de odio y rencor, desarrollados durante el enfrentamiento, inician un mutuo reconocimiento y sientan las bases con un pacto tácito, espontáneo y voluntario de amistad (Consuegra, 2010, p. 232).

Resignificación: Es en tanto, el cambio del significado de acuerdo a nuevos conocimientos experienciales que el sujeto tiene para sí; esto de acuerdo al tiempo en que se analice la misma situación. Aspecto importante en el estado evolutivo del desarrollo personal del individuo puesto que es una opción positiva constante para la armonía

del self; lo que: “Quiere decir encontrar un nuevo significado o sentido a una situación, un síntoma, una conducta, etc.” (Consuegra, 2010, p. 235).

Resiliencia: Es la habilidad, que requiere de una cierta fuerza personal o social de superar situaciones adversas y de dolor, que en vez de decaer ayuda y propulsa la actividad de superación; es entonces la puesta y posición de enfrentamiento en contraposición de lo negativo y que a consecuencia arroja aspectos positivos; el ser humano entonces a voluntad tiene: “Capacidad de adaptarse; elasticidad y poder de recuperación ante situaciones difíciles” (Consuegra, 2010, p. 236).

Esta definición por lo general está enfocada en la capacidad individual, sin embargo son muchos los aspectos en los que ya se enuncia, como es en el tema social y familiar. En este sentido:

La palabra Resiliencia, está tomada de la física. Se refiere a la elasticidad de un material, su tendencia a oponerse a la rotura por choque. La analogía de este concepto transportado desde la física hacia nuestro campo, se refiere a los recursos, a la capacidad de soportar las crisis y adversidades y recobrase, tanto a nivel individual como familiar. Mientras que una crisis o un estado persistente de estrés pueden derrumbar a algunas familias, otras emergen de ellos fortalecidas y con mayores recursos. Para sobrevivir y recuperarse de medios familiares y/ o sociales altamente destructivos, gracias a lo que en un lenguaje vulgar podríamos llamar fortaleza interior o tal vez mas apropiadamente, entereza (Baeza, 1999, párr. 44).

Rol: Es el papel social que se le asigna a una persona, con la expectativa de que cumpla con ciertas conductas y comportamientos deseados socialmente, que han sido creados por la ideologización cultural, en el caso de las ciencias sociales. Por ello:

En psicología social es la personalidad pública de cada individuo, vale decir, el papel más o menos predecible, que asume con el objeto de amoldarse a la sociedad a la que forma parte. Pauta de conducta estable, constituida en

el marco de reglas también estables que también determinan la naturaleza de la interacción (Consuegra, 2010, p. 238).

Existen unos roles otorgados por posiciones en las que está el individuo dentro de su contexto, pero también hay unos roles que se asumen por las habilidades o destrezas que otras personas demuestran, como habrán más asignaciones a ellos dependiendo de la misma necesidad de su núcleo familiar.

Sistematización de experiencias: Es un proceso directo de investigación, en el cual se toman las vivencias reales del contacto directo con la muestra de la población a trabajar, en el que se conocen e interpretan significados, realidades, conceptualizaciones, posiciones y esto permite planear y desarrollar estrategias sociales comunes del fenómeno para la misma población. Es importante la valoración y el significado que las personas le dan a sus vivencias, para trabajar desde esos elementos; por lo demás, puede decirse que se trata de:

...Recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de transformación social, contraponiéndose, en alguna medida a la posición academicista, que entendía que la posición teórica era la única fuente de generación de conocimiento. Es una propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación... (Berdegué, Ocampo y Escobar, 2002, párr. 1).

Socialización: Es un sistema de confluencia social que inicia con el primer vínculo familiar y que a posterior pasa a los contextos sociales, como las instituciones; en él se adquieren aprendizajes de adaptación, comportamiento, adquisición de creencias y actitudes compartidas.

El término socialización se refiere a las formas que utiliza la sociedad, para transmitir al individuo las expectativas que tiene aquella con respecto a su conducta (Hyde, 1995). La propia familia, otras familias, la escuela, los amigos, el trabajo y los medios de comunicación de masas, transmiten información sobre los

papeles asignados a los géneros. Es el proceso de socialización diferencial entre mujeres y varones, lo que provoca que las mujeres experimenten mayor sentimiento de culpa en momentos de cambio de roles y de responsabilidades. Este sentimiento puede actuar de freno inhibiendo nuevas conductas y motivando al sometimiento y la inercia ante la gran presión social (Citado en Gila y Guil, 1999, p. 90).

El ser humano es innatamente un ser bio-sico-social que depende de un contexto e interacción para aprender por medio de él y su experiencia; en este se adquiere conocimiento e identidad; entonces puede confirmarse que son:

“Procesos psicosociales por los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad. Es un fenómeno complejo a cargo de la familia primero y luego de las instituciones educativas, que resulta de un adecuado equilibrio de funciones normativas y nutritivas parentales” (Consuegra, 2010, p. 250).

Sombra: Es un concepto mencionado fundamentalmente en la práctica puesto que el ser humano está hecho de luces y sombras, positivo y negativo, tiene tanto de malo como de bueno y esos lados opuestos son decisivos en la construcción de su desarrollo; en este sentido: “Según Jung son los aspectos ignorados, rechazados e inadaptados del sujeto que pueden irrumpir en la consciencia sin aviso, traduciéndose entonces en estados de ánimo o conductas que el mismo sujeto no puede explicar ni describir a sí mismo” (Consuegra, 2010, p. 253).

Sondeo: Es la actividad por medio de la cual se hace una serie de preguntas acerca de un tema determinado para llevarlas a un resultado estadístico al respecto; entonces es una: “Técnica estadística de tipo sociológico...” (Definición abc, 2007, párr.5). Utilizada para tomar una leve muestra de respuestas ante un evento que quiere conocerse; entonces, se dice que: “Es una acción por la cual se averigua algo, una información concreta... Todos los sondeos tienen una limitación: quien responde puede mentir, por lo que la información que facilita distorsiona la realidad que se pretende conocer” (Definición abc, 2007, párr. 5).

Taller: Es un tipo de actividad en la que se desarrollan acciones, que llevan a las personas a establecer funciones participativas que generan conclusiones acerca de un tema especial; sistemáticamente entonces se encuentra en teoría que: “Consiste en una reunión de un grupo de personas que desarrollen funciones o papeles comunes o similares, para estudiar o analizar problemas y producir soluciones de conjunto” (Maceratesi, 2007, párr. 1).

Taller reflexivo: Es una actividad con un objetivo de introspección desde lo propio a lo colectivo; se dice que: “El taller reflexivo constituye un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo” (Gutiérrez, 1999, p. 29).

De acuerdo al trabajo realizado, se puede deducir que al utilizar en la práctica como una herramienta el taller reflexivo, aportó a la construcción de significados particulares que llevaron a características colectivas en las mujeres acerca de la violencia intrafamiliar, en el cual surgieron reflexiones propositivas para la modificación de conductas. Es así, entonces que, se confirma o argumenta la definición en que: “El taller reflexivo, como su nombre lo indica, propone un modelo para la reflexión sistemática (metodológica) con grupos... Su énfasis se centra en la reflexión grupal... Se pretende que cada uno se repiense...” (Gutiérrez, 1999, pp. 15-26).

Temperamento: Esta es la base de la personalidad que generalmente no es modificable pero puede tender a controlarse. Existen tres patrones de temperamento: fácil, difícil o apacible. Teóricamente, se habla de: “Base biológica del carácter, determinado por factores fisiológicos y genéticos, que inciden en las manifestaciones conductuales” (Consuegra, 2010, p. 263).

Teoría del aprendizaje social: Esta es una conjetura establecida por estudios de observación, investigación y comprobación, en que el ser humano experimenta comportamientos de acuerdo a sus experiencias y necesidades

que le imparte y exige el medio y que el asume como medio de supervivencia y adaptación, por medio de la modelado y la imitación(observar e imitar); uno de sus máximos autores es Bandura², que también lo denominó aprendizaje vicario; en que argumenta que la conducta está influenciada por el ambiente. También teóricamente se encuentra que esta teoría: “Explica la identificación en general y la identificación en particular como consecuencia de la observación e imitación de modelos, típicamente el modelo es uno de sus padres, aunque los niños también se modelan ellos mismos a partir de otras personas...” (Consuegra, 2010, p. 149).

Otro autor: Jerome Kagan³ asume que en esta teoría: hay cuatro procesos; que confirman la influencia del medio en el aprendizaje y consolida la conceptualización de Bandura:

- El niño quiere ser como el modelo.
- Los niños creen que son como el modelo
- Los niños experimentan emociones como las del modelo
- Los niños actúan como el modelo (Citado en Consuegra, 2010, p. 149).

Videoforo: Es la reproducción de imágenes que se organizan a modo de película para exponer algo, es utilizada en diferentes contextos como la académica, lo laboral o logísticamente como herramienta y medio de comunicación, aprendizaje y reflexión sobre una temática. Como bien se conoce el video es: “un sistema de reproducción de imágenes que pueden estar acompañadas de sonidos y que se realiza a través de una cinta magnética” (Definición abc, 2008, párr. 1) que sirve para producir aprendizajes significativos a partir de la dialéctica grupal.

² Psicólogo canadiense, nacido en 4 dic1925. Presidente de la APA en 1973. Se enfocó en el conductismo, definiéndolo como determinismo reciproco (causalidad mundo y comportamiento), lo que lo llevo a ser parte de la revolución cognitiva. Aportes: en las teorías de la personalidad y en la terapia (Boeree, 1998).

³ Psicólogo Norteamericano, nacido en 1929. Investigador enfocado en el desarrollo cognitivo y emocional en la primera infancia. Afirma que las deficiencias en el hombre tiene influencias ambientales y genéticas. Se ha desempeñado en el Instituto Nacional de Salud y en el Consejo Nacional de Investigación (New England Complex SystemInstitute, 2015.párr. 2-3)

Violencia: Medio que emplea la dominación hacia alguien con un objetivo determinado; este efecto, se conceptualiza, como: “Una conducta aprendida en sociedades donde se justifica el uso de ésta para resolver conflictos y controlar a las personas” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015, párr. 1).

Violencia intrafamiliar: Definido como todas las acciones que causan daño, humillación o sufrimiento a otros integrantes, ejercidas por algún miembro de la familia, generalmente por quien tiene más poder; esta conductual, nada aceptable para la i integridad y desarrollo del ser humano:

... Alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Son aquellas conductas que por acción u omisión causan daño físico y psicológico a otro miembro de la familia, impidiendo su desarrollo armónico y su promoción social en todos los campos incurriendo en una violación de sus más elementales derechos (Quirós, Restrepo, Restrepo y Suarez, 1995, p. 27).

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La psicología siempre ha estado en función de conocer los comportamientos, orígenes, causas y modos de adaptación, que asume el ser humano ante diversos cambios y componentes de su entorno; por tanto el enfoque a estudiarse, debe centrarse desde cada sujeto: subjetividad, interacción, factores de riesgo y factores protectores, e imaginarios sociales, elementos que se hacen necesarios y van ligados a una cultura, a las pautas de crianza de su familia y estilos de vida, convirtiéndose así en fuentes necesarias para comprender cada problemática en el campo de lo humano, puesto que cada uno de ellos confluye, dando respuesta a un comportamiento determinado en la interrelación del hombre que termina siendo enteramente social.

Desde esta posición entonces, es necesario reconocer que la construcción de la particularidad del sujeto, está ligada también al afrontamiento de ciertos problemas sociales y culturales, reconociendo que la singularidad del sujeto se une con pluralidad de cada sociedad; pese a que la subjetividad se configura en los contextos, las formas y a partir de orígenes diferentes, pero cabe destacar que cada ser humano toma decisiones, realiza elecciones y produce cambios a voluntad pese a las condiciones generadas en el entorno.

Si se sitúa la reflexión contextual en Colombia, se tiene que ha sido un país reconocido por elementos positivos, gratas costumbres familiares, diversidad cultural y gente pujante, organizada y amable; pero, también, ha sido punto de referencia de actos violentos, generación de atropellos a la libertad que han llevado a toda clase de enfrentamientos y hechos de necesaria coerción pública, pero igualmente se ha venido reponiendo de épocas difíciles, convirtiéndose en un país de alto nivel de destacada resiliencia pese a tantas dificultades sociales, económicas y culturales, que se han venido trabajando desde las instituciones y comunidades, para lograr un mejor desarrollo del país y su población a todo nivel; sin embargo el esfuerzo debe surgir desde los primeros focos de socialización, desde donde se empiezan a construir cultura: (Individuo- familia, antes de darse resiliencia en la sociedad).

En este punto ese país suramericano ha mantenido su posición de país violento ante la comunidad internacional, pues a lo largo de más de cinco décadas ha venido acrecentando las conductas violentas, desde todo punto de vista conflictivas e injuriosas, además, sigue afectado por la pobreza y el infradesarrollo a pesar de algunos avances en materia de desarrollo económico y social en las últimas dos décadas. Pero pese a las circunstancias que puedan presentarse, toma la decisión de elaborar acciones, que intentan neutralizar esas problemáticas subjetivas y socio-culturales a partir de generar iniciativas de crecimiento y avance social, por ejemplo en Medellín se han gestado procesos y proyectos desde el ámbito gubernamental como: Mujer Talento, en el que se busca que las mujeres pese a las condiciones negativas, persisten, luchan y buscan sobresalir en aspectos diferentes campos de la vida familiar, comunitaria, social, cultural, recreativa, deportiva o empresarial produciendo y ejecutando proyectos integrales y de emprendimiento, ello se erige en una muestra de reconocimiento a la capacidad de superación y resiliencia de estas actoras sociales.

Entonces, en este punto de la reflexión, se puede traer a colación que es bien sabido que el ser humano es innatamente un ser social y uno de los artefactos sociales por los que más se distingue, es la relación entre acción-reacción ante los eventos y circunstancias a las que se enfrenta; de ello lo que más sobresale y ha sido un poco incomprensible en el ser humano y por demás muy estudiado por todo lo que conlleva desde cualquier disciplina social, ha sido una de las formas de respuesta: la violencia; puesto que es una de las diferencias del ser humano con los demás seres vivos, esto a razón de que hay una divergencia “La agresividad es una tendencia biológica que forma parte del instinto de supervivencia y que compartimos con el resto de los animales, pero a diferencia de éstos, los humanos también experimentamos la violencia” (El Mundo, 2004, párr. 3).

La violencia es un tipo de acción consciente e intencional que involucra diferentes niveles de cognición, emoción y acción para llevarse a cabo, y por ende al entrar a trabajar este fenómeno, se necesita conocer su nivel y perspectiva, origen, para poder pensar propuestas de prevención, modos de impacto, desde sus causas, ámbitos y consecuencias, de quién la provoca y de quien la “soporta”; ello para entender los contextos en los que se

evidencia esta conducta al interior de la familia, como para poder conocer su significado y posibles alternativas para pretender su minimización e intervención individual, familiar y social; puesto que los tres campos son confluentes, como ya se ha mencionado, de este mismo fenómeno; afectando desde lo individual: la voluntad, su ciclo vital y el equilibrio emocional.

Sobre la violencia, existen diversos y extensos desarrollos, que han permitido a lo largo de décadas ir configurando su definición; prueba de ello, se ve expresado en la compilación de diferentes percepciones de algunos autores; en la que se plasma como:

Designación de fuerza o impetuosidad temperamental, la cual no necesariamente es natural, sino también inducida. En cualquier caso, lleva una intención o propósito dirigido hacia algo o alguien (Conrado, 1970). Al hablar de violencia, entonces, se hace referencia a algo o alguien que está fuera de su estado natural, que obra con ímpetu o fuerza, y que se dirige a un objetivo con la intención de forzarlo. Puede ser física y verbal, puede emplear la amenaza, la persecución o la intimidación (García, 1999) como formas de ejercicio del poder, y se va imponiendo como forma para resolver los conflictos o reclamar los derechos ciudadanos (Rosario, 1999, citados en Salas, 2008, p. 332).

Pero, la violencia suele confundirse con el término agresión, siendo conductas muy diferentes, que hay que analizar bajo el contexto y la situación que se presenten, puesto que la primera:

- *No es Natural*, pues la violencia es aprendida por medios de comunicación, acciones vistas en la familia, en la escuela o en otro contexto.
- *Es intencional*, puesto que tiene el pensamiento de dañar.
- *Es dirigida*, va en dirección al más débil, vulnerable o dependiente.

- *Tiende a recurrir al abuso del poder*; la persona pretende dominar, manipular y controlar al otro más débil. En cambio la agresión puede darse como una conducta de protección o escape, es un medio de defensa, no es intencional y puede no causar daño (Instituto Nacional de Las Mujeres, 2015, párr. 3).

La violencia entonces, es definida como una fuerza indebida y negativa hacia otra persona, mediante cualquier acción en la que se trasgrede la libertad del otro de forma física, emocional, psicológica, económica o sexual.

Dentro de algunos estudios se encuentra con que la cultura patriarcal procede a la matriarcal; pues como lo afirma Bachofen “todas las sociedades habrían sido matriarcales en su origen y luego progresivamente habían pasado al régimen patriarcal, debido entre otros factores, el desarrollo de la agricultura, la cual trajo consigo un sinnúmero de ventajas sociales...” (Menbrillo, et.al. 2008, p. 9).

Este fenómeno se define a razón de un contexto socio cultural determinado, y de las prácticas propias de cada país. Puede denotarse como una conducta socialmente posibilitada y aprendida, fenómeno que se promueve comúnmente en una cultura patriarcal, a diferencia de otros estilos de culturas, pues hay acciones que son o no reconocidas como violentas de acuerdo a la cultura del contexto. "Dentro del régimen patriarcal, la función de reproducción de la mujer aparece a la vez como justificación de su existencia y como razón de su sometimiento" (Sullerot, 1971, p. 20).

Puesto que el papel develado por la sociedad es el del ejercicio de poder de un género sobre otro, en el cual se ha constituido una estructura jerárquica social y familiar que siendo la más conocida, es la más aceptable. Entonces “desde ese tipo de relación de poder, se cree asegurar la funcionalidad de la estructura familiar... siendo el primer factor propiciador de violencia en su interior” (Quirós, Restrepo, Restrepo y Suarez, 1995, p. 27).

Se hace necesario entonces, conocer las caracterizaciones de la organización patriarcal, para entender cómo funciona su estrategia y de donde forma una posible concepción desequilibrada para este sistema social. Por tanto en una estructura patriarcal, se encuentra:

- a) La existencia de familias tuteladas por un varón, habitualmente el de más edad,
- b) la posición secundaria y subordinada de la mujer,
- c) la transmisión por línea masculina de bienes materiales y privilegios sociales o patrilineaje,
- d) una concepción generalizada de inferioridad del sexo femenino,
- e) cierta frecuencia de actos relativos a violencia contra las mujeres, casi siempre permitidos por la comunidad y, en ocasiones,
- f) por la existencia de familias poligámicas (Maciá, 2010, p. 11).

Entre otros elementos que influyen en que la historia patriarcal se sobreponga a los derechos de igualdad para la mujer, podrían ser, entre otros:

- *Dependencia económica o afectiva:* elementos que se usan para dominar a otra persona. Sistema capitalista que promueve el derecho del que el que tiene más dinero tiene el poder.
- *Conceptualización de roles:* Las representaciones culturales en cuanto a lo que debe ser y significar un hombre y una mujer, basados en las creencias sociales, que hacen que cada uno forme sistemas de valores diferentes de acuerdo a la época, contextos e imaginarios sociales, en donde se van adquiriendo percepciones y significaciones que se contraponen y es ese choque de posturas, una constante en los conflictos por el poder y dominación (Santoro, s.f.).

Es así, que a partir de la cultura, se enraízan creencias que se perpetúan en la socialización del ser humano por medio de imaginarios que se instituyen y cuando hay posiciones resistentes a las ideologías de una tradición patriarcal, devienen los conflictos y enfrentamientos acerca de la persistente y latente transformación social; teniendo entonces presente que se ha venido des-hilvanando la imagen que:

El ser hombre suele asociarse con el trabajo duro, la responsabilidad, el proveer económicamente y el ser sexualmente activo, pero también con un acto que debe demostrarse y que en algunos casos, en sus relaciones con las mujeres y con otros hombres, con el derecho de hacer uso de la violencia contra la mujer si ésta no cumple con las normas implícitas de lo que de ella se espera (Pineda y Otero, 2004, p. 57).

Es entonces, la cultura a nivel histórico y social elemento influyente, bajos sus rasgos patriarcales, aun en la contemporaneidad:

Responsable no solo de la violación de los derechos de las mujeres, sino de las violencias con que se configuran las masculinidades, que convocan a los hombres a mostrarse displicentes y agresivos contra las mujeres y a la vez a ser violentos entre ellos (Lafaurie, 2013, p. 106).

Este Sistema cultural ha conservado algunos esquemas, que han sido trasmisibles y mantenidos aún en los supuestos de una psicología social, sostenida en el tiempo y en el espacio, dando lugar a una dimensión jerárquica de gran importancia, que hombres y mujeres la introyectan inconscientemente por igual y la perpetúan en el abordaje de sus pensamientos, acciones y pretensiones.

Según lo citado por Vallejo (2005), “La ONU sitúa el origen de la violencia de género en la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en el sistema social patriarcal” (p. 37). Por tanto es reconocido a nivel mundial la incidencia de la cultura en el fenómeno en referencia.

La cultura actual idealiza la hombría, el machismo, celebra los atributos duros de la masculinidad, los estereotipos viriles, las imágenes provocadoras del ´macho bravío`. Esta figura suele estar representada por el hombre agresivo, implacable, despiadado, y siempre seguro de sí mismo. Un ser que reta sin miedo, persigue el dominio de los otros, tolera el dolor sin inmutarse, no llora y no expresa sentimientos afectivos. Los varones jóvenes suelen adaptarse a este estereotipo y manifestar esta imagen proverbial de hombría bebiendo, blasfemando, peleando y algunos también fornicando (Rojas, 1995, p.189, citado en Vallejo, 2005, p. 47).

La violencia es expresada bajo varios tipos: Político, social, económico, así como familiar y lejos de ser un problema de orden público, encierra más consideraciones sociales, asociadas a factores de diversidad de contextos y épocas, como a razón de la acelerada modernización de la sociedad y su apertura económica y la desestructura del tejido social; los cuales son factores que permean la situación familiar a víctimas concretas: Niños, mujeres y ancianos; porque en ellos hay una cierta condición creada de inferioridad social, económica y política.

Según lo anterior, se puede enunciar que el grupo poblacional que ha sido más vulnerable en el tema de violencia intrafamiliar, de acuerdo a las condiciones de dependencia o indefensión ante cierta autoridad dentro del núcleo familiar, han sido, como ya se mencionaron:

- *Niños y niñas*: considerados menores desde el nacimiento hasta cumplir 18 años. Su maltrato frecuentemente está relacionado con la socialización.
- *Mujeres*: es el principal grupo afectado entre los adultos; violencia generalmente expresada de manera conyugal, por el mismo sistema cultural.
- *Ancianos*: víctimas frecuentes, sin embargo, la información carece de evidencia de acuerdo a la falta de denuncias posiblemente porque no poseen los medios para hacerlo (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 5).

Dentro del fenómeno de la violencia, hay algunas denominaciones como:

Violencia intrafamiliar o doméstica, designada a toda forma de abuso, que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de la familia... aquellas diferentes formas de relación abusiva permanente o cíclica, donde cualquiera de los miembros puede ser agente o víctima (Quirós, et. al. 1995, p. 27).

Dicho contexto familiar capacita o imposibilita al ser humano sobre su forma de relacionarse en el proceso de socialización en el que replicara a futuro su conducta.

Cuando hay un estilo de relación de dominación-subordinación, constituida por este modelo de sociedad, suele ser el primer factor propiciador de violencia, en el cual la familia va creando tensión y confrontación, resueltos por medio de la agresión, coerción, manipulación, imposición; modos de actuar otorgados a los padres bajo el disfraz de autoridad y justificado desde la cultura, a veces lo legal y también por la religión (Quirós, et. al. 1995, p. 20).

Siendo, entonces, la resistencia y la violencia algunas acciones utilizadas como respuesta o mecanismos de defensa ante una autoridad rígida y coercitiva, en la cual puede faltar el diálogo y que de fondo connotan la necesidad: afecto, comunicación, cercanía, valoración y respeto.

Por lo anteriormente citado y ante el objetivo trazado de la sistematización a realizar, enfocada en el trabajo de experiencias de la mujer, se menciona entonces que en el caso de la violencia contra ellas, como en cualquier otra persona, hay diversas formas, como lo enuncia el Periódico El Tiempo:

- *Económica:* Formas negativas que el hombre ejerce sobre la mujer con el fin de controlar los ingresos o recursos monetarios que ingresan al hogar; o al cuestionar la forma en que se gasta.

- *Sexual*: Toda forma de dominación que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento. Estas formas de dominación van desde exigir, hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento.
- *Física*: Acciones dirigidas al cuerpo de la mujer, lo que se traduce en un daño o en un intento de daño permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas, entre otras.
- *Emocional o psicológica*: Actos que afectan su estado emocional y psicológico, mediante insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, omisiones, menosprecio y burlas, entre otras.
- *Patrimonial*: Son las situaciones de coerción o despojo declaradas por la mujer sobre sus propiedades. El propósito de captar este tipo de violencia contra la mujer es identificar si algún familiar u otras personas la han despojado de algún bien o propiedad, o si la han forzado u obligado para poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona (El Tiempo, 2011, párr. 1-4) b.

Este fenómeno en la mujer es muy común en algunos contextos sociales, donde prima la dominación, posiblemente por el poder otorgado a otros, como:

- *Violencia contra las mujeres en el ámbito escolar*: Se refiere a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas por la mujer en los centros educativos a los que asiste o ha asistido (El Tiempo, 2011b, párr. 5-8).

Comúnmente este fenómeno de ataque en el ámbito educativo es llamado bullying (fenómeno que no solo afecta a las mujeres sin distinción de edad, nivel de estudio o raza, sino que puede darse contra cualquier persona a la que algún grupo o individuo le determina características diferentes, sobre las cuales se pueda violentar por diferentes medios; ridiculización, críticas, señalamientos, entre otras). Siendo entonces las instituciones otro centro de socialización, en el cual se estructuran, se mantienen o cambian las conductas aprendidas traídas desde el hogar.

- *Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral:* Se refiere a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer (también hombre) en el lugar donde trabaja con el mismo objetivo que el bullying: humillar y ridiculizar a la víctima, se reconoce con el nombre de Mobbing.
- *Familiar o intrafamiliar:* Se refiere a las agresiones o maltratos sufridos por la mujer por parte su pareja, por los miembros de su familia o de la familia del esposo (El Tiempo, 2011, párr. 9 y 6).

A raíz entonces del fenómeno originado comúnmente en el contexto familiar, se le asignó legalmente el nombre de Violencia Intrafamiliar, aspecto relevante a causas de su alto índice y por tanto se ha convertido en un tema de carácter delictivo.

Es así, que la Constitución Colombiana, se ha visto ante la necesidad de velar por las condiciones de salud y la protección de la familia y en este campo rezan algunos de los derechos constitucionales, muy específicos en sus Leyes, que se ampliarán más adelante:

El artículo 5 de la Constitución Política de Colombia, reconoce a la familia como institución básica de la sociedad; el artículo 15 establece que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar, el artículo 28 garantiza que nadie puede ser molestado en su persona o familia. La violencia intrafamiliar atenta contra derechos que le pertenecen a la familia en su conjunto, afectando los principios éticos que mantienen firmes los lazos de solidaridad y afecto entre los miembros del núcleo familiar (González, s.f. p. 67).

Hecho ante el cual, no solamente el Estado está consciente de su importancia y relevancia social, política, económica y cultural, en la cual está obligado a custodiar los derechos de la ciudadanía, sino que existen muchas entidades de orden internacional, nacional y local, que se han volcado en pro de la defensa de los mismos propósitos; como la ONU, UNICEF, Defensoría del Pueblo, Comisarías, entre otras.

Algunas convenciones en pro de los derechos de la mujer, han dado su postulado. Según la declaración final de la Cumbre de Beijing de 1995, la violencia contra las mujeres, la define como:

Una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo (Vallejo, 2005, p. 5).

Es entonces que esta concepción es vista a nivel Mundial y no solo desde lo local y de acuerdo a su origen, ha sido valorada en múltiples países como una forma de aprendizaje heredado, por ello se hace latente la necesidad de estudiar a fondo el sistema de cada país con respecto a los derechos de las personas, vivenciados en sus formas de vida.

Según la ONU, la legitimación de la violencia contra las mujeres en Colombia y en América Latina, está dada principalmente por un tema cultural, como ya se ha mencionado y que ha sido inevitable, en el que se relaciona con el “incumplimiento de los roles de género”, esto significa que “la violencia se produce como una forma de mantener el orden de las cosas y de conservar el lugar de cada uno (hombres y mujeres) en la pirámide social” (El tiempo, 2011, párr. 10) (a). De acuerdo a esto, hay aspectos en la cultura que intensifican esta clase de mitos y que tienden a confundir la violencia con el orden, la responsabilidad y hasta el amor; por tanto hay que retomar la historia de esas ideas, redefinir desde la realidad y reconstruir conceptos que ayuden a enfrentar situaciones que se tiendan a confundir.

Sin embargo el tema, no se puede ni se pretende generalizar como no ha de hacerse al hacer referencia a cualquier fenómeno social, puesto que:

Son las especificaciones del problema en cada grupo o región, las que permiten profundizar en su conocimiento para lograr establecer estrategias, métodos y acciones a desarrollar, buscando la integración de su origen, potencialidades, dificultades y oportunidades (Quirós, et. al. 1995, p. 24).

No obstante, se hace necesario capturar y recopilar información general e individual del tema a investigar para ir conociendo, enfocando y buscando alternativas metodológicas de acuerdo a sus características en un contexto específico.

Según la Organización Mundial de la Salud, los índices de violencia intrafamiliar en el mundo contra la mujer en la familia son la primera causa de muerte e invalidez en mujeres de 16 a 44 años de la Unión Europea, por encima del cáncer y los accidentes de tráfico (Vallejo, 2005, p. 5).

Por lo anterior se observa que no solo es un problema leve de agravios o conflictos en pareja o familia, sino que este fenómeno trasgrede de manera tan grave que puede llegar a la muerte. Se hace considerable citar las cifras del 2013 dadas por la ONU (2014), se compara el porcentaje a nivel global de un 35% en las mujeres agredidas por su pareja, pero a nivel nacional llega al 70% de haberlo experimentado en algún momento de su vida (párr. 1).

La violencia intrafamiliar no tiene distinción ni elección por edad, ni sexo, ni posición; pues desde el ser humano más joven hasta el más viejo, inteligente y estable están bajo un riesgo latente que puede desencadenarse en cualquier momento de su vida, bajo cualquier contexto o circunstancia; por tanto es necesario acudir a los factores de protección de las personas, ubicadas por ejemplo en: sus condiciones de vida, pautas de crianza,

aprendizajes, experiencias, estabilidad emocional y madurez para hacerle frente, pues en edades tempranas es más factible no tener las herramientas necesarias para ello, puesto que, como lo dicen las estadísticas:

... Una de cada 3 mujeres adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo (84 millones) han sido víctimas de cualquier tipo de violencia emocional, física o sexual cometidos por sus marido o compañero. ...En todo el mundo, cerca de la mitad de todas las niñas de 15 a 19 años en todo el mundo (alrededor de 126 millones) cree que está justificado que un hombre golpee a su mujer o compañera bajo determinadas circunstancias... “Estas cifras indican que existe una mentalidad que tolera, perpetúa e incluso justifica la violencia, y deben servir de alarma para todos, en todas partes”, dijo la Directora Adjunta de UNICEF, Geeta Rao Gupta (UNICEF, 2014, párr. 5 y 7).

La ONU, afirma que en la mayoría de ocasiones, los casos de violencia contra las mujeres a nivel mundial, no se denuncian; aspecto altamente preocupante, pues estas acciones de coacción y maltrato son invisibles muchas veces a la comunidad y en condiciones legales no hay nadie más que pueda hacer valer los derechos que la persona que ha sido afectada; pues “Según la Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud (PROFAMILIA, 2000), del total de mujeres que han declarado experiencia de violencia, el 78.8% nunca ha buscado ayuda”(Pineda y Otero, 2004).

No obstante pese al silencio que permanece en algunas mujeres ante posibles miedos, a consecuencia de sus creencias que han ido introyectándose en el transcurso de su vida y sostenida por la socialización desde su infancia, con sus pares, con su pareja y además con la ayuda del sistema capitalista y machista en el que se vive, a razón de “*una vida cómoda pese a...*”⁴ se ha ido creciendo lentamente la develación de esta situación, pues:

En cuanto a los índices de violencia intrafamiliar en Colombia, Flor María Díaz, coordinadora del Programa Integral Contra Violencias de Género de la Organización de Naciones Unidas en Colombia,

⁴ Expresión cultural

asegura que parte del aumento en las cifras, sobre todo en los últimos 5 años, tiene que ver con el incremento de las denuncias que empezaron a hacer las mujeres (El Tiempo, 2011, párr. 4).

Por ello es significativo, recopilar datos estadísticos que complementen la información, y por ello según las cifras registradas según el Forensis, en el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia, se afirma que:

En el 2010 se presentaron 89.436 casos de violencia intrafamiliar...Las mujeres son las víctimas más frecuentes, con un 78 por ciento de los casos contra un 22 por ciento que afectó en el mismo año a los hombres... (El Tiempo, 2011, párr. 2) (b).

Esta realidad se confirma en los datos emitidos por la revista Semana, en el que pese a que se muestra una realidad crónica de varios años atrás, el sistema estadístico actual va en aumento cada vez que al parecer la mujer se va resistiendo a la posición machista de quien convive con ella: “En el 2011 se presentaron 130 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, en el 2012 se registraron 138 casos. Esto representó un aumento del 6,2 % hombre” (Semana, párr. 12, 2013). Además esas cifras siguen en aumento por ejemplo en el 2012 se presentaron que “47.620 mujeres fueron agredidas por su pareja o ex pareja...Por cada mujer agredida se reporta un hombre (Semana, 2013, párr. 6).

Bajo los estudios y reportes realizados en años posteriores, se tiene que Antioquia es uno de los municipios de Colombia más afectados a causa de este fenómeno negativo de relación social, posiblemente a causa de su misma tradición cultural, pues:

Según un informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante los primeros seis meses de 2013, 514 mujeres fueron víctimas del homicidio en Colombia... También se encontró que el departamento con mayor cantidad de mujeres asesinadas es el Valle del Cauca con 144 homicidios y Antioquia con

68 casos. Bogotá registró 64 muertes...En los casos de violencia intrafamiliar, las tres zonas del país con mayor número de casos registrados son Bogotá (6.744 casos), Cundinamarca (1.121 casos) y Antioquia (1.013 casos)... Las mujeres son las más afectadas por la violencia intrafamiliar, y Bogotá registra el mayor número en este índice negativo (3.434) (El Tiempo, 2013, párr. 1-6).

Es así que, en el año 2013... Medicina Legal hizo 44.743 valoraciones por agresiones entre parejas (9 mil menos que en el 2012), la proporción de violencia en este grupo pasó del 64,8 por ciento en el 2012 a 65,5 en el 2013 (El Tiempo, 2014, párr.1-3).

Adicionalmente, "A finales del año 2013, los registros indican que se han presentado 15.640 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 5.545 de abuso... El presidente Juan Manuel Santos ha puesto a disposición para las mujeres la línea 155 para recibir orientación..." (El País, 2013, párr. 2 y 4).

Igualmente, el Director de la Policía Nacional de Colombia, general Rodolfo Palomino, señaló: "En lo corrido de 2013, han sido capturadas y judicializadas más de 33 mil personas involucradas en casos de violencia contra la mujer, en su mayoría violencia intrafamiliar" (Colprensa, 2013, párr. 1).

Por lo tanto pese a que la violencia dentro de la familia puede darse entre cualquier miembro de la familia; como de padres a hijos, hijos a padres, abuelos a nietos y viceversa, también entre parejas recíprocamente...la violencia de pareja sigue siendo la primera causa de maltrato intrafamiliar, seguido por el que se inflige a los adultos mayores y a los niños"; como lo cita El periódico el Tiempo, de acuerdo con el más reciente informe Forensis, de Medicina Legal (2014, párr. 2).

De ahí vendrá la esencia de este trabajo: en la mujer y cualquier forma de violencia sufrida dentro de su núcleo familiar; argumentada en el alto índice de los datos arrojados; como lo demuestra:

Según estadísticas reflejadas por la UNICEF en el 2013, Colombia ocupa el número 18, donde el 33.2% de las mujeres entrevistadas por PROFAMILIA, a nivel nacional entre el 2009-2010, dice haber sufrido a lo largo de su vida agresiones físicas, el 9.7% agresiones sexuales en sus relaciones de pareja (ONU Mujeres, 2012, p. 1).

Al mes de marzo del 2013, la capital antioqueña presentó 91 casos de homicidios de mujeres y más de cuatro mil solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar, cifras alarmantes que entregó la Administración Municipal, donde la Concejala Aura Marleny Arcila, aseveró que “uno de los elementos centrales para la prevención de los diferentes tipos de violencia es la autonomía económica de las mujeres” (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 1).

Cabe resaltar que estas cifras solo dan muestra de la evidencia, puesto que muchas de las personas se abstienen de denunciar, por diferentes motivos, como posiblemente miedo, inseguridad, desconocimiento, entre otras causas y por ende no hay datos exactos.

Las estadísticas también refieren puntos necesarios en la investigación, en cuanto a este fenómeno en Colombia, pues según el periódico el Tiempo (2014), “las principales víctimas de la violencia intrafamiliar son mujeres, en unión libre, dedicadas a labores del hogar y con una edad promedio de 30 años” (párr. 1).

De acuerdo con estadísticas del mismo Instituto, ya con datos de referencia más actualizados, el fenómeno no para de existir y va en un crecimiento permanente, pues:

...Durante 2014 ha significado más de 100 mil situaciones de maltrato. ...Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, la violencia de pareja afectó a 36.817 mujeres... La violencia de pareja afectó en ese mismo período a 36.817 mujeres, mientras la violencia entre familiares arrojó 11.777 víctimas, ello sin contar con la violencia interpersonal (generalmente asociada a la intolerancia) con 35.618 reportes y la

violencia sexual con 12.614 episodios... El Defensor del Pueblo reconoció que muy a pesar de estas cifras, las cuales deben llamar la atención de la sociedad, el nivel de denuncia es bajo pues en muchas ocasiones las mujeres sienten temor o simplemente prefieren abstenerse de acudir a las autoridades, razón por la cual enfatizó en la necesidad de generar políticas claras de asesoría para la administración de justicia, y de prevención desde el sector educativo (Defensoría del Pueblo, 2014, párr. 4).

Estos datos no son muy precisos para esta investigación, puesto que los casos de pareja no se aseguran dentro de un círculo familiar, pudiendo entonces ser entre novios, lo que no hace parte de un proceso en Comisaria de familia, además de los casos de violencia sexual no están discriminados pudiendo cometerse también dentro del contexto primario social; así se tiene en cuenta el nuevo reporte emitido por El Colombiano, en el cual solo en Medellín, la situación es la siguiente:

El último estudio (27 de septiembre) del Sistema de Información para Seguridad y la Convivencia, SISC, de la Secretaria de Seguridad de Medellín espanta. Sostiene que el fenómeno de la violencia intrafamiliar se incrementó en la ciudad en el 17.1% con relación a igual periodo de 2014. Se pasó de 3.531 casos a 4.136 este año.

De ellos, 3.501 fueron denunciados por mujeres (aumento del 18.5% con relación al 2014) y 634 de hombres (con un incremento del 10.1% frente al 2014).

El rango de edad más afectado es el de los 18 a los 26 con 835 episodio, mientras que en el 2014 fueron 713(incremento del 17.1%).

Por tipo de violencias, la agresión psicológica con 1.697 casos ocupa el primer lugar frente a 1.246 en 2014 (aumento de 36.2%), seguida por la agresión física. Este año hay un reporte de 1.434 casos, frente a 1.374 del 2014. Luego está el maltrato con 697 casos. En el 2014 fueron 635.

La comuna del Poblado tiene un alto incremento este año en denuncias. Paso de 48 en 2014 a 83, en 2015 con un aumento del 72.7% (El Colombiano, 2015, p. 12).

Entre enero y febrero del 2015, los datos han sido significantes, a razón de las cifras que emite El Instituto Nacional de Medicina Legal, en que:

735 niñas y mujeres adolescentes fueron víctimas de violencia por parte de un familiar o cuidador y 6.269 fueron víctimas de violencia de pareja. En cuanto a las mujeres mayores de 60 años, 119 de ellas fueron agredidas físicamente y 1.482 fueron víctimas de violencia por parte de otros familiares (I.N.M.L, 2015, párr. 2).

Sin embargo hay que reconocer que muchas eventualidades, se manejan como conflictos familiares, que tienden a llegar a un acuerdo entre las partes en asuntos comportamentales para que no se desencadene una mayor consecuencia en términos de violencia.

Por ende, la responsabilidad social al respecto, fundamentada en el respeto, es de todos; desde cada una de las personas, su familia, entes educativos e instituciones públicas o privadas que dentro de sus acciones se propongan y promuevan actividades educativas de orientación en pro de coadyudar a prevenir o minimizar este fenómeno, adicional a exponer alternativas de desarrollo personal para hacer hincapié en la mujer y su oportunidad de transformación, empezando por el derecho a informar, guiar y acudir a las entidades encargadas legalmente de dicho proceso; para continuar con un cambio radical, basado en la capacidad y la voluntad, como es el objetivo del plan de gestión que se sistematizará en esta investigación.

Todo esto también está apoyado por la información emitida por la Secretaria de las Mujeres del Antioquia, quien confirma, que:” La mujer es la principal víctima de la violencia intrafamiliar, porque aún persiste en la sociedad patrones culturales y de ciertos estereotipos que ven a las damas como un objeto que se puede coger y violentar sin algún problema” (El Colombiano, 2015, p. 13).

Es importante conocer y reconocer el papel que desempeña la mujer y su familia, pues lo más recomendable no es esperar que el Estado tome cartas en el asunto, sino reflexionar acerca de la acción u omisión de las circunstancias en las que se va desarrollando la vida propia y estar alerta para hacer frente a ellas; pues según lo anterior, es importante retomar las palabras del Vicealcalde de Gobernabilidad:” Los comisarios de Familia son los intermediarios para tratar de resolver el conflicto, pero la realidad es que muchos casos se escalan, no se resuelven y terminan con un femicidio” (El Colombiano, 2015, p. 13). Esto muchas veces en algunos casos por la resistencia o retiro de la denuncia. Dentro de ellos en el informe de percepción ciudadana: Como Vamos del dos de octubre, se encuentra, que: El 62% de los entrevistados reconoció que no denuncia los delitos. De estas personas el 21% no lo hace porque no confía en las autoridades y el 23% por represarías. (El Colombiano, 2015, p. 13).

Haciendo énfasis en la Ciudad de Medellín y acercando el problema de manera más próxima y actual para llegar a la población objetivo del presente trabajo, se tiene que en Medellín, para el año 2014 según el reporte epidemiológico, en el cual toma la violencia intrafamiliar como un factor de riesgo para la salud, se conoce que:

Respecto a la vulnerabilidad de la víctima se tienen 27 categorías. Los datos reflejan que el 55.4% no se reconocen como población vulnerable, y el 44.6% restante sí, donde el 16.4% corresponde a estudiantes, el 13.7% a mujeres cabeza de familia y el 19.3% a otras categorías. Al indagar en los casos sobre si tenían antecedentes de hechos similares se encontró que el 85%, en ambos sexos, no tenían antecedentes de violencia (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 1).

El mayor reporte de violencia contra las mujeres en Medellín, se presenta en las Comunas: 4 de Aranjuez, Comuna 8 Villa Hermosa, Comuna 10 Centro, Comuna 13 San Javier y Comuna 16 Belén, afirmó la subsecretaria de la Secretaría de las Mujeres (Concejo de Medellín, 2013, p. 1).

Ocurre que este fenómeno es entonces, una de las problemáticas con más aumento en las denuncias presentadas en las Comisarías de Familia, tal como lo evidencia igualmente el reporte de la Secretaría de Gobierno de este municipio entre el periodo de 2013-2014, en donde "... ha sido inminente el maltrato, y más en el aspecto físico en las mujeres a nivel intrafamiliar" (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 1). Pese a que la Comuna N. 12 no tiene un alto índice expuesto en este Boletín por parte de la Alcaldía, no quiere decir que sea un fenómeno inexistente y por aun así las denuncias recibidas ante las Leyes 1298 y 640 han ido en aumento en esta Entidad.

Es por esto que la Alcaldía de Medellín ha tomado acciones de atención y orientación, entre otras, como: ... la disposición las 24 horas de la Línea 123 Mujer, para atender y brindar protección a las mujeres víctimas de violencias, así como para orientarlas sobre sus derechos y seguridad... Se realiza intervención en crisis, acompañamiento y hasta medidas de protección inmediata... en el 2014, 1.600 mujeres recibieron atención... 31 de ellas ingresaron oportunamente en un hogar de acogida como medida de protección ante un problema grave de violencia (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 1).

Sin embargo pese a esta estrategia de protección y orientación a la comunidad, hay mucho desconocimiento por parte de la comunidad; requiriendo entonces ofrecer más comunicación y expansión de dicha información de carácter preventivo en donde se den a conocer procesos, entidades y estrategias a tomar por parte de un plan estratégico para hacer frente a esta situación; adicional a la necesidad de educar a la mujer para entrar a abandonar miedos que la cohíban en su actuar en pro de su integridad.

Otra de esas herramientas de acción, fue establecida por la EDU (Entidad de Desarrollo Urbano) y la secretaría de Seguridad del Municipio, en la que gracias a la línea de seguridad, se recopila la información, en la que:

La Alcaldía de Medellín reporta al 24 de febrero de 2015, a través de la línea seguridadenlinea.com, fueron denunciados de manera formal... 398 casos de violencia intrafamiliar... Seguridad en Línea permite establecer notificaciones sobre hechos ocurridos en zonas identificadas por el ciudadano, hacer denuncias

anónimas respecto de hechos de los que sea víctima o testigo, así como de documentarlas con fotografías y videos. (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 1).

No obstante en las entidades como las Comisarias, siendo una de las instituciones de recepción de denuncias permanentes en el tema, se ha visto en un inminente colapso por falta de personal y la reducción de presupuesto para la atención; por lo que:

El Concejal de Medellín Bernardo Vélez Montoya, Proponente de la Política Pública de Familia, adoptada en el 2011... según la Personería en su informe de derechos humanos de 2014, reporta 4.593 víctimas (3.843 mujeres y 750 hombres), es decir el número de víctimas se redujo en un 11.26% en comparación del 2013 (5.176) Cabe preguntarse si son víctimas o denuncias y hasta qué punto puede corresponder a los obstáculos que las mujeres encuentran para hacer su denuncia...(Concejo de Medellín, 2015, p. 1).

Entonces los datos estadísticos no siempre son confiables ya que además del silencio de las víctimas, está el proceso administrativo a consecuencia de relaciones políticas, presupuesto y hasta vacantes en un sector de atención que ha sido complejo de manejar debido al nivel de las problemáticas que se manejan, puesto que trae consigo la generación de un alto índice de stress y saturación laboral, problemas que por ende restringen la demanda de dichos cargos en estas sedes. Este sería otro de los elementos a tener en cuenta dentro de la problemática en la recepción y procesos de las denuncias.

El problema de la violencia intrafamiliar, ha pasado de ser fenómeno social y posiblemente cultural, entrando a ocupar un aspecto importante en la política y salud pública, como riesgo, en el cual las evidencias y resultados de informes a nivel mundial, nacional y local han sido determinantes en la puesta en marcha de acciones gubernamentales mediante políticas públicas que convocan actividades que pretenden erradicar, minimizar y prevenir acciones violentas.

Todo lo anterior da pie para proponer una investigación de carácter cualitativo que desde la sistematización de las propias vivencias de la mujer en un contexto determinado, permita conocer y describir:

¿Cuáles son los constructos y representaciones que se forman de las experiencias sobre el tema de violencia en las mujeres que asisten al Programa Descúbrete, realizado en el barrio Santa Mónica de Medellín?

Esta pregunta surge de acuerdo a la demanda de conflictos, denuncias y solicitud de asesorías jurídicas y psicosociales, interpuestas en la Comisaría del Barrio Santa Mónica de la Comuna 12 del municipio de Medellín, además a la afirmación del Concejal frente a la disminución de denuncias en comparación a años anteriores posiblemente a causa de obstáculos institucionales.

Es entonces que ante los problemas de violencia contextualizados dentro del grupo y dinámica familiar; se propone citar a un trabajo de talleres reflexivos y diferentes actividades de prevención, para alcanzar el logro de los objetivos propuestos del Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir! a las personas que se hayan registrado en esta Entidad por dichas situaciones o las mujeres interesadas en el tema en general.

A través de la práctica investigativa se pudieron detectar muchos elementos relevantes que aportan a las estrategias de intervención a futuro para el trabajo social de este tema.

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General

Sistematizar las experiencias de las mujeres del barrio Santa Mónica de Medellín, frente a la violencia intrafamiliar, compartidas en el Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir! y en las asesorías llevadas a cabo en la Comisaria N 12, con el fin de mejorar las intervenciones que aborden la problemática.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Describir las experiencias en torno a la violencia intrafamiliar a partir de los resultados obtenidos en el acercamiento y participación de las mujeres en el programa Descúbrete y en asesorías de la Comisaria ejecutadas en el barrio santa Mónica de Medellín.
- Analizar las experiencias de la práctica, a partir de tres perspectivas: Aportes teóricos, experticias compartidas y trabajo de campo, con el fin de identificar las dificultades y aciertos obtenidos en la intervención con las mujeres participantes del Programa
- Proponer estrategias de mejoramiento de las intervenciones con mujeres que padecen la violencia intrafamiliar y que asisten a este tipo de programas que se desarrollan en el ámbito local y desde el Estado.

1.2 JUSTIFICACION

El problema de la Violencia es inherente al ser humano y se estructura a raíz de múltiples elementos, que pueden ser prevenidos desde la concientización formativa de pautas afectivas y sociales en el aprendizaje; por ello la practica en el tema y la necesidad de sistematizar conocimientos, experiencias y logros de estos objetivos, para promulgar acciones como los que se generaron en el proceso de práctica, en la que se buscó beneficiar a las personas en su desarrollo personal y social.

La necesidad de realizar dicha investigación está en la satisfacción de aporte social así en la prevención de la problemática de la violencia intrafamiliar, en una de las entidades que requiere proveer mayor apoyo a la comunidad como lo son las Comisarias de Familia y más importante aún, por el declive en el sistema de servicios y de apoyo suministrado en la actualidad por esta entidad, de acuerdo a la disminución de contratación y presupuesto por parte de la Alcaldía de Medellín; adicional a ello se realizarán también, aportes para la Junta de Acción Comunal del mismo barrio, pues el programa es develado para este sector de la comunidad.

La propuesta ejecutada como proyecto, ante la Secretaria de Gobierno al ser aceptada, crea un posicionamiento positivo de la Comisaria hacia la población adyacente, por el logro del interés en uno de los eventos más denunciados en la comunidad.

Por lo anterior, existe la viabilidad desde las actividades expuestas para conseguir los objetivos establecidos como herramientas de apoyo para posibles alternativas de intervención a posterior al presente trabajo en beneficio de las familias y los actores sociales del sector, en cuanto a las alternativas de confrontación , disminución o erradicación de este fenómeno en el núcleo particular de esta sociedad, partiendo desde la valoración de sí mismo, la conceptualización de fuentes, pensamiento crítico y posición reflexiva que se requiere en el planteamiento de las relaciones sociales iniciales con nuestros primeros vínculos afectivos y que se reconocen en el proceso formativo

realizado con las mujeres del lugar; puesto que la sensibilización y valoración del tema puede detener acciones altamente peligrosas para sí mismas y su entorno.

Por ello desde la mujer como instrumento de educación, de herencias informáticas genéticas y sociales, se sensibiliza en el tema por ser elemento trasmisor de actitudes, con poder de decidir, por lo que se plantea intervención de acciones que posibiliten su construcción como base familiar y fuente de transformación, pese a que también en la historia ha sido vista como objeto y sujeto de sumisión y vulneración, pero que está en proceso de resurgir a un nuevo concepto; desde donde el cual se construye conceptos y realidades que debe valorarse desde su actitud y voluntad, creando un obstáculo ante la violencia.

Se pretende entonces, contribuir, desde lo subjetivo (mujer) a lo colectivo (grupo conformado) en la transformación del medio social que habita el individuo, en el cual se deben fortalecer habilidades y voluntades en el desarrollo personal que conlleven a una evolución de las dinámicas familiares, pero sobre todo desde los cambios individuales, pues de ellos dependerá que se aumenten los factores de protección y provean facultades de resiliencia y de transformación social. Es así como desde la posición de la mujer, se pretende un cambio actitudinal que permee un equilibrio en la relación e interacción con su familia.

En el marco de este tema, se ve reflejada la validez de la sistematización de las experiencias, de acuerdo a los resultados arrojados en la práctica formativa investigativa, en el que la sensibilización y el apoyo psicológico individual, muestran que el ser humano es garante de su sentido de vida, por tanto determina la voluntad en los cambios de percepción, pensamiento y acciones en las diferentes circunstancias de la vida, por medio de procesos psico educa formativos.

Se sistematizarán entonces, las experiencias vivenciadas en las actividades por medio de las cuales se articula el programa: Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir! apuntando a evaluar las preguntas, identificar los logros y desechar algún tipo de actividades o acciones que no tienen impacto en las participantes.

1.3 DISEÑO METODOLÓGICO

1.3.1. Enfoque: Cualitativo

Dentro de las formas de análisis en una investigación, no solamente hay la posibilidad de enfocarse en las estadísticas y complejos numéricos de los estudios, puesto que dentro de las ciencias sociales habrán fenómenos que se deben de analizar de manera detallada y en la cual se encontraran formas que hay que plantear bajo estrategias diferentes y es por ello que se requiere de un planteamiento diferente, como lo es la cualificación por el mismo hecho de la capacidad heurística que tiene.

“La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 4). Por ende, se toma el tema de violencia intrafamiliar, como tema para conocer el proceso de forma crítica en el que se conforma, por medio de una investigación preliminar, mediante la realización de los talleres y actividades ejecutadas en la práctica.

El trabajo se realiza desde el diseño de la Investigación cualitativa definida por Taylor y Bogdan (2000) como “la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p. 20).

Es importante este enfoque, dado que al indagar de manera directa las percepciones de las mujeres en el tema, se pueden describir para poder fundamentar las razones propias de sus causas.

La investigación cualitativa consiste en realizar descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables; incorporando las experiencias de los

participante, sus actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no solamente como los investigadores las perciben (Pérez, 2007, p. 16).

La investigación cualitativa está interesada en el conocimiento de la realidad social, en la que participan los actores sociales (en este caso: mujeres); sus resultados se obtendrán a través de la observación de las realidades subjetivas, enfocadas en lo vivencial, en sus expresiones simbólicas, y en todo aquello que se refiere a la interacción con el grupo en el cual se está trabajando, que en este caso son las mujeres que asisten al Barrio Santa Mónica de la Comuna 12 de Medellín, por tanto este ejercicio investigativo centrará su atención en toda acción y expresión de las actoras sociales participantes, ya que:

La investigación cualitativa busca la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente... Desde lo cotidiano y a través de lo cotidiano busca la comprensión de relaciones visiones, rutinas, temporalidades, sentidos, significados...El investigador ve al escenario y las personas en una perspectiva holística... (Galeano, 2004, p. 19).

Esto debido a que la investigación cualitativa permite obtener el sentido que las personas dan a sus acciones e ideas de sí y su entorno, en este caso con relación a la experiencias compartidas en la práctica formativa en el programa Descúbrete: ¡Ten el valor de vivir!; en donde se analizaran la relación y experiencias de las mujeres en el tema, esto dado que: “La investigación cualitativa se basa, ante todo en el proceso mismo de recolección de datos y análisis. Recordemos que es interpretativa, ya que el investigador hace su propia descripción y valoración de datos” (Hernández, et. al. 2006, p. 370).

La investigación cualitativa no solo busca hacer mediciones de aspectos generales en el tema de la violencia intrafamiliar; pues lo que realmente importa es conocer desde el grupo de personas con quienes se trabajan, sus conceptos, realidades, percepciones y modos de enfrentar situaciones, puesto que de esas vivencias se aprende

dentro del mismo grupo al ser experiencias compartidas bajo puntos de vista posiblemente diferentes. Es por ello que:

Lo que busca un estudio cualitativo, es obtener datos, de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad... Los datos que interesan, son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes (Hernández, et. al, 2006, p. 583).

La conceptualización anterior llevará a la presente investigación a enfocarse en la interpretación de las creencias, postulados, desarrollos y conceptualizaciones propuestas desde la misma miradas de la población con la que se viene trabajando, haciendo de este planteamiento dentro de lo holístico, lo cual ubica la investigación en la observación fenomenológica, siendo en esta lo más importante las experiencias propias de los sujetos ante el problema que se está trabajando.

La investigación se centrará entonces en la sistematización de experiencias realizada en el programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, efectuada con las mujeres que han sido afectadas por la violencia intrafamiliar del barrio Santa Mónica de Medellín, que se obtiene del desarrollo de un proceso de gestión durante el 2015.

1.3.2. Nivel: Descriptivo- Interpretativo

La descripción impulsa a evaluar cada paso, estableciendo patrones, significados, espacios, contextos, para luego reducir los datos, integrar y relacionar conexiones a manera de comparación y analizar de manera general las vivencias.

El trabajo se realiza desde el nivel Descriptivo Interpretativo, puesto que este permite conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes frente a los eventos, a través de la descripción detallada en cualquier tipo de experiencias que las mujeres expongan; pues, “la interpretación actúa como intermediario entre los significados o predisposiciones actuar de cierto modo y la acción misma” (Taylor y Bogdan, 2000, p. 25).

Por tanto se realiza una reconstrucción de la experiencia acerca de la violencia intrafamiliar, en la práctica con las mujeres del barrio Santa Mónica, que posteriormente se sistematizará y analizará para conocer sus visiones, perspectiva y posiciones frente a la problemática; en el que se describirá e interpretará los hechos que hagan relevantes a la problemática.

1.3.3. Método: Sistematización de experiencias

En todo sistema de investigación, como componente esencial se requiere un método para llegar a la construcción de un proceso; por tanto, este trabajo se realizó por medio de la Sistematización de experiencias, definida por Holliday como:

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (2013, p. 4).

Entonces lo importante de una sistematización es conectarse dentro de la experiencia, registrar y descubrir los elementos particulares que se manifiestan por medio de una observación participante en todas las actividades

expuestas en relación al tema por parte de los integrantes del grupo con el que se trabaja, donde necesariamente se requiere extraer las enseñanzas y aprendizajes obtenidos en el proceso de gestión para poder realizar la interpretación crítica del proceso.

La sistematización busca generar espacios de inclusión, espacios de reconocimiento e interlocución entre diferentes actores(as) del proceso, complejizar la lectura de la realidad y potenciar las capacidades investigativas y pedagógicas conceptuales y metodológicas de las personas, las organizaciones e instituciones involucradas (Cendales, 2004, p. 93).

Es importante apropiarse de un espacio más allá de lo físico en el que se agrupe a las personas, y puedan desenvolverse y expresar todo sentimiento de forma natural, esperando que los resultados sean tan confiables como su vida misma, arrojada a través del plan de gestión del Programa, y que puedan sentirse sorprendidos de sus propias capacidades por medio de su propia reflexión. Esta será entonces una nueva concepción de aprender y crear nuevas posturas frente a su realidad.

La sistematización como estrategia metodológica, busca alcanzar unos objetivos propios bajo los esquemas particulares de un aprendizaje, como lo son:

Poder comprender las experiencias y poder mejorarlas.

Intercambiar compartir aprendizajes.

Contribuir a una reflexión teórica desde la experiencia.

Poder incidir en las políticas y planes a partir de las experiencias reales (Holliday, 2013, p. 5).

Entonces se pretende describir y explorar la realidad de la población con la que se trabaja, sistematizando sus experiencias, basándose en aspectos de la vida cotidiana, acerca del fenómeno de violencia intrafamiliar en las

mujeres del barrio Santa Mónica, comunidad en donde se está trabajado; sin embargo: No se limita a registrar o reflexionar sobre las experiencias, sino a reconstruirlas y transformarlas en instrumentos de trabajo que conlleve a nuevas formas de replanteamientos de esas mismas vivencias.

Para la consecución del logro de los objetivos propuestos en el trabajo investigativo, se tuvieron en cuenta en el proceso, aspectos, como:

Punto de partida: Como investigadora, se es y se hace también parte de la investigación por medio de la participación.

Al diseñar la propuesta se plantea la conformación de un equipo de participantes objetivo con los cuales se lleva de forma conjunta a la conceptualización del tema seleccionado, dentro del carácter participativo de la temática (violencia intrafamiliar), desencadenando el relato de las historias.

Se hace necesario tener cuadro de registros de las experiencias desarrolladas, además de apoyo documental recolectado durante el proceso, siendo estos instrumentos que darán cuenta del trabajo realizado posibilitando su posterior análisis a través de ellos: (diarios de campo, apuntes personales, fotografías grabaciones,...)

Preguntas claves: ¿Qué se va a sistematizar? En este proceso de la investigación se pretende sistematizar las experiencias y percepciones en el tema de violencia intrafamiliar que tienen las mujeres del Barrio Santa Mónica del Municipio de Medellín: relatos, sus posiciones, aspectos que confluyen o inciden a que esta problemática aparezca...

¿Cuáles experiencias se quieren sistematizar? La presente investigación, está enfocada en conocer de fuentes exactas en la cual se ha experimentado la problemática dentro de su contexto con el objetivo de intervenir o psico-

orientar en el tema: experiencias, conceptos, percepciones, alternativas dadas por las propias mujeres del sector en el tema de Violencia intrafamiliar dentro de cualquier tipología y dimensión de su vida.

¿Cómo? La perspectiva que se debe tener clara de donde se va a sistematizar será como punto referencial principal sobre el diario de campo llevado a cabo en el proceso de trabajo del Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, también desde las encuestas aplicadas a las mujeres del sector, las evaluaciones de los talleres realizados y las consideraciones encontradas en los estudios de caso y expedientes que llegan a la Comisaria de Familia N.12.

¿Cuál es el eje central de la experiencia? Aprendizajes y replanteamientos de su realidad. Hacer una recuperación sin entrar a movilizar a los participantes (puesto que no podrá hacerse un trabajo terapéutico, sino de asesoría) en la que se pretende llevar a reconstruir la historia de los principales acontecimientos que propongan una participación colectiva para el replanteamiento de las posturas del ser y hacer dentro de la problemática.

¿Pretensiones? Se realizará una interpretación del proceso, tanto del trabajo realizado por la comunidad en la investigación, como el aprendizaje de las partes, llevándolo a la retroalimentación y evaluación para posibles estrategias futuras de acciones en prevención, promoción e intervención del fenómeno de violencia intrafamiliar en la dimensión de salud mental (diagnostico, que provea alternativas para reducir los casos de victimas en el tema).

La sistematización de dicho trabajo investigativo, será un logro dentro del plan de comunicación con la comunidad, en donde se adquieren conocimientos comunes y propios de la problemática, se reformulan los conceptos de la realidad evaluada en el mismo proyecto. Ésta propuesta admite cambios y modificaciones en las percepciones o posiciones adquiridas que se tendrán en cuenta desde el inicio y el final del proceso del Programa.

1.3.4. Población

La población con la que se conformó el grupo, como parte del proceso de investigación, se organizó en dos procesos alternos: el primero el trabajo de la práctica y el segundo la posterior sistematización de las experiencias, de este proceso que se consolidó con mujeres en el rango de edad entre los 17 a 60 años, pertenecientes a los estratos 3, 4 y 5 en su mayoría: trabajadoras, con estado civil casadas o en unión libre, que han sido tocadas de alguna manera por el fenómeno de violencia intrafamiliar y algunas que asisten a la Comisaria de Familia de la Comuna 12 por el mismo fenómeno de violencia, o que se reúnen en la Junta de Acción Comunal del sector del Barrio Santa Mónica de Medellín, para la realización de actividades culturales y que una vez se convocaron, se interesaron en el conocimiento de las actividades.

La estructura familiar en dichas familias, está formada, esencialmente por padres e hijos. La problemática de violencia intrafamiliar en esta población con la que se trabajó, generalmente se da en dirección del esposo a la esposa, de la madre a los hijos, de los hijos a la madre o por problemas entre hermanos. Una vez focalizada la estructura, se decidió tomar la muestra una: del grupo de trabajo del programa y dos: de algunos casos llevados a la Comisaria para el presente ejercicio de sistematización de sus vivencias.

Se tuvo en cuenta para el análisis de las percepciones de las actrices sociales la disciplina científica de la psicología en el contexto de la Comisaria de Familia número 12, ello implicó reconocer que en el contacto directo con la comunidad, la problemática social se interviene desde lo legal y psicosocial para intentar impactar su realidad modificando algunos aspectos de su problemática.

El proceso realizado se dividió, entre el Sondeo, El Programa Descúbrete, Revisión de Expedientes y Asesorías de casos acerca de V.I.F en la Comisaría N.12.

1.3.5. Técnicas e instrumentos

El investigador se ve en la necesidad de recopilar información en el que se resaltan las herramientas metodológicas utilizadas, como apoyo en el presente trabajo y posterior sistematización basadas en instrumentos que ayudan a conceptualizar y recopilar la información en el tema propuesto, en este sentido se ha utilizado: El sondeo barrial, Observación, Discusión en grupo, el diario de campo, talleres reflexivos, charlas pedagógicas, película, evaluaciones de las actividades, revisión de expedientes y estudios de caso y referencias bibliográficas y/o cibernéticas; cada uno de estos elementos, son parte importante para el sistema de recolección de la información a investigar.

Sondeo barrial: (Anexo 1): Es una actividad por medio de la cual se hace una serie de preguntas acerca de un tema determinado para conseguir un resultado estadístico; siendo una: “Técnica estadística de tipo sociológico...” (Definición abc, 2007, párr. 5).

Por tanto en el trabajo presente, como primer paso, se realiza una recolección de datos dentro del contexto barrial por medio de un instrumento como la Encuesta (Ver Anexo 2), por la que se recogieron datos acerca del conocimiento en el tema de violencia intrafamiliar; con la pretensión de conocer a manera de diagnóstico en la población: los conceptos básicos, posibles causas, motivos de la falta de denuncias, entidades a que recurrir, entre otros datos referentes a esta problemática; es en tanto un: “Método de investigación que produce muchos datos económica y rápidamente con solo plantear una serie estandarizada de preguntas” (Consuegra, 2010, p. 93).

Observación: Es un sistema de indagación en el que alguien analiza críticamente un fenómeno, tomando atenta nota de los detalles que la conforman; consiste en: “un proceso sistemático por el que un especialista recoge por si mismo información relacionada con ciertos problemas” (Gutiérrez, 1999, p. 27).

Este es el paso primordial con el que se inicia, se desarrolla y se finaliza la investigación cualitativa, que en este caso, permite la descripción de acciones, expresiones e interrelación de las personas con las que se realiza el trabajo y que aportan al análisis posterior de la sistematización pues es la fuente de la misma.

De acuerdo a este proceso, durante el primer semestre del 2015, en la Comisaria de Familia, se evidenció que la uno de las mayores denuncias es a causa de la violencia intrafamiliar y es por eso que se expone la propuesta del Programa Descúbrete: ¡Ten el valor de vivir!

Talleres reflexivos: (Ver Formato Anexo 8). Es un dispositivo de construcción de conocimiento, en que por medio de actividades, se recolectan conceptos y saberes populares o culturales, formando una construcción general y colectiva de acuerdo a las experiencias particulares compartidas, que llevan a la crítica y reflexión del tema tratado.

Es así que es uno de los instrumentos más utilizados en el programa, por medio del cual las participantes se conocen y expresan sus saberes y sentires al respecto y desde donde se obtiene la conceptualización y experiencias que se socializaron.

Es una actividad con un objetivo de introspección desde lo propio a lo colectivo; se dice que: “El taller reflexivo constituye un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo” (Gutiérrez, 1999, p. 29).

De acuerdo al trabajo realizado, se puede deducir que al utilizar en la práctica como una herramienta el taller reflexivo, aportó a la construcción de significados particulares que llevaron a características colectivas en las mujeres acerca de la violencia intrafamiliar, en el cual surgieron reflexiones propositivas para la modificación de conductas. Es así, entonces que, se confirma o argumenta la definición en que: “El taller reflexivo, como su

nombre lo indica, propone un modelo para la reflexión sistemática (metodológica) con grupos... Su énfasis se centra en la reflexión grupal... Se pretende que cada uno se repiense..." (Gutiérrez, 1999, pp. 15-26).

Discusión en grupo: Debate que se realiza con un grupo de personas, acerca de las posiciones individuales y sus experiencias o conceptos respecto al tema seleccionado, generalmente llegando a concretarse en puntos comunes y reflexiones colectivas por medio de ese proceso de diálogo, como lo plantean autores al respecto, es: "Intercambio mutuo de idea y de opiniones... Cada participante puede -ampliar su punto de vista obtener su comprensión y cristalizar sus pensamientos" (Gutiérrez, 1999, pp. 57-58).

Por medio de la discusión del grupo se complementan las reflexiones que se dieron en las actividades y talleres y se comparten las experiencias que llevan a replanteamientos que permiten posiblemente modificar conductas que favorecen las acciones que evitan afrontamientos y conflictos familiares.

Diario de campo (Ver Anexo 3): Técnica utilizada en la investigación cualitativa. (Consuegra, 2010, p. 76); se caracteriza de los demás métodos, por la descripción detallada y espontánea, organizada o no en orden crónico, temas o categorías, combinando observaciones, análisis e interpretaciones de los hechos y relaciones. Permite reconstruir impresiones, técnicas y datos (Consuegra, 2010).

Es entonces, un sistema utilizado de manera fundamental en la planeación de una investigación cualitativa y de la sistematización de experiencias, por medio del cual se permiten plasmar las situaciones observadas, para posteriormente analizar. En el proceso de este trabajo, fue necesario registrar los elementos perceptibles y subyacentes en la participación de la población con que se trabajó para su posterior interpretación y análisis.

Evaluaciones de las actividades: (Ver formato Anexo 7). Al terminar cada actividad se entrega a las participantes un formato evaluativo acerca de la apreciación, pertinencia y valoración del trabajo realizado, que posteriormente se sistematiza.

Revisión de expedientes: Consiste en tomar las denuncias de las personas que viven en el sector, que han sido afectadas de alguna forma por V.I.F (violencia intrafamiliar). Esta revisión de expedientes, otorgó información de patrones a tener en cuenta, compilando así datos generales o características comunes relevantes; como quien emite la demanda (hombre o mujer), el vínculo entre las personas afectadas, las causas de la problemática, las formas en las que se expresa la violencia, los roles del fenómeno dentro de esta problemática, las expectativas por las que se acude a la Comisaria, las propuestas o alternativas individuales, las recomendaciones del trabajo psicosocial de la Entidad y las expresiones declaradas al respecto.

Estudios de caso: En la revisión de los casos anteriormente expuestos, en los que busca la mediación y asesoría a dichos conflictos, se extraen algunos casos, en los que se les realiza seguimiento del orden psicosocial, para dar cuenta de lo que acontece a nivel individual y a nivel de las partes, luego se cita a la confrontación de las partes en la Comisaria, y así se conocen los discursos, los comportamientos y propuestas; pues este es el medio para buscar un arreglo a la situación; en este proceso se tomó nota de las percepciones, la decisión, las acciones de voluntad de las partes y el cumplimiento de las medidas impartidas por el ente institucional para la resolución de sus conflictos.

En el punto de inicio de la revisión de estos casos se pregunta por la comunicación y pautas de crianza actuales y de cada integrante involucrado, esto con el fin de relacionarse como elemento transversal en la actual situación de la problemática que también fueron elementos a tener en cuenta en la práctica y sistematización de la misma.

Al respecto teóricamente, acerca de lo que es un estudio de caso, se encuentra que: “Es junto a la observación y la entrevista, una de las técnicas más utilizada en la investigación cualitativa...Usualmente proveen una información útil y a profundidad, proporcionando una rica descripción de un individuo” (Consuegra, 2010, p. 108); es así que dentro de algunas de las revisiones de expedientes y las intervenciones en audiencias por casos de

violencia intrafamiliar, se exponen los elementos que denoten la esencia de la problemática y den cuenta de la posición de los sujetos como posibles víctimas y victimarios.

Video foro: Es la reproducción de imágenes que se organizan a modo de película para exponer algo, utilizada en diferentes contextos como académica, laboral o logísticamente como herramienta y medio de comunicación. Esta herramienta fue utilizada en el Programa para exponer conceptos, situaciones, procesos legales, y se uso como método para evidenciar algunas representaciones de superación y resiliencia.

Revisión de fuentes bibliográficas y cibergráficas: Estas técnicas consisten en descripciones resumidas y analíticas de los documentos que contienen información valiosa para la sistematización, entre estos se logró revisar: libros, revistas, artículos, archivos, periódicos e investigaciones, estos: "... Constituyen una parte esencial de los escritos científicos... para realizar correctamente las citas y referencias hay que seguir unas normas especificadas por los "estilos bibliográficos" (Chicago, Harvard, Vancouver, APA.etc.) (Álvarez, 2012, p. 3).

Son tan necesarias entonces, que durante todo trabajo de investigación, se debe de hacer un rastreo sistemático en el que se busque, indague y profundice por medio de ellas los diferencias componentes de un ejercicio investigativo en el cual se debe citar y referenciar lo que se logró captar, como por ejemplo los antecedentes del tema, marco teórico, metodología y análisis, que se trabajaron con el fin de recopilar las fuentes bibliográficas necesarias para poder dar piso a los argumentos y los hallazgos investigativos.

Por lo anterior, la necesidad y requerimiento investigativo, lleva a consultar y comparar fuentes teóricas, rastreando la información del tema de violencia intrafamiliar, desde su concepto general a nivel mundial, nacional, departamental y local hasta llevarlo a la conceptualización que soporta el Programa Descúbrete, y los procesos de asesoría realizados en la Comuna 12 de Medellín (conceptualizado en el marco contextual).

1.3.5.1. Recolección de la información, procesamiento y análisis

Para la realización del manejo de la información, “se requiere organizar los datos recogidos, transcribirlos y codificarlos por significado o categorías” (Hernández, et. al. 2006, p. 581).

La recolección de los datos que se sistematizó, se realizó por medio de la observación y los instrumentos aplicados en las actividades de gestión y evaluación del Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, y la observación y participación de las personas que han hecho parte de alguna forma del proceso en el tema de violencia intrafamiliar en la comisaría de familia de Santa Mónica en Medellín.

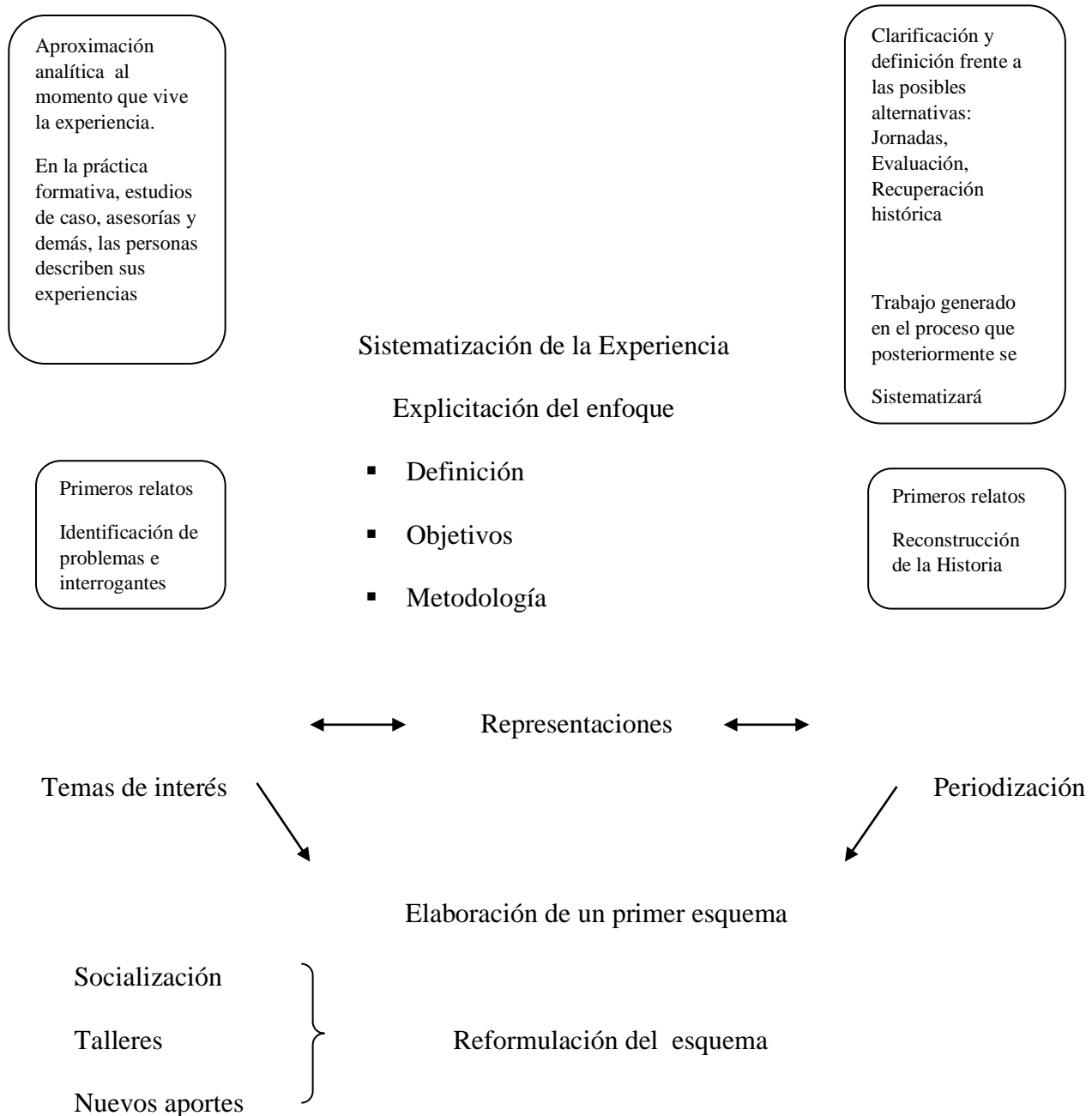
Son tan importantes las evidencias observadas como las expresadas y las acciones comportamentales y antecedentes ante las demandas de la población, para el posterior análisis de la información y comprensión de la problemática.

De acuerdo a lo anterior, el proceso de sistematización de experiencias se establece a partir de alguna información como lo ejemplifica el gráfico 1, ¿Cómo se va a recolectar?, ¿Cómo seleccionar? y ¿Cómo analizar? Los datos relevantes obtenidos en el trabajo de campo, por medio de la experiencia de la práctica; en este proceso de clasificación se tiene en cuenta el paso a paso, para el logro de los objetivos propuestos, buscando que lo hallado apunte a comprender la experiencia que se pretende vislumbrar de los procesos institucionales.

La información seleccionada en la práctica profesional, reflejó las experiencias de vida de las participantes en cuanto a la problemática de violencia intrafamiliar, para ello dentro de los mismos grupos de trabajo en taller, se compilaron sus propias palabras en las que aparecían sus definiciones, las alternativas, las evaluaciones y demás aspectos que aportaron a la construcción de un saber y hacer al respecto de dicho fenómeno; datos que posteriormente se ordenaron y se clasificaron buscando lo similar, lo distinto, lo complementario; se

sistematizaron para analizar y valorar los hechos y efectos de las situaciones problemáticas en sus vidas y de allí visualizar las posibles alternativas para su intervención. En concreto la lógica en la que se pensaron los emergentes simbólicos de las actoras sociales, de lo vivido, sentido, propuesto y sus interrogantes, entre otros fue la siguiente:

Gráfico 1. Proceso de sistematización de experiencias



Tomado de Jara (1996, p. 105).

Al tomar el esquema anterior, para la organización de la información a analizar, se consolidó la estructura final a sistematizar, bajo algunos de los criterios, que van desde lo subjetivo (en todos los aspectos relevantes en la vida propia de las participantes), para comprender la historia propia, hasta los elementos comunes que inciden en la aparición de este fenómeno; como también efectos y consideraciones colectivas al respecto que ayudarán a establecer planes de contingencia y movilización de las mujeres para contrarrestar las consecuencias que posibiliten nuevas alternativas que minimicen la aparición de la violencia intrafamiliar.

Adicionalmente se cuidó que con esos elementos se plantearán posteriores estrategias en las intervenciones que se puedan realizar en el futuro por cuenta de las mujeres que estuvieron en el proceso del Programa Descúbrete (P.D.).

Para el análisis, se tomaron las siguientes categorías que posibilitaron el logro del mismo:

Tabla 1. Esquema para el análisis categorial

REFERENTE SENSIBLE	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Subjetivo	Intenciones, emociones, lenguajes, creatividad, expresiones de diversidad, conocimientos, historias, experiencias, vivencias, lógicas y referentes culturales
Expresiones	Escenarios	Territorios, espacios vitales, espacios de intervención, recorridos y tránsitos.
Situaciones		
Historias	Acciones	Prácticas, construcciones sociales, ejercicios de poder, desarrollo de propuestas y proyectos
Imágenes		
Intereses	Vínculos	Códigos, símbolos, imaginarios, reconocimiento, interlocuciones y encuentros
Motivaciones		
Practicas	Registros	Relatos, foros, cartografías, etnografías y mapas semánticos
Discursos		
Proyectos	Propuestas	Futuribles, pronósticos posibilidades y recreaciones

Tomado de Ghiso (2001, p. 29).

Parte de esas categorías expuestas en el cuadro anterior, no aparecieron en la información analizada para la presente investigación, debido a que no emergieron en el discurso de las participantes y por ello no están reflejadas en el análisis.

1.3.6. Consideraciones éticas

El trabajo investigativo, debe comprender consideraciones éticas requeridas para cualquier racionalidad metodológica de investigación empleada para un trabajo investigativo, que debe estar planteado bajo consideraciones éticas, representadas en el respeto de lo que se hace, teniendo en cuenta lo siguiente: ¿Con quién, para qué, dónde y cuándo?, además de los recursos y medios utilizados; todo ello se realiza en el marco de las leyes, que reglamentan los ejercicios académicos e investigativos, para el caso del profesional de la psicología, se fundamenta en Colombia de la Ley 1090 de 2006, que se actualiza en el 2012.

Ley 190 de 2006: Es la Ley que determina las acciones legales y las prohibiciones de la profesión, Originada por el Colegio Colombiano de Psicólogos, en:

“La cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones...Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida” (SSRC, 2006, párr.1-2) b.

Llamado comúnmente *El Decálogo del Psicólogo*, en el cual se manifiestan los principios de competencia, confiabilidad, estándares morales y legales, métodos, técnicas, evaluación, relaciones entre otras disposiciones a

tener en cuenta en el ejercicio de la psicología, en el que al igual que cualquier reglamentación, su desconocimiento no exenta de la responsabilidad que conlleva (CCCPS, 2009).

La ética, desde este punto de referencia se refiere al uso, comportamiento y estándares adecuados necesarios que debe tener el investigador al momento de desarrollar el proceso del trabajo con la población o grupo determinado. Esto hace referencia a la utilización de elementos que denoten el respeto, la integridad y el compromiso por las actividades a realizar, las que deben caracterizarse por la confianza que se espera obtener de las personas con las que se trabajan, puesto que son los dueños de la información que nos comparten.

Por lo anterior se requiere de implementar herramientas que den fe de ello, en este caso el manejo de la información, bajo el consentimiento informado (Anexo 4), que incluye:

Establecer acuerdos sobre los temas a trabajar, los límites de acceso a los escenarios privados, los tiempos y los momentos del proceso investigativo, la agendas de entrevista y observaciones, la posibilidad de hacer públicos los resultados de la investigación y los riesgos inherentes a este tipo de trabajo (Galeano, 2004, p. 75).

Por este medio, a la persona con la que se trabajara fue informada del debido proceso investigativo que se lleva a cabo. En este caso la información producto de la presente sistematización, solo podrá ser utilizada por La Secretaria de Gobierno de Medellín en la cual está inscrita la investigación por medio de la Comisaria de Trabajo realizado con las mujeres del barrio Santa Mónica de Medellín.

La información obtenida se sistematizará y se validará por medio de los resultados del trabajo, solo será de carácter académico bajo los requerimientos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria de Envigado y bajo la guía de la practicante adscrita a tal universidad, bajo la asesoría académica e institucional de los entes mencionados.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. ANTECEDENTES

El proceso dentro de la practicidad, en cuando a la búsqueda de antecedentes y estados del arte, con respecto a este tema, se llevó a cabo en la Institución Universitaria de Envigado, La Universidad Luis Amigó, y el apoyo en el material cibernético de libros, revistas y páginas web que abordan la misma problemática, en el cual se buscan los orígenes, causas, consecuencias, medios de confrontamiento y alternativas de transformación, para realizar un análisis en paralelo a la realidad de esta comunidad y relacionar la teoría a las propias experiencias de vida.

Para ello se realizó un rastreo y selección de textos en los que se encontraron como elementos comunes del fenómeno de la violencia intrafamiliar, algunos factores de riesgo y de protección, en este ultimo la resiliencia, además se buscaron referentes en los que se haya utilizado una sistematización pero se hallaron más las investigaciones cualitativas, y otros en que su herramienta si fue la sistematización de experiencias pero aplicadas más en contextos educativos en problemáticas de adicción y experiencias con jóvenes.

Se encontró además, que los factores particulares en el interior del primer ente socializador que es la familia, una vez creados, se fortalecen y se trasmiten, dándole continuidad a un hilo conductor de factores disfuncionales y dañinos si se ha presentado la violencia intrafamiliar, pero que también se tiene la posibilidad de ser modificados, de acuerdo al compromiso de quien emprende una acción de cambio, siendo una parte esencial en la reconstrucción individual y colectiva del proceso.

De lo anterior se desprende que si no existe una voluntad de las partes de ese componente familiar para la transformación comportamental, el ente Institucional, en este caso estudiado, como lo es la Comisaria de Familia, no podría realizar una función mediadora para que se dieran dichos cambios que conlleven a una mejor

convivencia social, pues se necesita de la motivación de los miembros del clan familiar para que se pueda emprender dicha resolución de conflictos.

Estas reseñas también marcan una pauta necesaria en el proceso de organización de índole académico y profesional, no solo de la parte teórica, sino para la realización de la gestión de programas sociales e individuales que se apliquen profesionalmente, como fue aplicado en semestres anteriores en procesos de conciliación bajo la Ley 640, llamado Re-concíliate y actualmente en el Programa: Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, en este último, se obtuvo un aporte significativo; a razón de poder ampliar los conocimientos conceptuales, en las indicaciones del procedimiento que debió llevarse a cabo y fundamentaciones estructurales a tener en cuenta, desde el punto de inicio con el planteamiento del problema, desarrollo, análisis y evaluación de la experiencia. A continuación se presenta los que se logró recabar los siguientes:

- El Colombiano (2015). *Convivencia Analisis*. 4136 casos, cuota de violencia intrafamiliar en 2015. p. p 12 y 13.

El artículo en el cual se recopila información estadística al respecto de la problemática, aporta algunos elementos de interés; desde donde se puede rescatar uno de los programas de prevención en este fenómeno, realizados por parte de la Secretaria de Gobierno de Medellín: Pisotón, en cual al consultar externamente fue creado hace tres años, sin embargo solo en dos ocasiones han realizado el programa en la Comisaria de Santa Mónica. Adicional a ello, es relevante haber conocido que por falta de asistencia de los mismos usuarios afectados e involucrados con condiciones de V.I.F, el programa busco realizarse en otros espacios como las escuelas. Esto es significativo para el presente trabajo debido a que sucedió una dificultad similar en cuanto la asistencia de dichos involucrados en el tema.

En este artículo también se rescata la confirmación de que la zona 12 de Medellín, continúa a la fecha siendo una de las Comunas en las cuales la problemática no ha sido tan alta con respecto a las demás comunas; pues según

expone el Vicealcalde de Gobernabilidad y Seguridad del Municipio, el señor Luis Fernando Suarez: “Cuando uno mira el mapa de Medellín, se da cuenta que el problema está creciendo en Comunas como la uno, la dos, la tres, la cinco, la seis, la ocho y la 14”, sin embargo la aproximación presencial en la Comuna 12, es que de 100 casos al mes asesorados ,52 han sido por V.I.F, seguidas por Ley 640 y Conflictos familiares que comúnmente tienden a volverse con el tiempo actos que llevan a denuncias por violencia intrafamiliar. Por lo que el problema sigue siendo importante y en el que se deberá trabajar más de la mano con la misma comunidad e instituciones sociales aledañas. Por lo demás también hay que proponer el tema de sensibilización también a todas las zonas del Municipio.

Todo lo anterior aporta datos estratégicos a tener en cuenta para considerar algunas explicaciones de la falta de asistencia de los actores sociales de la comunidad en la que se trabajó y una información global de parte de las autoridades en dicha temática.

- González, J. (s.f.). *Violencia Intrafamiliar: Una forma de relación, un asunto de derechos humanos*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33370/8+ViolenciaIntrafamiliar.pdf>

El texto está basado en un estudio etnográfico realizado por Malinowski, hace reseña del problema de violencia como forma de relación en el que en el seno de la familia va adquiriendo carácter patológico puesto que se ha ido convertido en un factor de riesgo para su dinámica social en la que contundentemente se requiere trabajar desde las instancias del Estado y la consciencia de la culturalización del país.

Esta lectura aporta en la toma de consciencia de la magnitud en la responsabilidad de la intervención social en problemas de esta índole, pues minimizar el riesgo de la comunidad en cuanto al índice o la problemática, podría generar una cadena de sucesos patológicos en diferentes niveles de la integridad y dimensión del ser humano.

La sistematización de este texto, permitió confirmar la importancia que tiene la formación en las pautas de crianza dentro del hogar y una buena comunicación familiar, en que la relación de padres e hijos consolidan formas constructivas o disfuncionales y estas se convierten en el reflejo a posterior de una comunicación afectiva y social, desencadenante de interacciones a futuro que pueden ser proclives a ser violentas.

En la sistematización de experiencias, se hacen conceptualizaciones y son argumentadas bajo los saberes culturales de cada individuo como aporte de la población (mujeres) con la que se trabaja y estas se consolidan como una realidad colectiva que a posterior se analiza dentro de un marco procedimental por medio del mismo método.

La idea con la que se realizó el trabajo, fue que las mujeres encontraran los elementos que las constituyen como factor de protección, en que ellas contribuyan a cambiar, modificar o evitar una forma que la afecte, que puede ser genética, histórica o social y que va en contra de sí mismas.

- Henao, A. y Hernández, F. (2013). *Factores Psicosociales asociados con la resiliencia que contribuyen a que las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar denuncien en la Comisaria de Familia de Sabaneta en pro de una convivencia pacífica*. (Trabajo de Grado). IUE, Envigado, Colombia.

Investigación cualitativa, abordada desde la intervención, por medio de la observación, descripción y análisis de los factores psicosociales asociados a la resiliencia, en donde por medio de talleres reflexivos y entrevistas semi-estructuradas se identificaron: la autoestima, humor y resolución; este trabajo aporta los conceptos asociados a la violencia y el sentir de las personas frente a las problemáticas sociales que se tomaran en el programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!

Esta investigación aporta las pautas en la construcción de enlaces a tener en cuenta con la comunidad, además de la estructura y organización en la presentación del presente trabajo, pues se acentúa a la semejanza con el trabajo expuesto, debido a que toma puntos de índole individual identificados a nivel general en el que se deben trabajar colectivamente para la intervención de una problemática social.

La forma de la realización de dicho trabajo referenciado, se encuentra bajo la estructura de la práctica realizada, en la que se encontraron talleres reflexivos y la permanente observación y construcción de los conceptos similares en una población que pese a ser de otro municipio comparten mucho en común, en aspectos de la misma temática.

- Herrera, J. (2003). *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Ediciones Leyer.

Investigación de carácter mixto, en el que se realiza un estudio de caracterización del problema en las principales ciudades de Colombia acerca del maltrato contra la mujer y en los niños, con base en las denuncias presentadas, en las cuales concluye la necesidad de trabajo en el autoestima de la mujer, el requerimiento en una adecuada capacitación de los funcionarios institucionales que atienden el problema y se visibilizarían por medio de instrumentos y políticas que la defiendan.

Este aporte, hace al igual que el anterior, una aclaración a raíz de las investigaciones, donde expone que pese a cualquier política que el Estado construya y apruebe, sino hay una decisión propia para erradicar en cada caso este fenómeno, no habrá quien lo acabe en su totalidad, adicional a la necesidad de que las personas encargadas en estas instituciones sean capacitadas como seres humanos en el problema y no solo como mecanismos públicos técnicos y este es un objetivo a emprender en cada proyecto social que de manera ética se debe tener en cuenta en el trabajo con seres humanos.

Por ello su aporte está enfocado en la importancia en el sistema de voluntad de cambio expresado en la toma de decisiones y esto ayuda a que los datos puedan minimizarse con la idea que ellas realicen un proceso de formación de “formadoras” de la sensibilización realizada, y sus propios constructos sean compartidos con otras personas; adicional esta referencia da cuenta de la posición del Estado frente a la problemática, los pro y los contra; en donde Estado y Familias deben de trabajar en conjunto, pero que tristemente esto no se ve en la realidad y es ahí donde el problema continua y la familia tiende a desestabilizarse a posterior a sus conflictos si esta no hace un trabajo propio. Desde la realización de la sistematización de la experiencia del trabajo de la práctica, se espera que la sensibilización permita que las personas tiendan a construir y transformar, para que en el replantearse, no solo se queden en la queja y la demanda, sino que pasen a los aprendizajes.

- Múnera, J. (2013). Esquemas mal-adaptativos tempranos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, usuarias del C.A.V. en Medellín 2013. Trabajo de grado, IUE, Envigado, Colombia.

Investigación no experimental y descriptiva por medio de la cual se identifican los factores que influyen en los esquemas mal-adaptativos en las víctimas de violencia intrafamiliar de que asisten al C.A.V, obteniendo como resultado que los más recurrentes en su respectivo orden son: vulnerabilidad al daño y a la enfermedad, auto sacrificio, deprivación y abandono.

Se concluye aquí que el problema de violencia intrafamiliar se relaciona con patrones de conducta aprendidos socialmente y este factor es esencial en la construcción social debatida en el grupo. Por otro lado se evidenció que la familia es un constructo que se va configurando en la formación social y desde ella se tiende a minimizar, persuadir, evitar y corregir aspectos disfuncionales que puedan irrumpir afectando las relaciones familiares.

Esta investigación aportó para comprender como los esquemas mal-adaptativos, son fundamentales para entender las bases de la problemática de violencia intrafamiliar que se observaron en la sistematización de la práctica, además sirvió para introducir en la dinámica del trabajo en taller reflexivo, la identificación de estos

esquemas, que posibilitaron hallar posibles explicaciones para las mujeres participantes del Programa Descúbrete y en la Comisaria de Familia, sobre el ¿Por qué? de sus relaciones de dependencia.

Esencia del trabajo a realizar, pues aporta al Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir! las herramientas básicas para conocer como las pautas de crianza que se enunciarán en el trabajo, permean la personalidad del ser humano para permitir aun de manera inconsciente una acción abusiva, pero también como esas personalidades están continuamente a disponibilidad de un trabajo individual, que con disciplina puede cambiar la perspectiva creada, permitiendo reevaluar acciones que así lo respalden.

- Pineda, J. y Otero, L. (2004). *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia* . Revista de Estudios Sociales (17), 19-31.

A través de una muestra de expedientes de las Comisarias de Familia, se realiza una investigación en la Ciudad de Bogotá en, la cual se valora la efectividad de los procesos de conciliación y protección en el marco de la violencia intrafamiliar; sin embargo la respuesta a dicho proceso no es positiva, pese a que el Estado busca reducir los índices, llevando el tema a la conciliación, no se lleva a acciones más acordes alcanzar la erradicación del problema; asunto que se hace más contundente debido a los patrones culturales e identidades de género; por tanto se requiere de instrumentos más adecuados en la transformación del conflicto.

Ésta investigación aporta al Programa la argumentación para llevarse a cabo una psico-orientación comunitaria, en la que se genere una nueva postura de pensamientos, expectativas y acciones que guíen a las mujeres a manifestar su inconformidad, no silenciando los abusos contra ella, hacerlo sin temor a ningún elemento cultural ya profesados en la socialización y es donde se podría evaluar sin temor a equivocaciones la efectividad en el servicio del Estado ante las problemáticas sociales, como en este caso; solo a sintonía de la eficacia en las

denuncias, sería mayor la efectividad en los procesos y así en la misma manera en que las personas hacen algo para cambiar y anteponer sus derechos por si solas, el Estado entrara a coadyuvarlas.

- Quirós, M. Restrepo, V. Restrepo, C. y Suarez, J. (1995). *Buscando alternativas. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar*. Medellín: SSSA.

La Dirección Seccional de Salud de Antioquia, gracias a la colaboración de SSSA autores presenta un protocolo en prevención y atención a la violencia intrafamiliar como material que permite unificar criterios y conceptos; por medio de especificaciones en el tema de acuerdo a la población vulnerable, entidades encargadas de velar por la prevención y defensa de sus derechos y los instrumentos necesarios de acuerdo a factores de riesgo y de protección en cada objetivo planteado. Lo que le permite al trabajo conocer la historia del problema en el Departamento, replantear estrategias y direccionar la forma en la que se puede llegar a la Comunidad de acuerdo a sus propias necesidades.

- Rodríguez, R. y Rosero, L. (2011). *Caracterización de las problemáticas psicosociales asociadas a la violencia intrafamiliar en mujeres que consultaron entre Enero y Agosto de 2010 en la Casa de Justicia de Bello Antioquia*. Trabajo de grado. Envigado, Colombia: IUE.

Una investigación de carácter cualitativa y fenomenológica orientada a describir las características psicosociales de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que consultaron en la comisaria del Municipio de Bello. Información organizada de manera descriptiva obtenida por medio de talleres reflexivos y entrevistas que proporciona metodologías hacer aplicadas.

- Salas, I. (2008). *Socialización de género, violencia y femicidio* Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Revista diversitas - perspectivas en psicología*, 4(2), 17-26.

La autora realiza un compilado en el proceso de diferenciación cultural de género, basado en supuestos, creencias y valores en el proceso de socialización dentro de la estructura y la ideología de un contexto determinado y se analiza en un paralelo entre Costa Rica y algunos otros países, en referencia al programa: Mujer No estás sola, llevado a cabo en ese país.

Este es un ejemplo valioso para la propuesta llevada a cabo en el Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, puesto que da herramientas generales a llevar a cabo en el proceso de generalización acerca de lo que comúnmente aceptamos en la socialización de los roles de género y devaluamos los deseos, expectativas y haceres propios.

Este es un llamado a que la comunidad se mire y vea reflejada su posición que por simbología ha sido creada, transmitida y mantenida, que no es única en la vivencia de su entorno, pues esto se da en otros países, pero que igualmente se vivencia en Colombia.

- Urrego, M. y Zapata, C. (1998). *Sistematización de la práctica realizada en centros de formación familiar*. 1996-1998. Trabajo de grado: Fundación Universitaria Luis Amigo, Medellín, Colombia.

Un trabajo que aporta los elementos necesarios para la realización de una sistematización en pro de la conceptualización, justificación y procedimientos a tener en cuenta de acuerdo a la práctica realizada para el presente trabajo, puesto que hace uso de la misma metodológica, siendo un nuevo aprendizaje desde la teoría práctica que no se desarrolló en el proceso académico.

Es así que con este texto se direcciona la metodología del trabajo y la estructura o pasos a seguir, entendiendo la lógica del proceso y la importancia en la anotación de detalles, observación permanente y análisis correspondiente

desde lo subjetivo a lo colectivo que se va construyendo desde la vida individual. El conocimiento teórico es puesto en práctica basado en la responsabilidad social de una investigación que tiende a buscar alternativas de intervención a futuro.

- Jara, O. (1997). *Aportes. Sistematización. Recientes búsquedas*. Bogotá, Colombia: Dimensión educativa.

Es uno de los aportes más importantes para el presente trabajo, pues proporciona la información necesaria a tener en cuenta en el proceso metodológico de la sistematización, al igual que el texto inmediatamente anterior en la estructura y procedimiento de dicho proceso investigativo.

La experiencia de cada persona es valorada pero no se pensaba que fuera un factor desencadenante para entender el fenómeno a gran escala como se logra con la recolección de estos datos. Este sistema permite percibir una realidad directa desde sus participantes en las que se tiende a analizar e interpretar desde sus mismas manifestaciones y así se develan saberes particulares que tienden a movilizar a otros y repensarse, encontrando así una simulación de experiencias dentro del mismo género y sus múltiples dimensiones como alternativas.

Esta búsqueda teórica y ejemplos prácticos encontrados, son bases de un proceso investigativo que soporta y argumenta la estructura metodológica, con fuentes precisas, referencias, explicaciones y sobre todo la responsabilidad social y ética que se debe tener para llevar esos datos a un análisis colectivo de un fenómeno que incide en todas las dimensiones del ser humano.

3. MARCO TEORICO

Para lograr abordar el tema de Violencia Intrafamiliar en la sistematización, es necesario reconocer esta problemática desde los componentes con los que se relaciona, lo que exige delimitar los conceptos con los que se trabajará la sistematización: Mujer, familia , violencia intrafamiliar y Experiencias, teniendo en cuenta que ellas son directamente las que develaran sus experiencias en el Programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, puesto en marcha desde el mes de febrero de 2015 en la Junta de acción comunal y la Comisaria de Santa Mónica de Medellín, como un sistema de prevención en este tema.

3.1. Mujer:

Es una palabra multiconceptual por los adjetivos que la pueden componer. Adicional a su complejidad como ser humano, a ella, se le asigna el rol de femineidad, que deviene del orden de lo cultural, (comportamientos aceptables socialmente, estereotipos de lo que se espera de una mujer, como tener delicadeza). Es así como “todas las personas hemos aprendido, no heredado, el conjunto de esos atributos que se nos originan por ser mujeres o por ser hombres. Decía Simone de Beauvoir que no se nace mujer u hombre, sino que se nace con un cuerpo que adquiere un significado en este mundo” (Bertoncello, 2015, p. 1).

Entonces aunque algunas personas pueden no serlo al nivel deseado, no dejan de ser mujer si son biológicamente asignadas por este género, aunque busquen intereses que no son característicos con ese estereotipo, puede que no cumplan con el grado de femineidad, pero no dejan de ser mujeres (como deportes extremos, intereses por motos, carros, comúnmente característicos de un hombre). Es así como “Se entiende por mujer a todo ser humano de sexo femenino, en oposición a aquellos de sexo masculino clasificados bajo el término hombre. Dentro de la categoría “mujer” pueden contarse las de niña, adolescente y adulta...” (Definición abc, 2007, párr. 1).

Las diferentes conceptualizaciones remiten el significado a lo biológico y reproductivo, sin embargo, la mujer ha ido creando identidad de acuerdo a la época, espacio y contexto en el que se desarrolle, a razón del proceso de enseñanzas sociales que se han ido institucionalizando, es esto:

Como afirma Mabel Bianco, médica y presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer: “Ser mujer o ser varón, es una construcción atravesada por procesos culturales y sociales” (citada en Entre mujeres, s.f., párr.3).

Cada cultura entonces define, establece, da forma y sentido y de alguna manera impone un conjunto de ideas y valoraciones sobre el significado que tienen los roles, delimitando comportamientos, características e incluso pensamientos y emociones “adecuados” para cada ser humano, lo que implicaba pensar en que:

...Se consideraba que todo ser humano nacido varón tenía que ser valeroso, inteligente, fuerte y ganar mucho dinero para mantener a su familia. Del mismo modo, toda mujer debía ser bella, débil, inocente y tener como objetivo vital el casarse y tener hijos (Pérez, s. f., párr. 2).

La mujer se toma siempre como objeto social e histórico, desde un tiempo determinado, que puede promover confluentes movimientos en pro de un desarrollo social pero que se arraiga desde un proceso más interno, más propio del ser, pero adicional a la definición de mujer, existe una corriente llamada feminista quien se contrapone a la concepción encasilladora de la mujer como objeto reproductivo. Esta corriente se refiere a un cambio en la relación de la mujer con la sociedad:

...a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes-familia, educación, política, trabajo... (Gamba, 2005, párr. 1).

Es así que, los conceptos, se cuestionan de acuerdo a las experiencias culturales que se vivan en determinada época y con ello las ideas que se contrapongan a la realidad existente. Lo verdaderamente necesario, entonces a partir del Programa Descúbrete: ¡Ten el valor de Vivir! y la sistematización del mismo, es conocer el concepto individual que hace que la experiencia de cada persona pueda provocar y predeterminar las acciones en su entorno.

Desde la psicología, se puede encontrar significados diferentes, dependiendo a la corriente con la que se trabaje; en este caso de la investigación, se toma a la mujer bajo la teoría cognitiva en la que se construyen estereotipos a razón del rol y función acerca de la mujer, por lo que:

... la psicología ha definido los estereotipos: como una construcción cognitiva o socio-cognitiva acerca de los atributos compartidos por un colectivo humano..., por lo que estas construcciones generan una obligación social a ser cumplida que de no cumplirse estaría en contra de lo aceptable...La conceptualización de estereotipo incluye creencias, expectativas, atribuciones causales, lo que significa que los pensamientos estereotipados no suelen coincidir con la realidad... son imágenes mentales de alta elaboración cognitiva...(Martínez, s.f., p. 17).

A nivel social, el desarrollo de conceptos y constructos cognitivos han estado en la base de la fundamentación psicosocial de los estereotipos en las diferencias entre los sexos y los roles de género, por lo que desde la conformación de simbologías, se realizan concepciones y estereotipos en el deber ser y por ello se entiende que:

El género, como un ideal regulador, no informa tanto de cómo son varones y mujeres cuanto de cómo deben ser, dando cuenta de las significaciones y justificaciones sociales que, a menudo, acompañan acciones discriminativas difíciles de entender, puesto que legitiman destinos desiguales para los sujetos por el mero hecho de su procedencia (Martínez, s.f, p.13).

Por lo demás las conceptualizaciones de género se originan, desde la disposición y diferencias creadas desde el orden de lo cultural, en el cual desde el nacimiento, la persona, esta predeterminada a cumplir e introyectar creencias, valores, imaginarios, estereotipos y prácticas culturales y sociales impuestas, determinadas a razón de un orden categorizado como lo femenino y lo masculino, asignadas a la definición de hombre y mujer y en las cuales se arraigan ciertas conductas, la posición de cada uno en el mundo, características diferenciales y el tipo de relación entre los dos, como una condenación perpetua desde del orden biológico, que es violentado por la manipulación y la presión social a razón de su cumplimiento (Sagot, 2015).

Sin embargo los conceptos de violencia familiar y de género no son similares, pues El término género se utiliza para diferenciar la desigualdad y discriminación de la mujer. En esa confusión entre los términos “familiar” igual a “género” se esconde en cierta medida una actitud aprendida en la socialización... tanto la violencia familiar como la de género proviene de distintos factores, pero tienen en común la de la interiorización de normas que afectan a agresor y víctima basándose en unos valores patriarcales que justifican el uso de la violencia para mantener el orden dentro de la familia mediante la dominación y el control (Suzanne, s, f., 2013, párr. 5 y 6).

Desde la corriente que se utilizó para el desarrollo de la experiencia de prácticas y la presente sistematización, se entiende que la violencia en la familia es un aprendizaje individual y social, en el que se toma en cuenta los conceptos culturales desde sus posibles variantes ideológicas, simbólicas, de tradición, de contexto, que se cruzan con lo biológico, psicológico y social, y que se han constituido bases para el moldeamiento de la mujer.

Es interesante como también dentro de la presente investigación, se encuentran posiciones altamente machistas dentro de la concepción de la mujer y su capacidad, enunciadas como comparativo y exposición literaria que sustenta la posición cultural de muchas personas en un orden de creencias y estereotipos de dominancia masculina, pues según enuncia el autor, la mujer es una incapaz y contradice la sustentación de capacidad que las mujeres

han demostrado a través de la historia dentro de todo contexto personal, intelectual, social, cultural y político y hace que se consoliden algunos imaginarios; en los que se sostiene que:

La concepción de lo cultura femenina es fundamentalmente subjetiva, debido a la naturaleza propia de la mujer. La mujer aparece como un ser diferente del varón. La mujer es más constante, más sensible, más piadosa, menos objetiva, menos lógica y más dada a la reproducción. Lo distintivo de la mujer es que su experiencia social es inseparable de su ser total integral. De aquí se deduce que la mujer es incapaz de un acto de producción original (Bertoncello, 2015, p. 1).

3.2. Familia

Para abordar los aspectos anteriormente citados, en los que se confirma la relación y conexión familia-cultura, en los resultados de violencia intrafamiliar arrojados en cuanto a causas y consecuencias, se hace pertinente la siguiente reseña citada en la Revista Anales de Psicología (2005):

La familia como institución se ha considerado, históricamente, un ámbito privado donde el comportamiento de sus miembros se situaba fuera del control social. Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido hacia la mujer y los hijos, despojando a éstos de todo derecho legal, económico o social (Lorente y Lorente, 1998). Tanto la mujer como sus hijos carecían de individualidad, absorbidos por la del hombre cabeza de familia, a cargo de quien legalmente estaban y que tenía plenos derechos para usar las medidas que creyera convenientes para mantener el control sobre ellos. Actualmente puede resultar difícil aceptar, debido a determinados estereotipos ideales del concepto de familia (agente socializador básico, garante de seguridad, apoyo y afectos), que la familia es uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos (Straus & Gelles, 1986, citado en Patró, y Limiñana, 2005, pp. 11 - 12).

La familia es el centro de unidad social primario, que le permite a los sujetos un desarrollo individual en el orden afectivo, moral, intelectual y social, e igualmente le permitan a cada uno, por medio de la interacción, adquirir la concientización y reflexión de imaginarios y creencias culturales que pueden permear su funcionalidad y desarrollo; por tanto es importante que en ella se conciban acuerdos, por medio de la comunicación, se respete la diferencia y se planeen estrategias de educación que permitan tener en cuenta elementos que propendan al mejoramiento y la unidad, no que por el contrario sea un contexto en que se construyan fenómenos que tiendan al malestar debido a la falta de afectividad y cercanía en la resolución de sus propios conflictos que llevaran a sus miembros a actuar posiblemente de manera similar en otras dimensiones de su vida. Por ello se busca que en la interacción familiar haya un aprendizaje de respeto, toma de decisiones, normatividad y autoridad adecuada, comunicación que faciliten la autonomía y el respeto para todos. Es así que, como dice Caicedo:

La familia es donde por primera vez se aprenden a abordar los conflictos, y donde se aprenden y asignan identidades, roles y relaciones intergenéricas que posteriormente se afianzan o desmarcan en la socialización de las personas en los diferentes escenarios fuera del contexto familiar (Caicedo,2005, p. 75).

Otra de las definiciones, dada por Manuel Somarriva Undurraga, es que “la familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad” (Derecho de Familia, Editorial Nacimiento, 1963, citado en (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2013, párr. 6).

El término familia, ha tenido diversas conceptualizaciones y también se caracteriza de manera diferente a través del tiempo; cambiando de forma drástica a partir de la industrialización y por ende los sistemas económicos y sociales dados en la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer, tal como lo vemos en los postulados que se presentan a continuación.

La familia tiene un papel básico en la reproducción de la sociedad, en la socialización y en el desarrollo afectivo de los individuos...Sus transformaciones han respondido igualmente a “estrategias de supervivencia” a través de las cuales se busca obtener una respuesta racionalmente eficiente frente a fenómenos como la reducción de los ingresos, las fluctuaciones de los mercados laborales y los costos de la vivienda urbana. Estas situaciones son el marco en el cual se expresan nuevos sentidos e interrelaciones funcionales al interior de las familias y entre ellas, como instancias de la vida privada, y las esferas económica y política (Venegas, 2013, párr. 2 - 3).

Es tanto un grupo de personas unidas por vínculos, que constituye la unidad básica de socialización como parte de la sociedad. Pese a las definiciones actuales de familia, ésta puede estar conformada de forma tradicional por los padres, hijos y abuelos; pareja sin hijos; por uno de los padres con hijos, los hijos solamente; una o dos personas en relación e inclusive con su mascota, hasta la conformada por parejas homosexuales, son quienes forman una familia creando entonces una serie de tipologías, identificadas a razón de quienes la conforman, así:

- Unipersonal: Personas solas (inclusive con su mascota).
- La familia nuclear: Creada por la pareja o formación de conyugues y los hijos. También incluye la pareja sola sin hijos, monoparental o biparental.
- Extensa: Formada por un grupo extendido con personas del núcleo familiar de otras generaciones.
- Compuesta: Es extensa pero tiene miembros vinculados por nexos parentales o contractuales (Ramírez, Fresneda, Acosta, Ariza y Baqueros, s. f., p. 1).

De esta clasificación también se desprenderán categorías dadas a los actos violentos presentados, como se verán más adelante.

Actualmente al hacer mención al grupo familiar, llama la atención que su conformación ha tendido a modificarse e inclusive a minimizarse con el tiempo y esto ha conllevado a la realización de cambios en la infraestructura, estilos de vida, actividades de esparcimiento y demás esquemas que el espacio: La ciudad, tiende a modificarse acorde a sus necesidades; por ejemplo, se puede encontrar un alquiler de una alcoba para una mujer con una mascota o un apartaestudio para una madre soltera y estas son familia, pues ya la familia con abuelos y extensión de la misma no es tan común en la modernidad e inclusive la extensión en espacio físico de las casas de antaño ya no se encuentran, ya se pasa de las estructuras unifamiliares independientes de gran extensión e independencia a pequeños espacios en propiedades horizontales; por tanto desde los cambios en el núcleo familiar, se desprenden grandes transformaciones en todo sentido.

Desde la corriente psicológica, según definición de la Familia, para Bandura (1987): “La familia es el agente activo de su propio cambio, y como tal, posee una serie de habilidades grupales. Estas serían la extensión al contexto familiar de las capacidades cognitivas, básicas de sus miembros”... La capacidad auto reflexiva proporciona a la familia el conocimiento necesario, tanto en el entorno como de sí misma, para evaluar y modificar sus patrones conductuales” (citado en Vega e Isidro, 1998, p. 119).

Adicional a este sistema propuesto, se implementó el recurso de la reflexión y crítica cognitiva con base a las conceptualizaciones del tema para llevar a las mujeres a re-pensarse y replantear su capacidad hacedora y de autonomía, como ejemplificadora de construcción en modelos de desarrollo social.

La definición de familia siendo conformada por actores sociales, denota entonces la importancia de su definición desde el contexto sociológico, en el que como lo dice Gerth y Mill, “la familia se compone de instituciones que regulan y facilitan el comercio sexual legítimo, la procreación y el cuidado de los hijos, así como la transmisión de la propiedad privada, (citados en Menbrillo, et.al.2013, p. 41).

Como cualquier órgano social, la familia también tiene la condición de modificarse de acuerdo a la resolución que se tenga en los conflictos que pueden presentarse, es así que podría llamarse Auto eficacia Familiar, siendo entonces una estrategia de afrontamiento positivo; al respecto de este concepto, Bandura, aduce que Auto-eficacia familiar una necesidad de los progenitores definida como: “Creencia en las propias capacidades para organizar y ejecutar los cursos de acción requeridos para manejar las situaciones prospectivas” (citado en Vega e Isidro, 1998, p. 117).

3.3. Experiencias

Circunstancia que ha sido vivida y observada por alguien de manera individual, colectiva o social, dentro de cualquier dimensión de la vida del ser humano. La Real Academia, reconoce cuatro acepciones de este término:

- El hecho de haber sentido, conocido o presenciado algo.
- La práctica prologada de algo que entonces nos proporciona conocimientos y la capacidad de hacerlo cada vez mejor.
- El conocimiento que tenemos sobre la vida, sólo por haber vivido.
- Algo que alguien vive (Real Academia Española, 2015, párr. 1-4).

La experiencia como tal es un proceso obligatorio en el desarrollo evolutivo de todo ser humano y por ende necesaria en el entendimiento de un proceso de aprendizaje como lo postulan grandes expertos en el tema de la conducta, para comprender e intervenir en acciones terapéuticas o educativas.

Desde la teoría cognitiva social se puede afirmar que mediante el procesamiento cognitivo de las experiencias se construye la identidad de género, se aprende sobre los papeles sociales de cada sexo y se

extraen las normas para dominar el tipo de conductas propio de su sexo. Y es desde este modo cómo se actúa según el esquema preestablecido socialmente (Ruiz, 2008, p.7).

En resumidas cuentas las experiencias, inician con un ejemplo de costumbres tempranas, adicional a los conocimientos obtenidos de la vida misma y se vuelven parte de un permanente aprendizaje, que puede ser significativo de manera positiva o traumática y que de acuerdo a él, se toman posiciones y decisiones ante un evento similar; es así que adicional a las enseñanzas impartidas en el seno de la familia, también es importante el vínculo que se otorgue a los demás y más aún a los niños; pues de esto dependerá que sus futuras relaciones y vínculos afectivos sean sanos o disfuncionales y que sus relaciones permitan o no establecer un lazo inadecuado. Por tanto la violencia además de estar creada por las pautas de crianza, también permean la carencia de afecto; es así que:

Si los padres son personas emocionalmente sanas cuyos tanques de amor están llenos, pueden llenar el tanque de sus hijos y estos crecerán y se desarrollarán psicológicamente sanos. Sin embargo, si uno de los padres o ambos no tenían lleno su propio tanque, lo más probable es que el niño no reciba suficiente amor porque su padre o su madre no lo tuvieron para darlo. Esta falta de amor deja cicatrices en el alma de los niños que llevan a ciertos comportamientos disfuncionales en la adultez, como la codependencia. El codependiente no puede dar lo que no recibió, por lo tanto, la codependencia se convierte en un círculo vicioso que continúa de generación en generación si no se busca ayuda psicológica...A veces su hambre de amor y aprobación son tan grandes al llegar a la adolescencia o la adultez, que están dispuestos a soportar cualquier cosa, con tal de recibir aunque solo sean "migajas" de cariño y atención. (Silva, 2010, p. 12 y 13).

De lo anterior, como se enunció se comprende que desde la familia y las experiencias en ella, se tiende a generar ciertas conductas repetitivas.

También, hay que señalar un factor importante entre las mujeres y es su tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, de tal modo que las mujeres que han sido maltratadas en la infancia tienen más riesgo de ser víctimas de violencia conyugal. Y fruto del aprendizaje social destacamos estudios que afirman que en hogares donde la madre ha sufrido violencia, los hijos tienen mayor tendencia a ser violentos y las hijas a ser víctimas. Por esta razón, es fácil que cuando llegue la agresión para la mujer, ésta se acostumbre e incluso tolere más la violencia psicológica que la física. El dominio, propio de todo hombre violento, se desarrolla en dos tiempos: primero aparece con la seducción y después, si la mujer se resiste el hombre, éste utiliza procedimientos más violentos. Durante esta fase, la mujer pierde la confianza en sí misma y cree que sigue siendo libre cuando en realidad está siendo sometida. Esta relación de dominio bloquea a la mujer porque le impide razonar o comprender. Como consecuencia del ejercicio del dominio, la mujer no se rebela contra el abuso, sino que se vuelve obediente e incluso tiende a proteger al agresor. (Ruiz, 2008).

3.4. Violencia

Es la acción que tiende a intimidar, transgredir, sobre pasar, abusar a otra persona su espacio, su dignidad y hasta la vida, con el fin de adquirir por la fuerza un propósito, demostrando un rasgo de superioridad o poder. Es así que se convierte en una práctica de las personas que se sienten con más derechos sobre los demás, construidos generalmente por una estructura social (SNMGCH, 2012).

3.5. Violencia intrafamiliar

Este ha sido un problema social y de salud pública, que sigue dejando un gran costo a nivel económico, social, cultural, comunitario, familiar y personal; implica restricciones, abusos y representan una violación a los derechos humanos, pues se infligen a seres vulnerables, por lo general mujeres, niños y ancianos.

Corsi (1994) delimita: “El término violencia familiar hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia” (Citado por Patró y Limiña 2005, p. 11).

En tanto se entiende que es cualquier tipo de acto que sea provocado para dañar de alguna forma (física, verbal, psicológica, económica o demás) a otro miembro de su núcleo familiar, acto reprochable en que actúan las autoridades correspondientes bajo consideraciones judiciales establecidas por la Ley 294 de 1996. Esto en consideración a la libertad y dignidad a la que el ser humano bajo cualquier circunstancia tiene derecho constitucional.

La Organización Mundial de la Salud, desde hace años viene denunciando la violencia contra la mujer como un problema de salud prioritario, pide en su informe Mundial sobre la violencia y la salud (2002) “Integrar la prevención de la violencia en las políticas sociales y educativas y promover además la igualdad entre los sexos y la igualdad social”... Es así como la Organización Mundial de la Salud-OMS (2002), considera el maltrato como uno de los mayores asuntos de salud y de derechos humanos (Carballai, s. f. párr. 10).

La tipología en el tema de violencia intrafamiliar, puede clasificarse de acuerdo a quien la realiza y la visibilidad del acto, como ya se había mencionado, y entraría a clasificarse así:

- *Visible o invisible*: Se determina a razón del grado físico o psicológico que haya dejado el abuso a quien haya pasado por ella.
- *Intergenérica o Intragénérica*: Hace referencia a las manifestaciones de maltrato, en el primer caso, el hombre y su mujer; o entre este y el sexo opuesto de su familia y el segundo se refiere a la mujer y el sexo opuesto de sus otros parientes.

- *Intergeneracional o intrageneracional*: La primera tiene lugar entre padres e hijos (personas de distintas generaciones) y la segunda entre personas de la misma generación, como por ejemplo entre marido y mujer y entre sus hijos entre sí.
- *Violencia por acción u omisión*: La primera se refiere a los hechos de maltrato realizados física o verbalmente y la segunda es un acto dañino por una acción dejada de realizarse, como el abandono y la negligencia. (Herrera, 2003, p. 35).

Generalmente a consecuencia de la dinámica familiar se van determinando acciones inaceptables y problemas de orden emocional y físico, entre algunas nombradas por la OMS, se encuentran: La depresión, la tristeza, ansiedad, fobias, cambios en el estado de sueño y la alimentación, irritabilidad, autoestima, vergüenza, culpabilidad, idealización suicida o el suicidio (Carballai, s. f. p. 11)

Dentro del campo económico y social, se encuentran: el aislamiento, la dependencia y el desarrollo de esta misma conducta ante cualquier agente externo, entre otras; causas que han sido el resultado de las relaciones desiguales de poder, por aquellos que se sienten con derecho de manipular, controlar e intimidar, posiblemente por su edad, posición laboral o económica o solo a razón de una fuerte personalidad o rasgos de narcisismo, obsesión, entre otras posibles causas. Sin embargo sin entrar a determinar causa alguna, de manera general la fuerza de mando por maltrato a otra persona, es una forma de subordinación y dominación que atraviesa cualquier clase social y tipo de familia e inclusive tipo de relación.

Las personas, entre ellas las mujeres que han sido víctimas de este fenómeno, se caracterizan por tener una baja autoestima que afecta su comportamiento, productividad, capacidad de protegerse y por lo tanto se abstienen de denunciar (PMSD-OPS, 2000, p. 11).

Apropiadamente se hace necesario tener en cuenta el concepto de Autoestima, que aduce a aquel significado que la persona hace de sí misma con respecto a lo que piensan y hablan los demás de ella; por tanto si una persona, en este caso, la mujer se cree las categorizaciones negativas a las que el otro se refiere a ella, su valoración no será la mejor.

Dentro de la terminología de violencia, se menciona la violencia domestica e intrafamiliar. La diferencia entre los dos conceptos, se basa en que la primera limita y hace referencia a las acciones bajo el espacio físico donde ocurre el acto; mientras que la segunda hace referencia al ámbito relacional dentro y fuera del espacio (PMSD-OPS, 2000).

Existen varios tipos de maltrato dentro de la violencia en el ámbito familiar; donde cualquiera de ellas refiere diferentes consecuencias dentro del orden personal y social, entro de los más comunes, figuran:

- Maltrato físico: Acción violenta que produce una lesión en el cuerpo, puede manifestarse como una lesión física en un nivel leve a grave.
- Maltrato psicológico: Acompaña cualquiera de los demás tipos de maltrato, pues este subyace en la emoción de la vivencia traumática. Acciones que denotan un orden afectivo (hostigamiento, críticas, ridiculizaciones).
- Maltrato económico: Utilizado como elemento de poder o de interés hacia alguno de los miembros de la familia, por medio del cual se manipula , se controla o lastima
- Abuso Sexual: Cualquier acción física del orden sexual que sin consentimiento se realice mediante el ejercicio de poder de alguno de los miembros de la familia. Por lo general afecta física y psicológicamente a la persona agredida
- Abandono y negligencia: Es tomado como una forma de maltrato mediante el cual se descuida física y psicológicamente a un miembro de la familia, de manera temporal o permanente, pudiendo repercutir de manera traumática en la persona (Quirós, et. al. 1995).

Ha sido prudente conocer históricamente los conceptos acerca de la violencia a nivel intrafamiliar, adicional a las posibles causas y consecuencias para cada estudio realizado. Además de la conceptualización sobre violencia intrafamiliar, se requiere conocer acerca de la familia, su comunicación y estilos de crianza utilizados en la formación de sus integrantes; puesto que las personas más propensas a ser agredidas han sido víctimas en su núcleo familiar cuando pequeñas; pues se han caracterizado elementos esenciales en los perfiles de estos:

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás (Silva, 2010, párr. 56).

Sin embargo dentro de este fenómeno que ya hace parte de un problema social, algunas causas devienen de algunos factores, que también hay que tener en cuenta como:

Factores Físico- Biológicos:

El hambre: Necesidad que requiere ser satisfecha para sobrevivir y que si no se satisface produce alteraciones conductuales en las personas que conforman el grupo familiar.

El sexo: El antropólogo Belga, Levi- Strauss, hablando del sexo como causa de conductas agresivas en los hombres en ciertas culturas, comenta que la falta de circulación de las mujeres produce conductas violentas (Herrera, 2013, p. 49).

Factores Psicológicos:

Celos: Como comportamiento posesivo puede detonar ciertos comportamientos violentos y retaliaciones.

Drogadicción: El uso de sustancias alucinógenas, altera comportamientos que pueden

Madurez psicológica o emocional: Falta de desarrollo de la personalidad a nivel emocional por falta de autocontrol, en que las personas pueden activarse fácilmente.

Causas psicosociales: Deficiencia en el manejo de las relaciones sociales, caracterizada por la falta de comprensión y tolerancia entre las partes. Como elementos que imparten estas causas, están:

La defectuosa formación de la moral y los principios: La degeneración de esta se ve en la promiscuidad, el abuso sexual entre miembros de la familia. Falta de estrategias educativas.

Deficiencia en la comunicación.

Falta de tolerancia ante la diferencia.

Causas socio culturales: Como principal causa el sistema cultural, las diferencias religiosas y el sistema vincular de la relación.

Causas socio económicas: La asignación de roles y problemas laborales por deficiencias en el sistema económico y los cambios estructurales del sistema familiar (Herrera, 2013, pp. 49-60).

Se dice que tanto agresores, como agredidos comúnmente provienen de familias con relaciones violentas en las que se generan rasgos mal tratantes de sumisión o agresión en las personas a futuro, puesto que la violencia no es innata sino aprendida, como pasa con la *Mujer Maltratada*: En ella se :

...producen distorsiones cognitivas, sentimientos de depresión, rabia, culpa, sumisión, baja autoestima, rencor, falta de proyección de futuro, déficit en solucionar problemas, suicidio, trastornos de ansiedad,

disfunciones sexuales, conductas adictivas, inadaptación reflejada porque hay aislamiento social motivado por el agresor, cuadros clínicos que provocan inadaptación emocional, alteración de las relaciones familiares, bajo rendimiento laboral, absentismo laboral, aislamiento de los compañeros y trastorno de estrés postraumático. Toda mujer que vive en un ambiente violento se adapta porque ha aceptado el abuso de poder ejercido por el hombre. Junto a este rasgo, y como consecuencia del dominio y de la manipulación, aparece la dependencia hacia el agresor... mientras que las mujeres, continuando con los estereotipos, se han percibido como pasivas y sumisas... También, hay que señalar un factor importante entre las mujeres y es su tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, de tal modo que las mujeres que han sido maltratadas en la infancia tienen más riesgo de ser víctimas de violencia conyugal... Las mujeres víctimas no comprenden por qué aparece la agresión, instalándose en ellas una falta de motivación, de incompetencia y de vulnerabilidad (Ruiz, 2008, pp. 6-8).

La cultura ha introyectando acciones a imitar develadas en el comportamiento de las sociedades dentro de la naturaleza de otros animales (como otros mamíferos), en donde cada quien ocupa un lugar que merece ser respetado por la hembra y los demás de su especie y la organización de su sociedad que será asumida bajo su liderazgo. Es esto una forma de aprendizaje imitado, en el cual las pautas de crianza adheridas a simbologías colectivas determinan la función en el rol y posición que también forman los seres humanos: hombres y mujeres, que de alguna manera deberían de conceptualizarse dentro de los valores del respeto por la vida y la dignidad de todo ser humano para lograr la adaptación en su convivencia.

Varios estudios han demostrado que los estilos de crianza tienen un impacto en el desarrollo de la personalidad del niño. Según Baumrind (1971) citado en Raya (2008) encontró que: “los padres/madres demasiado autoritarias tienden a generar niños(as) irritables” (pp. 17-18). Esto es un desencadenante de las acciones agresivas y

problemas de violencia familiar en un futuro, pues cabe perfectamente el refrán popular de que *“nadie puede otorgar o regalar lo que no conoce”*⁵.

Determinantemente, el ser humano es formado por la adquisición de saberes en función de la socialización (desde que nace esta frente a otro ser humano), donde va conociendo como ha de intervenir en acciones que ayuden a su supervivencia; pero por otro lado habrán acciones disfuncionales o no positivas que alteren así mismo su comportamiento aun sin darse cuenta de una manera activa o pasiva, puesto que a raíz de sus primeros contactos e interrelación con sus seres más próximos, se confiere un modo de actuar, así como, Bolwy es citado en Raya:

...si el cuidador proporciona apoyo y protección, se fomenta un modelo de relación seguro y confiado. Si por el contrario el cuidador proporciona un modelo negativo de interacción, el niño desarrolla expectativas de agresión, hostilidad y desconfianza respecto a las relaciones con los demás (Raya, 2008, p. 123).

De hecho es importante sensibilizar a los padres y abuelos en el modo que se deben relacionar y guiar a los más pequeños, pues esto se convierte en una cuenta de cobro más adelante y de acuerdo a ello será el pago de sus futuras acciones.

Más aún pese a que el aprendizaje se va transmitiendo de generación en generación, se hace necesario ajustar las normas a los estilos de vida de la época, pues hace algunas décadas las correcciones o castigos conllevaban acciones fuertes y por medio de instrumentos imaginados (como cordones de plancha, rejos, posiciones físicas que fatigaban, entre otras), que llegaron incluso a propugnar un dicho: *“La letra con sangre entra”*, costumbres aceptadas, que en la actualidad (2015), llevarían incluso a los padres a un proceso legal por maltrato, aun al hacerlo sin objeto intencional de herir o hacer daño, argumentando comúnmente, bajo la razón: *“Lo hice por el bien del niño, lo tengo que educar”*⁶.

⁵ Expresión cultural

⁶ Explicación cultural para justificar el maltrato en los niños en el proceso de aprendizaje.

Es entonces necesario disponer de la educación como una fuente de aprendizaje, pero teniendo en cuenta aspectos, como el tiempo, edad, contextos, personalidades; pero lo que no debe cambiar es el respeto y derecho por el otro como ser humano. Caso en el que cabe la afirmación que se trae aquí:

Los niños aprenden a definirse a sí mismos, a entender el mundo y cómo relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo. De este modo, la familia es considerada como el primer agente socializador del niño y el más determinante a la hora de la instauración de modelos apropiados de funcionamiento social. Las relaciones familiares, especialmente los estilos de crianza y la relación entre los padres, influyen sobre la capacidad del niño para la autorregularización de sus conductas y emociones y sobre el significado que atribuirá a las relaciones interpersonales (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg y Lukon, 2002; Siegel, 1999, citados en Patró y Limiñana, 2005 p. 14).

El factor familiar es un determinante esencial en el desarrollo afectivo y social de las personas que lo conforman; por ello es importante las formas en que dentro de la crianza se hacen los llamados de atención y correctivos, teniendo en cuenta los convenios entre las partes, adicional a la aceptación de normas y acuerdos desde la misma relación entre los progenitores, para que desde ahí no se presenten conflictos, evitando la desautorización, permisividad o abandonos, que son los factores que conforman de fondo y a posterior la autoestima y la personalidad del ser humano.

Dentro de la dinámica familiar existe un amplio abanico de momentos y circunstancias que pueden incentivar acciones violentas, si no son tratadas adecuadamente. Esta dinámica familiar está basada en la diferenciación de los roles que tiene cada uno de los integrantes que la conforman y de ello se desprende su comportamiento que sería funcional o disfuncional de acuerdo a ello.

3.6. Teoría del aprendizaje: Teoría social cognitiva

Bandura, es uno de los autores que explica en qué medida los individuos aprenden a comportarse de modo violento, a través del aprendizaje por observación, desde la teoría del aprendizaje social.

Un ejemplo de lo anterior, es como los niños escogen a sus héroes, sus figuras más representativas o las situaciones que observan las adecuan para sí, bajo ciertos comportamientos y las exponen de manera similar a las situaciones similares que enfrentan; esto sustentado desde esta teoría social, en las que el aprendizaje construye acciones comportamentales.

Estas teorías han analizado el aprendizaje de conductas a partir de los modelos de referencia y del refuerzo recibido. Tres han sido los agentes socializadores principalmente estudiados: los cuentos, la televisión y las figuras progenitoras... Los análisis de contenido de los cuentos clásicos indican que los chicos son mostrados como "activos, dinámicos y con mayor valor que las chicas". Ellas son "pasivas, limpias, ordenadas, tranquilas, emotivas, soñadoras, amables y dóciles" (Turin, 1995, p. 7). Los hombres son "responsables, creativos, heroicos, leales y capaces de la amistad y el desinterés". Las mujeres (salvo la madre que cuida y atiende o la princesa que se deja salvar y se casa con el príncipe) son "malévolas, frívolas, explotadoras, derrochadoras y sobre todo estúpidas" (Turin, 1995, p. 8)... En cuanto a las figuras progenitoras se ha hallado correlación entre la feminidad y la masculinidad de los padres con el estereotipo de los hijos (Repetti, 1984)...Las teorías del aprendizaje social tratan de explicar cómo, a través de un proceso educativo diferencial, se adquieren patrones conductuales de género. Pero no abordan los mecanismos intrapsíquicos responsables de la adquisición de las conductas ni como éstas influyen en el desarrollo del self (Citados en García, 2005, p. 75).

Es así que se explican claramente las formas externas que inciden en las acciones implementadas por las personas y que tal vez se arraigan de manera inconscientemente en la temprana infancia posibilitando o impidiendo

maneras nuevas de aprendizaje conductual; sin embargo las experiencias pueden irse moldeando de alguna forma de acuerdo a su predisposición.

La imitación es el principal y primer elemento para aprender una conducta y esta tiende a repetirse si el resultado es el deseado de lo contrario se restringe. “Empezó a considerar la personalidad como una interacción entre tres “cosas”: el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos de la persona...” (Boeree, 1998, párr. 7).

La combinación de factores psicológicos y sociales influye en el comportamiento de los niños que al reaccionar de alguna forma determinada y obtener o no la respuesta deseada, mantendrán una forma de acción de acuerdo a esa respuesta; sea persistan en ella o la repriman. Por ende es importante determinar cómo y bajo que método responder hacia el niño para que esto no sea la causa determinante de su permanente y transmisible conducta, pues es bajo esta observación Bandura expuso que “los padres que se expresaban directamente muy hostiles contra sus esposas tenían hijos con tendencia mostrar una conducta de oposición” (Alianza Universidad, 1974, p. 63).

Es así como conductas violentas en los niños, dan muestras posiblemente de la vivencia de este fenómeno dentro de su familia, replicadas con sus amigos, compañeros y hasta con los animales, pues estos últimos representan para el niños su lugar desde el mismo nivel de indefensión y la dependencia hacia alguien más, como puede suceder ante sus padres.

El abuso a los animales es una señal de alerta que indica maltrato infantil. Los niños que maltratan animales están repitiendo una lección aprendida en casa, reaccionan al enojo o a la frustración con violencia, que recae en el miembro de la familia más vulnerable: la mascota... El niño que lastima un animal posiblemente ya es testigo de actos de violencia en su familia (Luisas, 2012, p. 4).

Aunque algunas personas e incluso sociedades no le den relevancia al abuso hacia los animales, este ha sido uno de los actos del inicio de la hostilidad, replicado en actos graves de violencia a futuro, como acciones delictivas que ha terminado en muertes e incluso casos de genocidios, tal vez como resultado de problemas en la dinámica familiar, desestabilidad, irrespeto, rechazo vivido por quien las ha producido, remitiendo este sentir primeramente en sus mascotas o animales ajenos; es así que:

Según varios estudios realizados, la gran mayoría de los maltratadores de animales o personas comparten una historia común de castigo parental brutal, negligencia y rechazo. El psiquiatra, Dr. Alan Felthous⁷, junto con otros colegas, ha identificado una tríada constituida por el abuso físico por parte de los padres, crueldad hacia los animales, y violencia hacia las personas...21% de los casos de crueldad animal intencional también involucra alguna forma de violencia familiar; 13% involucra violencia doméstica. En estos casos, el perpetrador abusa de su pareja y obliga a la víctima a observar la crueldad hacia los animales...7% involucra abuso a niños. En estos casos, el perpetrador abusa del niño y obliga a la víctima a observar la crueldad animal...1% involucra abuso a mayores. En estos casos, el perpetrador abusa de la víctima mayor y la obliga a observar la crueldad animal (Ganza, 2008, párr.2 y 6).

Es entonces esta, una muestra de lo que es la práctica del aprendizaje, en cuanto a técnicas de mando, subordinación y poder que se observan en los demás y se llevan a practicar en seres de menor condición a la del ser humano, convirtiéndose en un rasgo encontrado en personas delincuentes. Uno de los casos encontrados, en Estados Unidos fue: Albert De Salvo, el "estrangulador de Boston", que mató a trece mujeres, encerraba a perros y gatos dentro de cestos de naranjas para disparar y atravesarlos con flechas en su juventud (Ressler, s. f., p. 1 y 2).

Es común encontrar en los sujetos que usan el poder como un sistema de sumisión hacia el más débil, una relación directa con una relación el daño voluntario y consciente que experimentan en temprana edad con los

⁷ Psiquiatra, profesor y licenciado en zoología, ha escrito más de 120 capítulos sobre el comportamiento antisocial y agresivo, la prevención del suicidio cárcel y pacientes psiquiátricos violentos.

animales, en el que posiblemente se ven incitados por el placer que les produce el sufrimiento en los demás y su posición de superioridad relativa.

Esto argumentado desde Ressler Rober, fundador de la unidad de ciencias del comportamiento del FBI, quien expresa: "Un asesino comienza matando y torturando animales cuando es menor de edad... Cualquiera que esté acostumbrado a menospreciar la vida de cualquier ser viviente, está en peligro de menospreciar también la vida humana" (Ressler, s. f., párr. 1 y 2).

Por tanto, las indicaciones, pautas de crianza, educación con permisividad o exceso de autoridad, acarrear fuertes traumatismos en posteriores alteraciones de la conducta. Resaltando que esto no es un patrón determinante o general, pues está la autorregulación, reflexión y voluntad del ser humano para asumir sus acciones. Esto solo son rasgos a tener en cuenta como posibles factores en el tema, pero generalmente:

Tienen como consecuencia que crezcan pensando que la violencia es una pauta normal en el relacionamiento entre adultos. Estos niños, constituyen su personalidad en función de la violencia, interiorizan los roles de maltratador o maltratada, los patrones de conducta violenta, y no discriminan lo que es correcto de lo injustificable... Los trastornos psicológicos que presentan estos niños son similares a los presentados por sus madres. Esto afecta las emociones, valores, pensamientos, rendimiento escolar y su adaptación social. Serán niños que manifiesten conductas agresivas, antisociales, desafiantes. Y que internamente experimenten inhibición, miedo, baja autoestima, ansiedad, depresión, síntomas somáticos. (Anónimo, 2007, párr. 10 y 13).

Por lo anterior se hace necesario entrar a analizar cada caso, en particular, desde su contexto infantil y aprendizajes adquiridos, en el que posiblemente se desprendan orígenes similares.

Albert Ellis decía: “El hombre no se ve afectado por los acontecimientos sino por la visión que tiene de ellos” (Alcaldía de Medellín, 2013b). Esta frase puede aplicarse al presente ejercicio en tanto, que nuestra percepción personal está determinada no solo por los estímulos externos sino por las experiencias previas, lo que dificulta que se hable de una sola visión, cada uno ve a primera vista lo que quiere ver, de acuerdo a sus preceptos o experiencias previas.

En cualquier modelo de aprendizaje se han hecho numerosas experimentaciones; como desde Bandura, en el que se destacan tres procesos en el sistema de aprendizaje social, que ponen a prueba los comportamientos de las personas por imitación de lo que observan en su interacción. Estos estudios han sido tomados cuidadosa y sistemáticamente por muchos años, para llegar a estas conclusiones, basadas en:

- *Proceso Vicario*: Derivada de la observación de modelos externos. Se produce bajo la continuidad de las respuestas. “Adquisición de nuevas conductas por la imitación” (Cabrera, 2010, párr. 1).
- *Proceso Simbólico*: Referidos a la capacidad de emplear símbolos en la comunicación. Repetir los modelos de la realidad que se experimenta. (Guzmán, 2011, p. 5).
- *Proceso Auto regulatorio*: Se refiere a la capacidad del ser humano de seleccionar las conductas, se desecha y se mantienen de acuerdo a las respuestas obtenidas de la imitación (Guzmán, 2011, p. 6).

De esta concepción y proceso, se van adquiriendo saberes y reacciones que determinan un comportamiento funcional, sana convivencia de adaptación y autoestima de acuerdo a las respuestas obtenidas por medio de la experiencia; pero si por el contrario, los estándares de comportamiento no son del todo funcionales y chocan con la realidad, la concepción y divagación de las posturas de ¿Qué hacer? serán conflictivas, inestables y estas generarán conceptos de sí mismo de forma similar.

Muestra de lo anterior, se expresa en las personas que tratan de forma inadecuada a los hijos, en donde se caracterizan por ser personas poco tolerantes e inflexibles, con falta de control de sí mismas, baja autoestima, expresada generalmente en hostilidad, ansiedad y depresión; y esto no es a causa solamente de su entorno sino de su formación y disposición en el desarrollo de su componente cognitivo.

Para las personas que sufren de auto conceptos pobres, Bandura recomienda tres pasos:

- Concernientes a la auto-observación.

¡Conócete a ti mismo! Asegúrate de que tienes una imagen precisa de tu comportamiento.

- Concernientes a los estándares.

Asegúrate de que tus estándares no están situados demasiado alto. No nos embarquemos en una ruta hacia el fracaso. Sin embargo, los estándares demasiado bajos carecen de sentido.

- Concernientes a la auto-respuesta.

Utiliza recompensas personales, no auto-castigos. Celebra tus victorias, no lidies con tus fallos (Boeree, 1998, párr. 34).

Ninguna situación en la que se entre a intervenir, no podrá ser generalizada, pese a tocar algunos temas generales y menos en el proceso dentro de una colectividad; puesto que cada ser humano se desarrolla de manera particular y bajo esquemas familiares, de motivación, cultura y condiciones sociales, políticas, económicas y personales diferentes.

Los niños que crecen en familias psicológicamente sanas y funcionales, se crían en un ambiente que les ayuda a sentirse valiosos y queridos, aprenden que sus sentimientos y necesidades son importantes y pueden ser expresadas. Estos niños suelen formar, en la edad adulta, relaciones saludables y abiertas. Sin embargo, muchas familias no logran satisfacer las necesidades emocionales o físicas de los niños; además, los patrones de comunicación de la familia pueden limitar severamente la expresión de las necesidades y emociones de los niños. Los niños que crecen en familiar de este tipo suelen tener una baja autoestima y

creer que sus necesidades no son importantes o que los demás no las van a tomar en serio. Como resultado, pueden formar relaciones insatisfactorias en la edad adulta... Donde uno o ambos padres usan las amenazas o la violencia física como el método principal de control. Los niños pueden verse obligados a ser testigos o víctimas de la violencia, ser forzados a usar la violencia física con sus hermanos, o vivir bajo el miedo y las amenazas del castigo o de estallidos violentos por parte de sus padres (Muñoz, s. f., párr. 2-3-6).

Es entonces sin darse cuenta la familia, desde donde se propone un estilo y una dinámica que conlleva a los miembros a accionar y reaccionar de manera determinada; por ello, la conformación de una familia, necesita saber entre ellos ¿Cuál es el tipo de comunicación, el nivel de importancia que cada uno le da a la dinámica de la familia, a la asignación de roles, a las formas de normativizar a los posibles descendientes; pues desde el inicio de la relación de pareja y de sus comportamientos individuales y en interacción, se cargará con las herramientas que construyan o destruyan la armonía y la estabilidad no solo social de esa estructura sino las consecuencias emocionales que a cada uno de sus componentes les traerá su conformación. Y si el aprendizaje familiar antecesor ha sido de abandono, de autoridad desproporcionada o alto índice de maltrato, este será un riesgo alto de futuras formas de violencia como medio de obtención y control en su nueva conformación familiar.

Como ya se ha visto, las pautas de crianza son elementos relevantes la comunicación, el afecto y la autoridad que los padres otorgan en su relación de aprendizaje y socialización con los hijos; pues de lo aprendido y generado dentro de ese núcleo familiar se forja la personalidad del adulto, adicional a la formación de su autoestima.

Es así que dentro del núcleo familiar, los niños tienden a observar toda acción y replicarla, como se puede enunciar que:

La tendencia observada es que los niños aprenden que la violencia es una estrategia eficaz de solución de problemas y que su manifestación asegura una posición de poder y privilegio dentro de la familia, mientras

que las niñas aprenden a adoptar conductas de sumisión y obediencia (Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 1996) (Citados por Patró y Limiñana, 2005, p. 16).

Pero en ese proceso de aprendizaje planteado por Bandura, la persona no solo va adquiriendo una serie de respuestas, sino que se van introyectando en la persona una serie de advertencias sostenidas por la cultura, que llevarán a que luego la personas las enjuicie, pues:

Bandura, señala que la persona anticipa el resultado de su conducta a partir de las creencias y valoraciones que hace de sus capacidades; es decir, genera expectativas bien de éxito, bien de fracaso, que repercutirán sobre su motivación y rendimiento (Boeree, 1998). En esto se basa la necesidad de replanteamiento que también propone el mismo autor mediante la autorregulación.

Las consecuencias de la violencia dentro del núcleo familiar, pueden ser mucho más graves y relevantes, puesto que “los vínculos afectivos potencializan la intensidad en las respuestas tanto del que genera la violencia, como en quien la recibe” (I. Q.M., 2009, p. 20).

Aun siendo acciones mínimas, quedan efectos permanentes y significantes en el desarrollo de las personas, de acuerdo a su valoración y trabajo propio, pero que puede adicional a su inestabilidad emocional, llegar a causar problemas mayores.

En general podemos decir que violencia familiar tiene una gran influencia en la salud mental, pues adicional a la afectación del mismo efecto del acto, posibilita la aparición de otras enfermedades y estas se pueden dar de acuerdo a la proclividad de la persona; entre ellas se tiene la depresión, el síndrome de estrés post-traumático debido a su experiencia, el abuso de alcohol, ansiedad y podría llegar a un intento de suicidio; en cuanto a la

afectación del orden físico, se podría dar alguna discapacidad o enfermedades por trauma, entre otras; a nivel social, están la repercusión en el ámbito laboral y de las demás relaciones sociales.

Según Rocío Rivero y Fabio Sánchez (2014), a nivel investigativo se relacionan algunos factores de dicho fenómeno que al igual que el aprendizaje, como ya lo hemos enunciado como una de las formas: por imitación en una crianza des-adaptativa, se han convertido en justificadores y excusas de hechos violentos, entre otros como:

La evidencia sugiere que entre los determinantes más relevantes de la violencia intrafamiliar se encuentran el haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar materno, y estar casada o unida a un hombre que consume alcohol de manera frecuente y elevada (Ribero y Sánchez, 2004, p. 1).

De encontrarse aprendizajes negativos, en las pautas negativas, autoritarismo, mucha permisividad, acciones violentas, además de falta de comunicación y de afecto, pueden generar entre los integrantes de la familia personas que tenderán a ser dominadas o agresivas, puesto que:

...los estilos parentales excesivamente punitivos o coercitivos pueden servir de modelo para la resolución coercitiva de los conflictos, que se generalizan desde las relaciones padres-hijos a las relaciones con los otros, facilitando el desarrollo de déficits en el funcionamiento interpersonal (Cohen y Brook, 1995). Estos primeros patrones de funcionamiento social, aprendidos y reforzados dentro de la familia, se aplican después a las interacciones con los iguales (Patró y Limiñana, 2005 p. 14).

Siendo así el hogar, el primer lugar en el que se forman y fomentan sentimientos de confianza o minusvalía, que proporcionarán la respuesta a la contingencia de experiencias futuras, colocando a prueba la autoestima y autonomía, que puede verse fortalecidas o en declive.

Cabe anotar que un psicólogo social para intervenir ante una comunidad, debe conocer la problemática y la percepción que la misma tiene de ella, sin dejar de lado las subjetividades y acciones en el ahora, bajo las concepciones que cada persona tenga, las motivaciones, las experiencias, los sentires, su discurso y antecedentes; puesto que son elementos básicos que aportan información relevante a las estrategias que se puedan implementar, adicional a que la particularidad remite al método que se deberán usar para alcanzar un cambio en la persona en pro de su entorno.

A raíz de la teoría de Bandura y sus procesos que posiblemente determinan muchos de los comportamientos sociales, también el ser humano se puede valer del componente de la motivación para conseguir un campo determinante en sus acciones y es este elemento del que se desprende el programa Descúbrete: ¡Ten el Valor de Vivir!, pues se basa en la determinación de que cada una de las mujeres que asistan a él, sientan el deseo de transformación de actitudes y pensamientos en pro de su bienestar personal y por ende de su entorno.

Pero adicional a la Familia, existen otros factores como se han visto anteriormente, que pueden ser detonantes de hechos violentos. En algunos estudios se ha argumentado que uno de los aspectos relevantes y que inciden en el fenómeno de violencia intrafamiliar son la pobreza, antecedentes de maltrato, conflictos en la pareja, inestabilidad afectiva, también como: Cambios bruscos de patrones culturales, estrés económico y/o laboral, cónyuge autoritario, baja autoestima, bajos niveles de comunicación (Quirós, et. al. 1995).

Se puede reforzar dicho planteamiento desde la posición del ámbito del problema de salud pública, pues:

Según el modelo de Stress social, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)... incorpora a los factores de riesgo de la violencia el estrés social, en el que incluye la secuencia de vidas sufridas, derivadas de situaciones o problemas difíciles de resolver, emanados de la condición social, cultural o económica... éste modelo contribuye a entender los distintos factores que inciden en la violencia,

es limitado para explicar la dinámica de las relaciones violentas entre los miembros del hogar, al igual que para analizar cómo estos factores se expresan de manera diferenciada entre los miembros en conflicto (Pineda, 2004, párr. 20).

Esta afectación de carácter social, permea la situación familiar, que muchas veces se vuelve una “olla de presión” de agentes externos que al interactuar con algún elemento detonante al interior de la misma explota sin mirar ni determinar las posibles causas específicas en un momento determinado. “El modelo de estrés social denominado intruso-residente provoca un conflicto social, ya que un individuo (intruso) es sometido a constantes derrotas cuando es introducido en una caja donde ya residía otro individuo (residente) de la misma especie” (Molina, Gutiérrez, Hernández y Contreras, 2008, p. 356).

Pero si bien se contribuye como posible causa, la violencia no es exclusiva de los estratos bajos, pero si es un determinante muy frecuente de la causa de las enfermedades de orden socio cultural en la mujer tal como lo afirman Palomino, Grande y Linares (2014, p. 80), pero no es solo lo económico y familiar, pues a esto se le suman aspectos culturales por medio de normas y creencias interfieren como detonantes.

En la mujer, el fenómeno de la violencia viene presentándose a partir de los patrones de conducta personal y familiar, contiene entonces de raíces históricas debido a las disparidades de poder y algunas diferentes manifestaciones de discriminación a razón de raza, nivel económico, edad, belleza, nivel de inteligencia, la orientación sexual, nacionalidad y la religión, entre muchos más aspectos que entran a chocar entre los seres humanos por el miedo a la diferencia (Naciones Unidas, 2006).

Sin embargo una de las pautas necesarias para obtener cambios en la transformación social, es la prevención y promoción de estrategias expuestas de manera socio-educativa que sensibilice a la población hacia el objetivo de buscar alternativas que tiendan al desarrollo de acciones para mantener y defender los derechos humanos y es ahí

en donde de manera Institucional los entes gubernamentales y Municipales tienden a presentar programas que velen por los mismos objetivos. Entre dichas Instituciones están: Alcaldía de Medellín: Secretaría de inclusión social, Gobierno, Salud y Mujeres-Personería, Policía de Infancia y adolescencia, Fiscalía, ICBF, Ministerio de Protección social; entre otras.

4. MARCO LEGAL

La protección acerca de las problemáticas sociales, no solo corresponde al Estado en el cual se habite, puesto que por acuerdos internacionales se hacen convenios de Derechos que velan por la protección del ser humano en cualquier parte del mundo.

En referencia al tema investigado, se hacen mención a algunas instancias encargadas en cuento a la mujer y la familia a nivel mundial, nacional y local.

La Convención de Belém do Pará⁸ que además de definir y decretar los derechos de la mujer, subraya la obligación de debida diligencia de los Estados en los casos de violencia contra las mujeres, así:

- Incluir en su legislación interna normas... necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso.
- Adoptar las medidas apropiadas, incluyendo iniciativas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes... que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer.
- Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos.
- Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces.

⁸ Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como la “Convención de Belem do Pará” aprobada en 1996, ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1997 (Presidencia de la República Colombia, 2013, P.6)

- Adoptar medidas de protección judicial "para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad (CIDH, 2001, p. 10).

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (División para el Adelanto de la Mujer⁹) de Las Naciones Unidas, ha creado el manual de legislación sobre la violencia contra la mujer, el cual:

“...tiene por objeto ayudar a los Estados y a otras partes interesadas a mejorar o a promulgar leyes que protejan a las mujeres”... De conformidad con el derecho internacional, los Estados tienen obligaciones claras de promulgar, aplicar y supervisar la legislación que regula todas las formas de violencia contra la mujer (DAW, 2010, pp. 2-9).

Entre los Entes mundiales también se encuentra el Congreso Mundial de Familias (WCF)¹⁰, que en función de mantener y promover la familia, se encarga de:

1. Celebra a la familia natural a través de reuniones periódicas;
2. Comparte investigaciones científicas de importancia; y
3. Alienta políticas públicas que protejan y preserven la familia natural como la unidad fundamental de la sociedad civil (CMF, 2012, párr.2).

En tanto por el papel importante de la familia en esta construcción social y personal se han declarado leyes en las cuales se determinan deberes, manifestados en la Constitución Nacional de Colombia (1991) en su artículo 14, del capítulo IV de la Ley 1257 de 2008 ante los actores que la conforman.

⁹ Se estableció en 1946 como la Sección sobre la Condición de la Mujer, de la División de Derechos Humanos del Departamento de Asuntos Sociales... La misión de la División para el Adelanto de la Mujer es mejorar el estatus de la mujer en el mundo y el asegurar el alcance de su igualdad ante el hombre... Trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos, sus compañeros en el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil (ONU, 2007, p. 1).

¹⁰ El Congreso afirma y construye un frente común entre personas preocupadas por la familia en el mundo...promueve una red internacional de organizaciones pro-familia, académicos y líderes culturales y políticos que buscan restaurar la familia natural como unidad social fundamenta (CMF, 2012, párr.4).

Así mismo el Estado recurre entonces a promulgar y decretar ciertas Leyes en pro de la protección de los deberes y derechos de la Ciudadanía, como las que para este caso, se enuncian: La Ley 1098 del 2006, Ley 1542 de 2012, Ley 294 de 1996 y Ley 640 de 2001.

Para relacionar la especificidad cada una de estas leyes, es prudente conocer algunos antecedentes políticos acerca de la Mujer.

En la historia del ser humano, una de las problemáticas más recurrentes ha sido la violencia intrafamiliar, cuya génesis data de muchos siglos atrás, de acuerdo al estilo patriarcal (como se referenció como característica de una sociedad) de un país de corte conservador en este caso como Colombia, en el que apenas en 1945 la Constitución reconoce los derechos de la mujer como derechos del ciudadano en las reformas realizadas a la constitución. “La mujer logró un triunfo al reconocérsele los derechos de ciudadano... A pesar de conceder el estatus de ciudadanía a las mujeres, la reforma no autorizó el sufragio para las mujeres” (BVLAA, s. f. a).

- En 1946 La ONU exige a los países Latinoamericanos establecer el derecho al voto para las mujeres (BVLAA. s. f. b).
- En 1947 las mujeres ya ejercían cargos públicos y políticos pero aun no podrían votar (BVLAA, s. f. c).
- En 1957, reformas a la Constitución declarándolas como ciudadanas con participación en el ámbito político, sin derecho al voto.
- Solo hasta 1958 la mujer puede participar del sufragio. (BVLAA, s. f. d).

Este proceso se ha ido generando en el tiempo más cambios políticos que sociales; ha sido de continua lucha, cada pequeño logro por parte de las mujeres como cualquier parte de la sociedad que podría llamarse minoría, en la que se empeñan y se masifican en busca del logro de un objetivo. En la actualidad aún no existe la

equidad total, pero si se ha alcanzado un gran avance significativo. Estas transformaciones han causado una visión diferente en las percepciones y posturas de cada país de acuerdo al arraigo cultural subyacente, pese a un proceso de modernización en la que no todos van al mismo paso; pero este proceso poco a poco va trascendiendo en la mujer, en el ser y hacer dentro de la sociedad a la que pertenece y habrá que velar desde ella misma, su familia, su comunidad, su Municipio, su Gobernación y su país (se habla de “su” por el interés que se propone de apersonarse de ella y sus derechos) por el cumplimiento de sus derechos en pro de la vida, el respeto y la dignidad, puesto que habrán contradicciones y discriminaciones tan fuertes que tienden a aparecer en cualquier forma tanto desde lo individual y subjetivas hasta lo colectivo en cuanto al posicionamiento y poder de cada persona, genero, raza, intereses.. (Por sistemas de patriarcado, misoginia, entre otras) que habrá que visibilizar de manera individual, familiar y social para prevenir, contrarrestar y erradicar.

- “En 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica... y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos” (Quiñones, Arias, Delgado y Tejera, 2011, p. 2)
- “En 1975 se realiza la primera conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, en el que se empieza a adoptar un plan de acción de igualdad que contribuye en el proceso de desarrollo de la mujer” (ONU Mujeres, s.f., párr. 4).
- En 1980 en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: “Copenhague. Se aprueba la convención “Carta de los Derechos Humanos de la Mujer” (PRC, 2013a).
- Entre los años 1981 y 1984, el problema se debate en Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer.

- El tema continúa en 1984 y 1985, con “la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz” (PRC, 2013, p. 8 c).
- En 1986, se celebró la Reunión del Grupo de Expertos de todo el mundo sobre la violencia en la familia, en particular sus efectos sobre la mujer... en el que se examinaron causas y posibles métodos de intervención (Espín y Tisalema 2014, p. 4).
- En 1995, se celebró en China, la cuarta conferencia Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, (ONU Mujeres, s. f.).

En Colombia la situación de discriminación y de alguna forma en la que se inicia la violencia contra ella, se puede rastrear desde la historia laboral, además a la que ya se enuncio a nivel político, como lo cita Díaz y Nohava:

Desde la época de la colonización la mujer ha sido degradada, subestimada y rechazada...Es hasta el siglo XX, cuando las mujeres reclamaron la equidad...sus opciones para desarrollar su vida eran restringidas... vida religiosa, amas de casa, ser costureras o maestra, única labor profesional donde también eran reprimidas...como lo muestra el aparte de un contrato en 1923:

“La señorita acuerda: no casarse, no andar en compañía de hombres, estar en su casa entre las ocho de la tarde y las seis de la mañana, no pasearse por heladerías, no fumar cigarrillos, no beber cerveza, vino, ni whisky, no viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o padre, no vestir ropa de colores brillantes, no teñir el pelo, usar al menos dos enaguas, no usar vestidos que le queden más de 5 centímetros por encima de los tobillos... (Díaz y Nohava, 2011a, párr. 4 y 5).

Esta es la muestra que da cuenta de la restricción social y maltrato psicológico se dio para la mujer en esa época, que culturalmente era una posición posiblemente aceptable; pero que al darse en la época actual no sería nada respetada ni convenida por las mismas. Por esto la estructura social establecida por una cultura crea estándares de comportamientos que van más allá de una conducta y alteran estados en la mentalidad del ser humano; por tanto ante una aglomeración de mujeres que asentían esas indicaciones, hubo alguna o algunas que se resistían ante la postura colectiva para rebelarse y buscar alternativas diferentes (opción que hay que reevaluar en cada acto, para buscar estabilidad y alternativas ante las confrontaciones) que la llevaron a dar un vuelco de magnitudes gigantescas para su propio género. Posición que seguramente no fue fácil, puesto que su resistencia tuvo que haber sido mal vista hasta por las mismas mujeres, al ir en contra de todo un país, pero la fuerza, determinación y la constancia otorgó un resultado y como se dice no solo para una; persona, es así que ante tantos atropellos sociales y personales en contra de la posición que ocupaba la mujer en Colombia:

En la lucha de los derechos de la mujer...por causas sociales de la época, sería relegada al olvido... Betsabé Espinal... el 20 de febrero de 1920, aun en sus condiciones de inferioridad para la época, logró armar la primera huelga sindicalista en la historia de Colombia y fue la primera mujer colombiana capaz de reclamar sus derechos y un trato de igualdad respecto a los hombres (Díaz y Nohava, 2011b, párr. 10).

Es así como a medida que los acontecimientos económicos de una época cambian, el mismo sistema incita a la mujer a fomentar la decisión de agruparse para instaurar su identidad como digna de respeto.

Entonces a raíz de estos mismos movimientos sociales y las consecuencias que se generan ante los fenómenos que se resisten y se pretenden cambiar, se restablece una nueva Constitución en pro de velar por los derechos de igualdad, respeto y dignidad y es la Constitución de 1991, que “consagra importantes normas a favor de los derechos de las mujeres, que contribuyen a eliminar distintas clases de discriminación que aún perviven en el país” (Velásquez, 1999, párr. 8).

Constitución conformada por varias reglamentaciones normativas en pro de intervenir en las problemáticas del ciudadano.

Las reformas implementadas entonces en la Constitución Colombiana de 1991, pretenden velar por los derechos de las personas, así:

El inciso 4 y 5 del artículo 42 de dicha Constitución Colombiana, resalta que:

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes...Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley... (ANCC, 1991, p. 6).

Pero dentro de esos principios fundamentales Constituyentes y que deberán ser Constituidos por y para todos, se instauran Leyes de acuerdo a cada problemática que se genera en el país; es así, entonces que según el tema de investigación, se enunciaran las Leyes que entran a intervenir en dicha problemática, buscando notificar Legalmente sus consecuencias. Leyes que protegen a la comunidad en el tema de violencia intrafamiliar y violencia de género, además de las leyes que soportan el trabajo de las Comisarias de Familia en el tema.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional en los distintos pronunciamientos sobre el tema ha señalado de manera reiterativa que cualquier actuación enmarcada dentro de la violencia intrafamiliar, se considera destructiva de la armonía y la unidad de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, dado que debe primar la cordialidad, la comprensión, la paz y un trato acorde con la dignidad humana. (Minjusticia, s.f., p. 7).

La Ley 248 de 1995. Aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estableciendo los mecanismos judiciales y administrativos para el resarcimiento y reparación

del daño. Considera como violencia contra las mujeres, la discriminación y la educación con estereotipos de comportamiento y las prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Ley 294 de 2006. Dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, penalizando la violencia sexual entre cónyuges y compañeras(os) permanentes y estableciendo medidas de protección inmediatas para operadores jurídicos. *Ley 294 / 96:* En esta ley es la que le asigna el carácter de delito al fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Ley 575 de 2000. Se reforma parcialmente la Ley 294 de 2006, con el objetivo de descongestionar los juzgados de familia, se dan funciones jurisdiccionales a las Comisarias de Familia.

Es necesario indicar que aunque en estas entidades se presente una alta congestión de demandas en temas de conflictos, maltrato y conciliaciones por temas en relación; hay muchas personas, comúnmente mujeres quienes se han cohibido de acercarse a pedir asesoría o entablar quejas legalmente en caso de ser víctimas y al interpretar algunas posiblemente algunas razones por las que no lo hacen, se hace necesario permanentemente un contacto de psico-orientación para la comunidad en el tema.

Esto avalado según la Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud de Profamilia en el año 2000; donde el porcentaje de Mujeres que no han buscado ayuda (de ningún tipo) fue de 78.8% y la del año 2010, (como última publicación) es de 74.2%; estadística en la cual se suma que el 38.8% de las mujeres en Antioquia encuestadas de un muestreo de 892 dicen que pueden resolver el problema sola, no obstante continua siendo un gran reto el que las mujeres se atrevan hablar y busquen valer sus derechos (Profamilia, 2010, p. 390).

Es este, un proceso históricamente arduo, que necesita de persistencia, de lucha, de estar enfrentado miedos, soledades, señalizaciones, pero ha sido y será confrontado y vencido paso a paso en la fraternidad de un colectivo,

que defiende un imaginario que ha ido en contra de la idealización social del sistema patriarcal acerca de la mujer. “Conviene señalar que a lo largo de la historia, tanto en la mitología como en la vida cotidiana, el carácter normativo de lo masculino ha constituido el tema dominante, convirtiéndose, por ello, la diferencia en desigualdad social y política” (Martínez, s.f., p. 12). Por ello a través de la historia, se han ido realizado estrategias femeninas con la convicción de lograr una transformación social que poco a poco va dejando solo vestigios de un control dominante, dando paso a una restauración de la mujer como ser de derechos y digna de respeto.

En Colombia, como lo cita Javier Pineda, pese a la investigación e intervención en el tema de la violencia en el campo doméstico, existen muchos vacíos en lo que se refiere a la incidencia, la medición y diferenciación en los tipos de violencia, severidad y cronicidad para calificar los tipos de agresión intrafamiliar.” El carácter de género de los conflictos violentos en Colombia ha sido recientemente explorado en el campo de la violencia doméstica (Rico de Alonso et al., 1999; Galvis, 2001; Zambrano, 2001; Rubiano et al. 2003;), citados en (Pineda, 2004, párr. 5).

Ley 640/2001: Ley que otorga a la comunidad la oportunidad de convenir posturas ante un conflicto familiar, evitando que se denuncie penalmente en instancias segundo orden, sin hacer un llamado a los convenios y el dialogo, por medio del proceso de Conciliación.

La *conciliación* es otro medio por el cual se pueden evitar confrontaciones, por tanto, reza en el artículo 31 del capítulo VIII extrajudicial en materia de familia, en la cual se da potestad de ser adelantada por la comisaria de familia como una de las entidades responsables de velar por los derechos de la comunidad(ABSG,2001).

Ley 248 / 1995: Esta ley busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, obliga al Estado colombiano a implementar las acciones tendientes a reducir y eliminar las violencias contra las mujeres.

Se ratifica por Colombia la “Convención de Belem do Pará” (PRC, 1995).

Ley 599 / 2000: Reformó el Código Penal, incorporando con carácter de penalizable a la de violencia intrafamiliar. (S. S. R. C, 2011a).

Ley 882 / 2004: Ley que incrementó las penas por violencia física y psicológica, desafortunadamente quedó excluida la violencia sexual, con el argumento de que la violencia sexual ya estaba contemplada en el código penal. Lo que evidenciaba en este periodo la incapacidad actual de comprender que existe la violencia sexual por parte de la pareja. Sin embargo publicaciones según Caracol, Radio (2008), contradicen lo anterior:

Toda forma de violencia contra la mujer, incluyendo la física, la verbal, la psicológica y hasta el acoso sexual, será penalizada, no será objeto de desistimiento judicial y se considerará como conducta agravada, según un proyecto de ley que había sido objetado parcialmente por el gobierno y que el Congreso aceptó (Caracol, 2008a, párr. 2).

Esta consideración ha sido una dentro de las más importantes, puesto que si de por si es difícil conocer aspectos violentos dentro del contexto familiar , más de ellos en la intimidad y por la índole de la concepción social de disponibilidad de la mujer a merced de los interés del hombre , solo esto era visto como una responsabilidad a tener con la pareja pese a la negación de hacerlo, pero se ha determinado que la mujer están dueña de su deseo como de su cuerpo y ante este atropello se actualiza su concepción de acoso, abuso y violación aun así sea por parte de su pareja; debe predominar la decisión de acceder o no a las pretensiones de la misma.

El acoso sexual se tipifica con penas de cárcel no menor a cuatro años y puede presentarse a través de sugerencias, roces, expresiones verbales, llamadas telefónicas y limitaciones para ingresar o mantener un empleo por ello se encuentra a nivel institucional sus objetivos al respecto, en que en representación de ellos, se dice que:

"Buscamos que la mujer se atreva a denunciar, que sepa que el Estado la protege, que ella no es un súbdito o un ser servil del hombre y que el tratamiento sea igual como pareja, como familia, como sociedad", explicó la representante Karime Mota y Morad, una de las coautoras de la ley. (Caracol, 2008b, párr. 8-9).

Ley 1257 / 2008: Pretende dar un manejo integral a las problemática de violencia contra las mujeres y en ese sentido involucra en la respuesta al sector salud, sector justicia y a la sociedad en general dándole un abordaje más amplio al tema. Se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996(ABSG, 2008).

A pesar de que el actual gobierno ha avanzado en la implementación de la Ley 1257 del 2008 (castiga la violencia contra las mujeres), e incluyó sus disposiciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la violencia sigue siendo un asunto querellable que difícilmente ha sido castigada con (El Tiempo, 2011, p. 1).

Lo que entra a ser considerado al ver las declaraciones que lo aseguran en el 2008 por parte de una de las Representantes a la Cámara como lo expuso y se enuncia en los párrafos anteriores de este trabajo y tres años después aparece como asunto querellable expuesto por un periódico Nacional. Sera tal vez una de las causas por las que la mujer puede detenerse en hacer su denuncia, pues si es a causa del miedo hacia su pareja, al esta no se penalizada correría más riesgos al actuar de esa manera; bueno esto como supuestos ante las declaraciones y afirmaciones en el tema y la posición de observadora ante cualquier efecto que altere el trabajo.

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y adolescencia, que: en muchos casos observados y atendidos de manera psicosocial se dio que el algunas ocasiones mientras se trataba de mediar un asunto de conflicto o de violencia intrafamiliar, los niños de esa relación eran como normalmente sucede los más afectados, sin embargo adicional a una afectación afectiva, los padres de alguna manera los hicieron parte del problema en que vulneraban de alguna

forma sus derechos e inclusive los colocaban en un peligro latente tanto físico como psicológico; por tanto tras la resolución del primer proceso, se iniciaba el otro con referencia a los derechos del menor; en el que esta Ley:

Posibilita la efectiva realización de los derechos fundamentales y prevalentes” de niños, niñas y adolescentes colombianos...“garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (Congreso de la República, 2006, párr. 1).

Ley 1542 de 2012: Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004...se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal y de Procedimiento Penal (PRC, 2013d).

5. MARCO INSTITUCIONAL

5.1 Reseña Histórica

Comisaria de Familia 12: Las Comisarías de Familia, son entidades Municipales encargadas de velar por los derechos de las personas sin discriminación alguna. De acuerdo a la Constitución de 1991, las Comisarías son mecanismos que están organizados por personal psico-social, liderado comúnmente por un abogado quien actúa como Comisario, además de psicólogos, trabajadores sociales, secretarios y auxiliares. Cada uno de estos funcionarios es una parte esencial y comprimida en la resolución de los conflictos de la Comunidad, pues detrás de una solicitud presencial de ayuda que solicitan las personas, está el trabajo de todo el equipo de la Institución desde el inicio hasta la finalización del mismo proceso.

El proceso inicia con la Fase 1, que consiste en escuchar la situación de la persona que asiste en búsqueda de la ayuda en determinado problema familiar, en este momento se registra sus datos, localización (importante pues de acuerdo a ella se designa la Comisaria que le corresponda); se conoce la problemática y se hace muchas veces contención de ser necesario y se determina y se filtra según el proceso y la Ley respectiva (Conciliación Ley 640; conflicto familiar; violencia intrafamiliar, la Ley 294/96; vulneración de derechos a la niñez o adolescencia Ley 1098/2006); posteriormente se asigna al Secretario, quién toma la declaración y realiza la citación de las partes, revisando que la problemática cumpla con la Ley a aplicarse.

Posterior a este procedimiento, se cita a las partes implicadas en la problemática y se realiza el procedimiento respectivo; que de no ser por un conflicto que se termina en un acuerdo de voluntades de cambio comportamental, se realiza una audiencia en la que se determina algunas condiciones que imparte el Despacho luego de la escucha de las partes e intervención del equipo psicosocial (trabajadora social y psicóloga), luego de ello, se realiza un

seguimiento para conocer como se ha venido dando la situación luego de la cita en la Institución y se verifica que se esté cumpliendo con las indicaciones impuestas por el Despacho.

Luego de ello vendrá un procedimiento diferente en que la Comisaria determina las sanciones impuestas de no cumplirse lo indicado o se traslada a un ente diferente según le corresponda, como lo son la Fiscalía, un Juez de Familia, el I.C.B.F, entre otros). La comisaria entonces es:

Entidad que presta a la población ayuda en prevención, asistencia y protección, mediante herramientas interdisciplinarias en temas de género, infancia, violencia intrafamiliar, entre otros, a través de elementos que permiten la convivencia en general (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 1).

Atienden las competencias que hasta la fecha les han sido asignadas a través de la realización de actividades preventivas de proyección comunitaria, y de la atención directa a casos relacionados los siguientes eventos o procesos:

- Conciliación en derecho en asuntos de familia dentro del marco de la ley 640 de 2001.
- Recepción de denuncias y tramitación de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, Ley 575 del 200 y Ley 1257 de 2008.
- Recepción y tramitación de denuncias por niños, niñas o adolescentes en estado de vulneración, o inobservancia de sus derechos o en situación de desprotección de acuerdo con la ley 1098 de 2006 y su decreto reglamentario 4840 de 2007.
- Recepción e intervención en conflictos familiares.
- Recepción y tramitación de denuncias por contravenciones comunes cometidas por adolescentes.
Recepción e intervención de contravenciones de tránsito cometidas por adolescentes (Alcaldía de Medellín, s.f., párr. 14).

La Misión, como la Visión y las políticas de calidad están sujetas a los procesos de Ley y la gestión de Calidad de la Alcaldía de Medellín.

Misión: Fomentar en conjunto con la sociedad el desarrollo humano.

Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales como la salud y la educación, impulsando el crecimiento económico en el ámbito territorial articulado e integrado y soportado en una institucionalidad moderna efectiva y flexible; promotora de la construcción de una ciudad segura, con espacios públicos modernos e incluyentes (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 2).

Visión: En el 2030 Medellín será una ciudad cuyo principal valor es el respeto a la vida. Tendrá una sociedad incluyente, equitativa, cohesionada, educada y con sólidos valores democráticos y ética ciudadana. Económicamente competitiva y generadora de riqueza colectiva. (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 2).

Respetuosa de la diversidad y promotora de la cultura. Con una institucionalidad pública eficiente y transparente, garante del ejercicio de los derechos humanos fundamentales y articulados con los actores del desarrollo. Territorialmente integrada y abierta al mundo, ambientalmente sostenible y con un habitar seguro y de calidad.

Principios:

- La vida es el valor supremo, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a protegerla, honrarla y valorarla; y nada puede vulnerarla sino que nos movilizemos a defenderla.
- La equidad es un fin de toda la Sociedad, desde lo moral, lo político, lo social y lo empresarial.

- La Educación, el conocimiento y la innovación, son la base de una ciudad con trabajo decente, productividad y competitividad.
- Un desarrollo sostenible, que respete y potencie nuestras fortalezas e identidad.
- Transparencia y buenos gobiernos que actúen y construyan bajo una cultura de legalidad y la activa construcción de una sociedad participante, son la base fundamental para el desarrollo democrático. (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 3).

Valores:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Sentido de pertenencia
- Transparencia
- Servicio (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 4).

5.2 Ubicación Geográfica

Comuna 12: El nombre de Comuna se refiere a:

“Comunidad de personas que vive y se organiza de manera autónoma, generalmente fuera de los núcleos urbanos, y comparte las propiedades y el poder” (The free dictionary, 2013, párr. 1).

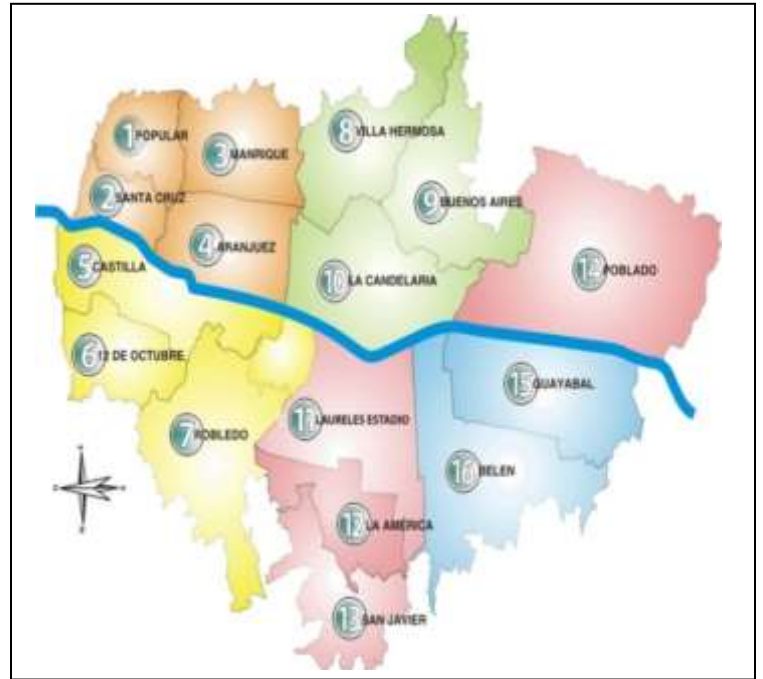
El Municipio de Medellín, cuenta con 16 comunas, dentro de las cuales se ubican 249 barrios oficiales.

La Comuna 12 La América, se encuentra localizada en la Zona Centro Occidental del Municipio de Medellín, zona que también integran la Comuna 11, Laureles Estadio y la Comuna 13, San Javier. Esta zona está delimitada,

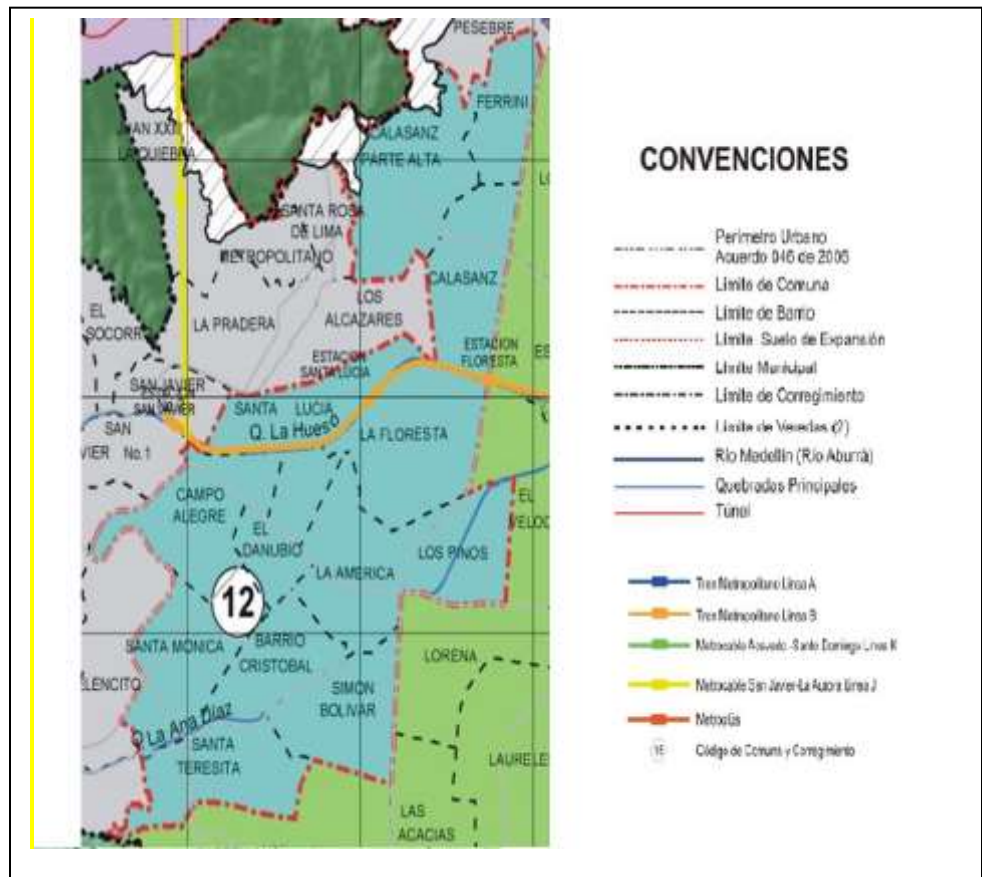
por el norte por la quebrada La Iguaná, por el sur por la Avenida 33, por el oriente por la ribera del río Medellín y por el occidente por el Corregimiento de San Cristóbal (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 5).

Mapa 1. División por Comunas.

Tomado de Alcaldía de Medellín (2012, párr.4)



Mapa 2. División de la Comuna. Tomado de: Quintero (2013, párr. 2).



Sector predominantemente residencial, con gran diversidad de servicios y comercio.

Según la encuesta de Calidad de Vida 2013, en su compendio estadístico, generado por la Alcaldía de Medellín, se rescatan datos importantes para tener en cuenta:

En cuestión demográfica: La Comuna 12 cuenta con 95.523 habitantes, su estrato predominante es 4 (41.650), le siguen el 5, 3 y 2, no hay registrados estrato 1 en la actualidad. Predomina el género femenino, pues el índice de hombres es de 42.787 y de mujeres 52.736.

Predomina la raza mestiza, en su orden en un rango de edad en hombres y mujeres predominante está entre 50 - 54 años, luego de 55-59 y 45 a 49; entre otras edades, por lo tanto la población está dentro de márgenes de edad alta. El estado civil predominante figura solteras (44.756) y casadas (30.210) en mayor proporción que los hombres.

En tema de salud, 46.746 de las personas cuentan con servicio de E.P.S, 32.240 son beneficiados por el régimen contributivo.

3.95% de la población está limitada en su movimiento, 771 con limitación en brazos o manos;

3.95% limitación para hablar. En mujeres de la población total el 3.42% lo sufre.

En tema de pensión: 52.522 no está afiliado y 33.055 está afiliado.

En Riesgos Profesionales: 57.137 no está afiliado y 28.338 lo está.

En convivencia, se presenta alguna limitación permanente para relacionarse con los demás, solo el 3.95% de 95.523 de sus habitantes, en el hombre el porcentaje es menor (3.76%) que en la *mujer* (4.12%).

No se presentan altos casos por falta de dinero en cuanto a la alimentación (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 30).

Es muy importante enunciar, que esta encuesta, es la última del compendio de estudios de la Ciudad, pues no se registran aun datos actuales de la problemática social que se está trabajando para este trabajo; por tanto se remiten a posterior datos enunciados en la Encuesta del 2010.

Para conocer un poco de la Comuna de La América, se hace un rastreo de aspectos genéricos, como:

Su nombre lo tomo en honor a los cuatrocientos años del descubrimiento de América. Tuvo su comienzo como caserío. La Granja. Las primeras casas se construyeron aproximadamente en el año 1675. En 1869 cambio su nombre por La América. Fue corregimiento de Medellín, hasta 1935 (Alcaldía de Medellín, 2012, párr. 1).

Barrio Santa Mónica: Dentro de lo que se puede observar, Santa Mónica es un barrio en el que se siente tranquilidad; está conformado en su mayoría por zona residencial, buen servicio de transporte y accesos a los requerimientos necesarios de orden social. Adentrando a su historia:

... comenzó siendo un gran lote baldío, antes de ser barrio como tal, fue transformado por el Instituto de Crédito Territorial. Sin embargo, en la década de los sesenta, los terrenos de Santa Mónica 1 y 2 se conformaron como área residencial, construidas en varias etapas desarrolladas entre 1960 a 1972... los primeros habitantes del barrio Santa Mónica fueron trabajadores de empresas como cervecerías. En cuanto al aspecto urbanístico, no fueron las casas grandes y bonitas que hoy en día se conocen, las primeras construcciones fueron pequeñas casas de paso y otras conocidas popularmente como las casas Pilsen. La construcción de la parroquia brindó la posibilidad de crear la Junta de Acción Comunal, debido a las necesidades que surgían con la Parroquia del Divino Maestro. A finales de la década de 1970, el barrio sufre una acelerada evolución, convirtiéndose en un espacio ya no sólo para empleados públicos o privados sino para nuevas familias.

Santa Mónica 1 es un sector mixto entre unidades cerradas y viviendas, a partir de esta condición se presentan características culturales igualmente mixtas, por otro lado; Santa Mónica 2 es un sector totalmente urbanizado bajo el concepto de unidad cerrada, que genera aislamiento. (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 28).

Por tanto como la gran mayoría de zonas de la ciudad esta se ha ido expandiendo aún más, gracias a la transformación en su infraestructura y crecimiento poblacional y así mismo la demanda de servicios y necesidades aumenta y se vuelve prioridad social para el Municipio, por lo que cada vez más se trata de realizar programas y propuestas que en articulación con la misma comunidad se afiancen en la búsqueda de una sana convivencia.

5.3 Programa aplicado: Descúbrete: ¡Ten el valor de vivir!

Este programa, cuyo objetivo está direccionado a generar estrategias de prevención ante el fenómeno de violencia intrafamiliar en las mujeres del Barrio Santa Mónica de Medellín en el semestre 1 y 2 del 2015; surge en el contexto de la práctica profesional en la formación como psicóloga, desde la Comisaria de Familia, a raíz de las denuncias bajo la ley 1098 del 2006, Ley 1542 de 2012, Ley 294 de 1996 y Ley 640 de 2001; donde ya se habían empleado otros elementos de intervención social con referencia en el proceso de la Ley 640 de 2006 y que al obtener resultados positivos, se proyecta una nueva propuesta en una de las raíces del problema, en donde confluyen elementos de orden individual de las partes del grupo familiar y es ahí mismo en que se plantea el encarar la realidad del problema desde sus mismas construcciones individuales, familiares y sociales.

Este es un Programa en el cual se implementan estrategias de reflexión acerca de los conceptos desde lo más general a lo más íntimo; desde el orden de las creencias personales, la parte genética (temperamento), las pautas de crianza (los aprendizajes que transmiten los padres, instituciones, sistema económico y social) y los requerimientos culturales (creencias, imaginarios, mitos de la cultura) además del valor, el amor y la dignidad por ellas mismas.

Este programa se lleva a cabo por medio de talleres reflexivos, charlas de psico-orientación, actividades como historias de vida, observaciones y experiencias compartidas, se aplican test de autoestima y se recoge información acerca de las percepciones propias en el tema; entre otras actividades.

Este programa utiliza los espacios de la Comisaria de Familia N 12 y la sede de la Junta de Acción Comunal Campo Alegre, en los cuales se ha venido haciendo la convocatoria y la realización de los mismos a las mujeres sector.

6. HALLAZGOS

La sistematización aporta en la recolección y ordenamiento de resultados acerca de la experiencia compartida con respecto al tema de violencia intrafamiliar, con un grupo de mujeres del sector del barrio de Santa Mónica en Medellín, en las cuales se encontraron elementos comunes como el temor ante la exposición de contar las experiencias, frente a un grupo de personas desconocidas, pero que a medida en que se entabla la socialización con las primeras personas, las demás exponen sin perjuicio sus relatos, y se muestra una identificación y consideración de unas con otras por el mismo problema. Las primeras informaciones y acercamientos se dieron desde el sondeo, luego por el trabajo colectivo, la revisión de expedientes y las asesorías en casos de V.I.F; por lo anterior se exponen los aspectos de los aprendizajes en dichos procesos.

Desde el sondeo se adquirieron los aprendizajes iniciales que aportaron a la consecución de algunos de los objetivos posteriores del trabajo en la práctica del Programa:

- Violencia familiar desde el sondeo barrial (conocimiento de la zona y del conocimiento del tema en las mujeres).
- Razones del maltrato (creencias propias acerca de las causas del hecho).
- Alternativas frente al maltrato (opciones y elecciones para la resolución del fenómeno).
- Instituciones encargadas (que instituciones creen que se encargan de la problemática).
- Creencias educativas (concepciones culturales).
- Autoestima (aspecto importante para combatir el fenómeno).
- Bolling (reflejo de maltrato).
- Interés del taller y aceptación del horario (Condiciones para la realización).
- Propuesta de temas (proposición de las mujeres).

Este fenómeno se encuentra direccionado a nivel familiar en cualquier sentido; sin embargo, pese a que toda información encontrada es importante en la investigación de las experiencias en las mujeres, el tema se enfoca en la V.I.F direccionada del hombre hacia la mujer.

Desde el Programa se cruzaron conocimientos, se ayudaron a establecer concepciones acerca de las experiencias propias y se determinaron algunos factores que inciden en la problemática que complementa la investigación y alcance de los objetivos propuestos en los que se genera el aprendizaje de una interrelación y cambio de saberes, desde categorías que ayudaron a un posterior análisis del trabajo. Dentro de lo trabajado se recopilaron los siguientes elementos:

- Datos personales de las participantes (edad, estrato...)
- Similitud o diferencia entre las parejas (nivel de estudios, estado laboral, tipo de convivencia...)
- Sentimientos consigo misma desde la relación
- Conocimiento de conceptos violencia, agresión y V.I.F, desde la entrevista.
- Aceptación de la violencia
- Personas vulneradas
- Orígenes del comportamiento
- Consideraciones del origen del comportamiento
- Lugares en que se da la V.I.F
- Posibles causas
- Experiencias
- Direccionamiento
- Tipo de violencia experimentado
- Tipo de maltrato Físico y quien lo realiza
- Tipo de maltrato Psicológico y quien lo realiza
- Tipo de maltrato Sexual y quien lo realiza

- Tipo de maltrato Económico y quien lo realiza
- Razones para no denunciar
- Denuncias
- Causas principales de la V.I.F
- Sensaciones Post
- Reacciones
- Antecedentes en la infancia
- Solicitud de ayuda
- Acciones violentas en los hijos y sus causas
- Represarías
- Bullying
- Autoestima
- Interés en el desarrollo y habilidad propia

6.1 Lo aprendido en el sondeo barrial sobre la violencia intrafamiliar

El sondeo realizado en el sector, fue uno de los primeros contactos que contribuyó con la identificación de la población, sus características, sus expresiones y sus conceptos referentes al tema trabajado; siendo utilizado como una herramienta de consulta o indagación de algunas consideraciones tomadas en cuenta posteriormente en la socialización en el Programa, así como sus alternativas, sus valoraciones propias, sus causas, lo que piensan de las consecuencias, de la incidencia de la cultura, de la incidencia del aprendizaje, de la comunicación y otros elementos que podrían o pudieron generar aumentar o minimizar la presencia de la violencia en su familia o referentes cercanos.

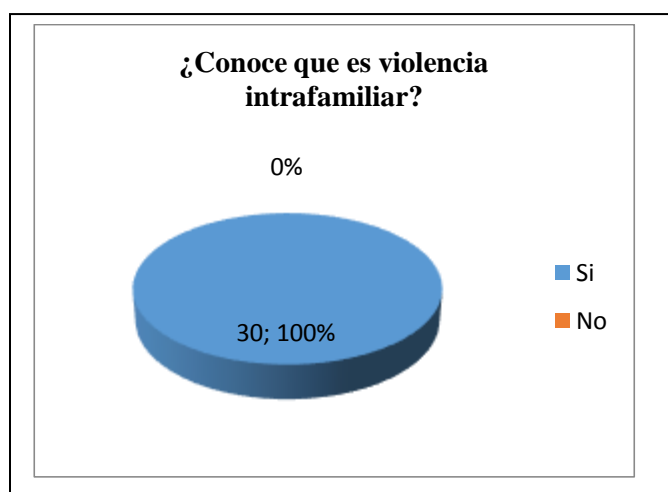
La comunidad del sector se mostró abierta y dispuesta, las mujeres accedieron a otorgar el tiempo para la realización de este proyecto y se sorprendieron de las actividades a realizar y más cuando se les comunicó que se daba este servicio por parte de la Comisaría, lo que fue grato para ellas.

El sondeo arroja que la población esta comúnmente conformada por familias de más de dos personas, donde la mayoría de las personas en el hogar trabajan y aportan económicamente o de alguna manera para el funcionamiento de la misma.

6.1.1. Concepciones sobre la violencia intrafamiliar

Para realizar el trabajo con la población, se inició por la contextualización acerca de los saberes culturales que tienen las mujeres del sector al respecto del tema laborado. Ante la primera pregunta realizada en el sondeo, acerca de si conocen que es violencia intrafamiliar, se obtuvo que el total de las personas entrevistadas (30), dicen conocerlo, según se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Conocimientos sobre la violencia intrafamiliar



¿Conoce que es violencia intrafamiliar?

Si: 30 Mujeres

No: 0 Mujeres

Todas las personas encuestadas (30), dicen conocer que es la violencia intrafamiliar; sin embargo la violencia intrafamiliar en esta población, se percibe como un tema que pese a ser conocido como un fenómeno social o a través de alguna experiencia propia o cercana, teóricamente no se distingue de la agresión y es la principal observación inicial en la mayoría, adicionalmente se confunde quienes son los actores sociales que entrarían en el proceso de la problemática.

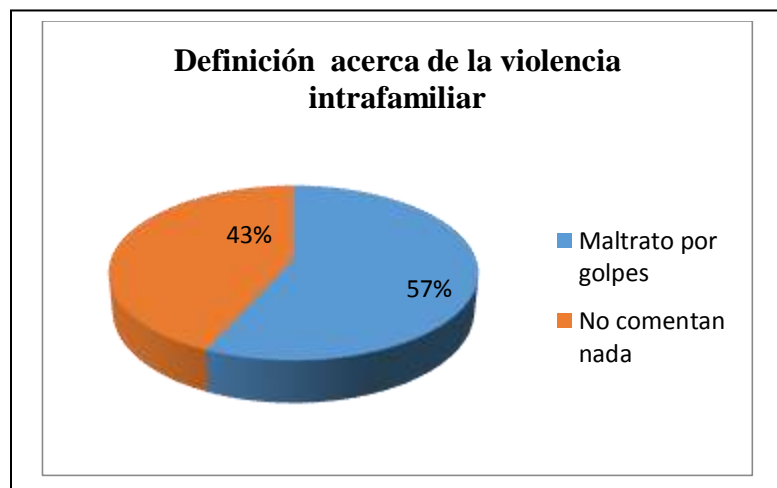
Sin embargo a la luz del Programa, se tiene en cuenta estos vacíos y se especifica que no todos los parientes cuando viven juntos o por separado y tienen problemas, estarían padeciendo de violencia intrafamiliar; es decir, esta se da solo en los siguientes casos:

- Se da en personas separadas pero que tiene hijos y pese a que no conviven juntos, si hay actos violentos, entrarían a ser denominados actores inmersos en el fenómeno de violencia intrafamiliar a razón del maltrato de cualquier índole.
- Entre padres e hijos y viceversa, así vivan de manera separada.
- Familiares de uno u otro conyugue o una familia extensa, pero que vivan bajo el mismo techo.
- Miembros de la familia que no vivan juntos, pese a tener problemas de violencia de orden físico o nivel psicológico, no son cobijados como violencia intrafamiliar y deben ser tratados por otro instructivo como la Fiscalía o la Inspección sin entrar como V.I.F.

6.1.2. ¿Cómo definen la violencia Intrafamiliar?

Para un este concepto de V.I.F, está solo dentro del orden de lo físico y es el que se debe demandar, el aspecto psicológico pese a ser considerado maltrato no tiene la suficiente fuerza para ellas, como para denunciarlo ante un ente legal.

Gráfico 3. Definiciones de violencia Intrafamiliar



Definición de Violencia intrafamiliar

Maltrato por golpes: 17 mujeres

No contestan nada: 13 mujeres

El 57 % de las mujeres, dicen que la violencia intrafamiliar está definida a razón del maltrato físico y las demás, o sea el 43% restante, no dicen nada; por lo tanto es evidente que el tema no es suficientemente claro y solo se toma en cuenta el aspecto físico como relevante, sin consideran los demás en temas de violencia.

6.1.3. Razones del maltrato en la mujer

Es importante conocer en cuanto al tema, las razones por las que este fenómeno sucede, por ello se les pregunta a las mujeres con las que se realiza el sondeo, a razón de que creen que las mujeres permiten que se les maltrate, dándoles algunas opciones a elegir.

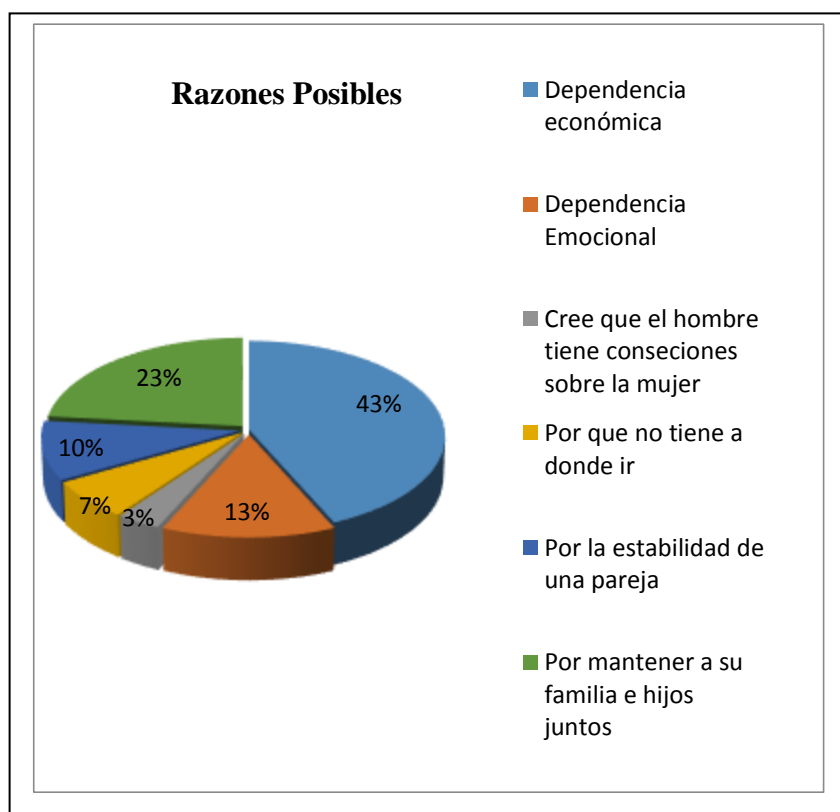
La mayor parte de las personas encuestadas dicen que la mujer se deja de alguna manera maltratar a causa de una dependencia y comúnmente del orden de lo económico, seguido por la necesidad de mantener a su familia unida o tener una “estabilidad¹¹” en pareja.

¹¹ Estabilidad en el sentido de contar con la conformación de los miembros unidos en familia, más no significa estabilidad emocional o de otra índole, según los comentarios de las participantes.

Es algo contradictorio que en esta pregunta pese a la dependencia que se enuncia y las creencias culturales, nadie elija la opción: El hombre tiene concepciones sobre la mujer.

A la luz del programa, de acuerdo a las experiencias compartidas las mujeres en el programa confirman que ellas han estado en esa situación de maltrato por alguna dependencia hacia su compañero o persona que la maltrata; así que se encuentra coherencia entre las dos partes del trabajo realizado.

Gráfico 4. Razones por las que la mujer permite ser maltratada



Razones por las que cree que la mujer permite ser maltratada

Dependencia Económica: 13

Por mantener la familia Unida: 7

Dependencia emocional: 4

Estabilidad de una pareja: 3

No tener a donde ir: 2

Concesiones sobre ella: 1

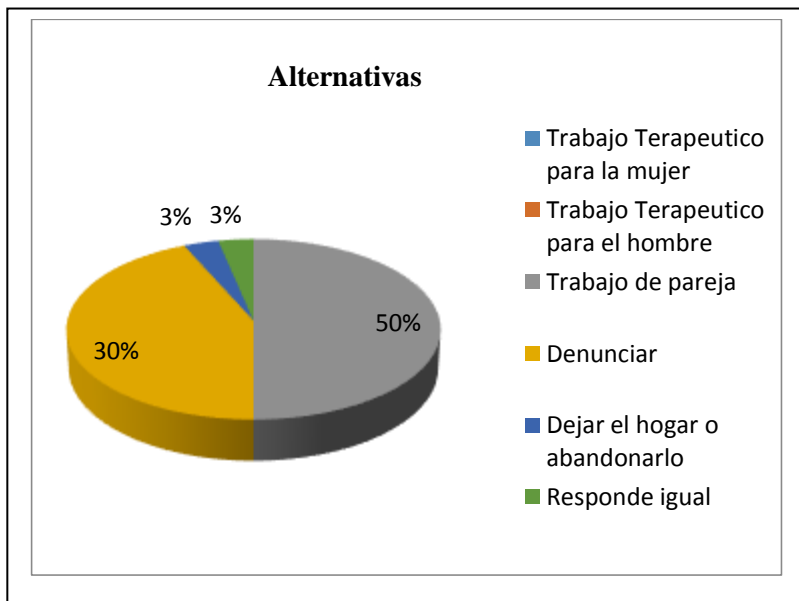
Se observa que la mayoría de las mujeres (43%) contesta que puede permitirse el maltrato a razón de una dependencia económica, el 23 % manifiesta que lo permiten por mantener a su familia e hijos juntos, el 13% por dependencia emocional, el 10% piensan que quienes permiten que se les maltraten puede ser por buscar una estabilidad de una pareja, el 7% piensan que ellas lo permiten por que no tienen a dónde ir y el 3% piensa que el hombre tiene concepciones sobre la mujer y por ello se maltrata.

6.14. Alternativas frente al maltrato

En este sondeo, se plantean algunas alternativas, por las cuales se pretende conocer cuál sería la acción de las mujeres si se presentara algún evento de violencia con su pareja y a raíz de sus respuestas, se encuentra que ellas optarían en su mayoría por un trabajo psicológico de pareja, para tratar de minimizar y conocer el porqué de la situación, pero ninguna toma como opción el trabajo terapéutico individual.

Esto a la luz del Programa con las mujeres que lo conformaron, es totalmente diferente pues ellas expresan que lo abandonarían pero en sus historias, manifiestan unas que han aguantado sin hacer nada y otras lo han dejado por algún periodo de tiempo pero han regresado con él. Así que la realidad contradice estas respuestas de manera genérica.

Gráfico 5. Alternativas propuestas frente acciones violentas



Alternativas planteadas frente a una acción de V.I.F

Terapia de pareja: 15

Denunciar: 13

Responder igual: 1

Dejar el hogar/abandonarlo: 1

Terapia para ella: 0

Terapia para él: 0

Se observa en la gráfica ante la pregunta ¿Qué alternativas plantea frente a una acción agresiva de la pareja? que la mayor cantidad de personas (50%) buscaría hacer un trabajo de pareja antes de tomar cualquier decisión y esta respuesta esta seguida por un porcentaje considerable de personas que denunciarían primero (30%), solo una

persona respondería de la misma manera, o sea que igualmente lo maltrataría. (3%) y una persona lo abandonaría (3%), ninguna de las participantes elige terapia individual ni para ella ni para él.

6.1.5. Entidades encargadas en el proceso

Esta pregunta es interesante realizarla para indagar si se conocen o no las entidades encargadas del tema, pues con ello se identifican otras razones en las que posiblemente no se denuncien los eventos correspondientes o a que elementos se debe que habiendo violencia no se remitan a ellas.

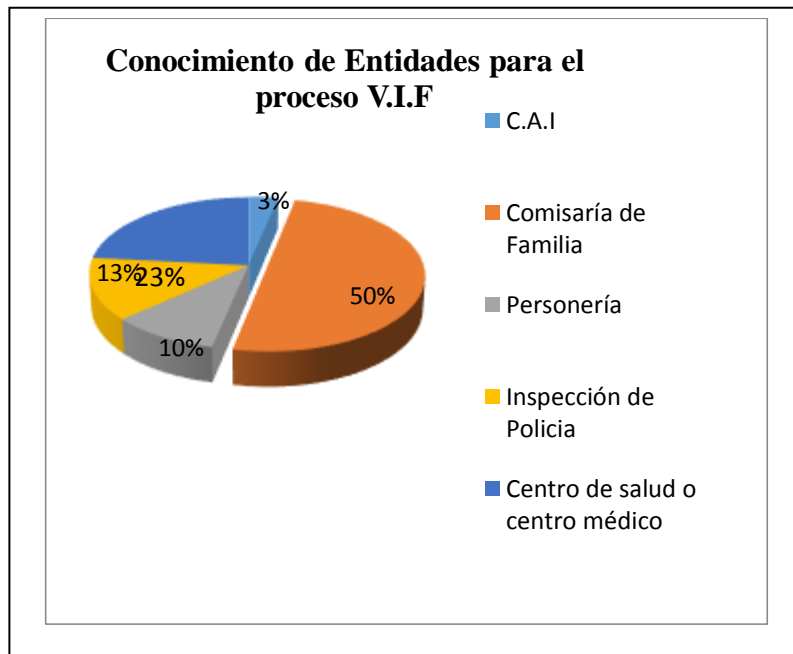
Según la problemáticas las acciones legales están bajo cierta entidad y en el caso de la V.I.F, ésta corresponde a las Comisarias de Familia y de acuerdo a ella y sus funciones, se da la aplicación en este proceso de la Ley 294/96. Sin embargo pese a la cercanía física de esta institución con las mujeres del sector no todas conocen a ciencia cierta los procesos de los que se encarga éste Ente Municipal, por lo que se proporciona una ligera introducción de los mismos mientras se realiza el diligenciamiento del sondeo.

Por tanto esta pregunta llevó a identificar que debe hacerse un trabajo desde la publicación, para que la población conozca en definitiva cuales son los procesos que atiende la Comisaria de Familia.

El desconocimiento de ello, ha podido convertirse en uno de los elementos que han imposibilitado el acercamiento de las mujeres al haber sido víctimas de algún evento o circunstancia de violencia.

Al verificar esta pregunta en el sondeo, con las personas que asistieron al programa coincide en que no todas están informadas acerca de cuál es la entidad a la que pueden acudir ante la presencia de la V.I.F.

Gráfico 6. Entidades a recurrir en caso de sufrir violencia intrafamiliar



¿A qué lugar cree que se debe recurrir?

Comisaria de Familia: 15

Centro de salud o médico: 7

Inspección de Policía: 4

Personería: 3

C.A.I.: 1

Esta pregunta se da a razón de indagar si las mujeres del barrio Santa Mónica de Medellín, conocen cual es la entidad encargada de intervenir en el proceso de violencia intrafamiliar.

Pese a que el 50% de las personas encuestadas dicen conocer la entidad a la que pueden recurrir en caso de sufrir algún evento de violencia intrafamiliar, hay muchas mujeres que se confunden y asistirían a otras entidades que no tienen relación con el tema; pues el 23% de las mujeres afirman que asistirían a un centro de salud o centro médico, el 13% se remitiría a la Inspección de Policía, el 10% a la Personería y el 3% al C.A.I.

6.1.6. Creencias educativas o ideas culturales

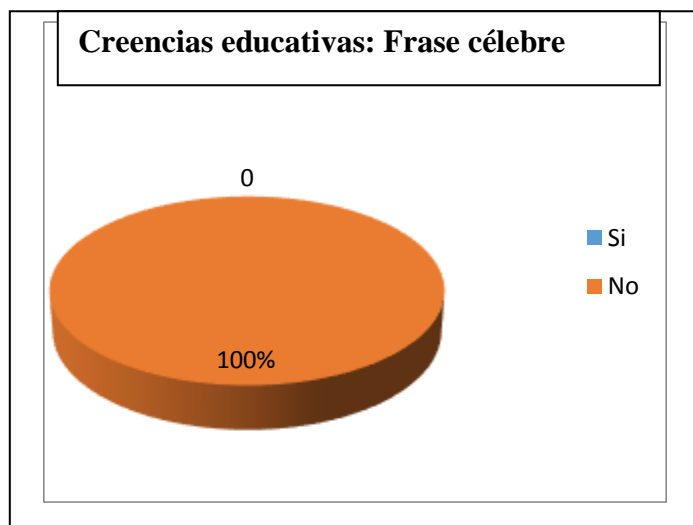
Culturalmente se han generado creencias o ideas culturales, que se han puesto en práctica socialmente en diferentes contextos en los que se tiene como medio la fuerza o la violencia para llegar al entendimiento de la otra persona o fin para conseguir algo; es el caso de frases como: “ *La mujer es de la casa y el hombre de la calle*”, frase social utilizada para contextualizar la idea que se tiene del papel de la mujer, en la que se determina su espacio y rol y se da por aceptable la posición de libertad del hombre; otra frase célebre es la aplicada en el

sondeo, por medio del cual se buscó averiguar cuál es el pensamiento de estas mujeres al respecto de ella: “*La letra con sangre entra*” aplicada comúnmente a los niños que están en proceso de aprendizaje.

A través de esta clase de creencias se valora la concepción de las pautas de crianza utilizadas, que pueden alterar reacciones en las personas que tiendan a acrecentar comportamientos violentos o no a son de su aplicación.

En el sondeo queda explicito que la gente no cree que el maltrato sea necesario en la educación. Sin embargo luego de responder, dicen que ellas fueron objeto de esta acción y que posiblemente es lo que le haga falta a sus hijos.

Gráfico 7. Creencias educativas o ideas culturales



¿Cree en la frase célebre “La letra con sangre entra?”
No: 30
Si: 0

Esta pregunta busca conocer, si las mujeres desde su pensamiento a razón de creencias culturales, han creado de alguna forma acciones que tiendan o no a una estructura violenta (pasiva o activa: victimario o victima). Se utilizó una frase cultural muy común en cuanto al tema:

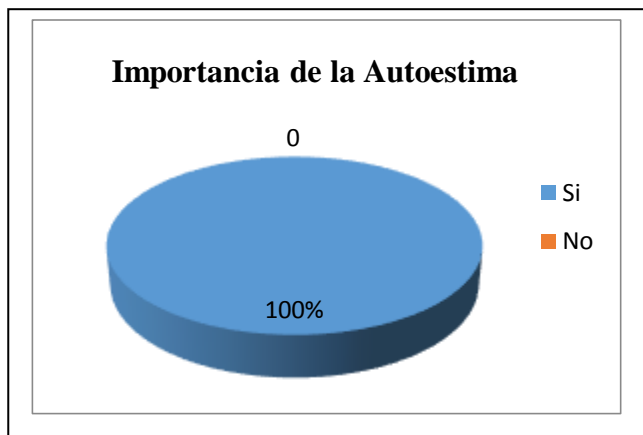
Todas las mujeres del Programa (30) dicen que no creen en que la letra con sangre entra, por lo que no consideran que utilicen ni hayan utilizado la fuerza física de alguna forma para educar a sus hijos. Entonces se

genera la pregunta: ¿Es real el hecho que no la utilizan o se sienten cohibidos a contestar que sí porque la Comisaria vigila las acciones de maltrato? Sin embargo las respuestas no se profundizan.

6.1.7. Importancia de la Autoestima

En el trabajo realizado, de acuerdo a la constitución de la integridad y la estabilidad emocional que el ser humano requiere para respetarse y respetar a los demás, se quiso conocer la relevancia que la mujer le da a su fuerza interior, siendo la Autoestima un aspecto importante para que se propicie o no la violencia en un individuo, sin diferencia de género, clase, raza o condición.

Gráfico 8. Importancia del Autoestima



¿Cree importante el tema de la Autoestima?

Si: 30

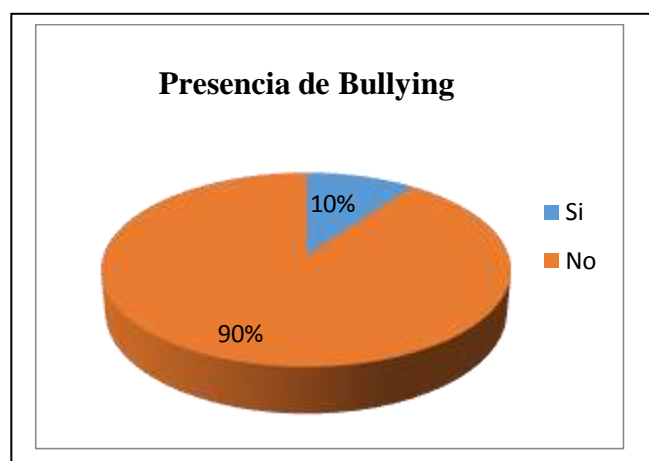
No: 0

Todas (100%) las mujeres que participaron en el sondeo, coinciden en que el tema de autoestima es importante para la mujer. En el proceso de las actividades del Programa esta es una las estrategias encontradas a trabajar para la minimización o eliminación de eventos de violencia en cualquier contexto.

6.1.8. Presencia de Bullying

Esta pregunta está sujeta a la consideración de que la minusvalía en el ser humano que genera la violencia experimentada, desencadena acciones en otros aspectos de su vida, adicional que comúnmente las muestras de acciones o reacciones de las víctimas o los victimarios no solo son expresadas en el contexto familiar, sino que pueden ser generadas en este espacio, pero expresadas en otros contextos y desde ahí dan información de comportamientos a futuro.

Gráfica 9. Presencia de Bullying



¿Sus hijos han tenido problemas de bullying o conflictos de maltrato en la escuela?

No: 27

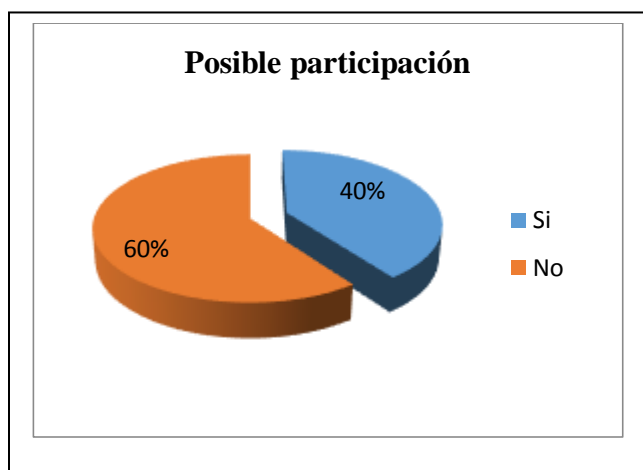
Si: 3

La mayoría de las mujeres afirman en un 90% (27 respuestas) que sus hijos no han tenido problemas asociados al abuso escolar, solo 3 reconocen la presencia del bullying en la vida de los hijos, esto representa el 10% de de las mujeres que dicen que sus hijos si han tenido problemas al respecto. Si bien este índice es bajo, no es menos importante y sería necesario conocer la razón del por qué han surgido esos inconvenientes y como han sido tratados desde el núcleo familiar; sin embargo dentro de un sondeo no se realizó este tipo de indagación.

6.1.9. Propuesta y aceptación del taller u otros

El objetivo inicial de este sondeo fue consolidar la posibilidad de trabajo, tomando una muestra con la que se indagaron algunos datos relevantes a posterior en el trabajo de práctica, bajo los talleres y actividades a realizarse en la junta de acción comunal, para validar el tema de violencia intrafamiliar y buscar la socialización de las experiencias propias de las mujeres al respecto, para luego sistematizar y así cumplir con el objetivo de la presente investigación; sin embargo la mayoría de las mujeres pese a su interés en el tema, no asintieron acerca de la invitación del Programa a realizarse los sábados de 2:00 a 4:00 pm a razón de sus compromisos en algunos laborales y en otras familiares, pero bajo las condiciones laborales y académicas de la facilitadora no se pudo proponer ni cambiar la fecha ni hora del Programa.

Gráfico 10. Propuesta para realizar talleres en el sector con respecto al tema



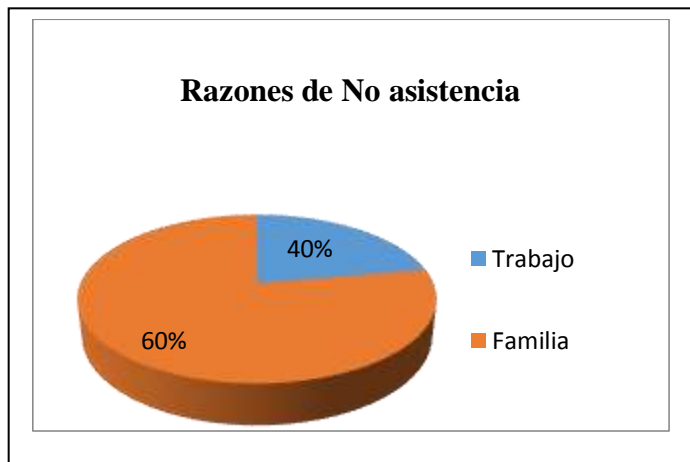
¿Participaría en talleres sobre el tema de violencia intrafamiliar, los sábados en la tarde en la JAC?

No: 18

Si: 12

La aceptación difiere del interés evidenciado, pero la razón es de imposibilidad para ellas, con respecto del día y la hora asignada, pues no era correlacional a sus posibilidades, teniendo entonces una confirmación del 40% para asistir al Programa, frente a un 60% de no asistir. De ese 40% de mujeres que respondieron que no asistirían, se pregunta ¿Debido a qué? y las respuestas fueron:

Gráfico 11. Razones para no asistir



No asisten por:

El día es complicado , pues es de la familia	14
Por que trabajan ese día	4

Pese a la aceptación en la participación del taller, el día es complicado para muchas mujeres , pues el 60% no lo harán a razón de compromisos familiares y el 40% a razón de causas laborales; expresan que les gustaría que fuera en semana, pero para la facilitadora no le es posible.

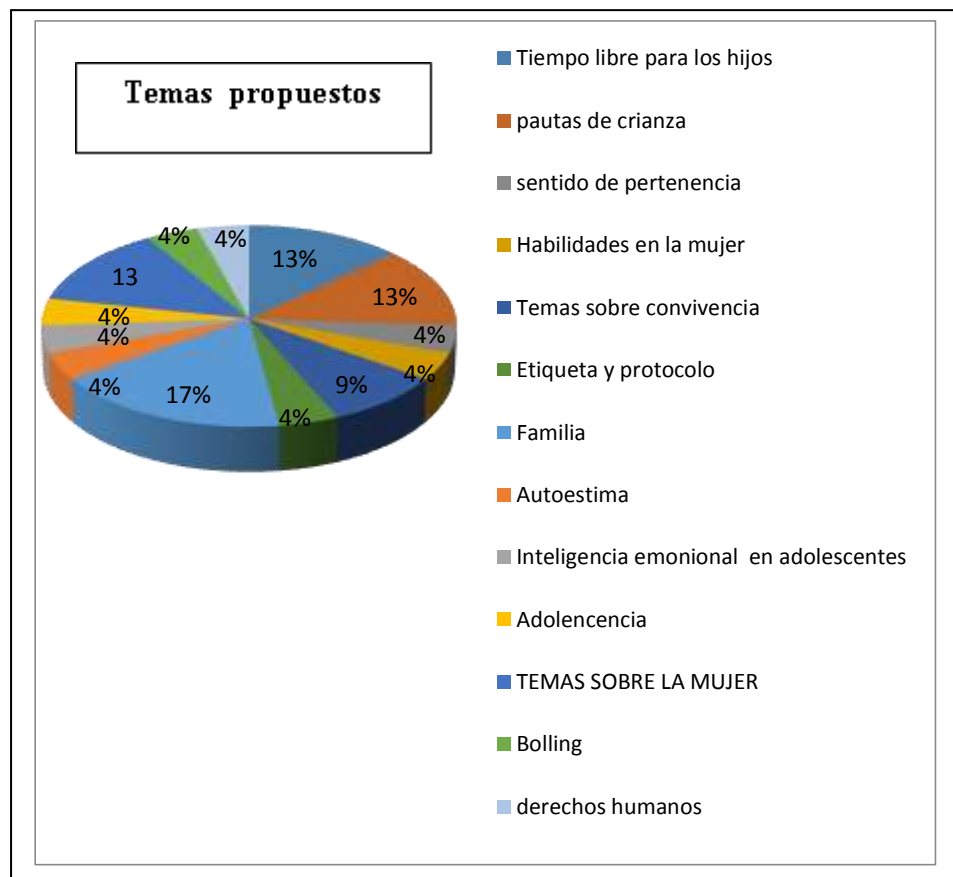
6.1.10 Temas propuestos

Para la realización de nuevas propuestas de orden social en la comunidad, se busca conocer cual el interés y las necesidades de las mujeres del sector, para tener en cuenta en la realización de trabajos posteriores, por lo que se consolida las propuestas dada por ellas y se obtiene que generalmente los temas giran en torno a la familia.

El resultado al respecto es determinante en cuanto a su direccionamiento, pues este interés se presenta en temas en torno a la familia, el tiempo libre de los hijos, la autoestima, temas acerca de la mujer y la tolerancia, temas coincidentalmente que tienen que ver y se vuelcan directamente con la incidencia de resolución de conflictos y minimización de actos violentos y resiliencia, que de algún modo permean el proceso de evitación del fenómeno social de violencia familiar.

Esta pregunta, es determinante para identificar y verificar cuales son las necesidades e intereses de las mujeres del sector, y dado esto se podrán especificar las propuestas a tener en cuenta en pro de su crecimiento personal, familiar y social.

Gráfico 12. Temas propuestos por las mujeres para posteriores talleres



La Familia	4
Tiempo libre hijos	3
Pautas de crianza	3
Temas sobre la mujer	3
Convivencia	2
Sentido de pertenencia	1
Habilidades en la mujer	1
Etiqueta y protocolo	1
Autoestima	1
Int. Emocional en jóvenes	1
Adolescencia	1
Bullying	1
Derechos Humanos	1

Es evidente que las mujeres del sector aclamar una guía en temas que requieren de un seguimiento a causa de una necesidad tal vez evidenciada en los problemas familiares; puesto que el interés en la creación de capacitaciones psico-sociales está más direccionada hacia la familia (17%), con el mayor porcentaje; la necesidad de conocer sobre las pautas de crianza (13%), temas de mujer (13%), tiempo libre en los hijos (13%), todos estas propuestas se dieron en un porcentaje más alto sobre los demás; el tema de convivencia con un 9% y los demás temas obtuvieron un porcentaje igual al 1%.

6.2. Sistematización de aprendizajes sobre la violencia intrafamiliar del Programa Descúbrete (P.D.)

Posterior a la primera experiencia mediante al sondeo como un contacto con la población objetivo, realizada en el sector, se inicia el Programa Descúbrete: ¡Ten el valor de vivir!, en el que se obtuvo por medio de una entrevista inicial en la que se recopilan datos relevantes en cuanto a sus situación y tema para trabajar con el colectivo posterior análisis.

Es necesario enunciar que en algunas preguntas donde se habla de violencia por parte de compañero, no solo se hace en el sentido de pareja sino de algún familiar, si no tiene pareja por ejemplo, y así fue explicado a ellas el cuestionario.

Como primer punto se toma la población en un término general, indagando datos personales que aportan a la investigación para conocer el tipo de personas con las que se van a trabajar, situación de la misma y su contexto.

6.2.1. Recolección de datos personales de las participantes (edad, estrato...)

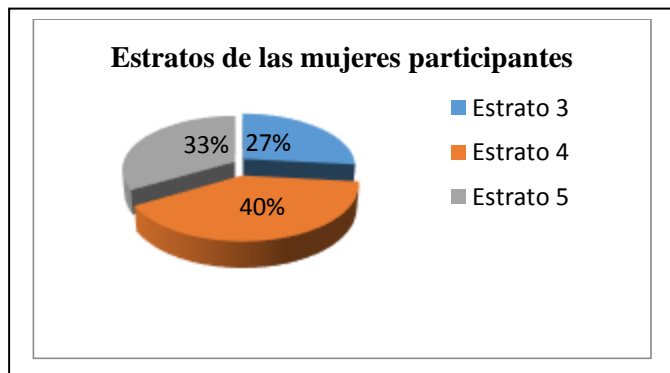
Para realizar cualquier trabajo de investigación social, debe conocerse los datos generales de la población y su contexto, referentes que dan un aporte en la iniciación del trabajo y con ellos se puede posibilitar las referencias a tener en cuenta en las maneras de llegar y trabajar con el mismo. El género de la población con la que se trabajó fue esencialmente de género femenino. Asistieron 30 mujeres a las que se les realiza una entrevista inicial que aportan los datos necesarios para la sistematización.

El primero de ellos da cuenta del estrato al que pertenecen y esto conlleva a conocer cuáles son los aspectos culturales y socio económicos en los que posiblemente han podido estar expuestas.

Los estratos de las mujeres que asisten al Programa están entre los 3 y 5.

La edad está en un rango de 36 a 55 años, lo que supone cierto posible grado de madurez y estabilidad en algunos aspectos, la escolaridad es en su mayoría: técnicas y universitarias, y el tipo de convivencia es en su mayoría casadas, algunas en unión libre y una sin esposo.

Gráfico 13. Datos personales: Estrato



Estrato de vivienda en las mujeres

Estrato 4: 12 mujeres

Estrato 5: 10 mujeres

Estrato 3: 8 mujeres

La mayoría de estas mujeres pertenecen al estrato 4 con un porcentaje de 40%, perteneciente a 12 mujeres, seguido por el estrato 5 con 10 de ellas representado por el 33% y el 27% restante al que pertenecen 8 mujeres son del estrato 3.

Este registro tiende a llevar a la consideración que no solo en los estratos más bajos se presenta el problema de violencia intrafamiliar y que en cada grupo social hay incidencias de este fenómeno.

Gráfico 14. Edades promedio de las participantes

La edad es un aspecto importante en todo tema y más en relación al vínculo afectivo para determinar si hay relación con la madurez que expresan, pues la falta de ella por inestabilidad emocional podría incidir en algunos comportamientos que propicien acciones de violencia.

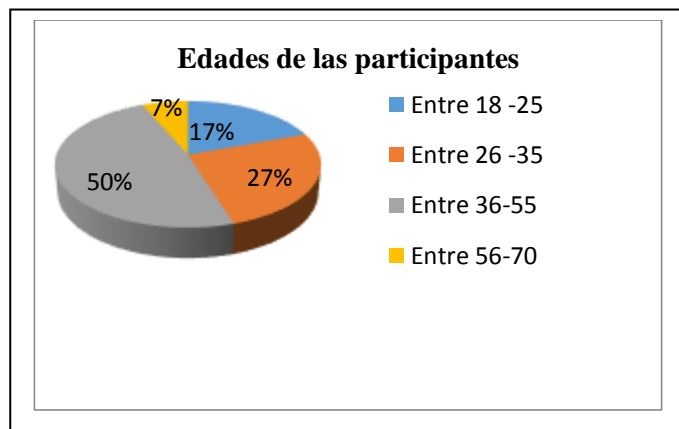
Edades de las participantes

36-55: 14 Mujeres

26-35: 8 Mujeres

18-25: 6 Mujeres

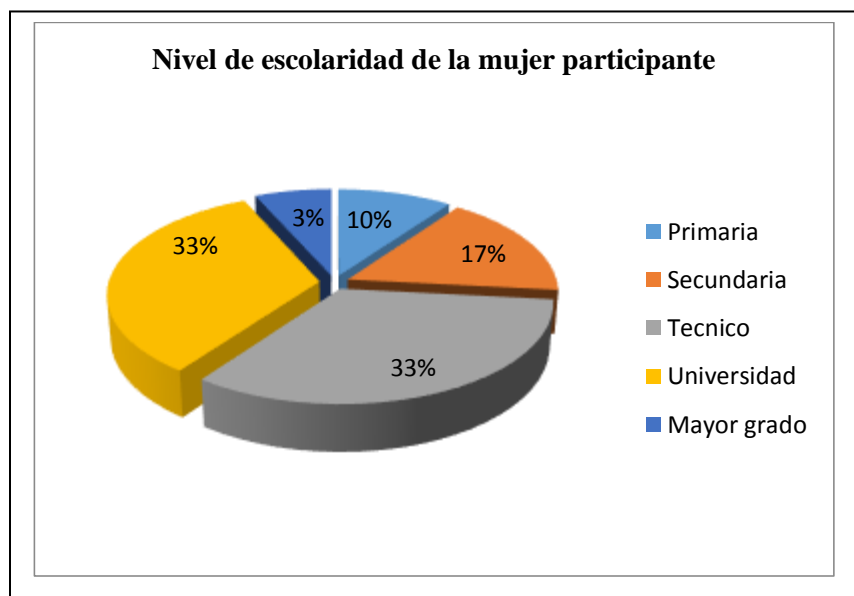
56-70: 2 Mujeres



Como se puede observar, el mayor número (14) de personas con el 50% son mujeres que asisten al programa en el que se trabaja el tema de violencia intrafamiliar está entre 36-55 con un porcentaje considerable; el 27% está en edades de 26 a 35 años, el 17% entre 18 a 25 años y el 7% entre 56 a 70 años.

Aparte a lo anterior, posiblemente entonces los conflictos que las mujeres participantes dentro del 50%, ha tenido, podrían llevar un poco más de tiempo que en las demás personas por consideración de tiempo de vivencia.

Gráfico 15. Escolaridad de las participantes



Escolaridad Mujeres

Técnico: 10

Universidad: 10

Secundaria: 4

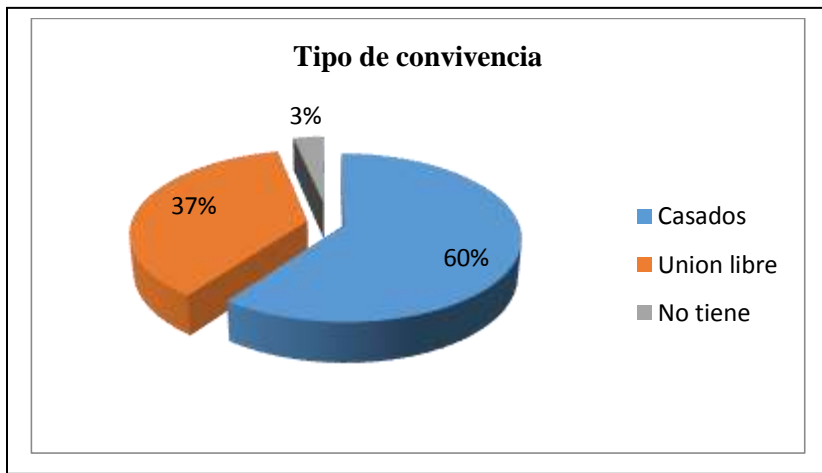
Primaria: 3

Mayor grado: 2

Como se enuncio la estructura de las problemáticas en las relaciones e ven condicionadas a algunos elementos a tener en cuenta, entre ellos el nivel intelectual y cultural, a razón de la manera como pueden generarse, entender y resolver los conflictos.

Se puede observar entonces a través de la grafica, que la mayoría de las mujeres que están en el Programa tiene estudios superiores, el 33% de ellas son universitarias y el mismo porcentaje de mujeres son técnicas en alguna profesión, solo 7 de ellas no han llegado a un nivel universitario (10% primaria y 17% secundaria terminada) y 2 de ellas que cubren el 3% tienen un grado mayor (especialización o maestría). Es importante al igual que se realizó el aspecto de la edad, comparar el nivel de estudios con el de su compañero afectivo.

Gráfico 16. Tipo de convivencia



Tipo convivencia

Casados: 18

Unión Libre: 11

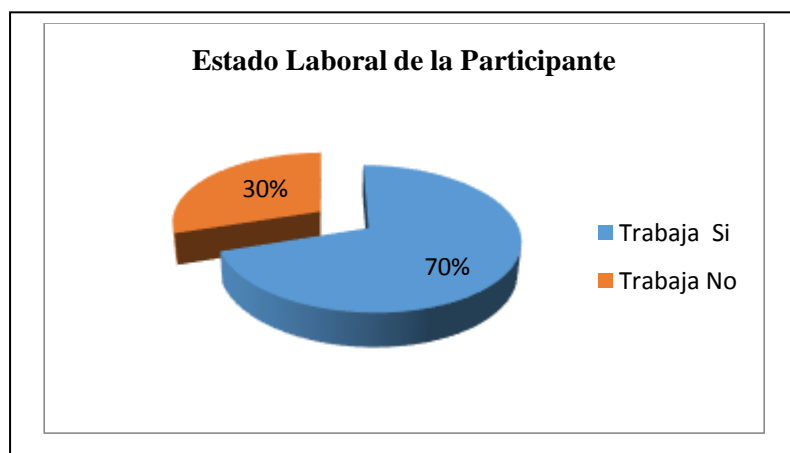
No tiene: 1

En algunos casos el tipo de convivencia en una relación puede llegar a provocar condiciones de enfrentamiento, algunas por el estrés que genera la convivencia, otras por la rutina y otras por conflictos en las diferencias pese a que no convivan juntos. Es así como algunas mujeres participantes, dicen que algunas veces sin convivir con ellos, se sentían vulneradas por el miedo que generaban en sí sus imposiciones y terminaban aceptándolas.

El 60% de las participantes, que corresponde a 18 de las mujeres, están casadas, aunque no significa que convivan aun con su pareja; el 37% de ellas, que representa a 11 de las participantes conviven en unión libre y solo una de ellas que hace el 3% no tiene pareja.

Es pertinente resaltar que dentro del contexto del matrimonio, como lo expresaron las mujeres en una actividad, está más supeditado a la manipulación y dominación por el hecho que creen tener un derecho legal sobre ellas, pues cuando se convive, la separación está más latente en cualquier momento bajo alguna presión sin muchos obstáculos. Esto convirtiéndose en otra creencia de acuerdo a sus experiencias compartidas.

Gráfico 17. Estado laboral de las mujeres participantes



Mujeres que trabajan: 21

Mujeres que no trabajan: 9

El supuesto elemento de dependencia enunciado en el sondeo realizado en el primer paso, toma relevancia en el Programa, pero no coincide con que pueda haber una posible dependencia económica de ellas, a razón que estas tienen la capacidad de obtener recursos por su estabilidad laboral; *“sin embargo el hecho de obtener un trabajo no es elemento concluyente para que estén siendo sujetas de alguien pues a veces se quiere más de lo que se tiene”*, como lo expresa en el Programa a quien podemos llamar Gabriela.

Identificación del compañero de las participantes

Las condiciones de estabilidad en una pareja han tenido a un equilibrio si estas se consolidan bajo elementos similares en aspectos de edad, condición económica, social, intelectual y cultural puesto que posiblemente bajo esas condiciones pueden minimizarse algunas diferencias que propendan a la aparición de fuertes conflictos o altercados que conlleven a la violencia: por tanto es relevante la consecución de esta información para el análisis de la problemática social que puede presentarse en las participantes del Programa.

Así se encontró que la situación entre las mujeres y sus parejas son similares en edad (36-55 años), nivel de escolaridad (técnico y universitario) y las dos artes trabajan.

Género: Compañero de sexo masculino

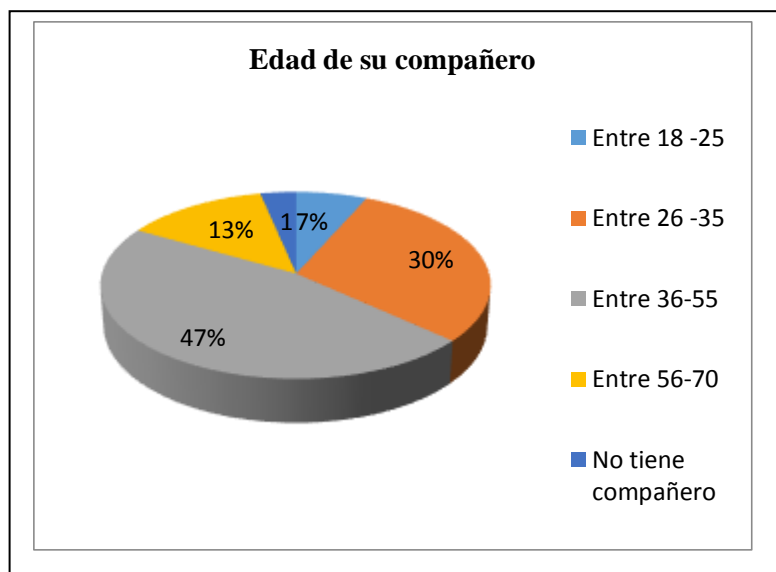
Estrato: 4 y 5.

Edad: Están en la mayoría en una edad de 36 a 55 años, lo que supone cierto posible grado de madurez y estabilidad en algunos aspectos.

Escolaridad: En su mayoría son técnicos y universitarios al igual que ellas

Tipo de convivencia: el mismo.

Gráfico 18. Edad de las parejas de las participantes



Edad del compañero
36-55: 14 Hombres
26-35: 9 Hombres
56-70: 4 Hombres
18-25: 2 Hombres
1 no tiene compañero

En relación con las edades de las personas con las que se trabajó en el programa se ve una conexión similar entre similares edades con sus parejas. Este aspecto se hace relevante pues otorga la información al respecto de pautas culturales, épocas en las que se encuentran ideologías, creencias, problemáticas y similitudes entre otros aspectos y en este sentido las proporciones son de igualdad, así que los dos géneros han crecido en épocas similares.

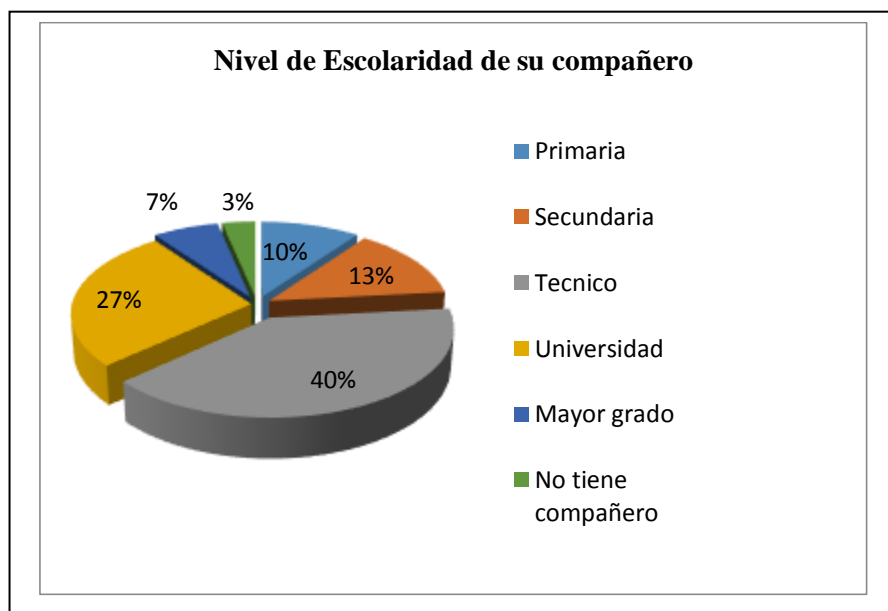
Por lo tanto en las relaciones la edad, la cultura, las condiciones intelectuales, las condiciones económicas entre otros elementos son relevante para considerar los orígenes y tratamiento de las problemáticas familiares.

La mujer que no posee pareja no entraría a primera vista hacer parte del problema de manera directa con respecto a una pareja, pero solo en la actualidad, pues de alguna manera ha tenido algunas experiencias en el tema

con sus compañeros afectivos anteriores e inclusive expresa en varias ocasiones en las charlas, que los problemas de esa índole, han sido una de las razones porque no tiene a alguien o se ha casado:

“...a mi sí que nadie me joda la vida, es que aparecen hombres que creen que están para que uno les sirva todo como en bandeja de plata y quieren dominarlo a uno, que no salga, que no se ponga, que no haga , que haga, bla,bla,bla. ¡Qué tal!”

Gráfico 19. Escolaridad del compañero



Escolaridad del compañero

Técnico: 12

Universidad: 8

Secundaria: 4

Primaria: 2

Mayor grado: 3

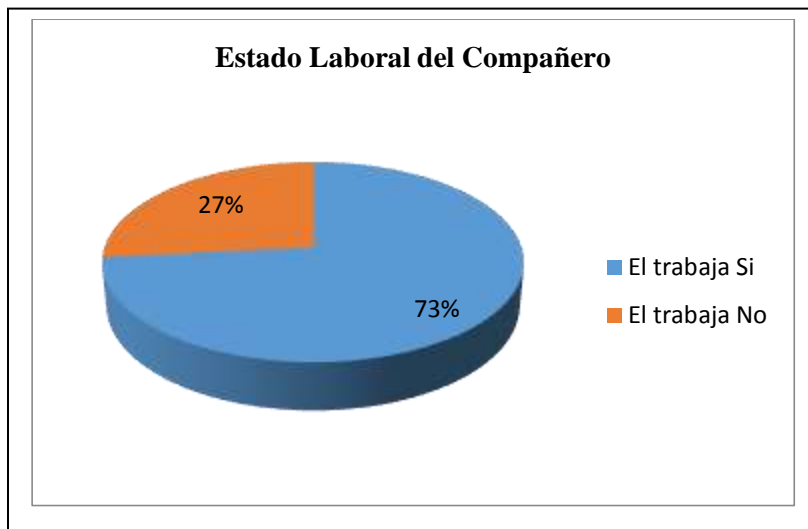
No tiene compañero: 1

La correlación de la escolaridad entre hombres y mujeres es similar e inclusive casi en los mismos porcentajes en cada ítem.

Por lo tanto es evidente que si la mujer ha estado sujeta a alguna forma de maltrato no ha sido por condición de desconocimiento, pues su estado intelectual ha llevado a conocer las condiciones de género de alguna manera.

Gráfico 20. Estado laboral del compañero

Siguiendo con la compilación de información en la que se tendió a comparar aspectos de órdenes diferentes entre las parejas, también se observa los estados laborales para tenerlos en cuenta dentro del análisis.



Hombres que trabajan: 22

Hombres que no trabajan: 8

Y este aspecto las condiciones están en el mismo porcentaje con respecto a las mujeres, pues semejante el porcentaje de quienes trabajan y quienes no, con relaciona al de ellas. El mayor porcentaje con un 73% afirma que su compañero trabaja y un 27% no lo hace (no se entra a investigar a razón de que, aunque en algunos casos se conoce que son jubilados).

6.2.2. Sentimientos consigo misma desde la relación

La expresión compartida en este sentido, según algunas sensaciones que pueden experimentar las mujeres en la relación y la palabra con que en ellas se identificaron, otorgó información de sus efectos y consideraciones tenidas en ese vínculo afectivo y esto habla de la posibilidad asertiva o conflictiva con que se pueden enfrentar las contradicciones entre ellos.

Se buscó que las mujeres hicieran un reconocimiento entonces de su sentir frente a lo que su relación les produce, y así dichos sentimientos se condicionan posiblemente a las formas vinculares que han tenido y que además han sido sujetas a su posible permisividad tal vez inconsciente en la misma.

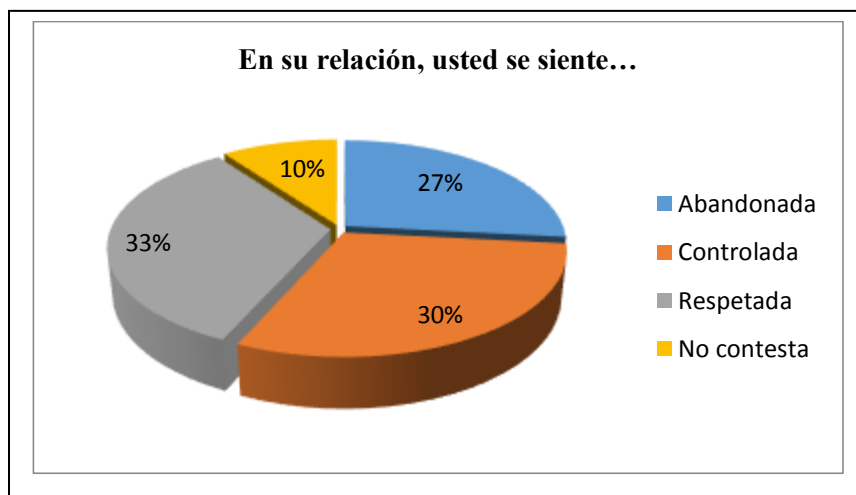
Esta información pese a que la mayoría dice que son respetadas, a medida que exponen sus experiencias dan cuenta que puede ser actualmente pues en algún momento de sus vidas ellas también se sintieron decaídas abandonadas o irrespetadas; como lo expresó una de ellas: *“La vida ha cambiado un poco, pero realmente fue duro...”* El sentimiento de control frente a una relación ya denota cierto grado psicológico de maltrato, pues se está restringiendo la voluntad del otro de alguna manera; así que el porcentaje es alto en esta condición.

Imagen 1. Ejemplificación de las caracterizaciones de la V.I.F: Mujer títere.



Imagen 1. Mujer títere: Esta imagen refleja figurativamente, como una persona externa ejerce el control sobre la vida de la otra. (Ejemplo de las caracterizaciones compartidas en los talleres del Programa).

Gráfico 21. Sentimientos generados.



Si tiene una relación de pareja, en ella usted se siente, en términos generales (escoja la mayor)

Respetada: 10
 Controlada: 9
 Abandonada: 8
 No contesta: 3

Ante el enunciado realizado en la encuesta, las respuestas escogidas por las mujeres cuando se les pide que expresen como se sienten en su relación:

El 33% de 100, que representa a 10 mujeres, dicen sentirse respetadas, el 30% (9 mujeres) se sienten controladas de alguna manera, 27% correspondiente a 8 personas se sienten abandonadas en su relación y 10%.que

corresponde a 3 mujeres no contestan. (Es de informar que dentro de este último porcentaje esta la mujer que actualmente no tiene pareja).

6.2.3. Conocimiento de conceptos violencia, agresión y V.I.F

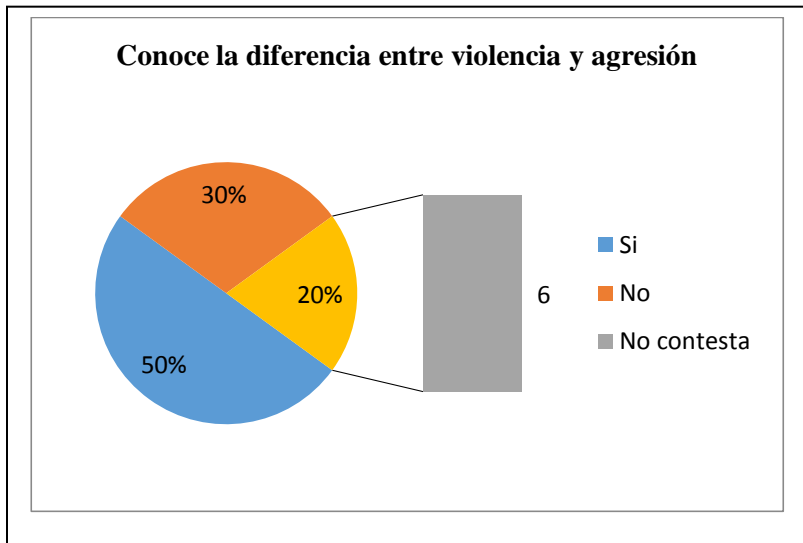
A diferencia de las conceptualizaciones encontradas en el sondeo, en las participantes se encuentran más coherencia en el tema de maltrato o violencia, expresada por los hechos, mas no por la definición, sin embargo este tema se amplía en el proceso del Programa y se da a conocer de manera teórica.

En términos generales a raíz de la confusión que hay con los conceptos cuando las personas asisten a la Comisaría en busca de asesoría, se busca conocer si las mujeres del sector conocen la diferencia entre violencia y agresión, pues estas tienden a entender que la violencia por las experiencias o las consideraciones de maltrato, golpes y palabras... pero no distinguen en buena parte ésta, de la agresión a la cual la mayoría la consideran un elemento del orden de lo psicológico como puede observarse en el gráfico 24. Sin embargo la mayoría de ellas coincide con que la violencia es un acto reprochable (gráfico 21). Por razones entonces de lo anterior, las mujeres tienden a conceptualizar la V.I.F de manera intencional e la que hay maltrato de la pareja o los hijos.

Esta temática entonces es tomada desde el inicio teniendo en cuenta que hay un desconocimiento en lo referente a la significación de la problemática, puesto que al tender a confundir los conceptos puede entrar en la confusión de lo que es o no V.I.F, pues por ejemplo cuando se presenta un conflicto en la Comisaría (en el que no hay violencia, sino contrariedades), la entidad es la medidora para que las partes expongan sus sentires y propuestas y se hagan consideraciones voluntarias en un acuerdo de la misma índole; pero cuando hay V.I.F, hay la Comisaria tiene funciones de policía judicial entrando a mediar y tomar decisiones que vayan a favor del respeto por la dignidad humana y el cumplimiento de la ley.

Grafico 22. Conocimiento de los conceptos

En las respuestas obtenidas en el sondeo, se sostuvo que las personas contestaron que el 100% conocían el concepto de violencia, sin embargo cuando se pide definirla en estas mujeres, no hay una considerable diferencia entre agresión y violencia.



Conoce la diferencia de conceptos entre violencia y agresión?

15 dicen conocer la diferencia de conceptos

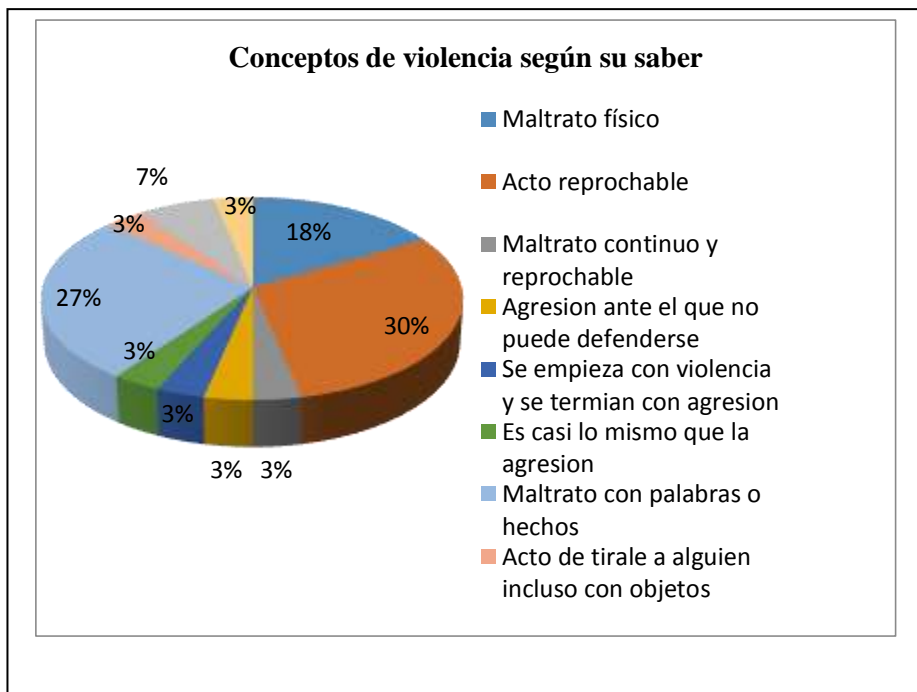
9 No. Dicen no conocer esa diferencia

6 Mujeres no contestan.

El 20% que representa a 6 de las mujeres porcentaje, adicional a las demás que dicen conocer la diferencia que son el 15% , se suman en realidad a las 9 mujeres que con el 30% dicen no conocer la diferencia; pues en realidad en la socialización nadie distingue un acto de agresión al de un acto violento. (Conceptos enunciados en el marco teórico del presente trabajo).

Gráfico 23. Concepto de violencia

Tras la pregunta anterior, se consolidan entonces sus respuestas, así:



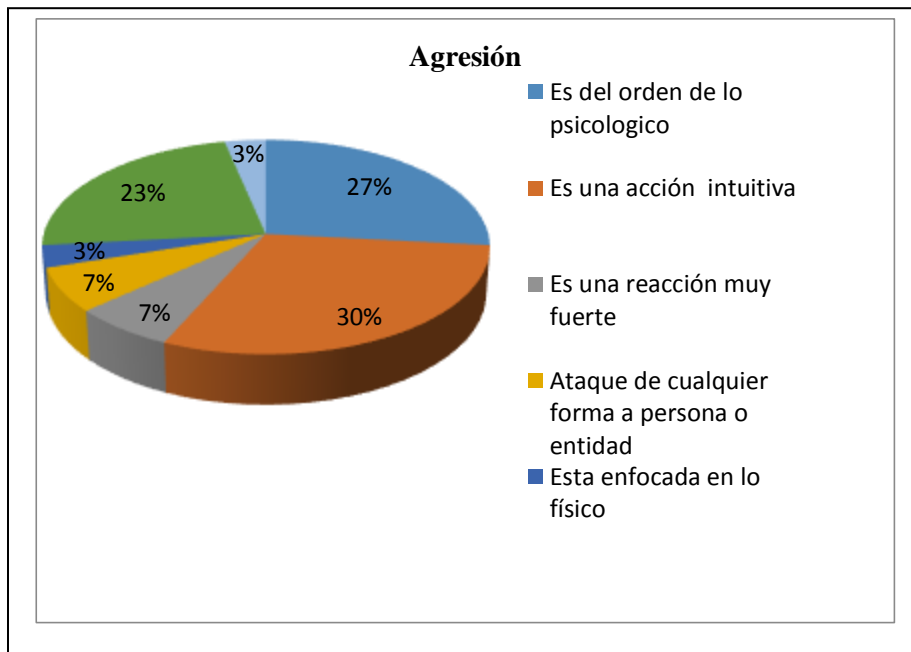
Conceptos

- Acto reprochable: 9
- Maltrato con palabras o hecho: 8
- Maltrato Físico: 5
- Acto intencional: 2
- Maltrato continuo y reprochable: 1
- Agresión al que no puede defenderse: 1
- Empieza violencia y termina agresión: 1
- Casi lo mismo que la agresión: 1
- Acto de tirarle a alguien incluso con
- Objetos: 1
- No contesta: 1

Para las mujeres con las que se trabajó, los conceptos son iguales; pese a que el 30% define la violencia por que la han padecido posiblemente, como un acto reprochable, el 27% que corresponde a 8 de las mujeres dicen que es maltrato por medio de palabras o hechos, el 18% que es representa a 5 mujeres, manifiestan que violencia es maltrato físico, el 7% dice que es maltrato continuo y reprochable y las demás mujeres con igual porcentaje dicen que es el acto de tirarle a alguien incluso con objetos, otras dicen que es casi lo mismo que la agresión, algunas manifiestan que se empieza con violencia y se termina con agresión.

Gráfico 24. Concepto de agresión

Tras la pregunta anterior, se consolidan entonces sus respuestas, en las que comúnmente las mujeres tienden a conceptualizar este término dentro del orden psicológico y acertadamente muchas asistieron en decir que es un acto intuitivo y las demás respuestas, fueron así:



Concepto de agresión

Reacción intuitiva: 9

De orden psicológico: 8

Acciones impulsivas: 7

Reacciones violentas: 1

Ataque de cualquier forma: 1

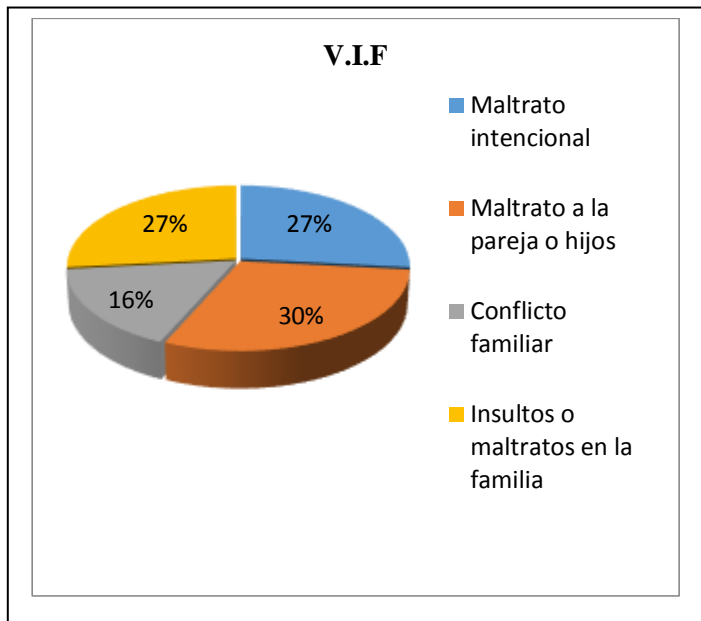
Enfocada a lo físico: 1

No sabe: 1

Es claro que las personas solo responden pero no hay una diferenciación de este concepto con respecto a la violencia, pese a que el 30% estuvo cerca de una respuesta en este caso, en el cual 9 mujeres exponen que agresión es una reacción intuitiva y el 23% dice que son acciones impulsivas inconscientes. Por lo que se hace necesario entonces entrar a hacer las distinciones al respecto por medio de una charla en el tema; pues el 27% de la población cree que esta es del orden de lo psicológico. El 7% dice que es el ataque a cualquier persona o entidad e igual porcentaje expone que la agresión es una reacción muy fuerte y el 3% que representa a una minoría dice que está enfocada en lo físico y el mismo porcentaje afirma no saber que significa.

Gráfico 25. Conceptos sobre violencia intrafamiliar

Es de suponer que al no diferenciar los conceptos estos entrarían a confundirse con una acción de defensa o involuntaria frente a una acción con intención de hacer daño; pero igualmente se entra a indagar si conocen lo que significa entonces el término de Violencia intrafamiliar, ahora en adelante asignados a la sigla V.I.F.



A qué cree que se le llama violencia Intrafamiliar?

Maltrato a la pareja o hijos	9
Insultos o maltratos en la familia	8
Maltrato intencional	8
Conflicto familiar	5

Sin embargo en términos generales en esta pregunta se apunta a que V.I.F es el maltrato contra alguien de alguna manera en su familia.

El 30% o sea la mayoría de las personas (9) coinciden en que es el maltrato a la pareja o los hijos.

El 27% (8) dice que es el maltrato intencional y el mismo porcentaje que son insultos o maltrato en la familia.

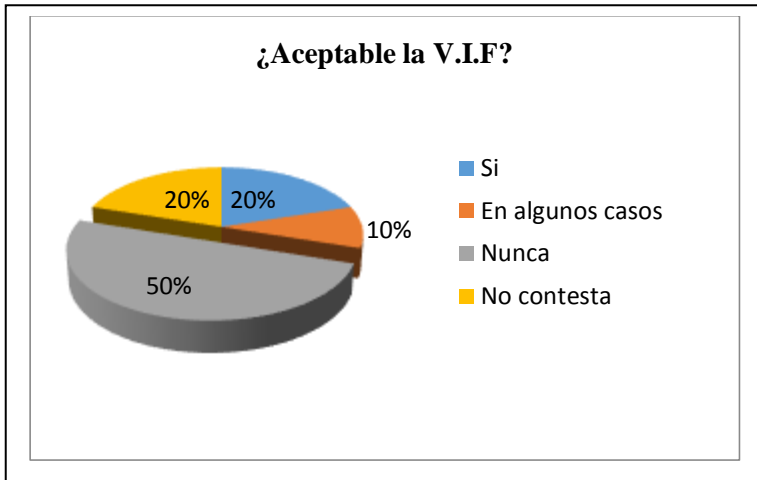
6.2.4. Aceptación de la violencia

El total de las participantes como ya se enunció en párrafos anteriores, consideran que es un acto reprochable y nunca es aceptable; peor cabe rescatar que dentro de las expresiones ante la desobediencias de sus hijos suelen tomar algunas de ellas para hacer se escuchar u obtener una conducta determinada.

Por lo que la realidad de lo socializado no coincide con lo enunciado en la entrevista.

Gráfico 26. Aceptación

Se consideró importante conocer cuál es el grado de pertinencia del uso de la violencia en cualquier relación y que más de la relevancia de este tema en ellas mismas.



¿Cree que es aceptable la V.I.F?

Nunca	15
Si	6
No contesta	6
En algunos casos	3

La respuesta afirmativa va en contra de otras que se dieron más adelante.

En el proceso de la lectura respectiva de las encuestas se describe las razones de las respuestas afirmativas:

“Porque a veces es bueno que se haga entender la situación y como a las buenas no entienden”

“Los muchachos a veces se lo buscan, pues si no se les pone freno es difícil”.

Las explicaciones giraron en torno a la educación, no hacia ellas o sus parejas.

En general la mayoría de las mujeres (50%, o sea 15 personas), respondieron que nunca es aceptable utilizar la violencia en la familia, sin embargo las personas que responden que si (20% 6 personas) dejan en entre dicho si ésta es posiblemente una respuesta sujeta a una creencia cultura del mismo sistema de crianza y por ello más adelante se hará una pregunta en relación a ello, el mismo 20% no contesta y un 10% considera que en algunos casos es aceptable.

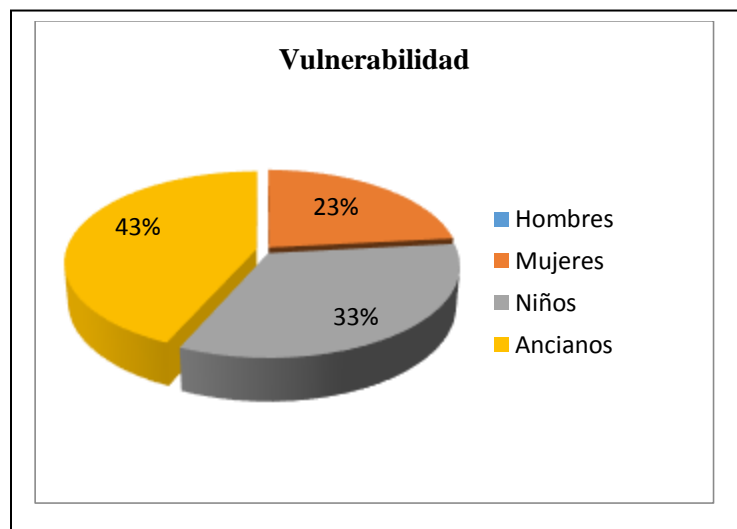
6.2.5. Personas vulneradas

Coincidentalmente frente a lo que es conocido por los medios de comunicación , las mujeres como personas que son vulneradas en el sentido que tienden a ser más abusadas de alguna forma, tienden a enumerarse en tercer lugar luego de los ancianos y niños.

Consideran que el grado de vulnerabilidad está dado por el grado de indefensión y por ello niños y ancianos ocupan los primeros lugares, puesto que: “*Son ellos los que de alguna manera están sujetos a las decisiones de otra persona*”, a raíz de esto, se les pregunta, entonces, ¿Por qué las mujeres también son vulnerables, teniendo en cuenta la expresión anterior? Y otra de ellas contesta: “*Puede deberse a la entonces también le dábamos el poder a alguien más sobre aspectos que no manejamos por miedo tal vez*”.

Gráfico 27. Vulnerabilidad

Es necesario preguntarles a las mujeres participantes en este trabajo cuales cree que son las personas más vulnerables frente a este fenómeno de V.I.F y así también considerar el que se sientan como parte vulnerable o no.



¿Quién cree que es la persona más vulnerable frente al tema de V.I.F?

Ancianos	13
Niños	10
Mujeres	7
Hombres	0

La participantes coinciden en que hay mucha más vulnerabilidad en los ancianos con una representación de 43% siendo 13 mujeres, seguido por un 33%, o sea 10 de ellas que piensan que los niños ocupan el segundo lugar en vulnerabilidad y por último 7 de ellas representadas por un 23% siguen en grado de vulnerabilidad y expresan que los hombres no están afectados de algún modo por esto.

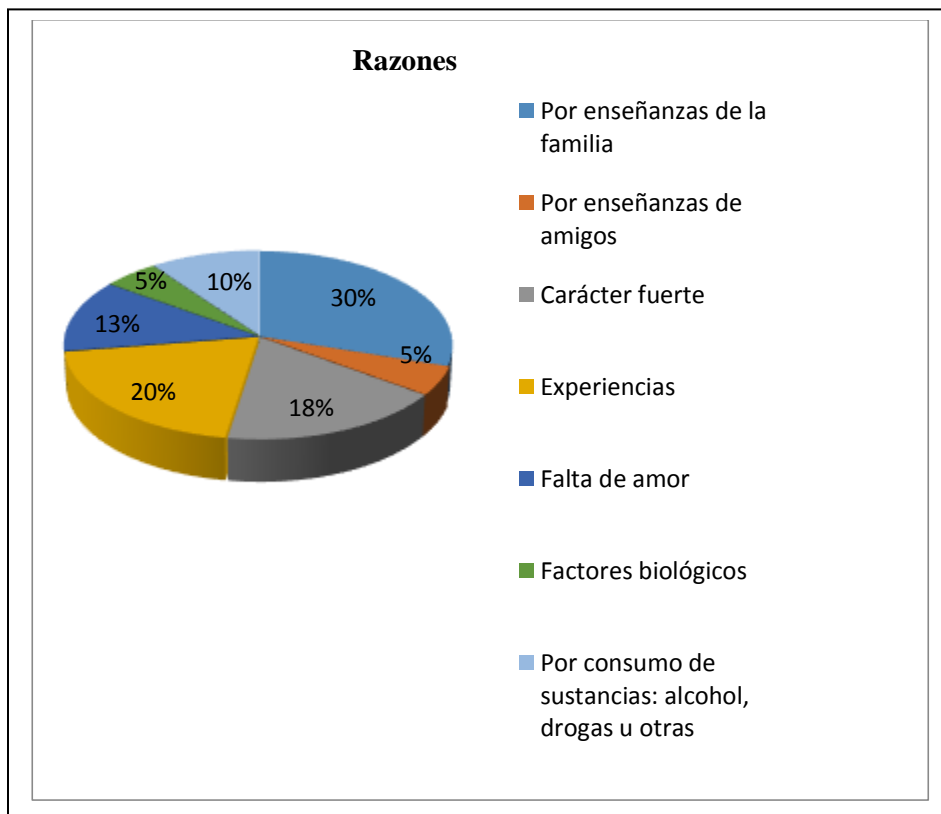
Pese a lo anterior en la Comisaría como se expondrá más adelante los hombres también ocupan un espacio en cuanto a ser víctimas de violencia por parte de las mujeres, pero no son considerados vulnerables, tal vez a razón de la fuerza y las condiciones de su género.

6.2.6. Orígenes del comportamiento

Es evidente que las mujeres que participan en el Programa, consideraron que las acciones violentas de una persona son comúnmente aprendidas desde la familia, de alguna manera, esto hace parte del aprendizaje social del sujeto, en que a posterior ante la presencia de una contingencia, recurre a lo aprendido o evita hacerlo, la diferencia estaría en la predisposición y manejo en el conflicto en cada persona.

Este aspecto es el aporte más relevante para empezar a concientizar a las mujeres del manejo de la comunicación y pautas de crianza con sus hijos para evitar acciones violentas en ellos a futuro. Lo que confirma la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura y sintetizada en el marco teórico de este trabajo investigativo.

Gráfico 28. Orígenes del comportamiento



¿Debido a que cree que las personas son violentas?
Enseñanzas de parte de la familia: 12
Experiencias propias: 8
Carácter: 7
Falta de amor: 5
Consumo de sustancias: 4
Enseñanzas de los amigos: 2
Factores biológicos: 2

Las mujeres que asisten al programa, consideran que hay algunos elementos que inciden en que las personas puedan presentar problemas de violencia y no sean provocados solo por una situación de algún modo justificada.

El resultado de esta pregunta obliga a la consolidación de la importancia en el tema a tratar sobre V.I.F, pues los resultados confirman las teorías:

La mayoría de las mujeres afirman que las acciones que fortalecen las acciones violentas son tomadas de las enseñanzas sobre resolución de conflictos aprendidas en el hogar de forma consciente o inconsciente, observadas o experimentadas en este contexto; esto representado por un porcentaje del 30% que significan 12 personas de 20; seguido por un 20% (8 personas) que dicen que la violencia es generada por experiencias propias; esto puede coincidir con la experiencia dentro del contexto familiar entre otros, el 18% piensan que las acciones violentas son generadas por el mismo carácter (que es diferente de lo biológico (tomado esto como temperamento)), el 13% (5) dice que estas acciones pueden ser a causa de falta de amor, 4 personas representadas por un 10% aducen que las drogas o algunas sustancias como el alcohol propician estas conductas violentas en las personas y un mismo porcentaje del 5% dicen que los comportamientos violentos pueden darse por enseñanzas que provienen de los amigos y por factores biológicos (temperamento, diferente al carácter).

6.2.7. Consideraciones del origen del comportamiento

De acuerdo a algunos elementos que entran en juego ante la acción de de violencia, se buscó conocer si las mujeres del Programa creen que los elementos teóricos que se han mencionado en el trabajo, han tenido que ver en las experiencias propias en cuanto al fenómeno de violencia intrafamiliar.

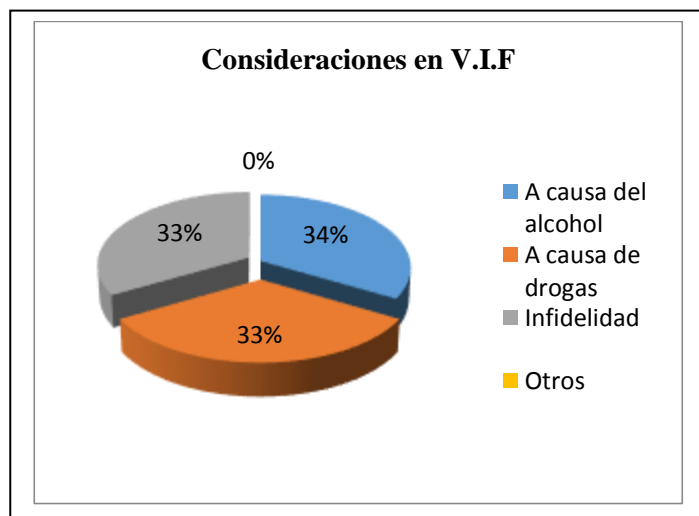
Según las mujeres participantes del Programa, las consideraciones se dividen en partes iguales, pues la violencia puede presentarse por la presencia de alcohol, drogas o por motivos de infidelidad. Se pregunta acerca de esta similitud en una de las actividades en la que se habla del tema y algunas expresan que:

“Cuando una persona es violenta no necesita de nada para ejercer la violencia” otras dicen: *“A veces se pierde el control cuando se excede en el consumo de alguna sustancia e inclusive no se recuerdan los hechos cuando el efecto pasa”*.

Esta pregunta entonces coincide con las experiencias que las mujeres colocaron a consideración en el proceso de la práctica, en donde comentaban que su compañero, o hija (o) a razón de alguno de estos elementos se volvían más violentos o irascibles dentro de su contexto familiar, sin embargo que dada su personalidad si era muy irritable no tendría que consumir nada para actuar de manera violenta de alguna forma (verbal, psicológica o física).

Gráfico 29. Consideraciones a tener en cuenta en el origen

Dentro de la misma pregunta se desprenden algunas diferentes alternativas que se explican antes de contestar a la entrevista, así:



A razón de las anteriores causas, cuando hay un acto de violencia intrafamiliar, cree que ha sido posiblemente bajo causa de:

Alcohol: 10

Droga: 10

Infidelidad: 10

Otra: 0

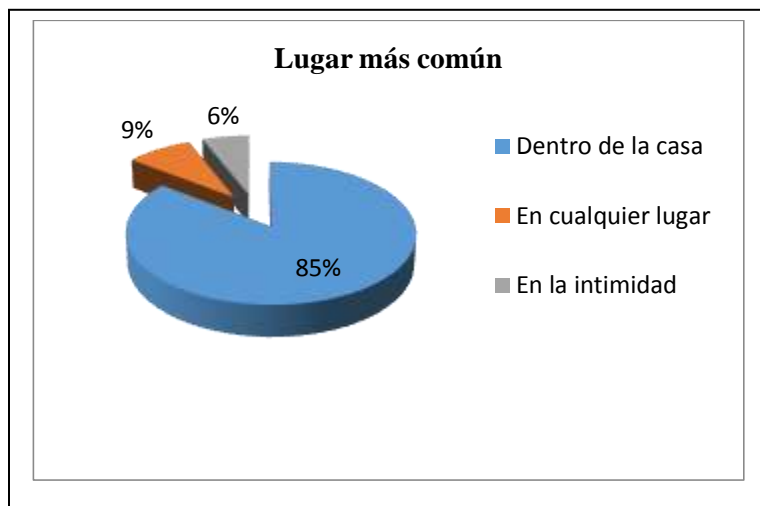
Para completar el contexto de estas consideraciones desde el conocimiento su conocimiento o experiencia de las participantes, se pregunta:

6.2.8. Lugares en que se da la V.I.F

Ante la necesidad de conocer cuáles son los espacios en los que la persona tiende a ser más violenta con las mujeres de su hogar, se realiza esta pregunta al interior del Programa dentro de las participantes, obteniendo como respuesta una de las expresión ya mencionadas: “Luz de la calle, oscuridad de la casa” al referirse a su

compañero, familiar o esposo, por las cuales de alguna manera han sido sometidas en algún momento de su vida mediante un acto violento.

Gráfico 30. Lugar más común en que se presenta una acción violenta



¿Dónde es más factible que sucedan este tipo de comportamientos?

Dentro de la casa	20
En la intimidad	8
En cualquier lugar:	2

Dentro del contexto de estas consideraciones desde el conocimiento o experiencia de las participantes, se pregunta por el lugar en que es más factible que se den estos hechos de violencia

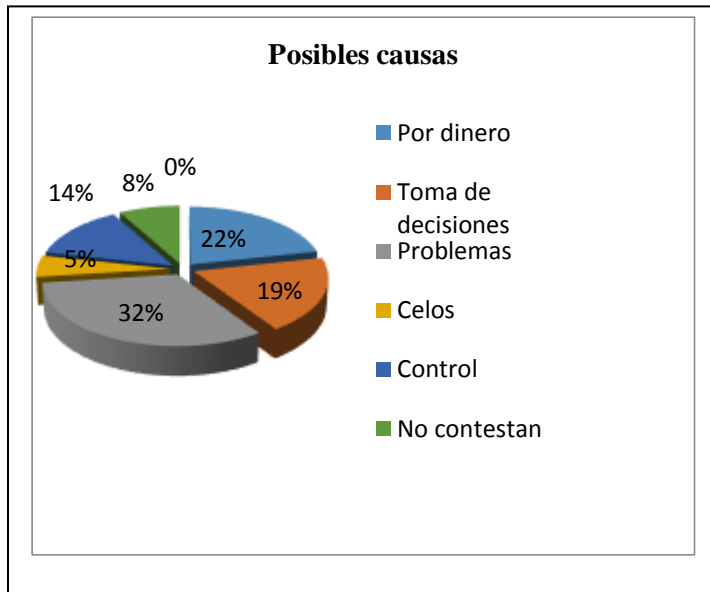
Es claro que las acciones de violencia en el que se ataca a algún miembro de la familia se realiza frecuentemente dentro de sus mismos hogares, como lo confirma el 85% (20 mujeres) e igualmente ciertos abusos (9%) tienden a presentarse en la intimidad (al referirse al ámbito sexual) y el mismo porcentaje opina que las acciones violentas tienden a darse en cualquier momento sin discriminación alguna.

6.2.9 Posibles causas

Dentro de sus mismos conocimientos, se les da algunas opciones para que expresen bajo qué circunstancias puede producirse algunas acciones violentas, sea por que lo han experimentado o sea porque lo creen (esto se les

aclaró antes de contestar a las preguntas). En este caso las mujeres escogieron varias opciones, aún aclarando que debían escoger una sola opción.

Gráfico 31. Posibles causas



Cuando hay un acto de violencia, ha sido posiblemente, bajo:

Cuando tiene problemas	12
Cuando se trata de dinero	8
Cuando es por toma de decisiones	7
Otras: Control	5
Celos	2
No contestaron	3
En cualquier momento	0

Dentro de las presuntas experiencias, se obtiene que la principal razón por la que un miembro de la familia o su esposo o en caso de no ser por experiencia, ellas creen que se da la violencia intrafamiliar a causa de:

En el porcentaje más significativo con el 32% por que la persona tiene problemas y es cuando acude a las acciones violentas hacia otras personas, el 22% consideran que las personas se tornan violentas a razón del tema del dinero, el 19% consideran que los problemas de violencia se dan en cuanto se refiere a la toma de decisiones, esto aclarado en el proceso, por alguna de ellas, significa que: *“la persona se torna violenta, cuando el otro no está de acuerdo con una decisión impuesta”*, el 14% considera que otra de las razones es el control, pues *“si la mujer no está de acuerdo a someterse a lo que su marido diga, ya tiene muchas veces problemas”*, el 8% se abstiene o no contesta por alguna razón y el 5% cree que otro de los factores que produce en una persona acciones de violencia son los celos: *“Mi esposo puede hacer lo que se le da la gana, pero antes yo no podía ir ni a misa sola porque ya creía que lo estaba engañando, pero ya eso ha cambiado”*.

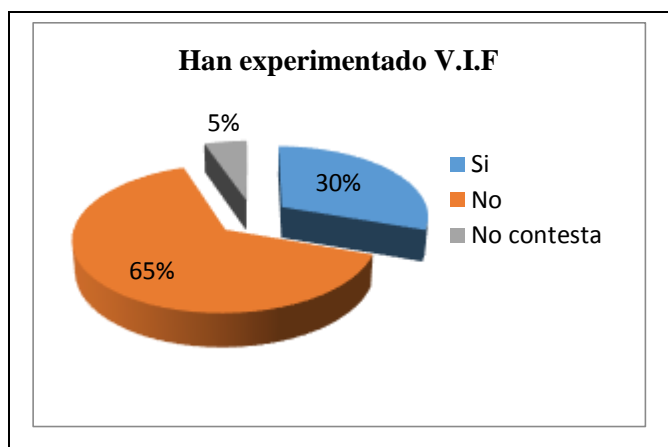
6.2.10. Experiencias de V.I.F

De alguna u otra forma las mujeres que asisten al Programa han sido tocadas por la fuerza de la violencia, se por su pareja, por un hijo o hija, pero ha habido acciones y confrontaciones en las que se han visto expuestas.

Dentro de la práctica realizada no hay discursos de que sean victimarias pero de manera implícita en algunas acciones, por medio de sus discursos, ellas lo han sido hacia sus hijos y han inculcado de alguna forma un aprendizaje, a través de la posición que asumen y en donde ellos entran a imitarlas. *“Me da tristeza que cuando él se imponía, todo eso lo veía el niño”*.

Gráfico 32. Experiencias de violencia intrafamiliar

Se esperó que en este medio escrito como uno de los primeros contactos sin conocerlas, las personas que hicieron parte del taller, se sinceraran y dieran a conocer su realidad, ante la siguiente pregunta:



¿En su caso se han presentado acciones de V.I.F?

No	17
Si	8
No contestan	5

El 65% de las mujeres que representan a 17 de las mujeres del Programa, afirman que no han presentado acciones de violencia intrafamiliar; Un30% correspondiente a 8 personas aceptaron que si han presentado acciones de violencia intrafamiliar, pero un 5%, o sea 5 personas no contestan. Este último dato, posibilita la duda, de que podría haberse presentado el vacío por razones de: olvido, descuido en contestar, o una resistencia o renuencia a la aceptación de contestar.

Para iniciar el trabajo las respuestas obtenidas no llevan a una buena práctica si en realidad son pocas las personas afectadas por este fenómeno, aunque habría sido una buena experiencia encontrarse con que en la zona, estas mujeres no estuvieran afectadas por esta temática; sin embargo al transcurrir el proceso y las actividades se extrae de la información compartida por ellas que este resultado no es real, pues de alguna forma todas han sido tocadas por la violencia intrafamiliar, sea por su compañero, esposo, hijos o hermanos y de ahí se expanden todas las historias que ayudaron a la sistematización.

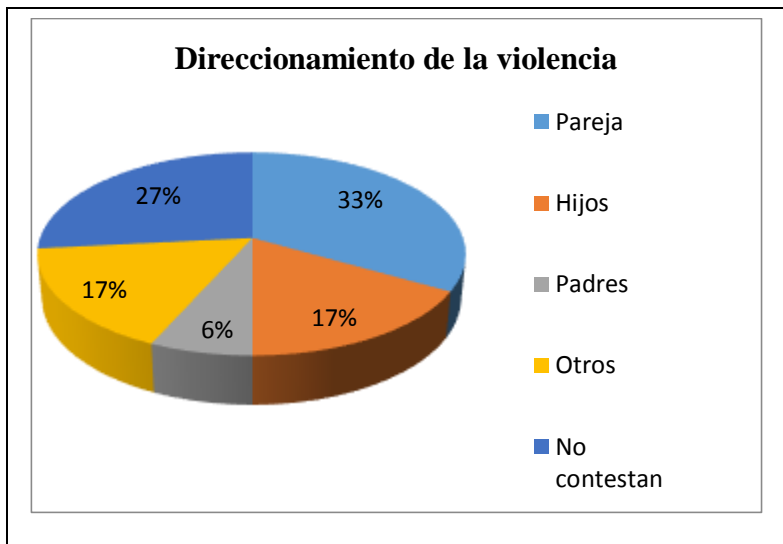
Lo anterior entonces a raíz de sus demás respuestas puede significar que a estas personas no les gusta tocar de manera directa o apresurada el tema que las trajo al Programa, posiblemente a razón de sus posteriores comentarios, en los que surgen: miedos, desconfianza en los demás, porque no tendría objetivo pues no creen que les puedan ayudar, por creer que es un tema normal, por pensar que puede ser una acción temporal, entre otras excusas que se socializaron de alguna forma en el proceso.

6.2.11. Direccionamiento

La estructura del cuestionario permite conocer la incoherencia o coherencia en relación a las preguntas entre sí, pues en este caso, cabría preguntarse a razón de que contestan las personas que dicen no haber sido víctimas o haber estado sujetas a alguna acción de violencia (65%, ver gráfico 30), si en este caso de alguna forma un gran porcentaje de ellas contesta que la violencia se da en alguna dirección; pese a que cabe la posibilidad que contesten basadas en historias que no son propias.

Grafico 33. Direccionamiento

Para indagar un poco más y saber en qué dirección es más común estas acciones de violencia intrafamiliar en las mujeres objeto de estudio, se les pregunta dentro del Programa, para complementar este resultado:



No contesta	10
Pareja	8
Hijos	5
Otros	5
Padres	2

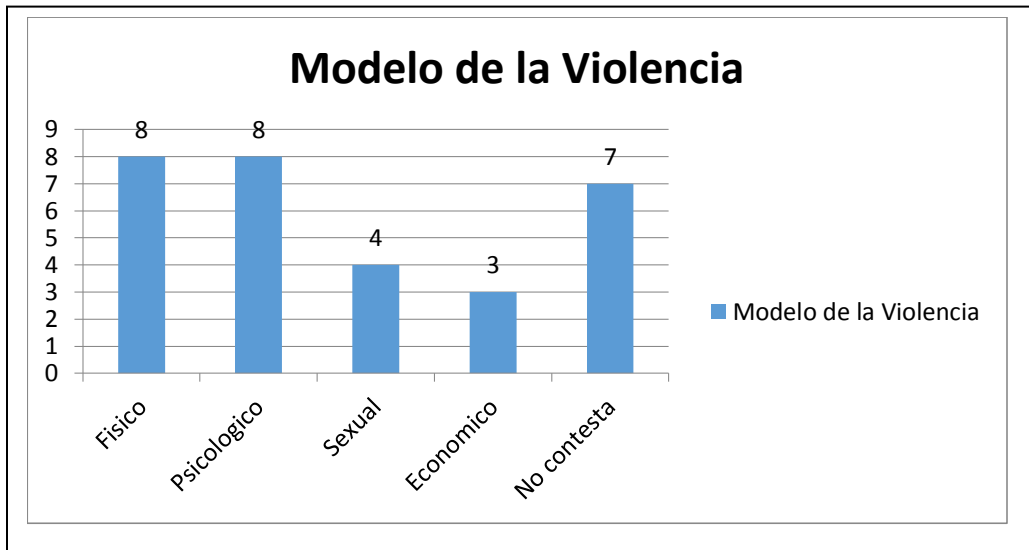
El más alto porcentaje representado por 33% se abstiene de contestar o posiblemente no vieron la pregunta, este porcentaje corresponde a 10 de las mujeres del Programa, el 27% considera que es la pareja quien ha sido la persona que tiende a usar la violencia esto corresponde a 8 mujeres, un porcentaje de 17% considera que los hijos son los de alguna manera los que violentan y otro porcentaje igual que corresponde a 5 personas cada uno no especifica quien es la persona y lo enuncia como otro y el 6% afirma que la violencia se da desde los padres.

6.2.12. Tipo de experiencia experimentada

Tras haber entrado en la pregunta de experimentación acerca de la violencia en la población objeto, se entró a indagar cuales son las dimensiones en las que han sido más atacadas; esto queriendo conocer cuál es el tipo de maltrato que han sufrido, y con el análisis de la sistematización se pudo corroborar los índices con los del informe de la Comisaria y del sistema de información de la Alcaldía, en el que se encontró que el tipo de maltrato más denunciado es el psicológico unido al físico con un índice de 32 de 88 casos en el 2014 y en el 2015 de 77 (Este modelo de violencia intrafamiliar, se dice que es el segundo luego del psicológico), adicional esto llevar a la puntualidad de un posterior trabajo terapéutico, al ser identificado el modelo de la violencia más utilizado.

Gráfico 34. Experiencias en cuanto a la forma de violencia intrafamiliar

Para este punto como en los demás modelos de violencia, se dan algunas acciones que determinan cada uno y así se consolidan a posterior.



Físico	8
Psicológico	8
Sexual	4
Económico	3
No contesta	7

El nivel de respuestas en las mujeres está en similar porcentaje, con respecto a la forma en que se ha dado de alguna manera el maltrato experimentado, pues la violencia física y psicológica está en igual proporción en la cual en cada forma, 8 mujeres lo expresan así, seguida por 7 mujeres que no contestan sin conocer por qué no lo hicieron, le sigue el modelo de violencia sexual con 4 personas y 3 aducen que han experimentado el maltrato económico.

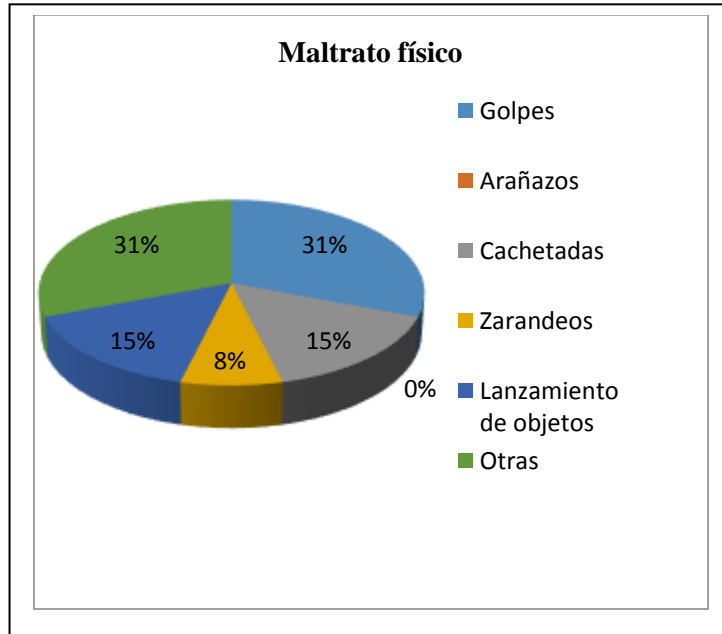
6.2.13 Tipo de maltrato físico y quien lo realiza

Según las estadísticas este al igual que el maltrato psicológico son las formas más evidentes; por tanto entre las mujeres participantes se obtiene que igualmente es la muestra de violencia más común en su familia y esencialmente se da desde su pareja. Sus historias compartidas dentro de la problemática van desde lanzamiento de objetos hasta intención de ahorcamientos, pasando por arañazos, cachetadas y jalones de cabello; hubo quien incluso salió herida con puñal de arma, sin embargo luego de denunciarlo intento desistir de ello.

Gráfico 35. Maltrato del orden físico

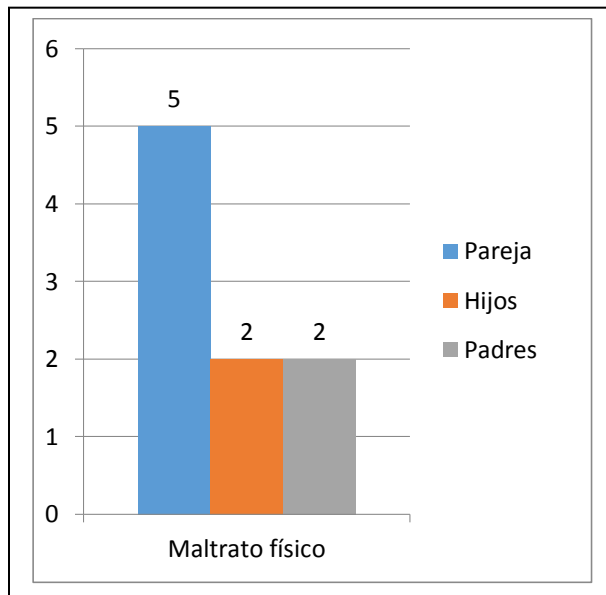
Las mujeres (8) que han experimentado de alguna forma el maltrato físico, asignaron algunas de las formas del mismo, como, según las alternativas que se les enunció, cabe anotar que algunas escogieron más de una opción :

a. Forma



Por:
Golpes: 4
Otras: 4
Lanz. Objetos: 2
Cachetadas: 2
Zarandeos: 1
Arañazos: 0

b. De parte de...



Por parte de:
Pareja: 5
Hijos: 2
Padres: 2
Otro: 0

Es claro que comúnmente este fenómeno de maltrato en forma física comúnmente se da por parte de la pareja y en igual proporción por padres e hijos.

6.2.14. Tipo de maltrato psicológico y quien lo realiza

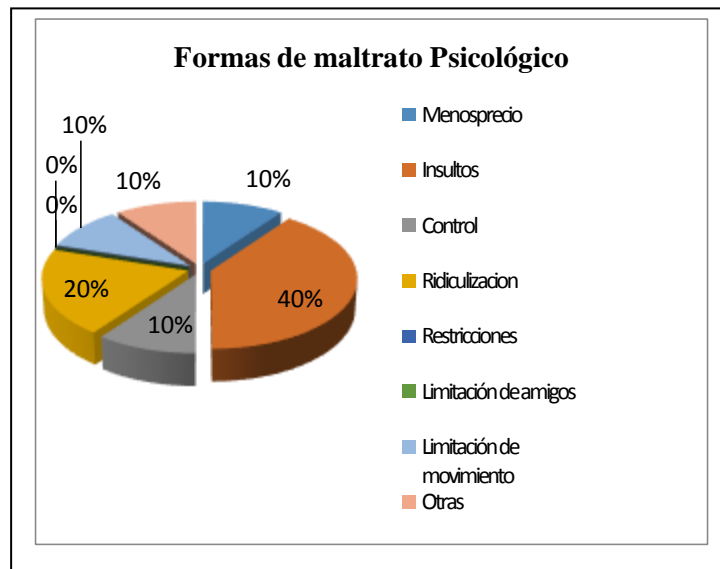
La situación ha sido sostenida desde la antigüedad, sólo que en la modernidad se le aplica el término de lo psicológico a través de la investigación de la misma materia.

Las consideraciones de inferioridad a las que se han visto sujetas las mujeres, deviene desde la filosofía griega (la mujer era considerada inferior que el hombre por naturaleza) y la época romana (Las mujeres tenían un estatus social bajo sin igualdad de derechos) y se da en todas las dimensiones humanas, que van desde lo religioso (la creencia de que solo el hombre y no la mujer fue creado a semejanza de Dios) hasta lo social como lo legal (el sexo débil). (Wijngaards, s.f.,).

Gráfico 36. Maltrato del orden Psicológico

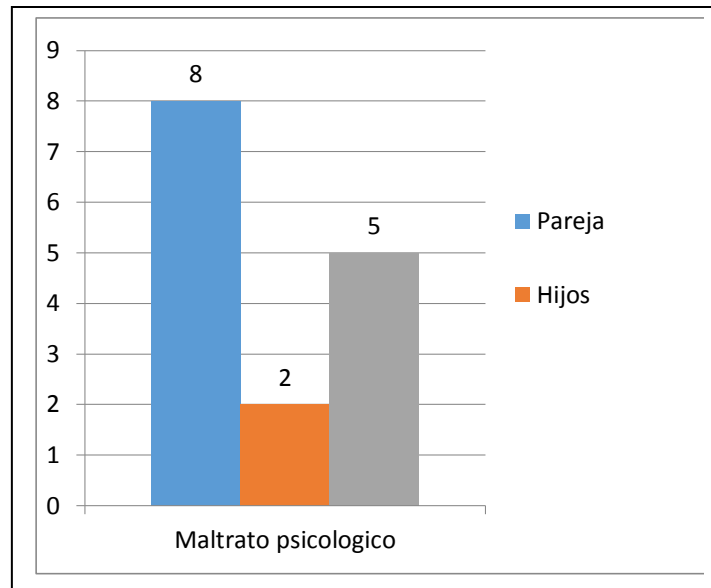
Se requiere saber dentro de que orden o tipo de maltrato, la mujer en este caso de la investigación, se ha visto inmersa en este fenómeno social.

a. Gráfico de forma



Por medio de:	
Insultos	8
Ridiculización	4
Limitación de movimiento	2
Otras	2
Menosprecio	2
Control	2
Limitación de amigos	0
Restricciones	0

b. Por parte de



Por parte de:	
Pareja	8
Padres	5
Hijos	2
Otro	0

Dentro de las 8 mujeres que expresaron haber sido víctimas de violencia psicológica, los ítems asignados a este modelo, fueron escogidos así:

En un gráfico anterior, 8 mujeres contestaron haber sido víctimas de alguna forma de violencia intrafamiliar y es el mismo número quienes responden que el maltrato ha sido psicológico sobre todo en forma de insultos, pero unas mujeres más o las mismas escogen otras opciones y en alto porcentaje esta forma de violencia es producida por la pareja, seguida por los padres y luego por los hijos sin presencia de otro miembro en la familia que lo produzca según las respuestas de la entrevista.

Dentro de esa forma de maltrato (de hacer sufrir), que mueve al otro, (en este caso la mujer) de forma negativa en que se hace sentir inferior y/o desvalorizado, se escogieron varias formas en que las mujeres que asistieron al Programa identificaron como formas de experimentación propia, así:

El 40 % que son 8 personas han sido víctimas de insultos, el 20% correspondiente a 4 personas, dicen que se han sido objeto de ridiculización por parte de algún miembro en su familia, los ítems de menosprecio, control,

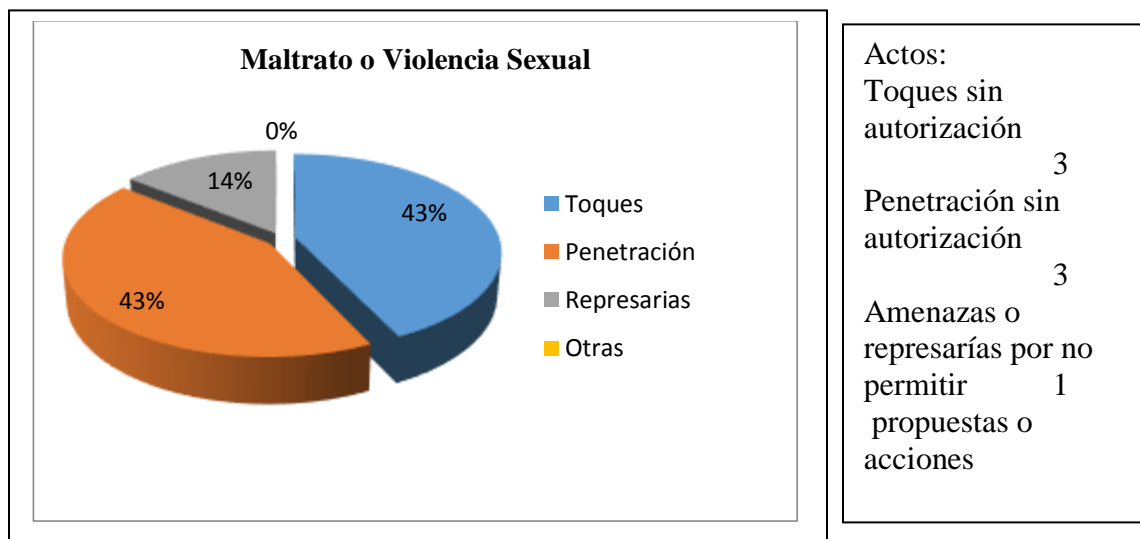
limitación de movimiento, entre otras formas no especificadas obtuvieron un porcentaje igual, correspondiente al 10% cada uno, pero ninguna de ellas ha sido víctima de restricción alguna o limitación de amigos.

6.2.15. Maltrato sexual y quien lo realiza

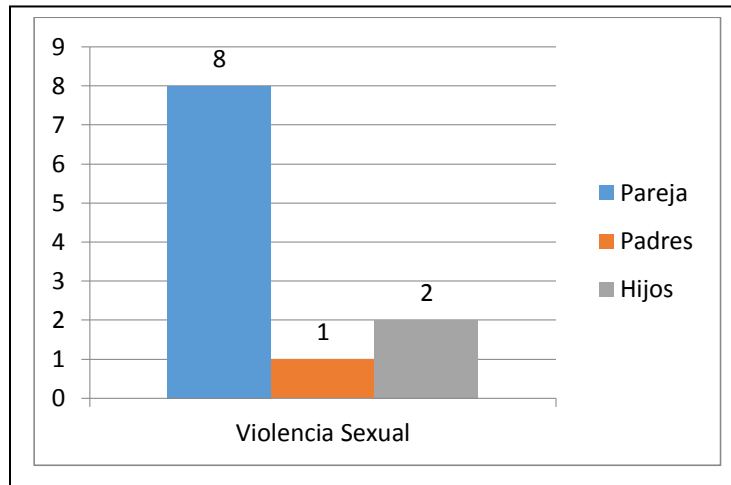
Este factor, al principio en esta entrevista inicial, no dio altos resultados como uno de los abusos más significativos de maltrato, pero el resultado tendió a cambiar a medida en que las mujeres iban comentando sus experiencias, pues a razón tal vez de su edad, en la etapa inicial de su relación afectiva donde habían mayores creencias de que la mujer estaba supeditada al control del hombre, adicional a que la mujer era tomada en el orden de lo sexual y reproductivo a son de la necesidad del placer del hombre, por ello su abuso en el pasado si era significativo, pero posiblemente a raíz de los cambios en la cultura este ha ido minimizándose y tal vez el modelo que se intensificó fue el psicológico, según los discursos de las participantes.

Gráfico 37. Maltrato del orden sexual

a. Forma



b. Por parte de...



Por parte de:	
Pareja	8
Hijos	2
Padres	1
Otro	0

A razón de lo anterior, se obtiene que el 43% de las mujeres (3 de 20), ha sido objeto de alguna manera de toques y penetraciones sin su autorización y el 14% de ellas han sido objeto de alguna represaría o amenaza por no permitir propuestas o acciones de orden sexual de parte de su compañero o pareja.

El abuso en esta clase de violencia se dio o da comúnmente por parte de la pareja, seguido de los actos de hijos hacia madres y una de ellas profirió ser abusada por uno de sus padres.

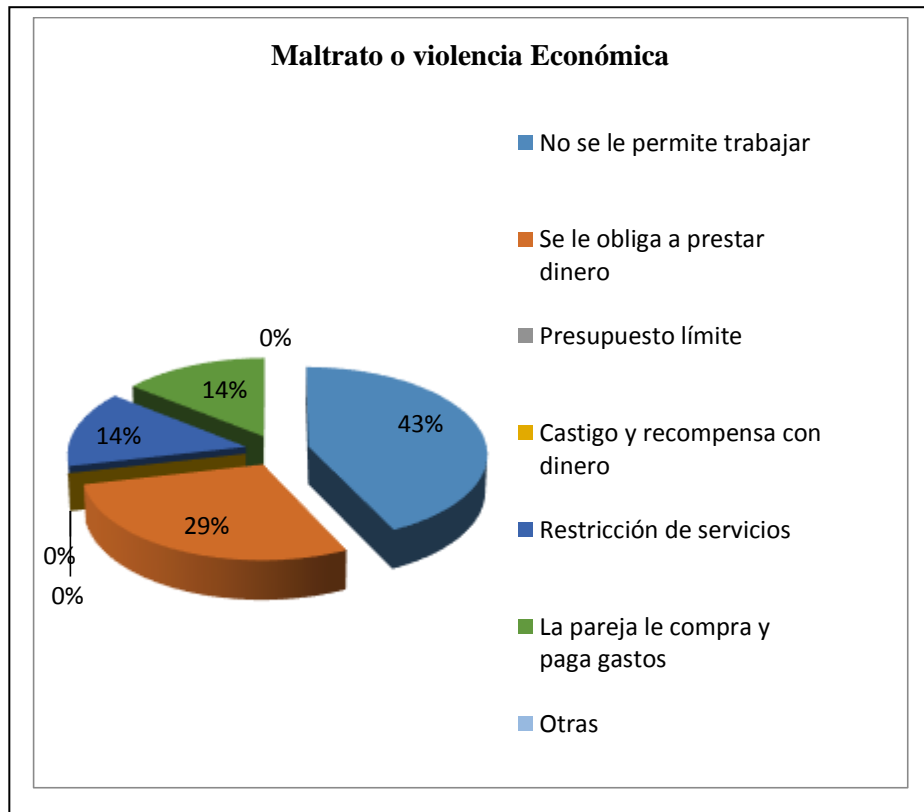
6.2.16. Tipo de maltrato económico y quien lo realiza

Es conocido el dicho "quien tiene la plata tiene el poder" y ante este tipo de creencias, muchas personas consideran que el dinero las hace poseedoras de un derecho sobre el que no lo tiene; en el caso de las parejas, suele suceder que quien es el que aporta más o gana más dentro de la relación posiblemente es el que coloque algunas o todas las condiciones, por ello el sistema económico funciona como un medio de presión que llega a intimidar y provocar dominación del otro y dentro del trabajo de investigación se hizo necesario indagar por este aspecto como otro de los modelos utilizados como violencia intrafamiliar.

Gráfico 38. Tipo de maltrato del orden económico

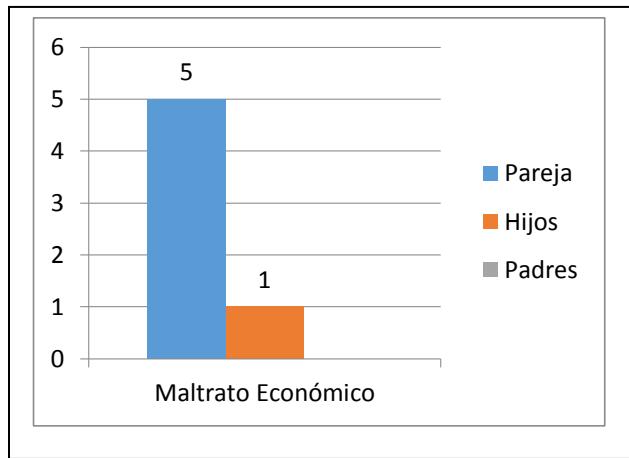
Con respecto al tema de lo económico, se les genera ciertas preguntas a las mujeres en la entrevista, pues este es una de los elementos que de la mano de la dependencia afectiva se escuchan más como fundamentales en la permanencia y persistencia de la relación que se tiene, por tanto se pregunta si ellas han sido víctimas de alguna de estas condiciones:

a. Forma



Acciones:	
No se le permite trabajar	3
Se le obliga a prestar dinero	2
Presupuesto límite	0
Castigo recompensa con el dinero	0
Restricción del teléfono o servicios	1
La pareja le compra y paga gastos	1
Otras	0

b. Por parte de...



Por parte de:	
Pareja	5
Hijos	1
Padres	0

Por lo que muestra la gráfica, el abuso económico es común mente realizado por parte de la pareja (en este caso el hombre) y la forma más frecuente en que se presenta es por medio de la prohibición de que su compañera tenga un trabajo.

Se muestra que de las 7 mujeres que enunciaron esta experiencia de maltrato económico el 43% de ellas, en algún momento se les prohibió por parte de su pareja (5 de ellas denuncia a su pareja) ejercer alguna ocupación laboral, 2 de ellas a prestar dinero y 1 le ha restringido los servicios y otra ha sido quien haya restringido los gastos. 8 estas últimas sin saber si es su pareja o su hijo quien también en algunas ejerció su poder por medio del dinero).

Esta era una de las características de una época pasada a fin de que la mujer se encargara solo de los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, mientras se consideraba que el hombre era el proveedor y que era de la calle, dando potestad y un lugar de dominación dentro de esa cultura patriarcal.

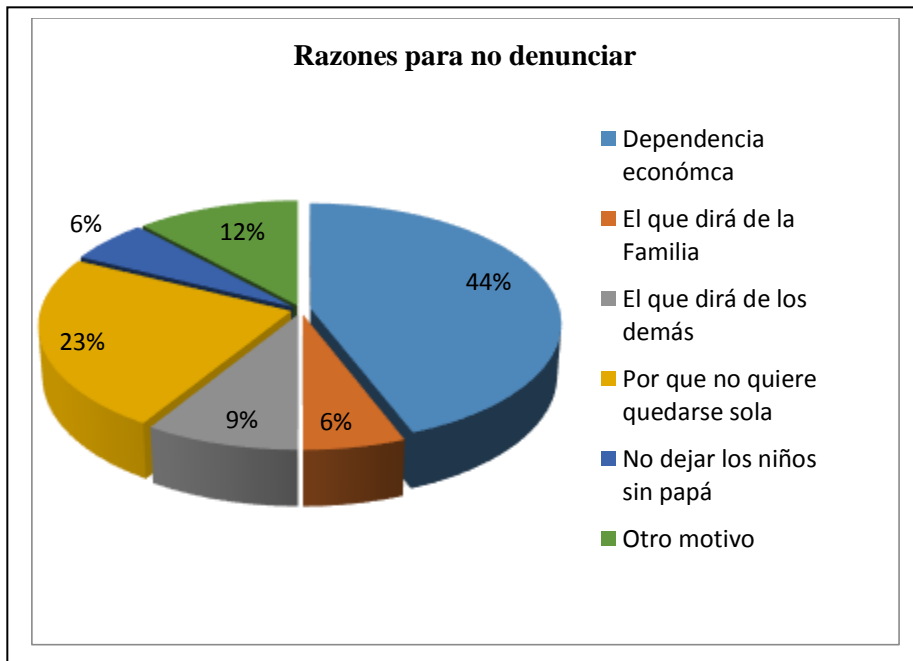
6.2.17. Razones para no denunciar

A razón de las preguntas anteriores, se espera que las mujeres hayan hecho la denuncia correspondiente, de no haberlo hecho, se pone a consideración algunas razones que pueden tener las mujeres para no denunciar; esto con el fin de saber cuál es el obstáculo que han tenido para hacerlo o podrían considerarlo tenerlo.

En algunas dentro de la realización del Programa es claro la dependencia que han adquirido en la relación en cualquiera de sus formas, pero también es relevante el factor miedo (sin ser muy específico, unas dicen miedo a la soledad, otras a las consecuencias, otras a empeorar el problema...).

Gráfico 39. Razones para no denunciar

De ser negativa la respuestas anteriores en su caso, con respecto a la pareja ¿Cuál(es) sería(n) las razones que usted cree que tendría una mujer para no denunciar?



Por dependencia económica	15
No querer quedarse sola	8
Otro motivo	4
Por el que dirá de los demás	3
No dejar los hijos sin papá	2
Por el que dirá de la familia	2

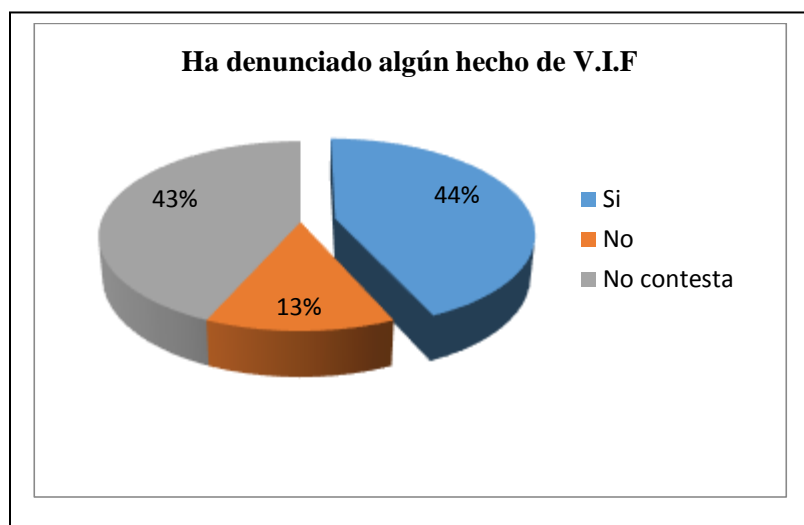
Se refleja por medio de la gráfica que el mayor obstáculo que han tenido o podrían tener las mujeres para denunciar algún hecho violento intrafamiliar, es la dependencia económica con un 44%, que corresponde a 15 de ellas, el 23% dicen no hacerlo debido a que no quieren quedarse solas, el 12% (4) expresan que han tenido otros motivos para no denunciar los hechos, pero no mencionan cuales son, el 9% (3) no realizan la denuncia por el que dirá de los demás y el 6% dicen no denunciar por el que dirá de su familia y el mismo porcentaje correspondiente a 2 personas, piensan que si denuncian pueden dejar a los niños sin papa.

Es evidente que algunas mujeres contestaron a la vez más de dos ítem de respuesta.

6.2.18. Denuncias

Se enfrentan a una pregunta que según decían las mujeres en el transcurso del programa no esperaban, pero que se hace necesaria, a razón de conocer si ellas al haber sido abusadas o al llegar a serlo de alguna manera, pondrían o han puesto el asunto en conocimiento de una autoridad competente.

Gráfico 40. Denuncias



¿Si sufriera de algún problema de Violencia familiar, denunciaría?

No contesta	13
Si	13
No	4

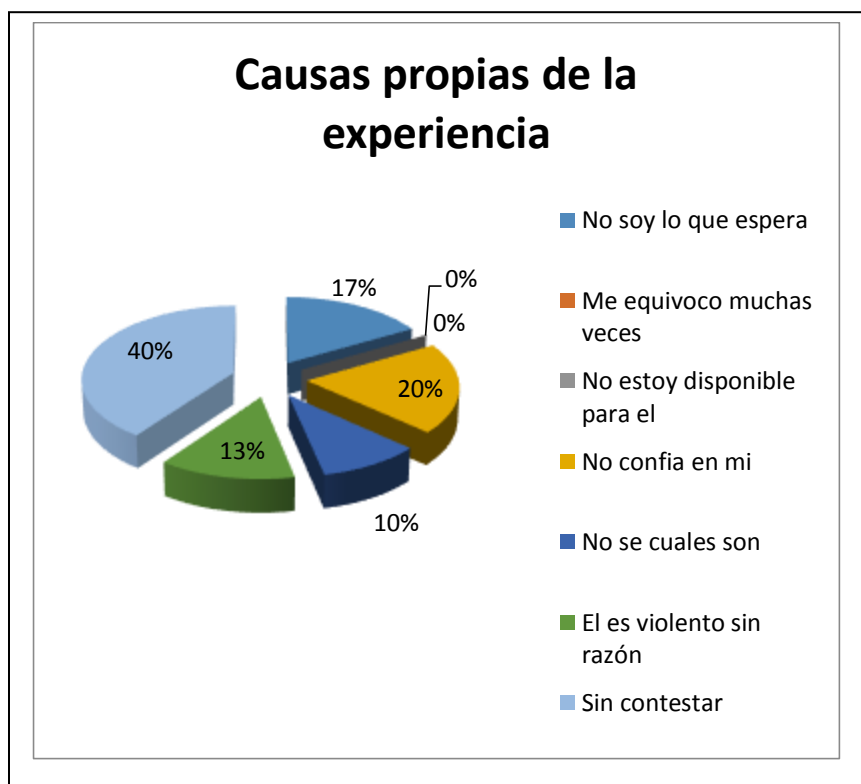
El anterior gráfico sustenta lo publicado en algunos textos que informan que muchas mujeres no acceden a las Comisarias por diferentes razones, pese a que el problema persiste cada vez más.

Se evidencia que la mayoría de mujeres entrevistadas, asumen afirmativamente la posibilidad de denunciar un acto de V.I.F (13 personas) pero la misma cantidad de mujeres no contestan y esto ya puede generar muchas preguntas al respecto. El 13% representado por 4 personas consideran que no denunciarían o han denunciado. Ante el porqué de esa negativa, se encuentra que: No creen en que las autoridades ayuden en el proceso y por la demora en el servicio (algunas lo expresan así tras haber recurrido y desistido en alguna ocasión).

6.2.19. Causas propias de la V.I.F

Adicional a las causas por consumo de sustancias, carácter o problemas se busca evidenciar si las mujeres participantes creen tener algún conocimiento de que ellas han propiciado d alguna manera estas conductas; pues este ítem junto con el sentimiento de culpa podrían ser elementos de probabilidad de inseguridad en ellas que confluyen en el tema que se develo como mas importante en el trabajo colectivo e V.I.F: La autoestima.

Gráfico 41. Causas propias de las experiencias



¿Cuáles cree que pueden ser las causas del maltrato por parte de la pareja en su caso? Si no ha sufrido ninguna, entonces No conteste.

No contestan	12
No confía en mí	6
No soy lo que él espera	5
Él es violento sin razón	4
No sé cuáles son	3
Me equivoco muchas veces:	0
No estoy disponible cuando quiere	0

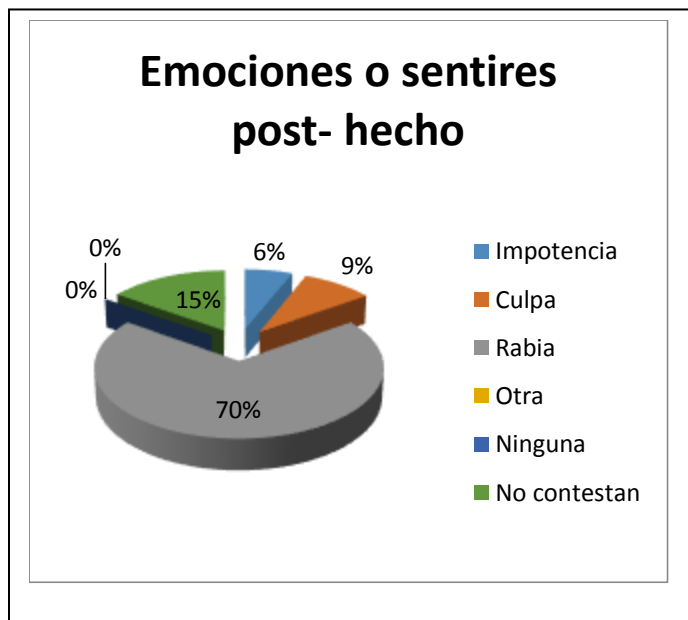
Es significativo el alto porcentaje en la gráfica con el 40% de las mujeres que no contestan. El 20% de ellas creen que el otro es violento por que no confía en ellas, el 17% piensa que no son lo que él espera, el 13% dice que el otro es violento sin razón y el 10% no sabe cuáles son realmente los motivos que ponen al otro violento.

Lo anterior resalta posiblemente una culpa indirecta de las mujeres en la violencia del otro dado los porcentajes del ítem de nivel de confianza y expectativas colocadas en ellas.

6.2.20. Sensaciones Post

Es usual que luego de un episodio se manifieste algún sentimiento acorde a la experiencia y estos alteren la situación y/o los comportamientos propios y de la otra persona, por tanto se puede tender a la debilitación del incidente o al aumento de la confrontación, adicional a las consecuencias y cargas emocionales ante el hecho.

Gráfico 42. Sensaciones post



Si has sufrido alguna experiencia de violencia
 ¿Cuáles son tus sentimientos?
 Si no es su caso omitir la pregunta.

Rabia	23
No contestan	5
Culpa	3
Impotencia	2
Ninguna	0
Otra	0

Este ítem al haber sido respondido denota que en realidad es factible que haya más de las mujeres que aceptaron al principio confirmar ser violentadas, contradiciendo otras respuestas anteriores y posteriores de la entrevista, a no ser que algunas de ellas hayan contestado a más de un ítem.

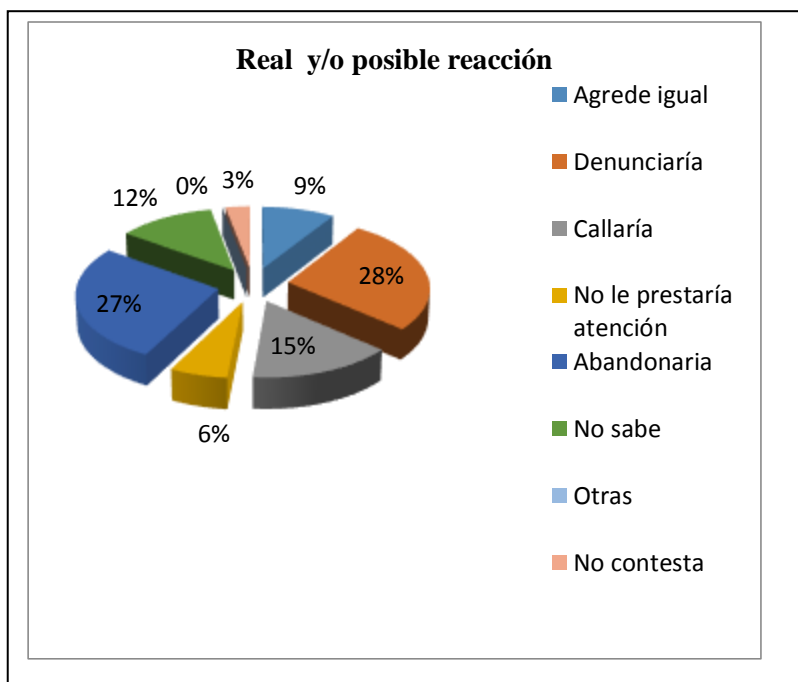
La gráfica expone que la emoción más común luego de que las mujeres experimentaran un hecho de V.I.F es la rabia, representado por el 70%, seguido por el sentimiento de impotencia 6% y de culpa con el 9% respectivamente. Sin embargo hay un bache en un 15% que no contestó, por lo que entonces no se conoce cuál es su realidad. El sentimiento de culpa se socializó en el Programa a razón de la respuesta del grafico anterior dando como resultado un sentimiento de minusvalía o inferioridad en algunas y por ende se establece necesario el trabajo acerca de los autos, esencialmente de autoestima.

6.2.21. Reacciones o posibles reacciones

Este ítem es muy relevante para el conocimiento real de las acciones tomadas por las mujeres que han sido maltratadas, pues da cuenta realmente cuales son las acciones tomadas por ellas, en las cuales se determina quien se acerca a buscar la intermediación de la Comisaría.

Gráfico 43. Reacciones o posibles reacciones.

Una de las situaciones que nos habla de la personalidad del ser humano son sus reacciones y en este tipo de confrontaciones es necesario conocer cuál es el tipo de respuesta que comúnmente se tiene hacia el otro, para comprender entre otras cosas cual es el nivel que puede alcanzar dicho fenómeno.



De presentarse un acto posiblemente, ¿Qué haría?

- Abandonaría 9
- Denunciaría 9
- Callaría 5
- No sabe 4
- Agrediría 3
- No le prestaría atención 2
- No contesta 1
- Otras 0

La denuncia y el abandono son los resultados más sobresalientes al haber enfrentado o tener que enfrentar una situación de violencia por estas mujeres, pues su porcentaje es de 28% y 27% respectivamente; sin embargo a través de las socializaciones realizadas en el Programa el abandono no ha sido total, sino parcial cuando en ellas se ha tomado esa decisión. Por el lado de las denuncias, la respuesta en alto grado no coincide con los registros que reposan en la Comisaria, pues la base de datos de las personas que han denunciado no corresponde al número real de ellas en las que posiblemente han denunciado como lo manifiestan en este trabajo.

Sin embargo se entra a considerar la duda puesto que la pregunta es muy abierta en la cual puede haber sido pasado o una acción a futuro que se pueda presentar.

El 12% de las mujeres no sabría cómo reaccionaría, el 15% de ellas callaría lo que es considerado un porcentaje alto y un elemento que puede alterar mucho más la situación llevando a consecuencias más altas, este resultado puede deberse tal vez por los temores antes mencionados en otra pregunta, como sucede en el Grafico 40. El 9% considera o ha considerado que tiende a responder con violencia, el 6% no le daría relevancia a la situación y el 3% no contesta.

6.2.22. Antecedentes en la infancia

Esta pregunta esta correlacionada con la situación actual de violencia en su hogar, puesto que como se enunció en el Programa, cuando una persona en su hogar ha sido víctima o ha observado acciones dentro de su familia con este sistema de control y abuso, ellas tienden de manera inconsciente a repetir la situación, bien sea por ser quien maltrata a futuro o quien se deja maltratar; igualmente este sistema de aprendizaje social está basado en la Teoría de Bandura ya expuesta en párrafos anteriores.

Dentro del contexto de la socialización se compararon situaciones de su época en la infancia y la de la época actual, por tanto se mencionó el mismo refrán enunciando en el sondeo, para saber su concepto del mismo: “ la

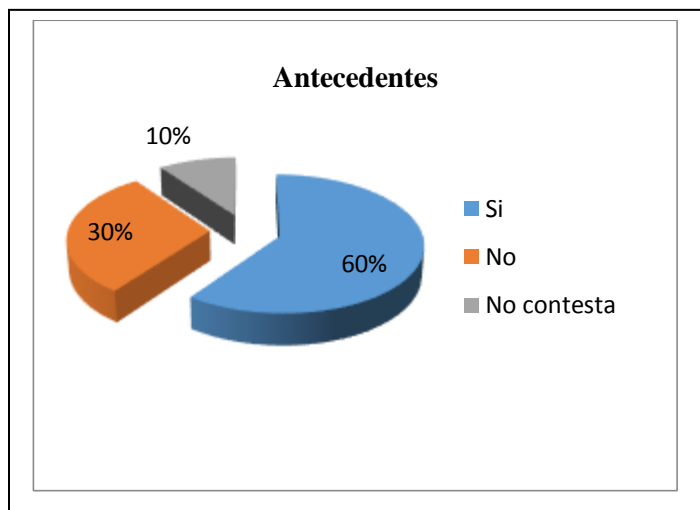
letra con sangre entra”; y ellas expresan que en su tiempo no faltaba la correa y que le voltearan el mascadero a ellas, pero que actualmente estas acciones podrían ocasionarles un problema legal, aunque consideran que por la situación de esta época en la juventud, eso es lo que les hace falta.

Es inminente pensar que de alguna manera, ellas creen que esa frase si es real, pero tienden a cuidarse de utilizarla por miedo a la ley. Esto se argumenta bajo sus comentarios al respecto:

“A mí me dieron muy duro y lo agradezco, porque por ello soy lo que soy”

“A los muchachos de hoy en día, les hace falta una buena paliza para que respeten; es que hay mucha permisibilidad y por ello es que ya hacen lo que se les da la gana”.

Gráfico 44. Antecedentes en la infancia



¿En su infancia recibió alguna clase de maltrato en su hogar?

Si 18

No 9

No contesta 3

El 60% de las mujeres que corresponde a 18 de las 30 mujeres que asisten al Programa dicen que en la infancia de alguna manera tuvieron actos en los que fueron víctimas de violencia. El 30% correspondiente a 9 mujeres afirman que no han sufrido ninguna clase de maltrato en la infancia en su hogar y el 10% de ellas (3 personas) no contestan (1 de ellas no tiene hijos).

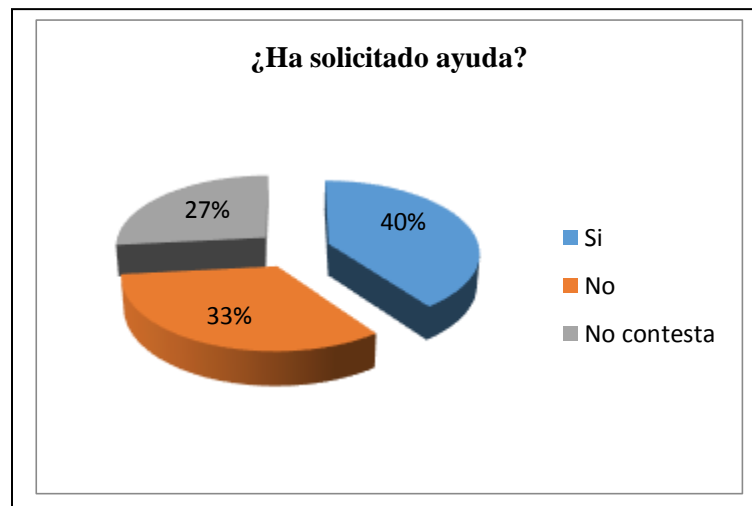
6.2.23. Solicitud de ayuda

Es necesario conocer en este trabajo si las personas han recurrido o no en búsqueda de ayuda alguna en caso de ser víctimas de este fenómeno. Esperando a que la mayoría en caso de haberse presentado algún hecho hubiera accedido a denunciar y buscar las asesorías necesarias en el tema por parte de la Comisaria.

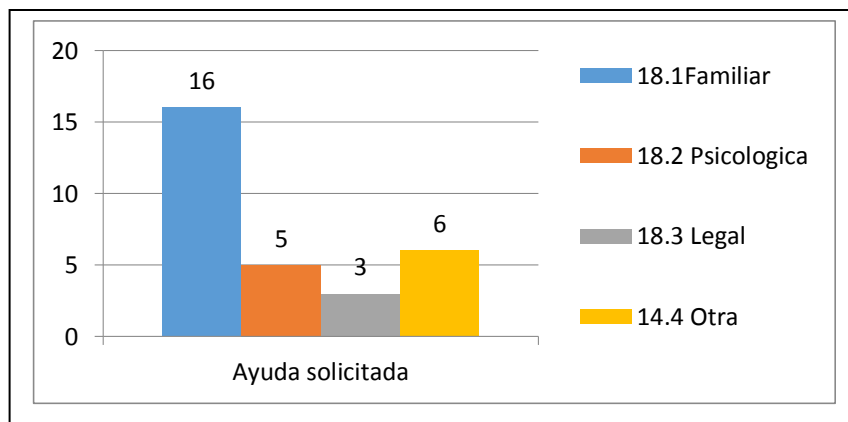
Es esta la argumentación de por qué en periódicos y estadísticas municipales se expresa que las denuncias en el tema de V.I.F pese a que aumentan no están a nivel de lo que se da en realidad puesto que como se ve en lo socializado en el problema, las mujeres recurren a refugiarse con otros miembros de la familia, evitando que este fenómeno sea conocido por las autoridades permanentes.

Gráfico 45. Solicitud de ayuda

a. ¿Ha solicitado ayuda?



b. ¿A quien acude?



Al haber algún caso de maltrato en su familia,

¿Ha solicitado ayuda de algún tipo?

Si: 12

No: 10

No contesta: 8

Según las gráficas, el 40% de las mujeres del Programa Descúbrete, han solicitado ayuda en mayor proporción a nivel familiar, seguida de otra forma de ayuda a la que han recurrido, sin ser esta específica en algunas son amigos, según sus respuestas, 5 de ellas han acudido a una terapia o asesoría de orden psicológico cuando han solicitado ayuda y 3 de ellas recurren a un ente legal como la Comisaría.

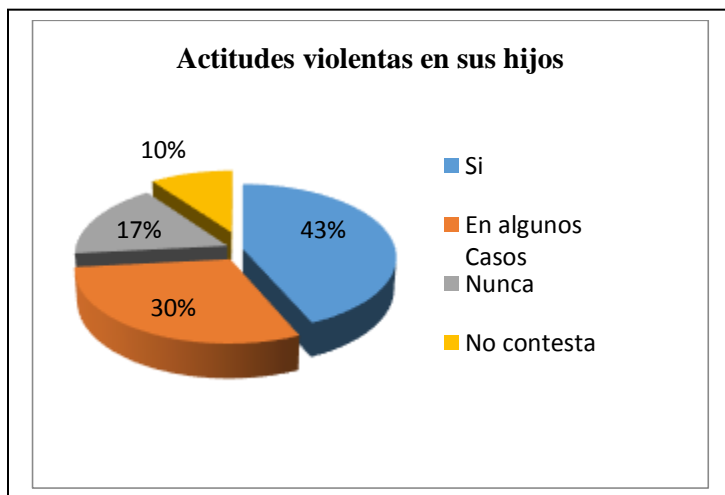
El 33% de las mujeres no han solicitado ayuda a causa de haber sufrido algún evento de V.I.F y el 27% de ellas no contesta a esta pregunta.

6.2.24. Acciones violentas en los hijos y causas

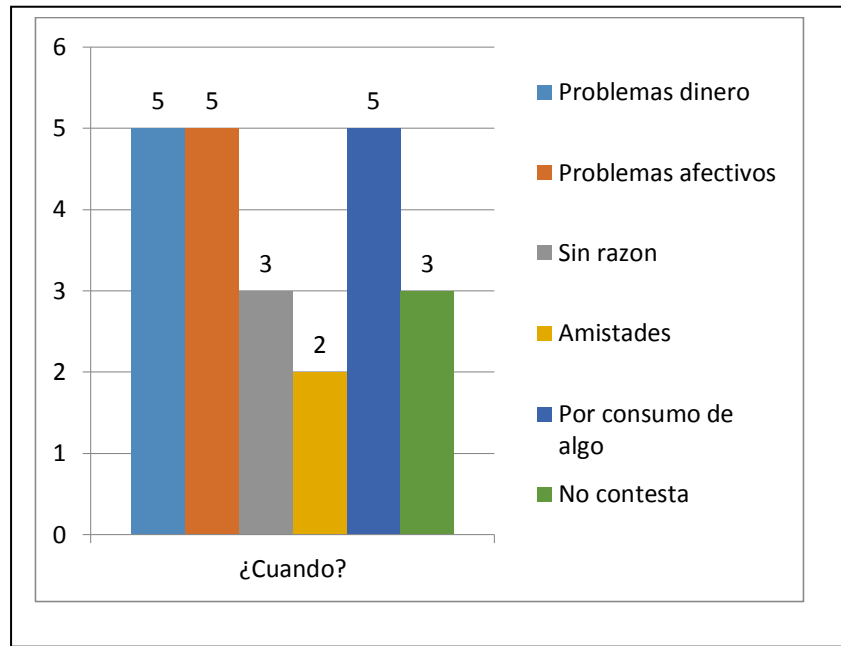
En las familias es necesario conocer si los hijos tienen acciones violentas y cuáles son las situaciones más frecuentes en las que se dan; pues adicional a que esta respuesta es posible por un aprendizaje de su primer contexto social, se conoce cuáles son las contingencias que alteran una condición.

Gráfico 46. Actitud en los hijos

a. Presencia de actitudes violentas



b. Circunstancias



¿Ha visto en sus hijos actitudes violentas?

Si no tiene hijos NO conteste.

Si: 3

En algunos casos: 9

Nunca: 5

¿En qué casos?

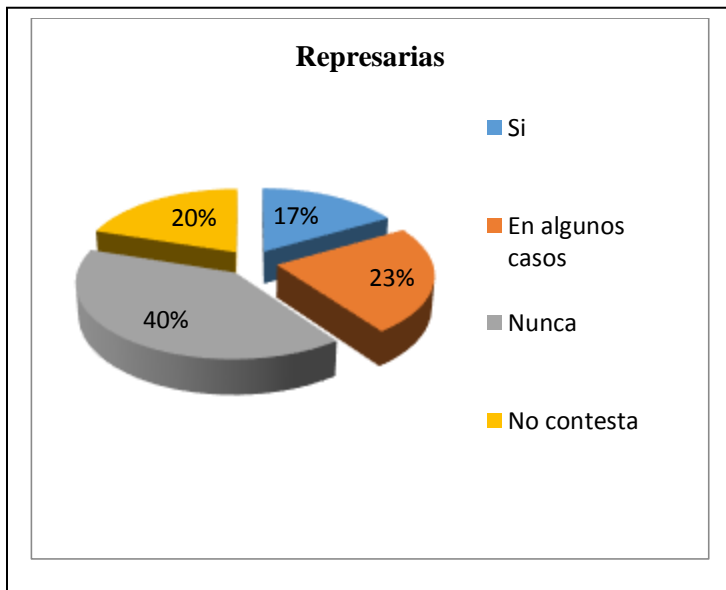
En la muestra de las gráficas se puede observar que las mujeres dicen que sus hijos tiende o han tenido actitudes violentas (43%, 13 personas), comúnmente a razón de problemas económicos, afectivos y algunos por consumo de alguna sustancia; el 9% han presentado acciones violentas y un 17% nunca ha reaccionado violentamente; un 10% no contesta.

Seguido de las causas por las que aparentemente los hijos de estas mujeres han presentado acciones o hechos violentos, se encuentra que 3 mujeres dicen que sus hijos presentan acciones violentas o las han presentado sin razón aparente, y la misma cantidad no contestó (una de ellas no tiene hijos); dos de ellas afirman que a causa de las amistades que estos tienen han podido tener acciones violentas.

6.2.25. Represalias en la educación

Uno de los sistemas utilizados en el aprendizaje social es la forma en que se educa a los hijos y por medio de que actitudes, herramientas y condiciones y es desde ahí que se generan comúnmente algunos comportamientos a posterior, que posibilitan la adaptación en un medio social o tiende a causas deterioro a causa de esas mismas pautas de crianza utilizadas en el primer contexto social como lo es la familia. Una de las formas de aprendizaje social es el ejemplo por medio de la observación y la experiencia misma.

Gráfico 47. Represalias en la educación



¿Toma represalias con tus hijos sin hablar con ellos?

Si no tiene hijos NO conteste.

Nunca: 12

En algunos casos: 7

No contesta: 6

Si: 5

¿Por qué?

Se evidencia en la gráfica, que la mayoría de las mujeres en el Programa con un 40% dicen que nunca han tomado represalias con sus hijos ante algún evento, sin primero hablar con ellos (esto aduce que se tiene en cuenta el dialogo como forma de enfrentar algún evento contradictorio). En algunos casos (el 23%) se han atrevido a tener acciones de represalias frente algún hecho violento con el otro, al releer sus respuestas, se tiene que las razones más comunes, se han dado por efectos de desobediencia reiterativa en algunos casos al igual que sucede con el 17% que afirma que si han tomado represalias. El 20% de ellas no contesta y no se saben los conceptos.

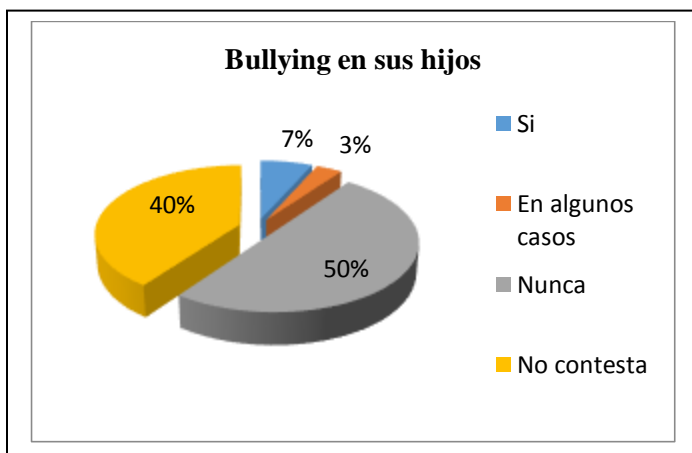
6.2.26. Bullying en los hijos

Dentro del Programa se realizan comentarios al respecto y es donde las mujeres coinciden en que hay que buscar una buena comunicación con los hijos para conocer cuáles son los problemas en los que ellos pueden estar sujetos en otros espacios; sin embargo muchas de estas mujeres no tiene conocimiento de lo que les suceden, pues se les hace la misma pregunta dentro de alguna actividad en la que se habla de comunicación y dicen no saber si sus hijos han pasado por este problema.

Se enuncia que a raíz de las experiencias que tengan sus hijos tienden a comportarse con los demás en otros contextos y es probable que un niño que haya sido violentado en su casa tienda hacerlo con alguien menor e incluso con los animales, pues él está por encima de ellos de alguna manera. Una de las mujeres del Programa enuncia:

“Yo he escuchado o hasta en internet han dado información en que muchos de los asesinos más peligrosos han empezado con el maltrato de algunos animales y ahí empiezan por perder la sensibilidad...”

Gráfico 48. Bullying en los hijos



¿Sabe si su hijo(os) ha(n) sentido o vivido experiencias de violencia en la escuela o bullying?

Nunca: 15

No contesta: 12

Si: 2

En algunos casos: 1

La mayoría de las madres con un 50% correspondiente a 15 de ellas dicen que no han conocido experiencias de bullying sufridas por sus hijos. (Esta respuesta tendería a ser exacta en la medida en que los hijos le comuniquen o tengan confianza en la comunicación con sus madres, de lo contrario es una respuesta superficial), sin embargo se tiene en cuenta. El 40% de estas mujeres, representada por 12 de ellas, no contestan, lo que genera una duda o un bache grande al respecto a condición de la posible condición de comunicación), El 3% de estas madres han conocido que sus hijos en algunos casos, hayan sufrido de este fenómeno de bullying y el 7% de ellas aseguran que si conocen la experiencia en sus hijos.

6.2.27. Concepto de autoestima

Se tuvo en cuenta analizar este concepto con las mujeres con las que se realizó el programa, que coincidieron en que deben estar permanentemente en búsqueda de su mejoramiento y que en el fondo si una mujer se deja maltratar es porque no se tiene confianza ni amor por sí misma. Esto bajo las concepciones, propias socializadas:

“...Se le da poder a otro sobre lo que uno debe decidir”

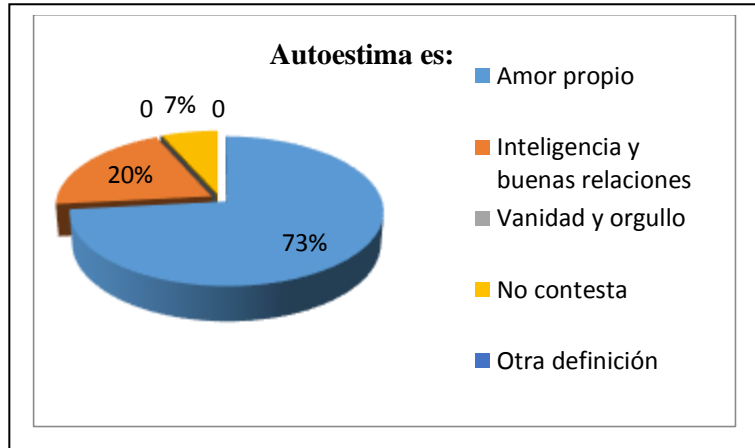
“Creo que nos olvidamos de nosotras y nos convertimos en lo que otro u otros quieren”

“...La vida gira en torno a todo menos en uno”.

Es así que como evidencia, se conoce y reconoce que hay una falta de amor propio que incide en que sucedan actos de sumisión ante quien toma el poder y violenta; entonces habría que reforzar la manera de trabajar en ello para que a medida en que se fortalezca la autoestima se tenga la voluntad y la toma de decisiones correspondientes frente a una de estas acciones negativas.

Gráfico 49. Concepto de autoestima

Al hablar de uno de los aspectos que evitan la presencia de eventos altamente violentos, se enuncia la Autoestima; por lo tanto se pregunta, que significa para ellas, este elemento.



¿Qué es para usted la autoestima?

Amor propio: 22

Inteligencia y buenas relaciones: 6

No contestan: 2

Vanidad y orgullo: 0

Otra definición: 0

Según la entrevista 22 mujeres coinciden en que la autoestima es amor propio, 6 de ellas piensan que la autoestima es inteligencia y buenas relaciones, 2 de ellas no contestan. Cabría entonces preguntarse como en su grado académico por la estadística tomada de ese elemento, no es coherente con esta pregunta o si hay algún elemento que incidió en que no contestaran la pregunta de manera apropiada.

Sin embargo al momento de socializar la autoestima todas participan activamente y aportan un aspecto al tema, lo que derrocaría las respuestas anteriores en las que no se señaló que autoestima es amor propio.

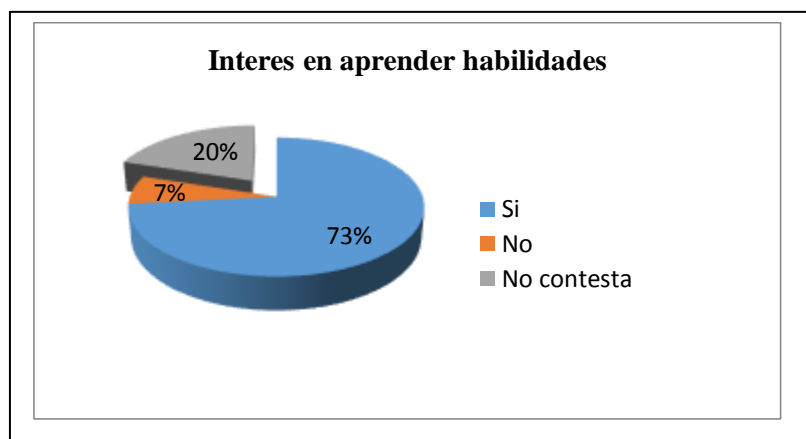
6.2.28. Cuidado y habilidades

Todo ser humano tiene la capacidad de resiliencia de acuerdo a la voluntad y disposición de tomar los elementos negativos y de crisis como oportunidades para desarrollar nuevas habilidades y así superar física y emocionalmente la situación. De acuerdo a ello se toma un muestra de personas que estén dispuestas a

participaren el Programa Descúbrete en el que a través de su discurso y experiencias se espera encontrar alternativas de desarrollo personal y familiar.

Sin embargo pese al interés habría que considerar a futuro la alternativa de la realización de estos en un horario y día diferente al sábado.

Gráfico 50. Cuidado y habilidades



¿Le gustaría trabajar más en usted y sus habilidades?

Si: 22

No contesta: 6

No: 2

La mayoría de estas mujeres con un alto porcentaje está interesada a trabajar en ellas y sus habilidades (22 personas), el 7% dice que no y el 20% no contesta.

¿Por qué?

Al identificar las respuestas, al ser afirmativas, dicen que querer obtener un mejor desarrollo personal, para mejorar c constantemente, por superación y descubrimiento de lo que pueden llegar a ser y hacer.

Las respuestas negativas se obtienen a razón de su falta de tiempo generalmente y otras dicen que *“ya a su edad, Loro viejo, no aprende a hablar”*.

Por tanto, en el proceso de análisis de las entrevistas iniciales con las que se comenzó el acercamiento con las mujeres del sector, se encontró que el estrato de la vivienda ocupada por ellas, es alto (mayor a 4), esto ya genera unas condiciones sociales diferentes a otros sectores, (pese a que igual que existe en todas partes la problemática

puede causarse, desencadenarse y confrontarse de manera diferente) y ayuda a que la formadora organice la forma de llegar a ese grupo de personas, lo que también sucede al saber el nivel de formación académica (esta a nivel técnico y universitario), estado formativo que comparte al igual que los rangos de edad (36 a 55, seguidas por 26-35) igualmente compartido con su pareja.

En cuanto a la situación laboral el 70% de ellas, en paralelo con un 73% en que su compañero también trabaja; por estas condiciones se podría considerar que estas mujeres tienen la capacidad económica, intelectual y por su edad podría decirse que de madurez para enfrentar una situación de confrontación; pero al adelantarse a los demás ítems del cuestionario se puede observar que el fenómeno existe y no todas tienen la capacidad, habilidad o conocimiento para enfrentarlo, adicional a que la situación inconscientemente esta soslayada por sus mismas experiencias familiares y de crianza que posibilitan la repetición de la conducta.

La mayoría de estas mujeres pese a exponer en la entrevista que se han sentido respetadas por su pareja en la relación, develan que no es así en algunas de las demás preguntas, adicional a que muchas se sienten abandonadas y controladas de alguna forma.

Cuando se les pregunta por los conceptos y conocimientos de lo que significa V.I.F, la mayoría confirman que lo conocen, y menos de la mitad no contestan, pero el tema se abarca teórica y explícitamente en el desarrollo de las actividades del Programa; pues pese a que aciertan en describirlo como un acto reprochable comúnmente accionado por medio de palabras y actos físicos y que la agresión es intuitiva y que se da por impulsos inconscientes, se amplían los conceptos de cada uno y con ello se especifica que entra hacer parte de la violencia intrafamiliar y por causa de quienes y quienes no hacen parte de ello.

Coinciden además que los seres más vulnerables en cuanto a los actos de violencia son en su orden los ancianos, los niños y las mujeres. Entre las causas más comunes ellas exponen que se dan por enseñanzas que han vivido de

alguna forma en su hogar y sus propias experiencias. Estos actos se consideran acciones dadas a consecuencia probablemente por las experiencias vividas en la infancia.

El lugar en el que se han dado los hechos como ellas lo exponen comúnmente es al interior de las casas y a razón de que su compañero se ha sentido con problemas de dinero o toma de decisiones, llegan a ser más alterados e inultamente cuando se presentan acciones violentas en sus hijos, estas se han dado según ellas por problemas de dinero, consumo de alguna sustancia o vacíos afectivos, como se han representado mediante los gráficos respectivos.

También afirman que ellas como madres algunas veces han tomado represarías en la educación con sus hijos sobre todo cuando actúan inadecuadamente de manera reiterativa, lo que a la luz de esta investigación son pautas de crianza que también inciden en la pertinencia de una acción violenta que genera a posterior más actos violentos (aprendizaje por imitación). E igualmente estos hijos pudieron por esas mis más causas afrontar situaciones de bullying, que son reflejos de las experiencias al interior del hogar y expuestas en medios diferentes como la escuela, en el cual probablemente el que es agredido en su hogar o desestimado tiende a ser el agresor en otro contexto o auto-desvalorarse tanto que permite que otro abuse de él; estas son dos condiciones diferentes y se dan según la predisposición del individuo.

Algunas mujeres confirman que han sido víctimas de violencia en que generalmente han sido realizadas por su compañero o pareja afectiva; comúnmente el maltrato en más alta escala es el físico y el psicológico; el primero primordialmente se ha dado por medio de golpes y otras acciones y el segundo por insultos y ridiculizaciones, continua en escala con el maltrato sexual por toques o penetraciones no permitidas y por último es el maltrato económico en el cual la otra persona (pareja comúnmente) no le permite trabajar o le ordena hacer préstamos económicos. El 44% solamente de las personas han llevado esas acciones de maltrato a la denuncia respectiva. Aunque ellas dicen que adicional a la denuncia también optarían por el abandono.

Gran porcentaje de ellas aceptan que una de las causas del maltrato o la violencia se puede deber a las causas de alguna forma de dependencia en esa relación y que en realidad la mejor forma para trabajar y manejar estas situaciones es mediante un trabajo de pareja y en cuanto a la crianza creen que la letra con sangre con entra, contradiciendo una creencia popular.

Comúnmente estas mujeres han buscado ayuda en caso de haber experimentado algún acto de violencia en su familia, pero se hace muy importante resaltar que la búsqueda generalmente la han direccionado hacia su misma familia u otras entidades o personas, aunque muchas de las mujeres encuestadas no contestaron y por ello esta respuesta no es muy objetiva.

Esta clase de maltratos según lo analizado se dan comúnmente por una dependencia de orden económico o miedo a quedarse solas. También dentro de las causas ellas sienten que ha sido porque ellos no confían en ellas o creen que no son lo que el compañero o pareja espera de ellas, aunque en alto porcentaje algunas mujeres no contestan.

En ellas el sentir más representativo que se ha identificado por medio de las respuestas en este trabajo es la rabia y la culpa.

A razón de todo esto consideran importante el tema de autoestima que se tiene en cuenta en el proceso de la temática, en que adicional a este aspecto se invita a todas a que trabajen más por temas en ellas mismas como sus habilidades y proyecto de vida, sin embargo al igual que en el sondeo se obtiene un interés pero no una posibilidad ante el horario a realizarse a razón de las mismas causas: compromisos laborales y familiares.

Pese a esa poca aceptación de horario y a sabiendas de la posible inasistencia, el Programa se realizó pues es el único espacio posible para la ejecución por parte de la formadora.

6.3. Lo aprendido en la revisión de expedientes en la Comisaría 12, sobre la violencia intrafamiliar

Este procedimiento proporcionó una vista global de la problemática de la V.I.F, en la que se evidencian factores comunes entre los expedientes revisados, registrados en la Comisaría y llevados a un proceso legal respectivo por la Entidad, en donde algunos reposan bajo archivos en los cuales se han impuesto compromisos comportamentales de acuerdo a la relación de las partes y en el cual el Despacho determina si hay una conminación, orden de protección u otro determinante a cumplir por parte de las personas.

Se encontraron elementos similares a las experiencias propias o conocidas, enunciadas en el Programa Descúbrete, entre los cuales se enuncian los siguientes compendios de 88 casos que se llevan desde el 1 de enero del 2014 al 30 de octubre de 2014¹² bajo los siguientes compendios:

En los siguientes contextos no se haya todas las relaciones de los compendios graficados de las experiencias en el Programa y en el sondeo; puesto que se trabaja sobre lo que el expediente y las asesorías emiten.

- Direccionamiento
- Tipo de maltrato
- Causas
- Denuncias
- Decisiones
- Seguimiento

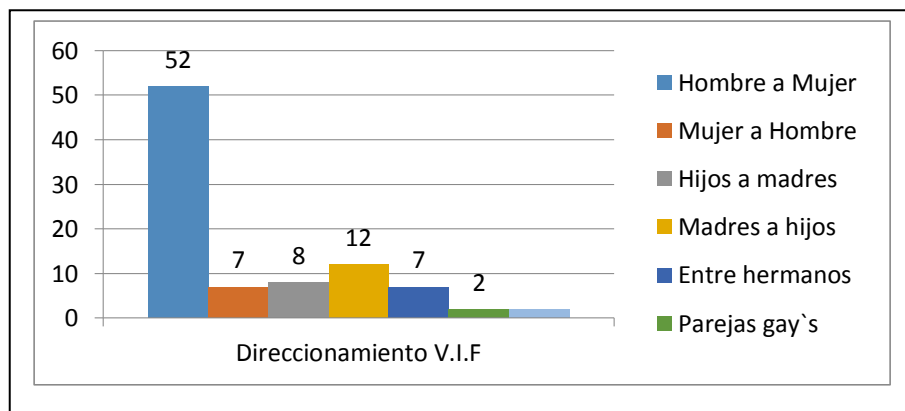
¹² Datos recibidos de la auxiliar de la Comisaría que maneja el sistema THETHA que registra la información correspondiente.

6.3.1 Direccionamientos

En este se encontró que los eventos que han generado violencia han sido direccionados por diferentes miembros de la familia; entre ellos:

- Hombre a mujer (sin identificar tipo de estado civil: casados, unión libre o unidos por hijos): 52
- Mujer a hombre (sin identificar tipo de estado civil: casados, unión libre o unidos por hijos): 7
- Hijos a madres: 8
- Madres a hijos: 12 (no niños ni adolescentes)
- Hermano(a) a hermano (a): 7
- Hombre a hombre (parejas homosexuales- gay's): 2
- Mujer a mujer (parejas homosexuales - Lesbianas): 2
- Hay un aspecto importante y es que en algunos casos son más de dos personas las involucradas; como ejemplo la madre y sus dos hijos, el hijo y sus padres...

Gráfico 51. Direccionamientos



Hombre a mujer: 52
Madres a hijos: 12
Hijos a madres: 8
Mujer a hombre: 7
Entre hermanos: 7
Parejas Gay's

Según los datos registrados se puede observar que las estadísticas publicadas por diferentes medios como las en las referencias investigadas, afirman que la mujer es una de las más vulnerables frente a la violencia intrafamiliar y es la persona más atacada por parte de su pareja.

En las denuncias de los expedientes revisados, se encontró que 52 de esas personas fueron iniciados por los hombres hacia ellas, en una relación de pareja(al menos esto se deduce por ser la mujer quien denuncia, por lo tanto debe haber un iniciador en el expediente); seguido por las acciones violentas que se dieron en el caso de 12 mujeres siendo madres violentaron de alguna manera a sus hijos; de hijos a madres se tuvo una representación de 8 mujeres que recibieron violencia por parte de sus hijos; 7 personas en una relación de hermanos fueron víctimas del fenómeno de V.I.F, en el mismo porcentaje que se dio de mujer a hombre dentro de una relación de pareja y finalmente 2 de los expedientes tienen la historia de 2 personas homosexuales que han tenido problemas como pareja también en su hogar(1 dado de hombre hacia hombre y otro de mujer a mujer).

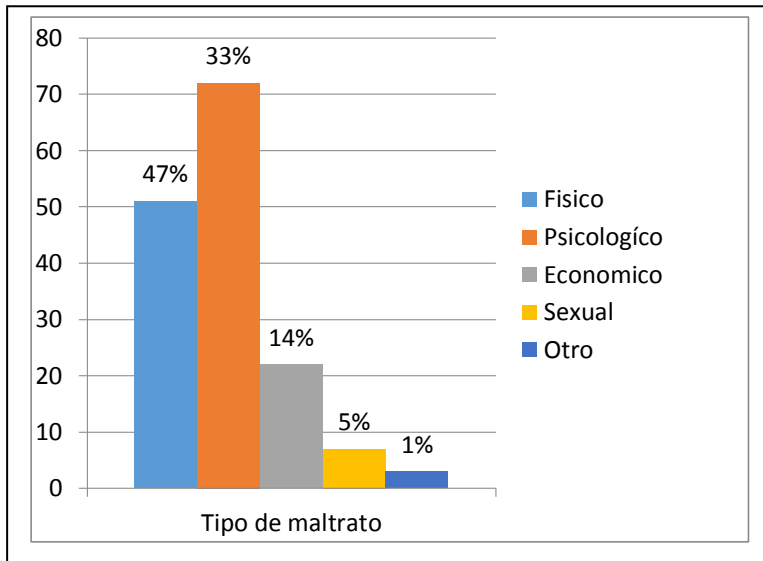
6.3.2 Tipo de maltrato

Para llevarse una idea de los eventos presentados en este Barrio, es necesario conocer cuáles son los tipos de violencia denunciados, así se pudo establecer cuál es la forma en que se violentan más frecuentemente las personas del sector y relacionarlas con las experiencias de las mujeres del Programa.

Entre las historias denunciadas y plasmadas en los expedientes, se detecta cuales es el tipo de maltrato que las personas han sufrido, para también corroborar la información con las encontradas en el Programa y poder hacer un compendio de la problemática en el barrio.

Se hace evidente que las formas de maltrato van desde la indiferencia hasta el desprecio y desde un zarandeo hasta puñaladas. La denuncia de las personas, en algunos casos, está sustentada con pruebas físicas (la persona se presenta con los golpes), testigos, grabaciones, textos u otros elementos.

Gráfico 52. Tipo de maltrato



Tipo de Maltrato

Psicológico: 72

Físico: 51

Económico: 22

Sexual: 7

Otro: 3

Luego de las lecturas respectivas y el registro de la información, se obtuvo que el mayor porcentaje del tipo de maltrato en estas denuncias, fue el psicológico expresado por un 47% (72 personas); 33% de tipo físico (51 personas); de manera económica se registró un 14% (22 personas); maltrato sexual 5% (7 personas) y otra clase de maltrato 1%.

De evidenciado en la lectura de los expedientes, se encontró por historia, varias formas de maltrato a la vez; o sea que en una denuncia pudo haber maltrato físico, psicológico y sexual a la vez y por tanto los resultados superan el 100% en su total. En pocos casos, en algunos expedientes se aduce un solo tipo de maltrato.

Por lo anterior esta información en paralelo con las mujeres del Programa están en más alto nivel (físico y psicológico representan de manera igual un 38% c/u), pero coinciden en que son las formas de maltrato más dadas en la Comunidad.

6.3.3. Causas

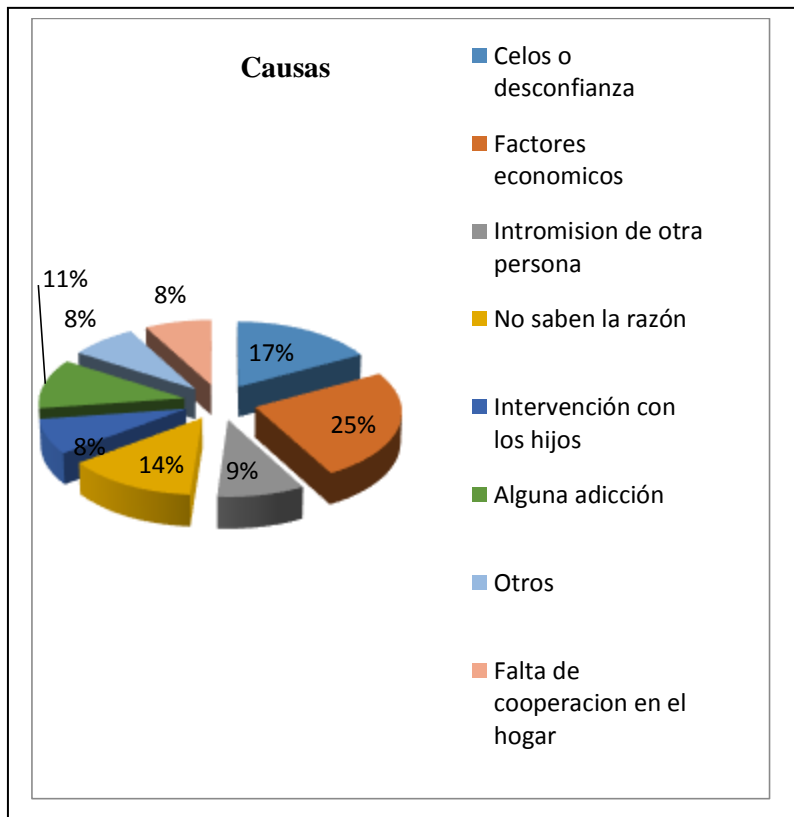
Entre las causas entre este tipo de problemática, la revisión dio cuenta de algunas causas que han incidido en que las personas actúen de forma impulsiva y se evidencian factores como el económico, la intervención de otras

personas en la educación de los hijos, el desamor, seguido por los celos o la desconfianza, y como los menos presentados fueron a causa de consumo de sustancias, la falta de cooperación en el hogar y la intromisión de otra persona. Lo similar de este punto con el Programa son los factores económicos, la desconfianza entre las personas y el consumo de sustancias; pues las participantes lo expusieron como las posibles causantes del fenómeno. De otra manera en el Programa no se enunciaron los otros elementos causales posibles que se dieron en estas denuncias.

Es muy significativo las diferentes causas que las mujeres han expuesto que denominamos desamor en que encontramos expresiones, como “ya no me quiere pero que me respete”, que entre las líneas expresadas por las partes son la indiferencia, los celos y la desconfianza (graficadas más adelante) afectos que se lleva a la violencia.

Lo anterior, analizado con las experiencias del Programa, devela que las personas continúan con la relación pese a ello, aferradas a la idea de permanecer en la relación. ¿Cuál podría ser la causa, de esa persistencia, pese a las expresiones enunciadas?, en algunas declaraciones exponen que buscan arreglar la situación porque dependen de él o porque es el padre de sus hijos (Nuevamente aparecen con en el Programa las dependencias emocionales y económicas).

Gráfico 53. Causas



Factores económicos: 22
 Celos y desconfianza : 15
 No saben la razón: 12
 Alguna adicción: 10
 Intrusión persona: 8
 Intervención hijos:7
 Falta de cooperación hogar: 7
 Otros: 7

Según el discurso encontrado en los expedientes revisados, las personas enuncian que se remitieron a la Entidad tras las acciones graves de un evento traumático y enuncian un acontecimiento exacto reciente a causa de factores económicos en un 25%, en donde en algunos casos, se evidenció en los documentos oficiales que este problema se expresa por: Una Ley 640 sin resolver (Conciliación por regulación de alimentos de los menores, por parte de los padres), en otro caso por los pagos y gastos al interior de la familia, por intereses y/o división de bienes (aunque este no es tema que la Comisaria resuelve, pero si la instigación dada por el hecho).

Otra de las causas expuestas en los expedientes en segundo lugar, con un 17% son problemas que tiene que ver con los celos y la desconfianza en la relación en el que se incluye el hostigamiento, el irrespeto a los espacios, la hipervigilancia...); en tercer lugar está en la intervención con los hijos (enseñanzas o inconformismo por alguna razón en que los hijos están en medio, por lo que hay un problema de violencia entre los padres, representado en un 8%, en ella pueden estar incluidas otras personas; violencia entre los padres por algún motivo en el que tienen que ver los hijos, en cuarto lugar dicen no saber la razón de la violencia con un 14%; A razón de alguna adicción, con un 11% (a razón del alcohol, adicción a la pornografía o consumo de sustancias alucinógenas); el 9% expresa que hay problemas por la intervención de otra persona (una amante, la madre, algún familiar, amigos del compañero (a)); y por ultimo 8% aducen que no soportan la negligencia o falta de aporte y ayuda en el hogar (ocio, desatención a las necesidades, indiferencia a los oficios requeridos) y otras causas 8%.

6.3.4. Denuncias

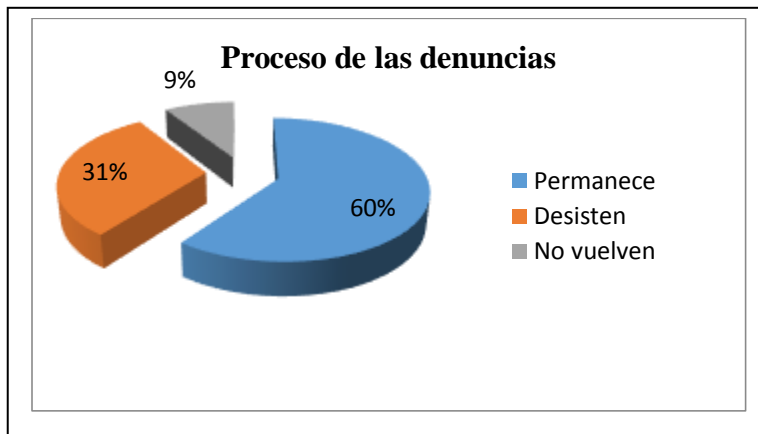
En muchos de los casos llamaron la atención dos elementos encontrados:

- El desistimiento de algunas denuncias pese a que las historias son graves en algunos casos.
- La repetición de algunas denuncias en la misma Comisaria u otra en la que se realiza un proceso hacia la misma persona por otro evento de violencia intrafamiliar.

Siendo estos factores muy importantes en un proceso de V.I.F, por las razones que estarían subyacentes en el problema, pero, por el medio utilizado en esta investigación no fue posible conocer.

Por lo tanto tras la lectura de los expedientes, se encuentra que muchas de las personas retiran las denuncias antes de llegar a una audiencia. Ellas o ellos deben presentarse personalmente y forman una declaración en la que formalmente desisten de la denuncia e informar el porqué de su decisión que debe ser voluntaria.

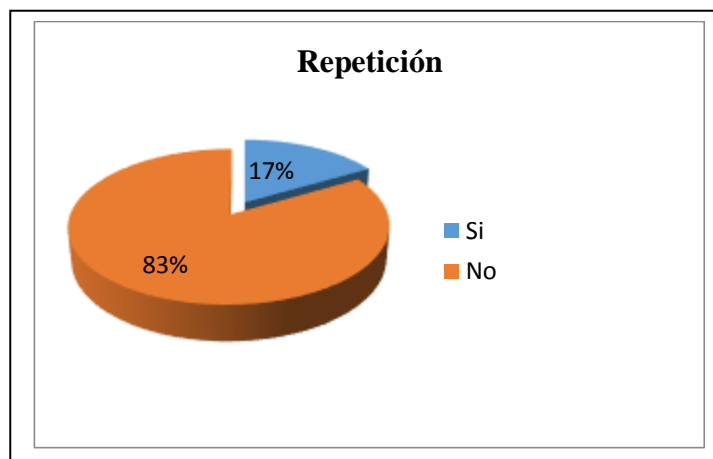
Gráfico 54. Denuncias



Permanecen: 53
Desisten: 27
No vuelven: 8

De acuerdo a las razones expuestas en el ítem anterior, los resultados no son totalmente satisfactorios para la terminación de los procesos; pues a razón de la lectura de los expedientes, se encontró que el 31% de los casos (o sea 27 personas) retiran la denuncia antes de la audiencia en la que se toman las consideraciones finales y por lo tanto no se sabe a ciencia cierta ¿Cuál es el motivo por el que se hizo? y menos ¿Cuál es la continuidad de la situación en estos casos? El 60% (53) de las personas terminan el proceso y 8 de ellas no vuelven a la Entidad.

Gráfico 55. Repeticiones



Repeticiones
Si: 12
No: 60

Es evidente que las acciones violentas en las denuncias de los expedientes revisados, hay una repetición en la solicitud de ayuda realizada por algunas personas ante la Comisaría; en donde el 83% de las personas han asistido por primera vez y el 17% han asistido por más de una vez. Cabría entonces la pregunta: ¿Cuál será el motivo para que las personas desistan de la denuncia la primera vez? y ¿Continúan permitiendo vivir algún tipo de maltrato, pese al riesgo en el que se encuentran?

6.3.5. Decisiones

Debido a las funciones de la Comisaría, lo principal en la intervención psico social es la devolución a cada persona de su comportamiento y la situación, luego de analizar el problema, hacer contención y compromisos entre las partes para la solución de los conflictos; sin embargo en todos los casos cuando se determina una violencia intrafamiliar la Comisaría, dicta como medida una orden de protección hacia la persona que violenta al otro; entre otras como: el desalojo, el acercamiento a la víctima, tratamiento reeducativo y terapéutico; entre otras. Adicional a que se le informa a las partes de las consecuencias en caso de repercutir en las faltas que atañen a esta Ley.

Sin embargo, ante este proceso la Entidad no va más allá si las acciones de violencia no son tan relevantes en algunos casos y más aún cuando la víctima no actúa en concordancia con la precaución ante estos hechos; por lo que la solución radical a este fenómeno, se da sólo con la decisión de la toma de decisiones de quien es la víctima, sea esta ir hasta el final del proceso unido a la decisión de separación en caso de deberse a una V.I,F entre parejas; pedirle a sus hijos en caso de ser mayores de edad que hagan su vida fuera de la casa en que agrede a su madre o padre; realizar sucesiones en caso de ser problemas de violencia por convivencia a razón de una sucesión pendiente; entre otras... Puesto que si no hay una decisión definitiva de las partes la Comisaría no podrá tomar el control al 100% de la situación.

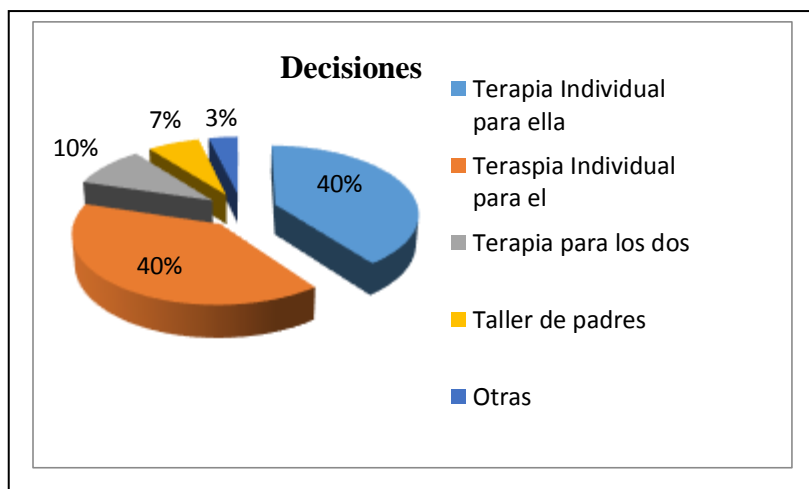
Entre las decisiones tomadas por la Comisaria ante estos eventos de violencia esta que las partes afectadas (víctima y victimario), lleven a repensarse y replantear soluciones y por ello se emite una orden de trabajo terapéutico, con el fin de que la situación se revise desde un origen y se minimice el problema.

En algunos casos se envía a los padres a realizar trabajo o talleres de padres, a causa de reeducar sus estrategias y pautas de crianza adicional a proporcionarles un medio de ayuda para producir un acercamiento con sus hijos.

En otros casos se remiten a terapia juntas las parejas en caso de que se evidencie voluntad y compromiso de mejorar la relación.

Las psicólogas de la Comisaría no pueden realizar trabajo terapéutico, sin embargo están prestas a prestar asesorías en caso de necesitarse. Las terapias deben ser costeadas por las personas de manera particular en una entidad pública o privada.

Gráfico 56. Decisiones



Decisiones

Terapia ind. Para ella: 53

Terapia ind. Para el: 53

Terapia para los dos: 13

Taller de padres: 9

Otras: 5

En el gráfico se enseña el 100 % en la estadística debido a que en cada caso pueden darse más de una opción.

En todos los casos las personas que se reciben en la Comisaria bajo una Ley 294/96, son remitidas a consulta terapéutica individual, por lo tanto las 53 personas que continuaron con el proceso (40%) que se atendieron fueron direccionadas a este programa y dependiendo del caso también se tiene en cuenta el trabajo psiquiátrico; el 10%,

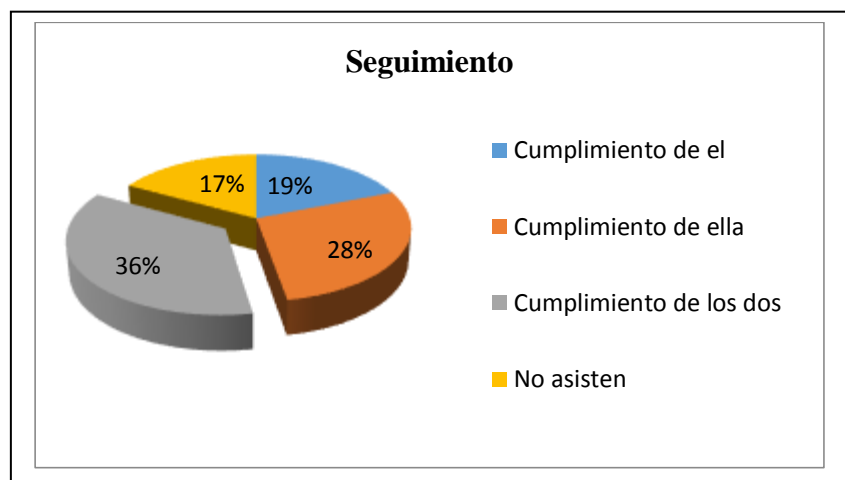
osea 13 personas son remitidas a realizar un trabajo psicológico de pareja (cuando es el caso); el 7% (9 personas) es remitido a un trabajo o taller de padres y en el 3% se toman otras decisiones diferentes.

6.3.6. Seguimiento

De acuerdo a las decisiones tomadas por el despacho, las partes debieron cumplir con unas citas en las que se informarían cómo se ha venido desarrollando la situación y los cambios que se han dado desde el día de la Audiencia, adicional a que se debieron presentar las constancias del trabajo terapéutico o talleres asignados.

En todos los expedientes, reposa un reporte de la psicóloga de apoyo de la Comisaria, con el informe del seguimiento en que en algunos casos se adjuntan los comprobantes de las asistencias asignadas por el Despacho. Sin embargo en la lectura realizada a estos documentos, no en todos los casos se evidencian respuestas positivas.

Gráfico 57. Seguimiento

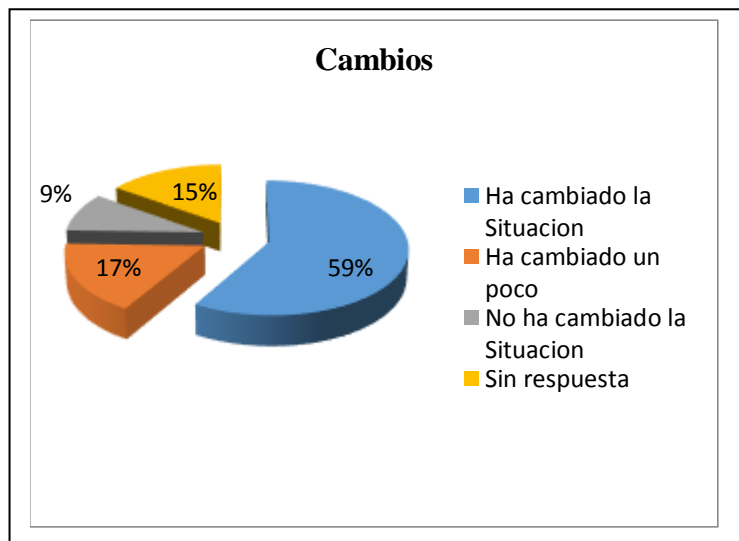


Seguimiento
Cumplimiento los dos: 19
Cumplimiento ella: 15
Cumplimiento él: 10
No asisten: 9

De las lecturas de dichos expedientes, se encontró que las partes (víctima y victimario) asisten al seguimiento y cumplen con las terapias asignadas en un 36% (19 de los casos) (pudieron ir juntos o por aparte, pero se toma a la idea del cumplimiento de las dos partes); Pero el 17% de las personas de dichos casos no se presentaron en más de

una vez a los seguimientos (algunos se excusaron de manera telefónica y dan su opinión de la situación por el mismo medio- esto reportado en el seguimiento), aunque algunos pudieron enviar las asistencias de dicho trabajo; 15 de ellas representadas en un 28% cumplen con el seguimiento y solo 10 de ellos (19%) lo hacen. Esto muestra que el índice de trabajo realizado por las partes involucradas es bueno.

Gráfico 58. Cambios



Cambios

Ha cambiado la situación: 31

Ha cambiado algo: 9

Sin respuesta: 8

No ha cambiado la situación: 5

Según los reportes de la psicóloga de apoyo legajados en los expedientes, se evidencia que las personas en algunos casos cumplen con los requisitos dados por la Comisaria y adicional a ello, dando cuenta del proceso de seguimiento, del que se obtiene que en 31 de los 53 casos, o sea un (59%) de las personas que llegaron al termino del proceso, enuncian que la situación ha ido mejorando (a razón de su separación o de replantearse la situación tomaron otra postura); el 17% o sea 9 de 53 personas continúan con algún malestar o presentando algunos comportamientos que dificultan la relación pero los eventos no han sido tan graves y están en el proceso de ir mejorando , dado esto, aun algunos continúan con el seguimiento; 5 de ellos que son el 9 % no han cambiado la situación y pese a que algunos ya no viven juntos como algunos expedientes lo dicen se ha dificultado el proceso aun por llamadas y encuentros negativos (en algunos intervienen otras personas); y de (15%) 8 personas no se obtiene respuesta; esto según dice el reporte en algunos casos por qué no actualizaron sus datos y no se ubican, en otros porque no asisten al seguimiento, entre otras causas.

Cabe enunciar que no todos los eventos como se referenciaron en el Direccionamiento, fueron producidos entre parejas solamente, sino por cualquier miembro del núcleo familiar.

6.4. Lo aprendido en las asesorías y seguimientos en la Comisaria 12, sobre la violencia intrafamiliar

El proceso legal cuando una persona se acerca a la Comisaría a causa de un evento de violencia o de conflicto familiar, está comprendido por varias fases, en el que personal y particularmente se tomó parte del proceso en la Fase inicial, en algunas audiencias y algunos seguimientos ante las denuncias de V.I.F. En lo que va corrido del año 2015 desde el 1 de enero hasta el 30 de octubre (fechas en paralelo tomadas de los expedientes del 2014), se han dado 77 casos a causa de este fenómeno y 190 casos fueron asignados como conflictos familiares.

De los 77 casos se toman algunas consideraciones exactas, pero no a todos se les hizo por parte de la misma psicóloga, el seguimiento ni se estuvo en la participación del total de las audiencias (esto por asignación del Despacho). Por tanto las estadísticas fueron muy relativas y no tan exactas en algunos datos, por ello es mejor solo tomar los datos que se identifiquen en la primera fase, asesorías y seguimiento.

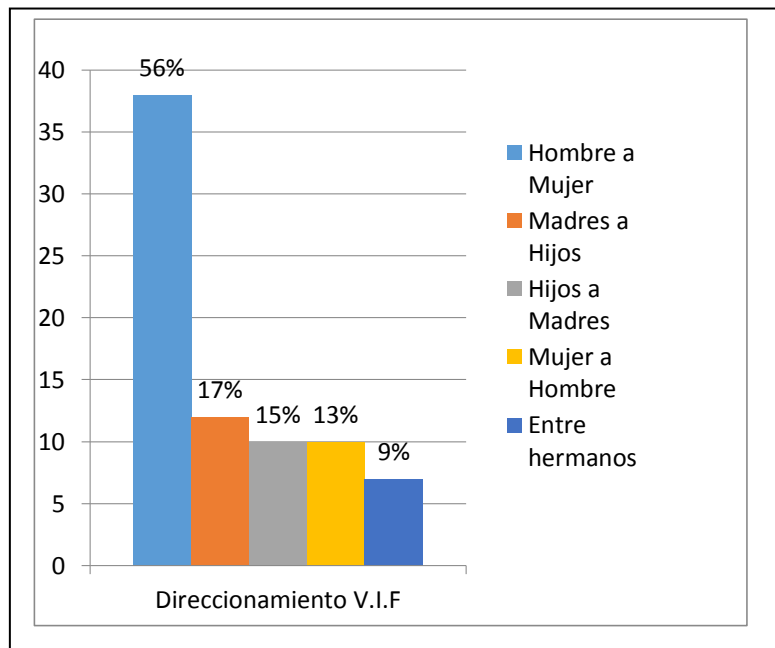
En algunos de los ítems no se logran las graficaciones debido a que no se maneja todo el proceso y más aún que no se obtienen todos los datos de manera objetiva, que si se obtuvieron en el discurso personal que se obtuvo desde la Fase 1 de la que se puede hablar mucho más.

6.4.1 Direccionamientos

Este ítem, dio resultados asociados a las demás experiencias pero gracias al sistema o medio por el que se adquirió se contaron las historias que lo argumentan y que dan pie a ir un poco más allá de las estadísticas, como por ejemplo:

Algunas veces la mujer se presentó como la víctima buscando apoyo cuando era ella la persona que pasaba a ocupar el lugar de victimario.

Gráfico 59. Direccionamiento



Direccionamiento
Hombre a mujer: 38
Madres a hijos: 12
Mujer a Hombre: 10
Hijos a madres: 10
Entre hermanos: 7

Las situaciones más comunes se presentan en relación de la pareja, esto representado por un 56% dentro de los 77 casos denunciados, seguido por el hecho de maltrato de madres a hijos por un 17% (cabe anotar que en este caso no son los hijos solamente que denuncian a su madre por estos hechos, sino que se presentan a raíz de una violencia o conflicto entre los padres, pero de fondo está la violencia contra los niños y esto pasa a ser un proceso de Ley 1098 (bajo el código de infancia y adolescencia)), en tercer lugar está la acción violenta dada de hijos a madres con un 15%, posteriormente se encontró en 13% en el cual es la mujer la que direcciona acciones de violencia hacia su pareja; y un 9% de estas acciones se dan entre hermanos.

6.4.2. Causas

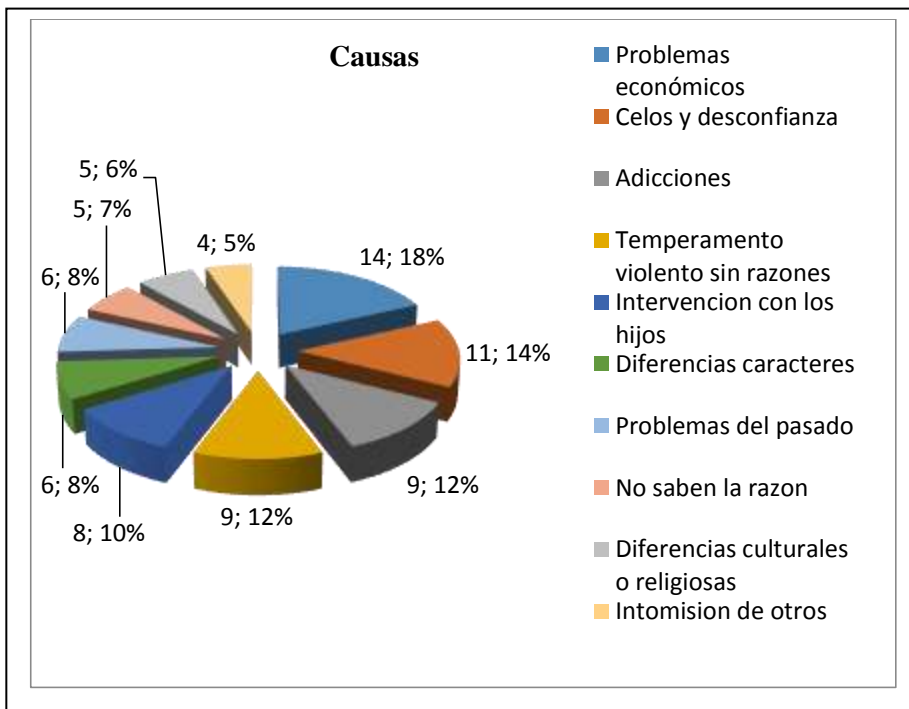
Las causas son diversas de acuerdo a los actores sociales y su relación entre ellos, sin embargo algunas causas no dependen del otro y esta persona solo se convierte en un medio por el cual la persona “explota”¹³ de alguna forma, esto se da por ejemplo cuando hay problemas de temperamento en una persona que actúa indiscriminadamente de forma fuerte hacia todo y todos.

Otra de las formas que se encontró fue el resentimiento hacia el otro a razón de causas diferentes, como el abandono, los conflictos de un pasado que no se han resuelto. En otros casos a razón de la intervención con los hijos en el sentido que utilizan al menor para acceder al amor del otro (pero al vulnerar un menor se pasa a Ley 1098), en otros sentidos se dan las acciones violentas a razón de la desconfianza, los celos, la persecución e inclusive la no aceptación de hábitos en los que uno de los dos no está de acuerdo a practicar: como en el sexo, en la religión y en la vida cotidiana en general).

De esta parte la experiencia obtenida es muy amplia a razón de las particularidades en las que se ven inmersas las personas en una relación pues en algunas el poco tiempo que toman de conocerse llevan a aceptar por un momento hábitos culturales y hasta religiosos que no comportan, solo por estar al lado de ellos y posteriormente esto lleva a la confrontación cuando ya se quiere hacer la voluntad propia. Y esta misma falta de identidad a causa de una falta personal lleva a que un sujeto se involucre sin pensar en una relación y cuando ya está inmerso afectivamente y se ve confluído en el otro se ve asfixiado y la otra parte exclama que así lo conoció y no entiende el por qué ahora no se acepta la situación que lleva al conflicto.

¹³ Consideración figurativa, la que hace referencia a al soltar de momento todo lo que se tiene retenido.

Gráfico 60. Causas



Causas

Problemas económicos: 14

Celos y desconfianza: 11

Adicciones: 9

Temperamento: 9

Intervención con los hijos: 8

Diferentes caracteres: 6

Problemas del pasado: 6

No saben la razón: 5

Diferencias culturales y/o

religiosas: 5

Intromisión de otros: 4

6.4.3. Denuncias

Es preocupante que en algunos casos la mujer se acerque a la Comisaria asumiendo un papel de víctima, cuando ella ha estado jugando del otro lado y crea que por su género pueda, en algunos casos, recibir conmiseración, convirtiendo a la Entidad en un medio que usa para manipular al otro e incluso a los mismos funcionarios como, sucedió en uno de los incidentes trabajados, en el que se eliminara el nombre para dar cuenta de la real situación en la que se empieza por un conflicto y se termina con una V.I.F de parte de la mujer y posteriormente una Ley 1098 en que también se vulnera por parte de los padres los derechos de un menor. Esto, se dio ante un hecho en que la madre tras el abandono de su compañero, lo persigue, lo hostiga, lo amenaza y cuando él responde lo denuncia pero incluso antes pone en medio de esta batalla a su hijo siendo este un obstáculo en su relación pues ya no podría compartir las actividades con su pareja desde que quedó en embarazo, según lo expreso en su discurso.

Otro de los casos que se evidenció fue el de una mujer que llega a la Comisaría con la petición de solicitar una orden de protección, su discurso era claro mientras sus ojos se ocultaban con unas gafas de sol, al solicitarle destaparlos se encuentran grandes golpes; pero lo significativo de este caso fue que la mujer ya ha denunciado en repetidas ocasiones a su compañero quien la ha agredido e incluso el esposo ya ha tenido orden de detención, pero cuando esto va a suceder ella retira la denuncia y esto se ha ido repitiendo varias veces. La razón expuesta ante este evento fue: *“es que no puedo permitir que vaya a la cárcel, porque él es el quien nos mantiene, él es un buen papa, ¿Qué harían los muchachos sin él?”* Y luego se conoce que los muchachos tenían 25 y 28 años.

Es entonces arraigada la idea de esta persona como en algunas otras mujeres se depende del otro a razón equivocada de una necesidad que supedita una sumisión e incluso pudiendo llevarla a la muerte.

De estos ejemplos se aduce que las denuncias no siempre son lo que parecen, ni tienen las causas aparentes que se exponen, por ello la necesidad de las declaraciones por escrito y el estudio de los casos como antesala de la Audiencia en la que se toman las decisiones; pues en el discurso se hacen manifiesto elementos implícitos que se deben de analizar para la toma de decisiones y conocimiento de la situación real.

Gráfico 61. Denuncias

Los elementos anteriores no se pueden graficar en este caso debido a que no se conoció por la investigadora el total de las razones.

Sin embargo dentro de las denuncias y las asesorías, se logran obtener otras respuestas que avalan la reacción de denunciar: como los sentimientos en la relación, sensaciones post evento y reacciones como se hizo en el Programa Descúbrete: ¡Ten el valor de Vivir!, que posteriormente se representarán.

Entre ellas se encontró frente a los casos en los que se hizo asesoría, que la mayoría de las mujeres se sienten menospreciadas y humilladas en la relación, otras dicen que no aguantan más atropellos, por lo que crean para sí sentimientos de impotencia, rechazo de parte del otro y minusvalía; algunas ante esos eventos insultan de la misma forma como el otro lo hace hacia ellas, intentan defenderse de alguna forma(usan las uñas, los dientes y tiran objetos y otras además utilizan como amenaza elementos como cuchillos y pocas veces toman a sus hijos en medio, mientras que la mayoría tiende a retirarlos de la acción violenta), por lo tanto estas consideraciones argumentan su decisión de denunciar los hechos, con el fin de no enfrentar otros más graves, para salvaguardar los derechos y la vida de sus hijos y para recuperar su tranquilidad.

6.4.4. Decisiones

Dentro de los casos que se tomaron en la primera Fase, no todos fueron asignados a la misma psicóloga para su seguimiento, por lo que de ellos no se grafica por lo tanto una estadística respectiva, pero se pueden expresar elementos relevantes obtenidos en el discurso obtenido en esa fase, las asesorías, seguimientos, además por lo observado o conocido dentro del procedimiento.

En este caso se puede hablar de dos tomas de decisiones: una por parte de la Entidad legal que interviene en la problemática y la otra la posterior decisión de las partes frente a la misma.

- Por parte de la entidad:

Las decisiones tienden a cambiar, como se expuso en un párrafo anterior, pues cuando se da la decisión de alguna de las partes a asistir a la Comisaría, no siempre se termina con la misma decisión de terminar el proceso, pues algunas de las personas desisten en la mitad del mismo.

Por otro lado sucede igual que lo encontrado en la revisión de expedientes; entre las decisiones tomadas por la Comisaría ante estos eventos de violencia está que las partes afectadas (víctima y victimario), lleven a repensarse y replantear soluciones y por ello se emite una orden de trabajo terapéutico, con el fin de que la situación se revise desde un origen y se minimice el problema.

En algunos casos se envía a los padres a realizar trabajo o talleres de padres, a causa de reeducar sus estrategias y pautas de crianza adicional a proporcionarles un medio de ayuda para producir un acercamiento con sus hijos.

En otros casos se remiten a terapia juntas las parejas en caso de que se evidencie voluntad y compromiso de mejorar la relación.

Y otros procesos se remiten a otra Entidad superior competente y es esta última la que impone los términos y las sanciones.

- Entre las partes:

El 100% de las personas que se acercan a la Comisaría empiezan el proceso que han expuesto en la primera Fase en el que se orienta según el proceso de Ley que debe seguir y estas personas asienten a continuar en él; sin embargo muchas de estas personas luego de colocar la declaración, deciden retirarlas y desistir del proceso y aunque de manera escrita y juramentada se declara la voluntad de hacerlo sin presión de otra persona, se exponen algunas causas sin saber de fondo si son reales o no, pero se viene a tener fe en lo comunicado y el proceso se archiva.

Sin embargo hay otras decisiones fuera del proceso legal que se entran a conocer; como la decisión de mantener una relación pese a las circunstancias que ha soportado; la decisión de permanecer bajo el mismo techo sin necesidad y pese al riesgo; la decisión de hacerle mal al otro por qué no se obtiene su amor; por lo anterior la falta

de consciencia y toma de decisiones son unos de los factores que permiten que se viva una situación adversa de violencia en el hogar; pero hay otras decisiones por las que algunos optan, como la coherente y/o compartida decisión de separarse para evitar más atropellos, pese a mantener una relación posiblemente si la hubiere pero en términos diferentes, asistir a trabajos terapéuticos a necesidad, determinar las responsabilidades como padres pero terminar la de pareja; entre otras.

6.4.5. Seguimiento

Cuando la pareja se compromete y realiza las terapias ordenadas por el Despacho, se observan cambios significativos en el trabajo de relación de pareja y de unidad familiar. También se observan fuertes cambios en la re significación de la autoestima y los demás autos, e incluso empiezan a afrontar la situación por medio de la toma de decisiones.

Algunas de las personas en el trabajo terapéutico se perciben más tranquilas a causa del trabajo en la resolución de eventos pasados, lo que permite ayudarles a mejorar su proyecto de vida. Pero es considerable la muestra de no asistencia de las citaciones en los seguimientos de algunos casos atendidos, incluso de parte de quien inicia el proceso; en el cual se asume que la situación ha tenido cambios positivos.

También se evidencia algún cumplimiento de las acciones terapéuticas que emite el Despacho y más cuando luego del hecho se determina que las acciones son iniciadas por las personas que se presentan como víctimas.

7. Sistematización de las experiencias del Programa

Posteriormente durante el proceso del Programa, basado y utilizando los diarios de campo, en cada actividad llevada a cabo con las asistentes, se organiza la sistematización de la información de acuerdo a los aspectos confluidos en diferentes categorías como se asignan a continuación:

Tabla 2. Sistematización del análisis categorial

REFERENTE SENSIBLE	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Subjetivos	<p>En los acontecimientos se encuentra a nivel subjetivo que se percibe, en las mujeres con las cuales se trabajó en la práctica, sucesos que han ocasionado un daño físico o psicológico, generados por las acciones proferidas en su contra, causando sentimientos negativos en ellas que van desde el resentimiento por el mal recibido, hasta la denigración por ellas mismas, puesto que como lo exponen, después de entregarse por amor con toda la expectativa, terminan con mucho dolor, hacia lo que la vida les devolvió en esa relación ante algunas situaciones (sentimientos hacia un hijo, su compañero o los mismos padres o hermanos), un desengaño ante el ser que menos esperaban que les hiciera daño. Por lo que las intenciones que se manifiestan al hacer parte de este proyecto es el interés de buscar ayuda, encontrar alguna solución, tener alternativas, adquirir conocimiento en el tema y saber cómo pueden mejorar por ellas mismas; entre otras.</p> <p>Dentro de cada historia se entra de manera particular a validar aspectos de crianza, genéticos, sociales, económicos que convergen en aspectos que se validan en los antecedentes de la causa del</p>

problema.

La mayoría de las personas expresan mucha ansiedad y una solicitud desesperada de ayuda, por ello se acercaron a esta clase de charlas o instituciones que les propicia espacios y exponen algunas alternativas.

En cuanto a las emociones, éstas tambalean, puesto que a raíz de los anteriores sentimientos, saben que las circunstancias que han pasado han sido difíciles y expresan que “*se perdona pero no se olvida*”, pero en el proceso, parecen ser conscientes de que sí hay alternativa para empezar de nuevo; sin embargo, aunque algunas mujeres así no lo expresen a manera propia, en su discurso muestran dependencia económica o emocional, debido según los argumento, a razón de la edad que tienen (adultas mayores). Es así que hay emoción positiva en el saber y emoción de tristeza en el ser.

Se reúnen mujeres que desde varios puntos de vista son diferentes (edad, contexto, causas y génesis de la violencia, dirección del problema, soluciones, justificaciones y demás), al igual que las intenciones que las reúne en este lugar; se nota un lenguaje común de entusiasmo, otras necesidad de expresarse, en otras existen reproches, otras justificaciones ante los hechos que comparten y otras el interés por un tema para socializar.

En general se encuentra participación, aunque el inicio fue un poco

difícil porque parecía que no se quería compartir el tema desde lo subjetivo o personal. Poco a poco las mujeres empezaron a interactuar y a enfocarse en la temática, compartiendo desde la tercera sesión más ampliamente sus historias y cada experiencia colocaba a las otras a entablar razones, definiciones, causas y consecuencias.

Algunas experiencias fueron dadas desde el maltrato por parte del esposo hacia sus parejas, de los hijos a sus padres o maltrato entre hermanos y se expusieron también casos de personas conocidas en el que el maltratado era el esposo por parte de su compañera. Estas vivencias han sido dadas desde el orden verbal, psicológico, económico hasta físico.

Una de la historias:

Mujer de 54 años de edad, profesional ha convivido por tres años con un hombre de 40 años quien la violenta y la agrede primero psicológicamente, hasta el punto de llegar el año pasado al hospital con graves contusiones. Esta relación terminó, ella asiste a terapias psicológicas para trabajar su autoestima y el en tratamiento psicológico y psiquiátrico. Ya no viven juntos.

En esta parte se puede observar que pese a que ella está siendo agredida desde antes de la convivencia según lo expreso, solo denunció y tomó decisiones cuando ya estaba con graves consecuencias. Sin embargo a tiempo tomó la decisión de acudir a las autoridades y por Comisaría y Fiscalía encontró orden de protección y

		<p>apoyo social al respecto.</p> <p>Esto fundamentalmente lleva a confirmar que los actos de violencia están arraigados a la falta de un amor propio, como se da a conocer en el proyecto en el que se está trabajando.</p> <p>Los referentes culturales que estas mujeres han adquirido, se muestran homogéneos, existe la condensación de una creencia de la cultura machista y patriarcal, fortalecidas en las pautas de crianza, dando poder y potestad de mando al hombre y de sumisión a la mujer. Pese a que en la actualidad ellas mismas reconocen que las acciones han ido cambiando y expresan” <i>“ya las mujeres no son bobas, ya trabajan y se defienden, no como nos tocó a nosotras”</i>.¹⁴</p> <p>En una de las actividades realizadas: El Rompecabezas, las mujeres toman cierta consciencia de que emociones afectan físicamente el cuerpo y como este además se expresa ante esta situación por medio de un dolor específico; por lo que se hace importante estar atentas del cuerpo ya que es la expresión de los sentimientos y emociones que no se trabajan adecuadamente.</p>
--	--	--

¹⁴ Los comentarios de las participantes van en cursivas

REFERENTE SENSIBLE	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Escenarios	<p>Los escenarios, son diferentes y se dan en variadas condiciones; a saber:</p> <p>Se empieza a promocionar el taller a emplearse, mediante las llamadas telefónicas de acuerdo al listado de denuncias por violencia intrafamiliar otorgados por la Comisaria y se realiza un sondeo barrial; también se promociona y publica la realización del programa en la Junta de Acción Comunal del Barrio, con muy buena aceptación y colaboración además por parte del presidente de la JAL.</p> <p>Se irrumpe en la cotidianidad de la JAL, donde hay diversidad de actividades culturales, recreativas y deportivas, que se realizan en semana y fines de semana incluyendo días domingos, para invitar a las mujeres a la participación del mismo, incluyendo la asistencia a los grupos dominicales para promocionar el taller.</p> <p>La realización del programa posteriormente, se da en la Junta de Acción Comunal (JAC) Campo Alegre y en la jornada de atención de las asesorías en ley 294 en la comisaria de familia del mismo barrio.</p> <p>La asistencia de las mujeres al trabajo de práctica, es acogida a razón del interés y necesidad de las mismas por el tema, sin embargo se tuvo un tropiezo por el día y la hora asignada, pues a razón de compromisos laborales de la formadora, solo se puede hacer los sábados y las participantes estos días, están más dedicadas a</p>

compartir con su familia, puesto que en semana por las diferentes actividades es más complicado; por lo que ahí se presenta un inconveniente de asistencia permanente.

En el escenario en donde se realiza el programa asisten 30 mujeres, se esperaban 45, teniendo en cuenta el interés manifestado en el sondeo, de estas: 5 de las personas asisten a razón del sondeo barrial, 3 se mantienen en el Programa, 5 de las personas asisten a razón de las llamadas del reporte de la Comisaria (sin embargo estas desistieron del trabajo poco a poco), 5 de las personas interesadas en la JAC de las que solo 2 terminan el Programa y 5 de las personas son de otras zonas, las cuales se les replicó la invitación a través del voz a voz de las participantes y las demás del sector en general.

Por lo anterior el Programa se terminó a razón de los inconvenientes de horario con 3 personas.

El espacio es organizado y ambientado con elementos alusivos al tema a tratar que proporcionaron significado de manera propositiva: Flores, siluetas de mujer con un lado oscuro y claro, vela (luz), imágenes y conceptos en el tablero.

Se pregunta a las mujeres sobre la relación de cada objeto expuesto en el taller: Ellas definen e interpretan el significado de los elementos y se les da la relación con la temática: Por ejemplo frente a las siluetas de color oscuro y claro, estas detonan la luz y las sombras que las

personas tienen; lo bueno y lo malo; lo positivo y negativo, las dos caras de la moneda con las que cuenta y se forma el ser humano, en palabras de ellas: *“Todo ser humano es tanto bueno, como malo y sus dos lados son necesarios”*. Lo que más importa es la actitud y manera de confrontar las situaciones y por eso la luz de la vela, pues es la voluntad de prender o apagar ese instrumento.

Una silueta femenina, se ubica en la pared presuntamente no a raíz del piso sino de forma elevada, está en el aire, mientras que la otra tiene los pies en el piso y le está tratando de destapar los ojos a la otra. La significación que se planteó: Es que muchas veces las personas tratan de no ver la realidad y vivir soñando o en un mundo de fantasía o creado, mientras que la realidad luego la golpea.

En la primera reunión de acercamiento, se nota que las mujeres que asisten son amas de casa y la mayoría trabajadoras, en edades entre 18 a 55 años y solo 5 pertenecen a la base de datos o sistema reportado de la Comisaria (ninguna de ellas hace parte del sistema de casos estudiados en la semana del 16 al 21 de marzo). Pero es necesario resaltar que no terminaron el proceso, siendo las que más necesitan de este espacio.

Algunas mujeres que no son del sector (5 mujeres): están acompañando a una amiga o se dieron cuenta por alguien de la Junta de Acción Comunal en las actividades a las que asisten: entre los

diferentes sectores están: Copacabana, Girardota e Itagüí.

Se le da a conocer a todas las invitadas, funciones y actividades psicosociales en los procesos la Comisaria con respecto a los programas en derechos humanos por los que vela la Institución, haciendo énfasis en la Ley 294/96 Violencia intrafamiliar, siendo el tema central del taller, adicional a enumerar los demás: Ley 640/01 Proceso de Conciliación, Ley 1098 /06 Código de Infancia y adolescencia, Ley 1257/08 Violencia contra las mujeres, intervención en conflictos familiares (asesoramiento psico-educativo) y Ley 294/06 acerca de la violencia intrafamiliar.

Se encuentra que los escenarios en los que se han dado las acciones violentas experimentadas son generalmente dentro de sus viviendas, dando lugar al dicho cultural expresado por las participantes: *“luz de la calle y oscuridad en la casa”*.

En otro de los casos, se compara los datos estadísticos arrojados por la Secretaria de Gobierno, en el que se publica que hay: “Por tipo de violencias la agresión psicológica con 1.697 casos ocupa el primer lugar frente a 1.246 en 2014 (aumento de 36.2%), seguida por la agresión física” (El Colombiano, 2015, p. 12) y los datos de la situación con las participantes en el programa; en el que se percibe coincidencia en que el tipo y lugar que ocupa la agresión.

		<p>Por otro lado aunque estará contextualizado en otro aparte de este trabajo, por medio de la revisión de expedientes y asesorías en la fase dos, se confirma que el fenómeno de la V.I.F, en esta Comuna, pese a va en aumento, los índices de denuncias en comparación con otras Comunas es relativamente bajo, sin embargo muchos de los casos han sido atendidos inicialmente como Conflictos Familiares antes de ser denunciados en una Ley 294.</p>
--	--	--

REFERENTE SENSIBLE	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Acciones	<p>La acción relevante y de hecho que las reúne, es la violencia intrafamiliar; actos desprendidos desde la experiencia propia. Igualmente el tema está expuesto ante la participación tanto en el programa como en las visitas a la Comisaría donde se asiste por denuncias o asesorías. Por tanto Las prácticas de violencia experimentadas por las participantes, en el hogar han sido de todo tipo, desde las ofensas hasta las acciones físicas, influenciadas posiblemente por las creencias culturales, considerando en algunas de ellas, que el hombre o el que aporta económicamente a las necesidades de la familia, es quien tiene el poder de ordenar y controlar todo a su entorno, sin tener en cuenta al otro o a los otros.</p> <p>Estas mismas acciones se han dado a conocer de generación en generación de alguna manera y es por eso que dentro de las mismas pautas de crianza y aun de manera inconsciente se han dejado huellas de la misma, convirtiendo esto posiblemente en un efecto desencadenante y perpetuo en las futuras relaciones.</p> <p>El ejercicio de los roles otorga en muchos casos el poder ya mencionado, dado al padre o el proveedor; esto aprendido por los mismos contextos familiares y la cultura o sistema patriarcal dada en algunos países como Colombia.</p> <p>Dentro de las actividades de la práctica se generan acciones positivas</p>

como alternativas diferentes a los comportamientos desencadenados por este fenómeno; esto debido a que las personas muestran interés en tomar decisiones frente a futuros incidentes en los que se vean agredidas, dicen con determinación: “ *no hay razones válidas para aceptar esta situación*”, aunque sus diálogos denotan de fondo el miedo a reaccionar diferente (algunas por la supuesta dependencia que hay entre ellos de alguna forma).

Las propuestas en cuanto a las acciones del proyecto: sensibilización, participación, concientización de la vivencia, alternativas para combatirla y formación de formadores son aceptadas y se siente el compromiso de las personas en cada actividad realizada.

Aparte de lo anterior, dentro de la socialización de la película presentada en el Programa (Precius), las participantes exponen una serie de características disfuncionales entre los padres y de ellos hacia la protagonista que fomentaron consecuencias de mala autoestima dentro de su hábito de violencia; e identifican como pese a las condiciones y situaciones difíciles la relación hubiera tenido afectividad y respeto si hubieran afrontado de manera diferente los obstáculos y así hubieran proporcionado entre todos una vida más llevadera y menos traumática.

Ellas rescatan de lo visto, situaciones que de ser contrarias se convertirían en factores de protección ante la adversidad de los

eventos de violencia:

“Una madre, cuando es protectora, consentidora, educadora, ajustada a sentir su rol de madre, como la guía, la cómplice, la amiga y el apoyo necesario, ayuda a una mejor convivencia y efectividad de los miembros”.

“Pero en la película la madre es dominante, impetuosa, agresiva, desobligante, maltrata psicológicamente, abusa en diferentes sentidos de su hija, pues la usa de manera económica para tener lo necesario, siente odio, celos, resentimientos hacia ella, en fin ¡Qué horror!”.

La figura del padre, supone: Autoridad, respeto, protección y educación y en el caso de la película es todo lo contrario y máxime que la mama patrocina con su silencio y dolor por los celos esas situaciones, pues de haber sido evitado esto los traumas de la protagonista no serían tan fuertes y su vida sería más llevadera.

“A veces no nos damos cuenta de lo que oculta una relación y de lo que puede llevar a significar ese silencio.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Vínculos	<p>Como ya se enunció en esta problemática, el fenómeno puede tomar a cualquier miembro de la familia, en cualquier edad y darse en diferente dirección (mujer a hombre, hombre a mujer, entre hijos, entre hermanos, entre padres a hijos y viceversa).</p> <p>Algunas mujeres creen que su compañero pueden maltratarlas por falta de amor de ellos hacia ellas, y debido a que ellos posiblemente no han tenido buenas enseñanzas de afecto en su familia ni en experiencias afectivas pasadas, asumiendo esta conducta, agravada además por causas de droga y/o alcohol.</p> <p>Estas acciones no aportan nada positivo en su relación en ningún aspecto: nada económico, afectivo ni intelectual y por el contrario deterioran la dinámica familiar.</p> <p>Las maneras en las que ellas han vivido esta experiencias disfuncionales en su familia, han ido desde lo psicológico (menosprecio, insultos, gritos, limitaciones) hasta lo físico (inclusive con peritaje de medicina legal), no dejando de lado del todo, el abuso sexual pues se pudo haber dado de alguna forma en los inicios de la relación pero es el abuso menos común. Alguna de esas historias compartidas:</p> <p><i>“Cuando me case muy joven, no tenía ni idea de nada y tenía que</i></p>

estar con mi esposo, tener relaciones sexuales cuando él lo deseaba, aun si él estaba bebido; esto era harto, tormentoso, sin embargo a medida que pasó el tiempo él ya me buscaba menos pero empezó a tratarme de una manera muy dura, me maltrataba...).

Una de las mujeres , expresa:

“He tratado de aguantar lo que hace, por miedo a quedarme sola y dejar a su hija sin padre”.

Esta persona ha denunciado estos hechos en repetidas ocasiones, pero termina por desistir de la denuncia, lo que hace que se repita si no ha puesto un límite legal.

Esta acción devela la exteriorización de dicho miedo expresado en una forma de dependencia emocional.

En relación con el trabajo realizado, las participantes reconocen el valor que le han dado al vínculo con la persona que ha tenido que ver con el maltrato (ese vínculo se ha dado en una entrega total y dependiente, en el que se entrega un poder al rol y se domina al que no tiene una cierta autoridad en la relación).

Cuando se trata de vínculos entre padres e hijos, ellas expresan que es más por no hacer un problema mayor que a veces se han quedado calladas ante una situación de violencia y también reconocen que el sistema de crianza, la constante recriminación de parte de sus hijos en algún aspecto (económico o de relación con el padre) o la ausencia del

padre puede haber debilitado la construcción de la comunicación entre los miembros, contribuyendo a que el fenómeno se presente.

Unas de las mujeres que ya es abuela ha creado mejores lazos afectivos que con su hija hacia sus nietos, e inclusive por asuntos de violencia de la madre hacia sus hijos (pasó a hacerse restablecimiento de Derechos a los menores), adquirió la custodia de los mismos y al parecer de las experiencias anteriores ha aprendido y las pautas de crianza hacia ellos son diferentes.

“ Lastimosamente mis niños no tuvieron mama ni papa y ya conmigo viven felices; su mama se desentendió de ellos y nada le importó , ni ganándose buena plata les da nada; pero con nosotros , mi esposo y yo nada les falta y se sienten en un hogar, mi esposo es el que más les alcahuetea, aun sin ser su abuelo. Yo hasta he cambiado la forma de educarlos y son muy cariñosos....”

Con esto, se puede ver que los vínculos afectivos establecen una base más sólida para mantener mejores relaciones familiares y posteriormente sociales. La señora dice haber cambiado su sistema de crianza, pues muchas cosas con su hija al respecto tal vez tuvieron que ver con el estado de la misma (su hija es drogadicta, vive en China y no cuida de ninguna manera a sus hijos). Esta relación a ella le da viene estar e inclusive los niños han estado más felices y afectivos.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Registros	<p>En términos generales, se percibe que no hay estadísticamente un rango de edad, género, ni nivel de educación, entre otros rasgos, en el que se presente exclusivamente el fenómeno violencia intrafamiliar, es necesario por ello, buscar las caracterizaciones desencadenantes dentro de la disfuncionalidad de la familia, la ausencia o afectación del amor propio, personalidades y caracteres incompatibles, las creencias machistas, la ausencia de medios eficaces para la conciliación o judicialización, falta de prevención, educación y formación, en resumen la presencia de los diversos factores de riesgo y la ausencia de factores de protección, entre otros facilitadores que pueden ser indicadores que de manera particular lleven en cada caso a la génesis, mantenimiento y evolución de la problemática que se abordó en la práctica.</p> <p>Cada actividad desarrollada, fue registrada en los diarios de campo, que son los que dan cuenta de las expresiones, vivencias, lógicas y acciones entre otras, que además fueron sistematizadas posteriormente al desarrollo del tema o actividad que pretendía abordar la violencia intrafamiliar con las participantes de manera individual o grupal.</p> <p>Las experiencias en las cuales las mujeres han sido víctimas, han sido registradas memorablemente en su vida, a su propio estilo. En algunas situaciones asumen reacciones en las que “explotan” cuando recuerdan estos eventos, por lo que algunas expresan que nunca</p>

olvidan esos actos y otras dicen que hasta llevaban un diario en el que han registrado cada acontecimiento que ha sido inconcebible para ellas. Lo que quiere decir que tal vez necesitan trabajar terapéuticamente esos momentos, pues posiblemente sea ello, lo que no les permite tomar otras decisiones. Mantienen la herida abierta, según ellas mismas lo expresaron.

Algunas de esas experiencias reposan en un acto legal de conflicto familiar o proceso de violencia intrafamiliar y como se enunció en uno de los apartes anteriores pudo llegar a trasgredir la integridad de algún menor y pasar a una Ley 298, que busca el restablecimiento de los derechos de los niños y adolescentes.

Esto puede evidenciar una serie de alteraciones que de un conflicto pasan a trasgredir tanto la armonía, libertad y dignidad que si no se utilizan los recursos apropiados y en el momento justo, puede convertirse en un acto mucho más grave en el ser humano que es violentado.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Acontecimientos	Propuestas	<p>Las propuestas llevadas a este grupo de trabajo, se plantearon bajo la apertura a un tema que pese a doloroso, hay que trabajar, conocer y plantear para poder combatirlo desde las más profundas raíces.</p> <p>Las actividades planteadas en la introducción del programa, fueron aceptadas y aprobadas por las participantes.</p> <p>Por el lado de sus experiencias asumen ellas mismas una propuesta de cambio en cuanto a sus pensamientos y comportamientos, que tenderán a ayudarlas a ser diferentes en su vida. Las propuestas expresadas por ellas estuvieron dadas por la convicción hacia su amor propio, propendiendo así en que cada acción se convertirá en un mejoramiento para ellas y sus familias, que van desde el cuidado personal hasta la realización de actividades individuales y familiares.</p> <p>Las anteriores propuestas fueron legalmente registradas bajo los consentimientos informados, en los cuales se les explico que el trabajo realizado seria de entera confidencialidad para terceras personas y estaría solo en el orden de lo académico.</p> <p>Una de las propuestas de las participantes, era cambiar el día de los encuentros, pero no se podía hacer por compromisos laborales de la facilitadora.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Expresiones	Subjetivas	<p>Las expresiones observadas en las participantes, tienen una Intensión: Buscar lazos de identidad; se miran unas a otras con total atención; lo que fue un buen indicio para llegar al tema de manera particular; fue entonces el momento en que por medio de la observación se identificaron elementos comunes, como:</p> <p>Su apariencia similar, la atención que se evidenciaba entre ellas, la posición de ellas frente al tema, expresiones de duda, expresiones de asombro frente a los comentarios y vivencias de las demás y el miedo de empezar su participación.</p> <p>Cada una de las participantes denota una cierta renuencia al principio para compartir directamente sus vivencias, sin embargo poco a poco se empiezan a abrir y en ellas se reflejan algunas emociones: dolor, resentimiento, tristeza, necesidad de perdonar; la recordación de lo sucedido las pone tensas y entre todas se dan ánimo, una sola de ellas no es casada, ni ha tenido problemas en ese sentido y es la que más expresa el valor que ellas deben tener para seguir adelante, pues: “ <i>la vida no está determinada por la dependencia hacia alguien</i>”, sin embargo, a medida que van pasando las demás actividades, empiezan a <i>descubrir</i> y a tomar conciencia acerca del poder propio que hay en ellas para avanzar y salir de esa situación, esto evidenciado por su actitud y comentarios resilientes al respecto; sin embargo no todas han actuado al respecto.</p> <p>“ <i>nunca es tarde para empezar</i>”, “ <i>al principio es duro, pero poco a</i></p>

poco se va adquiriendo la fuerza para enfrentarse y hacerse respetar”

Los referentes culturales también han llevado a que ellas mantengan ciertas posiciones aceptables socialmente en una época determinada, pese a que han sufrido un proceso igualmente provisto de este mismo sistema cultural.

Cada historia, conlleva una vivencia distinta, ante las cuales ellas expresan sus sentires, de manera diferente frente a similares acciones de violencia. Lástima, rabia, desconocimiento y dolor, fueron algunas de sus emociones.

Pese a esto, ellas han sido parte de ese mismo problema, sin embargo, de alguna forma se resisten a aceptarlo y buscar alternativas para erradicarlo, pero se descubre posiblemente las razones:

En una de las actividades, se les proporciona una serie de palabras y se les pide que se identifiquen con una de ellas, con la que más se identifiquen, esto a razón de determinar cuántas personas tienden a las caracterizaciones positivas o a las negativas y así el concepto propio en la situación: (10 personas a esta fecha , ya se habían ausentado)

Miedo-----7

Capacidad----- 3

Inseguridad-----1

Confianza-----4

No contestan..... 5

	<p>A raíz de ello, se da cuenta, que la mayoría de ellas se identifica con el miedo y es lo que hace que se paralicen frente a este tipo de situaciones y por ello no logren actuar asertivamente. Esto se evidencia igualmente en los gráficos anteriormente representados. Se resalta que 5 de ellas no contesta, por lo que no se determina totalmente cual es el puntaje mayor al respecto.</p> <p>5 de las mujeres que dijeron identificarse con la confianza, luego expresan que este concepto esta mas basado más en la fe de solucionar las situaciones cuando estas se presenten, más que en la habilidad de hacer algo frente a ellas; aspecto que tendía a la confusión a la vista superficial de los resultados.</p> <p>Solo tres de ellas si consideraron tener la capacidad de salir avanti de cualquier situación que tienda a afectar su tranquilidad y armonía.</p> <p>Al terminar el trabajo, las mujeres se encuentran animadas y tranquilas expresando que ese trabajo ha sido muy productivo, tanto como para divulgarlo con otras mujeres que conocen y han pasado por situaciones similares dentro de la misma familia o por fuera. Al realizar el mismo ejercicio antes de finalizar el Programa, con las asistentes que asistieron, los resultados obtenidos, fueron en significativos:</p> <p>Miedo-----2</p> <p>Capacidad----- 8</p> <p>Inseguridad-----1</p> <p>Confianza-----8</p>
--	---

No contestan..... 0

Es por esto que se recalca la posibilidad de resiliencia en la experiencia de dicha situación que al inicio imposibilitaba otras condiciones.

Un elemento que se resalta, es que la Confianza al final, no estaba solamente remitida a la esperanza sino a la habilidad propia de hacer algo positivo por el mejoramiento de la situación.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Expresiones	Escenarios	<p>Al parecer el sistema de expresión frente a la vivencia en cuanto a la violencia, según lo narrado, es en su mayoría de sumisión y decaimiento ante una acción que no pudieron controlar en su momento, en otras existió el silencio, otras optaron por el abandono y otras por la denuncia. (Lo socializado contradice lo escrito en las encuestas).</p> <p>La primera impresión del escenario fue de agrado y de expectativas por conocer cada detalle, lo que dio la posibilidad de romper el hielo para inicial el tema.</p> <p>El ambiente generado en el espacio pese a los recuerdos negativos de sus experiencias, contribuyó a la armonización y relajación de las estructuras corporales, lo que evidenció una disposición diferente a los pensamientos y malestares compartidos por el fenómeno de violencia.</p> <p>La expresión de afectación al enfrentar d nuevo experiencias pasadas en un contexto colectivo frente a un escenario de personas desconocidas fue resistente al inicio, pero a partir de la identificación y compasión de las experiencias ajenas se fueron dando expresiones diferentes de apoyo y consuelo, además de valoraciones (positivas) de diferente índole.</p> <p>Pese a lo anterior, la expresión verbal en las mujeres que han sido afectadas por V.I.F, denota victimización.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Expresiones	Acciones	<p>Como se enuncio en el ítem anterior, la decisión en algunas mujeres contradice sus deseos, pues se mantienen en posición de víctimas, frente a otras que de alguna manera reaccionan frente al hecho de un acto violento. (Aunque esas acciones hayan pasado hace algún tiempo, su expresión permanece).</p> <p>Las expresiones tienden en su cotidianidad a estar camufladas debido a que la mujer por el supuesto de estar bien en su relación, evitan expresar sus reales sentimientos, aunque otras si los exclaman y es ahí donde la situación se vuelve más difícil de controlar, debido a que se vuelve un círculo de conflictos entre las partes.</p> <p>Dentro de la realización de la práctica, las acciones se dan de forma dinámica y participativa.</p> <p>Las expresiones y acciones de violencia se diferencian de la agresión como inicio de la socialización de la temática a trabajar, en si no muy desconocidas por las participantes.</p> <p>En una de las actividades (Anexo 9) que se vieron reflejados sus sentires, fue cuando se les entregó una hoja con 11 frases a completar, con el objetivo de saber cómo ellas se perciben como mujeres, ¿cuáles son sus expresiones? y así desde ello, comprender las situaciones desde lo que piensan y por ende desde su actuación: (las primeras son las frases dadas):</p>

*Las mujeres deben.... *“Hacer lo que les produzca placer”, “tener el valor de hacerse valorar”, “tomar decisiones y hacerse valorar”...*

*Las principales características de la mujer, son.... *“La reflexión, vanidad, emprendedoras, criterio, autonomía y respeto por sí mismas, a veces asumirse débiles”.*

*Una mujer que vale la pena..... *“Se esfuerza en mejorar y valorarse”, “no se deja derrumbar, y se para ante cualquier adversidad”, “se apoya en sus habilidades y no se vende de ninguna forma”,...*

*Yo creo que las mujeres... *“Merecen respeto y son capaces de todo”, “han ido ganándose un lugar, pero falta”, “tiene que hacerse respetar”, “tienen que hablar y si es el caso gritar”,...*

*Lo que más me gusta de mi vida es... *“Que soy libre, hago lo que decido hacer”, “tener a mis hijos y su apoyo”, “tener lo que necesito”,...*

*Lo que menos me gusta de mi vida... *“No poder solucionar todos los problemas”, “ depender de algo o alguien”, “mi encierro”, “que me haya olvidado de mí y también no hacer algo diferente”,...*

*Si pudiera cambiar yo... *“Cambiaría mi estado de sensibilidad ante lo que pueda hacerme daño.”, “ cambiaría mi debilidad”, “cambiaría el genio de mi esposo”, “cambiaría mi pasado”,...*

*Los demás piensan que yo... *“Soy amable, solidaria, colaboradora, pero tiendo a aguantar muchas cosas”, “he sido muy alcahueta y débil”, “soy bonita y con muchas capacidades que a veces no veo”, “ tengo que poner fin a muchas situaciones que me hacen daño”, “debo*

darle un sentido diferente a la vida”,...

**La fuerza de las mujeres esta en... “en sus ganas y enfoque que le da a su sentido de vida”, “la fe”, “en el apoyo de los que la aman”,...*

**La debilidad de las mujeres... “Se basa en creer que un hombre es necesario para su felicidad”, “sentirse o creerse con menos posibilidades o inferior a alguien”, “falta de confianza”, “el dinero”,...*

**El futuro de una mujer esta... “en su responsabilidad y capacidad de mejorar y ser ella misma”, “en duda”, “en lo que ella haga por el”...*

Por lo tanto puede decirse que en algunas de las mujeres, como se expresa en estas respuestas, reflejan un ideal de ser, pero de fondo se abstrae la idea camuflada de que ellas aceptan haber sido partícipes de estos hechos, en cuanto por ejemplo a la debilidad de necesitar a un hombre para ser felices y se evidencia en que muchas tienen una debilidad por su desconfianza y baja autoestima pese a que desean actuar y pensar diferente y por ello necesitan de espacios como estos para ayudarse.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Expresiones	Vínculos	<p>Las mujeres estrechan relaciones más fácilmente por fuera del hogar en donde encuentran la confianza, respeto y apoyo que no hay en su núcleo social primario, así que además su familia puede no llegar a conocer comúnmente sus verdaderos sentires.</p> <p>Las mujeres entre sí, muestran compasión, simpatía y comparten unas a otras luego de que en la primera sesión se tuviera más reserva.</p> <p>Estas son algunas de las consideraciones compartidas por ellas en las actividades:</p> <p><i>“La verdad es que a mí me sucede que he sido parte de esa problemática, pero también “me siento sola estando o no con él, porque si está en casa parezco un mueble y cuando sale, prefiero quedarme en casa, porque cuando lo acompaño me deja a un lado y termino sola y aburrida, ya como que me da igual, pero evitarlo”.</i></p> <p>Uno de los casos anteriormente citados, se trae a colación:</p> <p><i>“A veces no sé por qué insisto en esta relación, si su comportamiento no cambia pero pienso en los niños y me da pesar”.</i></p> <p><i>“Mm, mi esposo a veces es muy grosero, lo aguanto porque me da pesar de los niños. Él es un buen papa”.</i></p> <p>De acuerdo a la incidencia de las expresiones de amor (concebidos así</p>

por algunos) no aceptables socialmente (maltrato) ya que atentan contra la dignidad del ser humano de los vínculos afectivos se ve afectado el de las personas y dichos vínculos en las relaciones disfuncionales tienden a crear conflictos que posibilitan acciones violentas que algunas veces llevan a procesos legales en el tema de violencia intrafamiliar.

El sentimiento de conmiseración es común, adicional se puede observar que aun el dolor no se ha trabajado a nivel personal, siendo entonces relevante que no se han tomado acciones determinantes en sus vidas para transformar la situación y las expresiones negativas con respecto a sus vínculos afectivos son contradictorias en algunas de ellas.

Dado lo anterior, una de las mujeres enuncia *“a veces tiendo al rechazo hacia mi esposo porque es difícil después de lo que ha pasado, pero ahí estoy”*, lo que entonces significa que las expresiones contradicen algunos sentimientos en sus acciones.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Expresiones	Registros	<p>Sus realidades han quedado expuestas en sentimientos y emociones compartidas en los trabajos de grupo en los que cada una se desahoga y expone su realidad como un medio de escape a ese acontecimiento.</p> <p>Al compartir algunas fotos familiares, se evidencian expresiones de mucha seriedad (por lo que cabría la posibilidad de que en ese momento no se sintiera feliz pese a alguien evento importante registrado como es común mediante la fotografía).</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Expresiones	Propuestas	<p>A raíz de las actividades realizadas, se propone generar acciones en las que ellas se sientan más satisfechas consigo mismas y con su familia; estas propuestas a futuro se posibilitan ante las expresiones de aceptación y de mejoramiento en las alternativas que se socializaron, pues les proporcionan otra mirada ante las situaciones que puedan ocurrir, llevándolas a que puedan expresarse asertivamente.</p> <p>La persona que no tiene compañero anima a las demás a trabajar en las propuestas de proyecto de vida y actividades de desarrollo personal.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Situaciones	Subjetivas	<p>Intensión: Los procesos vividos por cada una de las participantes se pueden valorar en conjunto, en el que converge la permeabilidad de las pautas de crianza y el sistema cultural como se ha dicho anteriormente, según las experiencias por ellas socializadas, porque conscientemente puede que no haya una intención sino que este inmensa en las anteriores causas externas; sin embargo las situaciones de cada una de ellas se miran desde un enfoque muy particular, pues así hayan factores comunes no son iguales, pues las circunstancias y las personas son diferentes; a saber se encontró que en ellas hay una: Situación en que asumen el papel de víctima, además que se presentan situaciones en que los hijos son los que maltratan a sus padres o entre los hermanos, y situación en que los padres o uno de ellos maltratan a sus hijos, como ellas lo expresaron y reconocieron. Igualmente esto esta sostenido en la teoría pues se da en cualquier dirección.</p> <p>Las acciones que las mujeres han compartido con respecto a la V.I.F, se presentaron de forma totalmente diferente, por lo que las situaciones son particulares o subjetivas desde su origen, sujetos, contextos y demás. Pues mientras en una experiencia está dada por la madre hacia su hijo, en otra está dada de la pareja hacia su mujer o viceversa, la causa puede darse a razón de la economía lo que en otras puede darse sin razón, adicional las respuestas de cada una son diferentes como están registradas en los gráficos en los que se han</p>

representado cada situación.

A raíz de las situaciones subjetivas, luego de una charla en la que se enuncia la relación de las enfermedades con los desequilibrios emocionales; se encuentra por medio de la actividad realizada “El Rompecabezas,” la relación de los síntomas o efectos físicos en cada parte del cuerpo afectada por las participantes con respecto a las situaciones afectivas por las que han pasado; por lo cual se entiende que cada situación enferma y debilita una parte orgánica y ésta expresa su dolor de alguna forma, por lo que hay que escucharla y atenderla, e igualmente pasa al interior de la familia con cada uno de sus miembros; de ahí que ellas asuman la importancia del cuidado físico y emocional sobre lo que han expresado y reflejado en este punto.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Situaciones	Escenario	<p>A todas las personas que asisten o pasan por el lugar en el que se realizan las actividades, les llama la atención la decoración y tratan de hacer una significación de ella, lo que quiere decir, que para el ser humano uno de sus recursos perceptuales es muy importante para hacer conjeturas y análisis (Esto tendrá que ver con las demás relaciones sociales y sus elementos).</p> <p>Las situaciones representadas en cuanto a la violencia generalmente se dieron en un contexto interno dentro de sus propios hogares y solo una de las mujeres que asistieron al programa, remitió su situación a otro escenario sin desistir de ella: La Comisaria de Familia, a diferencia que las del grupo de las asesorías que están dentro de un proceso legal de violencia intrafamiliar y por tanto han pasado por otros escenarios.</p> <p>Las actividades del Programa Descúbrete, fueron desarrolladas en un espacio amplio, privado y acogedor de la Junta de Acción Comunal de Santa Mónica.</p> <p>Las personas tienen muy claras algunas especificaciones emocionales y comportamentales en los dos tipos de perfiles (víctima y victimario) y asumen también la responsabilidad en que si se presentan algunas situaciones negativas como algunas reacciones impulsivas que afecten a otro en el hogar, estas influyen en los comportamientos de las personas que las rodean.; o sea que si se tiene claro que lo que se observa y se aprende tiende a repetirse, tal como lo expone la teoría de Bandura en su aprendizaje social.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Situaciones	Acciones	<p>Lastimosamente por responsabilidades laborales y las negativas del jefe a cargo, el único día permitido para la realización de estos talleres ha sido los sábados, día que a posterior se ve como una dificultad por los compromisos familiares de las participantes; por lo tanto esta situación genero una acción de interés pero negativa en el total de las asistentes que desean participar en el Programa</p> <p>Las reacciones ante las diferentes situaciones es compartida en cada experiencia: ante un acto de violencia intrafamiliar; una dice hacerse la loca, ignorarlo y no hacerle caso, aunque dependiendo del ánimo del otro, esto también tiene consecuencias, otras se llenan de ira pero más bien se van por un tiempo de ese contexto y otras aceptan la situación y se quedan en su hogar callando lo que pasa.</p> <p>En las actividades realizadas se ejemplifican las situaciones de violencia experimentadas, en las que ellas actúan de una forma más tranquila tal vez a razón del contexto en que mediante la participación se expresan encontrando muestras de comprensión, pero hay momentos en los que se hace contención por los sentires que surgen cuando se reviven algunos elementos; es entonces donde ellas hacen descubrimientos de las necesidades de soltar y trabajar esos sentimientos.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Situaciones	Vínculos	<p>De acuerdo a las situaciones vividas dentro de su familia, las mujeres exponen que el vínculo con la persona con las que tienen el problema de violencia, tiende a perder fuerza, se debilita, “<i>se pierde el amor</i>” pues ya los sentimientos no son de respeto, ni de tolerancia, adicional a que por el mismo inconveniente, buscan afianzar otros vínculos con otros miembros de la familia como hijos o padres de ellos o por fuera del contexto familiar en el que se sienten apoyados. Pero dentro de esa misma situación descubren que se han desvinculado de quien es más importante: ellas mismas.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Situaciones	Registros	<p>Las situaciones en las que las mujeres desarrollaron sus actividades, fueron registradas en los diarios de campo, en los datos recopilados en el sondeo, en las encuestas y en los listados de asistencia.</p> <p>Por el otro lado ellas expresan que esas situaciones están grabadas en el fondo de su alma, por lo que llevan un registro de sus acontecimientos en relaciona este fenómeno, pues son en sí <i>“las marcas que han ido dejando”</i> e inclusive ya han mencionado un sistema de memoria escrita por parte de estas: un diario.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Situaciones	Propuestas	<p>De acuerdo a lo compartido y aprendido entre todas las participantes, ellas exponen que ante una eventualidad de maltrato tendrán presente lo socializado para poder buscar alternativas que vayan en pro del bienestar propio y de las partes; pero por encima de todo buscaran él y exigirán el respeto pertinente; por lo anterior algunas de las propuestas a tener en cuenta, que fueron expuestas, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones críticas de la situación: Revisar en un acto de violencia cual es el motivo aparente e identificar si ellas pueden tratar de calmar la situación tomando otro medio, sino esperar que la persona esté más calmada para hablar con ella y poner a consideración ese evento , pero no responder de la misma forma pues esto acrecienta el problema. Si las acciones no pueden tender a una conversación, deben denunciar sin pensar en que pueden haber represarías y enfrentar el miedo; pero <i>“ante todo hay que pensar en la salud física y mental de nosotras”</i>. • Consensos: Según lo compartido es la forma como se puedan establecer en familia condiciones comportamentales que permitan un mejor desarrollo de todos los miembros y con ello estipular acciones de recompensa y de castigo. De recompensa puede ser actividades compartidas en familia, como un paseo, de castigo acciones que incluyan responsabilidad pese a que no les guste, como: lavar os platos; así tendrán presente que cada acción genera un estímulo que

		<p>puede ser positivo o negativo y tenderán a repetirlo o no de acuerdo a ello.</p> <ul style="list-style-type: none">• Terapias individuales, de pareja y talleres de padres. Según la exposición de los procesos ofrecidos por la Comisaria, ellas piensan que este es otro de los medios para tratar de mantener una relación y de no ser posible recurrir a las terapias es una forma de sanar el corazón y la mente ante los hechos vividos, pues: <i>“se requiere un empujón para tomar fuerza ante las desconsideraciones y las frustraciones que el otro ha puesto en uno”</i>. Otra de las acciones de mejora para tener en cuenta en pro del bienestar para los hijos, <i>“es compartir experiencias como esta y reaprender en terapias como ser mejores padres, pues en la crianza hay muchas fuerzas negativas propias que se ponen en los niños y no los ayudan a su bienestar”</i>.• Resolución de conflictos: Buscar una ayuda pero no en un familiar pues pese al apoyo no es la forma pertinente que puede dar solución a la situación, sino buscar la forma de mejorar la comunicación, establecer espacios para conversar, para reactivar afectos, pensar en ellos de alguna forma como pareja.• Denuncias: <i>“Está claro que ese es el medio al que se debe recurrir desde el inicio en el que se dé un acto que vaya en contra de la integridad de cualquier ser humano”, “No podemos dejarnos vencer del miedo , hay que denunciar y</i>
--	--	---

mantener esa denuncia pues si no esas acciones se tenderán a repetir”. Uno a veces se pasa de querido y por no hacerle mal al otro es que no se denuncia, pero ¿quién piensa en nosotros cuando él nos aporrea? Si no hacemos algo por nosotras, ¿quién entonces?

Según estas declaraciones, al parecer las mujeres participantes, han confirmado que necesitan abandonar los miedos y enfrentar la situación por medio de la denuncia en caso de verse afectadas ante cualquier hecho que vaya en su contra sea de manera física, moral, económica o psicológica.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Historias	Subjetivas	<p>Se encuentran historias de vida interesantes en cuanto al tema, por la forma de asumir las situaciones, todas comparten su vivencia generando inclusive el interés particular de ayudar a las demás desde su experiencia.</p> <p>Los acontecimientos propios, son mirados desde la particularidad y sus contextos, pese a los elementos comunes que tienen con los demás. Historias que van desde la negligencia, maltrato psicológico, verbal, económico, social, estructural y físico y tiempo atrás también sexual. No se evidenciaron ni se compartieron historias acerca del maltrato espiritual.</p> <p>La historia en que la abuela de unos niños denuncia el maltrato y la negligencia de su hija contra ellos es conmovedora; pues a la vez la primera trata de reconciliarse con ella misma puesto que es consciente que a su hija le faltó autoridad y cercanía en su formación y tal vez a razón de ello se volvió desprendida, fría y cruel con sus hijos, adicional a que está refugiada en la droga, por lo que la abuela asume legalmente la custodia y ha reaprendido con ellos que hay formas mejores de educar y a la vez hay recompensas de ello en el fortalecimiento, agradecimiento y buen comportamiento de sus nietos para con ella.</p> <p>Cada una expone algunos elementos de su experiencia en que ellas se sienten víctimas, pero no se sienten parte de la situación al principio y además se aclara el tema ante el desconocimiento del por qué y cómo están afectadas ellas por la parte biológica, social y cultural.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Historias	Escenarios	<p>Los discursos emergidos dan cuenta por medio de las entrevistas, actividades y casos compartidos que las personas necesitan estos espacios y escenarios en la comunidad, en la que se sirven de la sensibilización en el tema y la aplicación de actividades para promover el valor de ellas en los diferentes espacios (ante su familia y sociedad).</p> <p>Los escenarios en los que se desarrollaron estas situaciones y comentados por las participantes, son dentro de su núcleo familiar y su hogar.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Historias	Acciones	<p>En las historias vividas, las mujeres comunican sus acciones y reacciones y estas son a raíz de sus contextos y orígenes manejadas de forma diferente, algunas tienden a quedarse calladas y soportar, otras de igualarse y reaccionar de la misma forma, con cantaleta o gritos, esperando que el hombre se dé cuenta que ellas tampoco se dejan someter, otras mientras se refugian en un sitio para ellas seguro (como su familia) esperan que la situación tienda a calmarse, otras han denunciado pero desisten del pleito antes de una audiencia, otras ven la situación como algo pasajero y hacen caso omiso del evento, otras han asegurado que de alguna forma transgreden al que no tiene que ver en el problema, entre otras acciones; sin embargo ellas hablan de estas acciones desde un pasado en el que era más el silencio , pues en la actualidad dicen que es más fácil abandonar o denunciar; sin embargo hay una presencia constante en los discursos en que de alguna manera persiste un miedo, que puede ser algunas de las causas registradas en la entrevista y expuestas en las gráficas.</p> <p>Hay posiciones ciertamente diferenciales en ellas, pues comúnmente se encuentra que sus historias pasadas tienen aún en el presente rastros de dolor y resentimiento, pero sus acciones con las personas que intervinieron en el proceso de violencia, pues algunas aún están a su lado pero muchas veces no por amor, sino por una comodidad económica o cierta estabilidad que esto proporciona, pues los sentimientos por ellos ya han cambiado.</p>

Adicional a lo anterior, ellas dicen que cada una vea los aprendizajes de cada experiencia compartida, para que analicen las mejores opciones de respuesta (acciones, reacciones) frente a nuevos acontecimientos que se presenten y con ello se reevalúen constantemente.

En la película proyectada en una de las actividades (Precibus), las participantes describen de la historia diferentes acciones, como las dependencias (que ellas observaron en la película), las apariencias sociales y conceptos culturales que hacen que se construyan y mantengan ciertas acciones violentas en la familia o ante cualquier persona; adicional también rescatan como si es posible que una persona que esté sometida al abuso salga de la problemática y se torne resiliente, solo con la determinación, la voluntad y la disciplina de lograrlo; así mismo hacen las comparaciones dadas con su propia experiencia.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Historias	Vínculos	<p>Los vínculos afectivos aparecen en la historias narradas por las mujeres, en el que dicen que sus relaciones han sido de persistencia, pues pese a que en algunos casos en los que se han visto afectadas por la violencia intrafamiliar, ellas mantienen su relación con la creencia que todo pasara y cambiará, pero la afectividad por su compañero y hasta por sus hijos, cuando son los agresores, tiende a disminuir al punto que la otra persona causa en ellas, sentimientos de lastima y no de amor.</p> <p>Según ellas en el desarrollo de las actividades, dicen que estos procesos ayudan a hacerlas sentir un eslabón importante en la construcción de buenas prácticas y mejorar los vínculos afectivos por medio de su el desarrollo personal y social en una sana convivencia desde su hogar.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Historias	Registros	<p>Dentro de los diarios de campo hay exclamaciones particulares de las historias de vida. Sin embargo cabe resaltar una de ellas en las que la madre abandona y es negligente con sus niños, la cual queda resumida de la siguiente manera:</p> <p>Una de las mujeres que asiste es la encargada de sus dos nietos a razón de que su hija que desde los 15 años tenía una mala relación con ella y su compañero, entrando en agravios físicos y verbales además ella expresa que gracias a Dios ella se fue de la casa. Su hija es drogadicta, tuvo a sus dos hijos con un extranjero y adicional a eso, a ellos no les da la atención requerida, es negligente y ha expresado botarlos. Por ello se abrieron varias veces denuncias en la comisaria por violencia intrafamiliar, primero de la joven hacia su madre y ahora de la madre hacia sus hijos y por ende se abre una restauración de derechos para ellos. Esto existe mediante un registro que lleva un radicado y reposa en la Comisaria mediante un expediente con determinado número de folios que cuentan el proceso (Rdo. 2-4504-(año en que se denuncia), es así como físicamente los eventos o historias quedan registradas física y legalmente sea cual sea su fin, estas pasan por un proceso Legal como el que maneja la Comisaría.</p> <p>Pero no solo cuando ha habido presencia de V.I.F, según los discursos e historias existen registros físicos, pues más allá de ellos,</p>

		<p>están los registros conductuales, psicológicos y hasta corporales; es así que por ejemplo en el caso citado se pueden deducir y observan como las pautas de crianza, el sistema cultural, los conflictos y manejos de comunicación y autoridad inciden en el problema y este ha ido pasando de una generación a otra-ejemplificación de los temas expuestos en el proceso de la práctica. Estos son registros que pese a que no estén de manera tangible van implícitos en la calidad y forma de ser de cada ser humano afectado y esto también es una forma de registro permanente. Una de ellas expone una cicatriz en el brazo a causa de algunas acciones de maltrato que pese a los años aún se quedaron como registros de la evidencia del hecho.</p>
--	--	--

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Historias	Propuestas	<p>Al finalizar el Programa se puede enunciar que ellas tienden a cambiar en algunas posiciones, por ello la propuesta fue de tener un cambio en cuanto al tema de V.I.F. Esas propuestas validan una perspectiva diferente en que ellas sienten que tienen un valor diferente al de estar físicamente como parte de un grupo familiar.</p> <p>Expresamente ante lo anterior, se identifica la resiliencia debido a su actitud y su posición en la esencia de la búsqueda de la transformación personal.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Imágenes	Subjetivas	<p>La representación de las imágenes se da de manera física y simbólica en cuanto al cuerpo, amor propio puesto que ellas según lo expresado tienden a minimizarse y así no quisieran proyectar exponen una imagen de víctima de alguna manera. Esto quiere decir que mientras ellas no sientan que las acciones violentas (inconscientemente permitidas, mientras que no se abandone o denuncie) van en contra de su derecho y dignidad generalmente propenden a mantener una actitud de sumisión que las lleva a sentirse víctimas y esto lo reflejan en la imagen de desamor por si misma (falta de arreglo físico, de hacer deporte, compartir con las amigas; o sea se vuelven proclives a descuidarse o no ocuparse por ellas mismas, lo que reflejarán en su imagen y en ésta, también las expresiones negativas respectivas, como el desgano y la inutilidad, entre otras.</p> <p>También por otro lado cuando la mujer ha sido víctima reiterativa sin tomar acciones correspondientes, las mujeres, en su rol frente a su pareja o frente al contexto educativo y normativo de la familia, pierden ante los demás una imagen significativa como modelo y además credibilidad, puesto que estas dos características no se emanan de su imagen y más por el hecho de que subjetivamente lo que no se siente no se evidencia.</p> <p>La única de las mujeres que no tiene compañero o pareja, tampoco</p>

		<p>está exenta de las acciones violentas de orden psicológico y verbal de la V.I.F, sin embargo la imagen que refleja no es de agotamiento físico ni emocional e inclusive de rabia o desconcierto, su imagen es diferente a las demás, es una imagen que emite corporal y verbalmente seguridad, ímpetu y determinación, pues ella ha enfrentado este tipo de eventualidades en su historia de problemas con su hermana, quien es con la que convive de otra manera; por ello la subjetividad determina las acciones ante las contingencias similares, pues esta problemática se ha solucionado de forma consensuada sin llegar a enfrentamientos mayores.</p>
--	--	---

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
<p>Imágenes</p>	<p>Escenarios</p>	<p>La manera como se crea la concepción, la representación y la percepción de la imagen son tenidas en cuenta socialmente, y así lo que estas mujeres emiten y lo que acotan de los demás algunas veces está influenciado por sus experiencias de vida, de acuerdo a esto, la simbología es importante, debido a que desde el escenario en que cada persona se mueva y su condicionamiento a este lugar se emite una imagen: <i>“la vida la ha tratado muy mal”</i> o <i>“se le nota la buena vida”</i>. Son anotaciones culturales para designar la imagen de una persona, siendo esta el reflejo que da cuenta de la forma como asumen las diferentes situaciones o dificultades que se les presentan en la vida.</p> <p>Las mujeres en el Programa, entre risas dicen que por eso existe el maquillaje, pues hay que disimular <i>“comer mierda en la casa y eructar caviar”</i>. Desde ahí se puede percibir como algunas de ellas tratan de camuflar sus expresiones y verdaderos sentires hacia los demás por fuera de su contexto familiar. Pero cabe la pregunta, ¿Es necesario y sano aparentar? Pero se llega a otra conclusión <i>“se hace porque a nadie le importa los problemas de uno”</i>. Entonces esta la imagen de la representación social aceptada, porque de lo contrario sería criticada.</p> <p>Se refleja toda la situación de la familia con esta problemática en la exposición y socialización de una película que se observó en una de</p>

las actividades y luego se socializó (Precius),de acuerdo a lo observado en ella, se realizaron varias preguntas y se construyeron características acerca de comportamientos y creencias que pueden tener los padres ante la educación social y afectiva de sus hijos; pues ello es claro en la película y dicen que se da igualmente en la realidad, como las siguientes situaciones que se traen a continuación, en las cuales la imagen es dada en un escenario determinado (imagen de la mujer, frente a la violencia intrafamiliar, como escenario: Hogar):

- *“Realmente es todo lo que hemos visto en el Programa: como, en una familia hasta la persona más allegada , que se cree antes la persona que protege, puede llegar a ser violenta a razón de diferentes causas, y de fondo los problemas personales se proyectan en su conducta...”*.
- *“La frustración, la dependencia, el resentimiento se vuelca contra su propia hija y sus nietos; estos son elementos de la vida real hasta en nuestras propias historias”*.
- *“La madre, solo asume el papel de madre responsable ante los demás, pero lo que hay, es una necesidad de dinero y confort sin esfuerzo además del odio; cualquier parecido con la realidad es simple coincidencia, jajajajaj!...”*.
- *“ Lo más gracioso es que la madre se enoja y la toma en contra de su hija porque tenía relaciones con su esposo, pero nunca hizo nada por evitarlo y se quedó callada, permitiendo*

ese abuso solo para darle gusto a él y negando la situación., colocándola en una perspectiva diferente”.

- *Esta historia muestra como la imagen de la protagonista está dividida entre lo que sueña (su fantasía) y la imagen que emite en la vida real. Físicamente en una se ve hermosa pese a que no lo es, pues irradia energía y valentía, pero en la otra su ceño y amargura es latente” (son escenarios diferentes, e imágenes que lo reflejan).*

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Imágenes	Acciones	<p>Esas imágenes proyectadas en las mujeres las ha llevado a reaccionar de una manera pasiva o de una manera igualmente agresiva, como respuesta a un elemento irruptor de comportamientos, lo que significa que la imagen de una mujer confundida, que se siente abandonada, criticada, abusada, ella de la misma manera tendera a enfrentar situaciones de otro orden, es así que psicológicamente queda tan afectada que lo que además está proyectado en su físico, será resultado de su accionar. Eje: Una mujer aparentemente que lo tiene todo, pero que en su imagen refleja el agotamiento de los años, la amargura en su rostro y en su discurso devela un resentimiento por las frustraciones en su relación a causa del abuso (se le atribuyen probablemente las características físicas y comunicacionales a este problema) posiblemente esas mismas condiciones hagan de ella una mujer que se sienta incapaz y su desarrollo se vea estancado y la situación por algún motivo la paralice. A esto se refieren ellas con la imagen ante la situación y viceversa.</p> <p>La imagen de cuidado de sí mismas, representa una acción de amor propio o desamor, reflejada por las situaciones vividas, en las que se puede denotar la actitud con la que asumen sus problemas y si dejas que estos permeen su individualidad.</p> <p>Al remitirse a la imagen de su compañero o persona que ha provocado alguna acción de violencia, su rostro emite un gesto de incertidumbre y desconsuelo que las lleva a evaluar a esa persona pero irónicamente también en algunos caso a justificarlo y es por ello</p>

		<p>que sus acciones (denunciarlo, abandonarlo, procurar una atención más en ellas mismas) no coinciden con sus sentimientos ni lo que quieren en realidad.</p>
--	--	--

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Imágenes	Vínculos	<p>El principal vínculo al que el Programa se dirigió fue al de ellas mismas, debido al mismo direccionamiento al que el tema llevó. Las participantes buscaron un tiempo para mirarse, elogiarse, valorarse, conocerse un poco más allá de lo que ven por medio de su espejo, encontrar su amor, integridad y compromiso como seres humanos y desde ahí se desprendieron los factores de riesgo o de protección frente a la problemática. Puesto que en esencia la imagen es el reflejo del vínculo afectivo, de ese amor consigo misma y desde ahí, se expresaron las posibles formas para que ese amor por si mismas fuera menos endeble y cada vez más cercano y esto estaría proyectado en su cuerpo, sus expresiones y acciones; pues <i>“una mujer que se valora, se cuida y así lo refleja”</i>.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Imágenes	Registros	<p>Esos registros cuando se mencionan con respecto a las imágenes, quedan consignados en las fotos familiares, que son recuerdos de eventos que comúnmente son agradables, pero que muchas veces develan eventualidades escondidas en ese mismo momento. Esto según las historias que las personas iban contando y como ante los demás sus rostros y sus sentimientos pese a un mal momento tenían que ser condicionado por las apariencias y es así que de forma tergiversada reflejan una imagen que no coincide con la realidad y queda registrada en físico pero su corazón conoce la verdad.</p> <p>Algunas mujeres expresan que han llevado anotaciones cuando suceden hechos que han sido difíciles para ellas (algo así como un diario) y por eso, dicen perdonar pero no olvidar. (Pero ¿Cómo se puede olvidar algo que se revive repetidamente por medio de la lectura de la historia?) Ahí se encuentra posiblemente una necesidad de aferrarse al dolor de alguna manera y esto hace que su imagen conserve el dolor de un pasado que no perdona ni olvida y que además la esclavice del recuerdo e imposibilite su futuro y capacidad.</p> <p>Como registro de las actividades, pueden verse las imágenes de la participación dinámica de las mujeres en las fotografías que se realizaron durante el proceso y uno de los videos de la participación de cada una de ellas, en donde se evidencian su discurso e imagen.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
<p>Imágenes</p>	<p>Propuestas</p>	<p>De acuerdo a las actividades realizadas, las mujeres pretenden y están dispuestas a asumir una posición diferente hacia el cuidado de su cuerpo y de su expresión, motivadas por la sensibilización, en la que aceptan hacer un nuevo proyecto de vida, definiendo otras actividades que contribuyan a verse y sentirse mejor, a visualizar otras metas y a aceptación de sí mismas para proyectar una imagen segura ante los demás incluido su grupo familiar que tendera a identificar una diferencia que aporta positivamente al trabajo de dicha problemática como lo es la violencia.</p> <p>Por lo anterior se proponen cambiar la imagen propia y la imagen al interior de su familia.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Intereses	Subjetivos	<p>Los intereses de las participantes son expresados ante la necesidad tener tranquilidad, pues todas coinciden que sus expectativas están puestas en el respeto, en el dejar ser y que las dejen ser, en que haya la tolerancia y en donde ellas puedan decir las cosas sin miedo, sin imposiciones ni agresiones; porque según las actoras sociales, algunas de las frases que resaltan en este punto, emanan sentimientos profundos y propios que plantean como intereses en una nueva forma de mirar sus relaciones y de ahí su interés en el Programa; pues respecto a la imposición que su pareja ha tenido con ellas dicen que: <i>“esas imposiciones son las que acaban con uno, pues se subestima nuestra opinión y deseos y se restringe la voluntad, que hartera!”</i> y por ello cada uno propone aspectos en los que sus intereses propios puedan surgir y en el que creen que es necesario <i>“trabajar en algo que genere bienestar propio”</i>; esto explicado en la supeditación que como madres y esposas han tenido hacia los demás, pues de algún modo por su rol se pueden haber olvidado de ellas , es así que resaltan la necesidad de <i>“Realizar algo que se haga por placer, no por imposición o deber”</i>, hay también en su comunicación colectiva, una expresión de interés en el aporte desde ellas a una mejor calidad de vida en familia, como la idea de <i>“plantear una comunicación menos rígida o ausente</i>. Pero también un deseo primordial e interés en que con el aprendizaje de este Programa pueden llegar a <i>“Expresar sus sentimientos, “No callar ante un acto que las minimice.”, “Compartir un espacio en familia y un espacio para</i></p>

		<p><i>ellas mismas</i>”, “<i>Compartir con un grupo diferente a su núcleo familiar, generando nuevos vínculos sin miedo de lo que algún miembro de su familia mal interprete o cause un conflicto</i>”, además expresan que tiene el interés de “<i>Cambiar rutinas, salirse de lo convencional, renovar...</i>”, “<i>Replantear roles y tareas en su hogar consensuándolos entre las partes</i>”. Por lo anterior se distinguen diferentes formas en los intereses, pero estos confluyen en un interés colectivo: La transformación de su vida y la de su familia, basada en el cuidado e interés del desarrollo propio al servicio de todo y todos.</p>
--	--	---

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Intereses	Escenarios	<p>Todo este procedimiento de sistematización va entrelazado cada categoría con la otra, de forma que son eslabones de una misma cadena. Para ellas los escenarios de la V.I.F son tres y cada uno tiene un interés propio:</p> <p>Uno es el escenario desde donde se ubica la persona que siente la necesidad de dominar, quien entonces asume un papel de victimario y sus intereses posiblemente están camuflados por el miedo entre otras cosas a perder autoridad e inseguridad y por ello es interés es la imperiosidad y el control utilizando cualquier medio para conseguirlo (diferentes clases de maltrato) e inclusive el interés lleva consigo conocer de qué forma puede tocar al otro para mortificarlo en lo que más le puede molestar para conseguir lo que este desea.</p> <p>Otro escenario es la ubicación de la víctima, pues esta asume el control de permitir o no, de reaccionar o no, de denunciar o no y los intereses también posiblemente están camuflados; pues algunas tienen ciertas posiciones de acuerdo a ellos, como aguantar o callar por una dependencia económica o emocional, también por un “supuesto bienestar de su familia; entre otros. Así que hay intereses y escenarios propios, bajo un escenario común: su familia, su hogar. Esa familia, es un escenario también determinado por intereses en conjunto, como posiblemente se deducen algunos en el Programa: Por el que dirán en las demás familias o en la sociedad en general, por una imagen entonces que mantener, por una ayuda mutua de alguna forma (económica por ejemplo).</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Intereses	Acciones	<p>Cada una de las participantes, al incorporarse desde el inicio a las actividades que se desarrollaron, mostraron el interés de resolver las situaciones e inclusive sanar sentimientos e incorporar nuevas acciones a su vida.</p> <p>Por otro lado, otras que desisten de la participación y no vuelven (por alguna razón) posiblemente se deban a que su interés primordial no es la resolución de ese fenómeno por medio de una vida de concientización y más bien tienden a quedarse en silencio y tienden a aceptar el abandono afectivo y maltrato físico; o la denuncia.</p> <p>El interés en las acciones gira en torno a la voluntad del ser y hacer y esto se ve implícito en el compromiso, la participación y las respuestas al finalizar el proceso.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Intereses	Vínculos	<p>Las personas (mujeres) que hacen parte del proceso del Programa Descúbrete, expresan de manera abierta en las actividades, que su interés en cuanto a los vínculos en este tiempo (actualmente) están más generados por alguna necesidad de mantenerse juntos, entre otras razones por la dependencia de alguna forma (compañía, economía e imagen social), que por algún sentimiento; pues en realidad el tiempo y las circunstancias negativas han deteriorado la relación y por ello los intereses en el vínculo y posiblemente de parte de cada uno (hombre y mujer) están encubiertos.</p> <p>Sin embargo pese a que no viven en realidad lo que sienten de alguna forma buscan que ese vínculo se mantenga y en ellas se identifica que los años que han sostenido esa relación vincular también constituyen un costo; es decir, como alguna lo expreso: <i>“Yo no voy a dejarle a otra aparecida, todo lo que yo he ayudado a conseguir con este hombre”</i>, <i>“son muchos años en que me he aguantado muchas cosas para botar a la basura lo que he conseguido”</i>, acá claramente hay un interés en el vínculo pero un interés que podría decirse egoísta por la economía desarrollada en el tiempo de la relación.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Intereses	Registros	<p>Luego de una de las actividades realizadas en el Programa, las mujeres exponen algunas metas que quieren alcanzar en su vida y con su familia, con respecto a la participación de este trabajo y en cuanto a ello, estas escribieron algunos de sus ideales, que posteriormente cada una socializó y se llevó a su casa con la tarea de visualizar y trabajar diariamente por esas metas; entre esas encontramos que escribieron casi algunas ideas que ya fueron expuestas en una categoría anterior:</p> <p><i>“Plantear una comunicación menos rígida o ausente”, “Expresar sus sentimientos, “No callar ante un acto que las minimice.”,</i> <i>“Compartir un espacio en familia y un espacio para ellas mismas”,</i> <i>“Compartir con un grupo diferente a su núcleo familiar, generando nuevos vínculos sin miedo de lo que algún miembro de su familia mal interprete o cause un conflicto”,</i> además registran en una memo ficha que tiene el interés de <i>“Cambiar rutinas, salirse de lo convencional, renovar, cambiar de lock, hacer algún deporte, ampliar el grupo de amigos...”</i>, <i>“Replantear roles y tareas en su hogar consensuándolos entre las partes”</i>.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Intereses	Propuestas	<p>Esta categorización está sujeta a la anterior y la antecede, puesto que antes de registrar los intereses, estos fueron identificados y propuestos de manera particular y posteriormente socializados, a raíz de lo expuesto en el Programa, ante el proceso de transformación que se busca.</p> <p>Las propuestas sostenidas en común se basan en el interés del no aguante de acciones negativas que vayan en contra de su dignidad, por ello se aceptó la propuesta de participar en el Programa que trata de buscar la solución del fenómeno que han vivido o se vive, pretendiendo evitar la repetición de este en los demás miembros de la familia.</p> <p>Por otro lado, en ellas se siente la necesidad de ser escuchadas, de poder y tener la capacidad y seguridad de decir No, cuando han tenido que decir siempre SI, (en el caso de sentirse dominadas ante algo que no quieren hacer); por tanto hay un interés escondido en encontrar en ellas la seguridad y la confianza para ser lo que son realmente y adquirir autonomía además de hacer valer sus derechos ante cualquier situación o persona que quiera denigrar de ellas de alguna forma.</p> <p>Por todo lo anterior tiene propuestas en el interés propio de un pensamiento sin culpa ni miedo e igualmente el comportamiento diferente, una perspectiva de mejoramiento, reflexión y persistencia;</p>

		<p>adicional a un trabajo de perdón para ellas y quien o quienes fueron sus victimarios; pues al fin y al cabo estos eventos en el Programa se evidenciaron aunque con dolor por ellas mismas como aprendizajes.</p>
--	--	--

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
<p>Motivaciones</p>	<p>Subjetivas</p>	<p>Cada una de las mujeres desde el inicio, proceso y final del Programa, expresó motivaciones permanentes y diferentes, en cuanto al conocimiento de la temática, crecimiento y mejoras en su personalidad y dentro de la organización su familia.</p> <p>Estas fueron algunas de sus motivaciones expuestas en el desarrollo del Programa y por medio de las cuales se profirió la temática, como fueron el conocer, el compartir en grupo, buscar alternativas, encontrarse con otras mujeres que hayan pasado por situaciones similares, motivación de cambio, reconstruir originadas desde algunas dudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Saber ¿Qué hacer ante un acto de violencia?</i> • <i>Conocer las alternativas a tomar ante un evento de V.I.F</i> • <i>Conocer ¿Qué necesitan para no tener una nueva experiencia de violencia en su hogar?</i> • <i>Saber ¿Cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar?</i> • <i>¿Qué pueden hacer ellas por sí mismas, por su hogar y por personas que conozcan en la misma situación?</i> • <i>¿Cómo cambiar algunos elementos del interior de su casa que contribuyen a este fenómeno?</i> • <i>¿Cómo prevenir que sus hijos tomen las mismas acciones de violencia o caigan en ellas de alguna forma?</i> • <i>¿Cómo tomar decisiones, de qué depende?</i>

		<p>Gracias a estas preguntas construidas por ellas mismas, se adelantó el desarrollo de cada actividad.</p>
--	--	---

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Motivaciones	Escenarios	<p>El primer escenario del encuentro develó en las participantes por medio de sus expresiones, la motivación para su participación, pues se sintieron cómodas y atraídas por el espacio y sus formas.</p> <p>Su hogar como otro escenario a tener en cuenta, ha provocado motivaciones en ellas, pero han ido cambiando de acuerdo a las circunstancias y el tiempo; así como se han enunciado en otras categorías anteriores; como por ejemplo, se ha dado que en el inicio de la relación el escenario diferente a vivir estaba motivado bajo algunas expectativas, de sentimientos, de compañía, de una vida diferente, llena planes, amor y de armonía; en el proceso de su relación familiar.</p> <p>Por otro lado cada aspecto de la vida, puede tomarse como un escenario, porque de él y su contexto, da cuenta de motivaciones y acciones como se verá más adelante en otras categorías.</p> <p>En el término de un escenario social como lo expresaron ellas por ejemplo, las motivaciones al no abandonar su hogar, han sido de estar ahí por mantener una imagen social, en el escenario económico está la motivación de que por comodidad de tener dinero o no perder los bienes patrimoniales, no se realice un divorcio o el abandono e inclusive alguna expuso “ <i>no quiero mandarlo a la cárcel por que el ve por nosotros y quien le pagaría entonces la</i></p>

universidad a los muchachos”(esto lo dijo aún con un gran golpe en el ojo y varias declaraciones ante la Fiscalía); en el escenario sexual, la mujer ha tenido que complacer muchas veces a su esposo aun sin ninguna motivación; en el escenario familiar prima la motivación de mantener a todos los miembros juntos; es así que cada uno de esos escenarios y otros, han creado en ellas motivaciones e intereses, pero generalmente estas no han coincidido con la realidad de la experiencia vivida; pues las motivaciones e ideales que se habían formado al inicio han sido o fueron trasgredidos en algunas mujeres, por acciones de violencia que son las que han coadyuvado a que estas motivaciones cambien.

En una de ellas, el escenario dado por su soltería la lleva a exponer que aun en éste estado, también ha sufrido experiencias de violencia pese a que han sido generadas por otro miembro de su familia, pero la motivación en su vida siempre ha sido la misma, vivir cada segundo y enfrentar con orgullo cada adversidad pero anteponiendo el respeto por cada uno de los miembros y principalmente por ella misma.

Otra de las motivaciones expresada por ellas está dada en la posibilidad de tener una alternativa para cambiar su actitud frente a su rol de esposa y madre, a razón de que ya no se vean como víctimas, sino agentes d transformación de ellas mismas y así mismo asumir otra postura ante la educación y relación con sus

hijos; por ende la motivación esta en demostrar que no es tarde para cambiar y generar nuevas acciones que propicien un mejor clima en su familia pero si no es así también estén motivadas por el conocimiento propio de si mismas para asumir nuevas acciones en otros escenarios; o sea tener la confianza de emprender cambios, como volver a trabajar , a retomar nuevas actividades, a buscar nuevos escenarios de recreación entre otros.

A razón de lo anterior, las participantes generan la posibilidad que en cada lugar, espacio, escenario o posición en que ellas se encuentren y con quien estén, debe tender a prevalecer el respeto otorgado y entregado, o sea un respeto de manera recíproca, para así minimizar o evitar confortamientos, pero manteniendo el derecho y autonomía como seres humanos y ciudadanas que son.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Motivaciones	Acciones	<p>Como ya se enunció en la categoría anterior al hablar de las motivaciones en los escenarios, las mismas denotan intereses, pensamientos y acciones que las soporten y validen, sean positivas o no, es así como la motivación según sea generada por un sentimiento tiene como resultado una acción, que ya ha venido generalmente siendo pensada y planeada.</p> <p>Como se expuso en otras categorías, entonces las circunstancias y sentimientos de cada etapa vivida traen consigo cambios en las motivaciones y por demás en los comportamientos.</p> <p>El no denunciar es una acción motivada por una necesidad de, como alguna lo declaró tener quien provea los recursos necesarios de ella y sus hijos.</p> <p>El aceptar de alguna forma el maltrato, tiene una motivación de, como alguien lo asentó, no mostrar la realidad ante el miedo del qué dirán (se diría entonces una estimulación negativa genera una acción paralizante).</p> <p>Por otro lado la motivación que tiene la persona que maltrata esta en mantener al otro dominado por la necesidad de sentirse seguro y poderoso.</p> <p>Es así que cada ser humano que hace parte del problema, tiene una motivación intrínseca o extrínseca y por lo tanto esta mueve sus acciones.</p>

Las participantes piensan que desde ese momento y a futuro en cada acto que realicen, colocarán por encima sus motivaciones, necesidades y deseos, por encima de los de otro, impidiendo alguien asuma el control de sus acciones de alguna forma, por lo que están dispuestas a reaccionar de una manera más asertiva frente a una nueva muestra de este fenómeno (pensar y anteponer su valor como persona y en caso de ser maltratadas denunciar sea quien sea y pese a las consecuencias, pues su vida esta primero).

Adicional a esto, ellas dicen estar motivadas a ser agentes de transformación, teniendo en cuenta generar mejores y diferentes pautas de crianza, ahora con sus nietos en lo que puedan, y así esto también se proyectarán de alguna manera en sus hijos pues las personas están en constante aprendizaje pese a la edad y diversidad de condiciones.

Estas pautas de crianza, según lo conversado entre el grupo, están basadas en el respeto por el otro en su individualidad y la diferencia, en el amor propio y la aceptación, el desarrollo de habilidades y la auto eficacia y sobre todo la tolerancia a la frustración y la resiliencia.

Lo principal en la educación es reevaluar el sistema de poder en el núcleo familiar, pues el abuso del mismo puede generar resentimientos y nuevas acciones motivadas por ellos en las personas a futuro, reaccionando ante alguna eventualidad de forma

violenta.

De esta manera generan nuevas acciones en otras personas que contribuyan a minimizar o evitar este fenómeno. Por ello la motivación en estas nuevas acciones está dirigida a la prevención de nuevos ciclos viciados de maltrato.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Motivaciones	Vínculos	<p>En esta categoría, se evidencia una necesidad primordial; la necesidad de que toda mujer por el riesgo de vulnerabilidad y más las mujeres que han sido víctimas de abuso, requieren conocerse, amarse y valorarse, por tanto la motivación principal como alternativa frente a la V.I.F, está en la búsqueda de su amor propio, siendo este el principal vínculo que ellas necesitan restablecer.</p> <p>De acuerdo a ello, las mujeres al estrechar su vínculo consigo mismas, generando así su autoestima, se envisten de un escudo por llamarlo así, ante los demás, en caso de que alguien intente abusar de ellas, puesto que nadie puede contra alguien que sabe lo que vale y quién es y con ello, las personas sabrán actuar coherentemente ante un peligro eminente.</p> <p>Por otro lado la motivación es a reencontrarse con sus familiares sanando de alguna forma un pasado que aún parece permanecer y hace que en algunos momentos o acciones permee negativamente las relaciones; pues si hay resentimientos o eventos traumáticos de violencia no elaborados, estarán latentes y se activaran ante la presencia de un nuevo episodio de maltrato; es algo así como una olla a presión, pues así como una de las participantes enuncio en su historia “ <i>Es que con lo que hizo pese a que se estaba portando bien, se me revolvió todo y me acorde de tanto que le he aguantado...</i>”</p>

		<p>Por lo anterior el trabajo de la motivación para reforzar los vínculos desde ellas mismas, como representación de respeto y con las personas inmersas en los problemas familiares es necesario para todas, para tomar nuevas posiciones y reconstrucción de su vida familiar. En caso de que ya no se desee o no hay una reconstrucción familiar igualmente, estas experiencias hay que trabajarlas terapéuticamente para que no resurjan como acciones repetitivas que se reviven del pasado ante una nueva contingencia.</p>
--	--	---

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Motivaciones	Registros	<p>En el proceso se desarrollaron varias motivaciones que respectivamente tiene un registro; entre estas se encuentran la motivación al aprendizaje y desarrollo en la temática, evidenciado por medio de los formatos de asistencia; sin embargo en esta al final también se contradice pues la asistencia no se cumplió al 100% por los inconvenientes con el horario, aunque se tenía la motivación.</p> <p>Las actividades realizadas en el Programa, se plasman en los registros fotográficos en el cual se puede evidenciar el ánimo con que se interactúa en el trabajo propuesto. Los registros telefónicos de las llamadas realizadas a la formadora, ante una inasistencia, expresa también su actitud motivante en el Programa.</p> <p>Como se enuncio en una de las categorías anteriores, al finalizar el Programa las mujeres hicieron la propuesta de transformación y esta devela la motivación intrínseca en el manejo de conflictos y desarrollo personal que además plasmaron en una serie de memo-fichas o recordatorios con frases célebres a tener en cuenta para logra alcanzar sus metas propuestas; pues este recordatorio o registro funciona como un mapa que visualizará cada una para tener en cuenta que acciones deben establecer para el logro de sus objetivos, este incluye (interés, expectativas, motivaciones y proyectos –ya expuestos en otras categorías).</p> <p>Esas motivaciones como los demás aspectos anteriormente</p>

		<p>nombrados se compartieron y socializaron en las actividades realizadas, como un medio de resiliencia ante las heridas que han dejado las experiencias negativas del maltrato.</p>
--	--	--

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Motivaciones	Propuestas	<p>Las motivaciones están implícitas en cada una de las propuestas ya mencionadas en varias categorías, como la motivación en la transformación que quieren buscar en sí mismas desde su imagen y su amor propio, la motivación puesta en la propuesta de cada proyecto a realizar, las propuestas de cambio de actitud en cada escenario en donde se encuentren, la motivación de perdonarse y personar al otro con la idea de generar nuevas acciones y vínculos.</p> <p>En términos generales gracias a la socialización de sus experiencias de un tema común, se generaron propuestas abiertas llenas de motivación para estar y sentirse mejor en su relación y con ellas ante cualquier situación, es así que ellas proponen de manera individual trabajar en su actitud y asertividad en los sistemas de afrontamiento. Hacen por tanto un convenio con sí mismas, un contrato unilateral como se compartió en una de las diapositivas expuestas en el trabajo con ellas.</p> <p>Lo anterior dado en una actividad del programa en el que se sostuvo que es necesario que cada persona busque su bienestar inicialmente haciendo un convenio con sí mismas en pro de su amor propio.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Prácticas	Subjetivas	<p>La subjetividad es como bien se sabe, propia y diferente en cada uno de los seres humanos y está afectada por las experiencias y aprendizajes de la vida y por tanto las prácticas en cada ser humano dan cuenta del desarrollo de cada persona a nivel de las dimensiones que lo componen.</p> <p>Desde este concepto se observó en las participantes que cada una de ellas sostuvo una práctica o acciones determinadas ante un evento violento, como se vio en otra categoría unas sostuvieron una actitud pasiva y de aguante a razón del miedo, otras de responder de la misma forma, otras recurrieron a refugiarse en familia y así cada una sostuvo una acción diferente a causa de motivaciones y necesidades propias.</p> <p>Adicional a estas acciones, cada una de ellas tiene una práctica o conocimiento en sus funciones, como en su forma de educar, en su forma de vestir, en su forma de expresarse, en su forma de planear el tiempo libre, en su forma de amar, de afrontar las adversidades y estas formas en su hacer fueron compartidas ante el grupo y de esos comentarios, en medio de la actividad realizada en la práctica “ El Rompecabezas”, se conoció como cada una de las acciones asumidas por el ser humano en todo contexto (pensamiento, expresión y acción), se pueden llegar a afectar su propio cuerpo, por lo que hay que buscar un equilibrio en sus cargas, pues el cuerpo</p>

habla lo que la boca y el alma calla(emociones no expresadas) y esto llevo a replantear nuevas propuesta de afrontamiento; pues por ejemplo en el callar se afecta orgánicamente la tiroides y la garganta y esto es a razón de que:

En algunos casos las enfermedades se deben a un gen, la mayoría de las personas sufren y padecen males porque, acumulan resentimientos, odio, cólera, furia, viven aferrados al pasado y a las ideas del pasado, cargan cólera, odio, tristeza, viven para complacer a los demás o según los patrones establecidos como correctos, no se aceptan a sí mismos y carecen de amor propio de manera incondicional, cargan sentimientos de culpa, frustraciones, resentimientos y demás emociones que surgen a través de los pensamientos que no controlan y que llega un momento en el que el cuerpo dice, pues esto tiene que salir por algún lado y es a través de cantidad de síntomas o enfermedades, que no es más que el cuerpo hablando (Barquero,2013, párr. 1).

A raíz de esta exposición teórica y la actividad, la mayoría de las mujeres dan cuenta de dolores que han sufrido de manera crónica, y que pese a la droga, estos han permanecido aun. Entre estos están los dolores continuos de cabeza, problemas de colon, tiroides, esclerosis y gastritis.

Por lo anterior, de manera subjetiva se relacionan estos dolores a su

		<p>cuerpo y experiencias y desde ahí por medio de la actividad realizada hacen propuestas para cambiar acciones que contrarresten sentimientos negativos y más cuidados de sí mismas, por tanto de acuerdo a ese interés que ya en la actividad se generó, las prácticas de mejoramiento continuo sea una tarea diaria, por su bienestar individual, mental, físico y familiar.</p>
--	--	---

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Prácticas	Escenarios	<p>Dentro de cada espacio queda consolidado el compromiso por ellas mismas de generar respeto por sí mismas y colocar límites, adicional a generar en sus vínculos una comunicación más asertiva.</p> <p>Algunas dicen que en un pasado se le debía perdonar al hombre las acciones que generara agresiones por que la mujer debía ser sumisa y estar en mandato de su pareja, siendo el hombre proveedor y la mujer educadora y cuidadora de su hogar y esto la colocaba en una posición de inferioridad ante su marido y a veces se tenían que quedar calladas frente a cualquier abuso; pero hoy en día, las mujeres ya han adquirido independencia y valor para expresarse.</p> <p>Ese es claramente el cambio socio cultural que empezó a darse y que aún tiene cimientos en la población arraigados culturalmente, que chocan con la modernidad de una mujer capaz e independiente pero que deben mantenerse.</p> <p>En una de las actividades del Programa, se emitió el video: “Papa te estoy observando”, y en términos generales a todas las mujeres participantes de la actividad, movilizó emocionalmente y asintieron como un hecho que no se tiene en cuenta en la educación y guía que imparten en sus hijos.</p> <p>Este video se sumó a la práctica como una muestra representativa del dolor y amor que causa el aprendizaje que los menores tienen</p>

de sus padres, lo que en realidad esperan de ellos y el ¿Por qué un acto observado de amor o de violencia tiende a repetirse? y esta es una de las enseñanzas del Programa bajo la teoría del aprendizaje social de Bandura.

En cuanto a la sistematización aporta la generación de expresiones, de sentires, de expectativas, de comentarios, de historias, de dudas y preguntas entre otras; pues al fin y al cabo, el objetivo de la sistematización es la construcción de un tema particular creado desde sus vivencias y este fue llevado a una perspectiva colectiva, en el que se refleja el fenómeno del aprendizaje social y familiar en el tema del maltrato y las expectativas familiares de los padres y menores en este caso.

El video aplica en la experiencias de los hechos subjetivos, por que trae a colación lo observado de sus padres, pues los niños que inconscientemente tienden a repetir acciones y comportamientos que han sido representados por otras personas que el diferencia de los demás y que son figuras significativas, en aras de querer ser como ellos y por ende este video expresa que el niño requiere espontaneidad, coherencia , respeto de sus padres para que ellos puedan exigir lo mismo del menor siendo este un trabajo constante de tolerancia, respeto y constante practica si se busca la estabilidad emocional y correcta funcionalidad de la familia.

Uno de los comentarios al respecto de la actividad que aporta una de

las mujeres a la sistematización a raíz del video , fue:

“Es increíble lo que este video me hizo sentir, pues en la realidad no nos damos cuenta de que lo que hacemos es dando un aprendizaje para nuestros hijos pero que al verlo en un video nos hace caer en cuenta de ello”.

Desde ello las demás personas luego de exponer su apreciación aceptan que el trabajo de mantener su familia no puede parar, pero tampoco se puede estar supeditado al dominio de otra persona por tanto hay que hay que trabajar en sí mismas para que en cada escenario puedan ser y no parecer ser, además de trabajar diariamente en su autoestima para lograr lo anterior.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Prácticas	Acciones	<p>Dentro de las acciones pertinentes a la eliminación de actos violentos en el núcleo familiar, está el de realizar en conjunto pautas de organización, tareas y funciones sin discriminación de edad ni género.</p> <p>Centrarse un poco más en acciones de cuidado personal e integral como actos que generen en ellas una mejor imagen para sí mismas e incrementen su autoestima.</p> <p>Ellas a raíz de la problemática y de los orígenes evidenciados en esta, se proponen un trabajo como se ha expuesto anteriormente de generar un convenio de mayor relación con si misma por medio de la práctica de alguna actividad que les guste, expansión de su núcleo social, salidas culturales, renovación en su imagen; todo esto haciendo parte de prácticas diarias en el cambio de pensamientos y acciones ; a decir:</p> <p><i>“Pues ahora me mantenía en la casa viendo la tele, esperando que el otro llegara y manteniendo la casa como una tasita de té. ¿Y yo qué? Pues sí, emezare a contactar a mis amigas y de vez en cuento salir con ellas y hacer algo diferente ¡a ver si salir de esa casa me ayuda a evitar algunos problemas, !jajajajaj”</i></p> <p><i>“...Si es que, la rutina nos llevó a descuidarnos y ya solo pensar en la obligación y ¿quién piensa en uno?”.</i></p> <p>Por esta clase de reflexiones, se evidencia que las mujeres necesitan tiempo para ellas y esto posiblemente les ayude a tomar acciones</p>

diferentes, pues al amarse y centrarse un poco más en ellas, van adquiriendo la fuerza para reaccionar de manera más crítica.

Las prácticas por ellas expuestas en algunas acciones que minimicen el fenómeno de la violencia, está en proporcionar un mejor trato y el no quedarse calladas ante un hecho o palabras que otros tiendan a generar un acto de violencia y al mismo tiempo con su actitud y acción firme, esta se reflejará en la seguridad de sus hijos.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Prácticas	Vínculos	<p>Estas prácticas en cuanto a los vínculos, están dependientemente interrelacionadas con los intereses puestos en este proceso personal y familiar que las mujeres tienen en el Programa y de esos intereses ya expuestos, se ven dirigidos a la generación de un amor propio más fuerte, de un crecimiento personal y a la vez un mejoramiento familiar; por ello estas prácticas estuvieron registradas en las propuestas en las que tendrán que trabajar diariamente y en todo contexto.</p> <p>Las prácticas de acciones al aumento de a su amor propio, también estas dirigidas al mejoramiento de los vínculos familiares o también a la ruptura del vínculo que ha sido dañino para ellas y también las prácticas de lo socializado en el Programa, las llevara a evaluar críticamente las nuevas relaciones o vínculos que puedan formar más adelante.</p> <p>La relación con los demás y por tanto esas acciones que también han propuesto en otras categorías van encaminadas en cambiar comportamientos y pensamientos día a día para buscar alternativas que les ayuden a salir o evitar situaciones traumáticas o confrontaciones difíciles que pueden haber dejado huellas o que aun estén sucediendo al interior de su hogar.</p> <p>Los vínculos están entonces en dirección con ellas mismas, con su</p>

pareja, con sus hijos, con sus padres o con todos los miembros de la familia a la vez y para trabajar en estos es necesario haber tenido la motivación de crear acciones de mejoramiento en la comunicación y la formación de sus miembros y ellas son guías de estos elementos; así siendo claras frente a lo que se quiere, y estableciendo pautas de comportamiento en sus hogares se evitan que posibles elementos disfuncionales irrumpen en las relaciones a futuro de sus miembros.

Sus propuestas al respecto, fueron que se aporta mientras se *“Replantean tiempos para dialogar con los demás de su familia, comunicando a los otros miembros las inconformidades que se tengan de ellos y la relación o comportamientos, respetando a cada miembro y cuidando como se actúa frente a sus hijos, identificando acciones que vayan en contra de su dignidad o la de los demás y ponerle freno de alguna forma, apostándole a la reconstrucción de la relación cualquiera que fuere..., esto ayudaría a estrechar los vínculos...”*.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Prácticas	Registros	<p>Como trabajo de compromiso con ellas mismas, dentro de las practicas propuestas en el mejoramiento de su pensamiento, expresiones, vínculos y acciones como se han expuesto en las demás categorías, cada una de las participantes, escribe sus metas y como trabajar en ellas diariamente y las registran en una especie de memo-fichas que puedan ver diariamente y visualizar así lo que quieren alcanzar como personas, mujeres y familia, queda por sentado que asumen un compromiso con ellas mismas en los que cada acción tendera a proporcionar bienestar.</p> <p>Por ejemplo para su relación consigo mismas: la práctica es organizarse más diariamente, dedicarse 10 minutos adicionales a su imagen, tomarse un tiempo para otras actividades que les guste hacer; dado el caso de querer rebajar de peso, colocar un imagen que represente este deseo (con un registro del peso actual y uno que se haga al mes) y se trabaje diario por ello para conseguirlo.</p> <p>Dado esto, es llevar las propuestas a las acciones, que se hicieron en el Programa pero llevarles un registro y un seguimiento para ver si se está cumpliendo con ello.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Prácticas	Propuestas	<p>Por lo que se enuncio en la categoría anterior, los registros son las evidencias de lo que se desea buscar contra lo que se está haciendo por alcanzarlo y esto depende de las propuestas convenidas por cada una de ellas.</p> <p>Entre las participantes del P.D. se expone que para provocar un cambio en las situaciones que producen tensión como es el tema de violencia entre sus miembros, deberán asumir un compromiso en su actuar y replantearse pensamientos que han generado acciones arraigadas en creencias construidas a nivel social que inciden y repercuten en la presencia de dicho fenómeno. Esto se da en medio de una de las actividades que se socializaron en la cual se plantea como hacen ellas para evitar que estos actos se representen y cuál es la manera más eficaz de actuar.; es decir que las motivaciones de transformación y de desarrollo personal y familiar se vena puestas en acciones que busquen alcanzar ese objetivo, mediante las mismas alternativas propuestas en el grupo; como: <i>“Mejorar la comunicación, buscar ser más asertivas, generar cambios personales y sociales, no quedarse calladas ante un hecho que las minimice, establecer normas de autoridad más consecuentes con el respeto por el otro, dar y buscar un lugar para cada miembro desde su función en la familia, pero sin permitir ni atribuirse abusos ni excesos a ninguno, hacer parte de estos programas de apoyo sociales, compartir lo aprendido con otras personas...”</i>.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Discursos	Subjetivos	<p>En el discurso emitido por cada una de las participantes se nota al principio un temor a verse expuestas, sin embargo a medida que cada una expresa ser parte de una situación de violencia toman confianza y sus historias develan un lenguaje de resentimiento, tristeza, dolor necesidad de resolver desde ellas mismas la situación, además exponen la necesidad de conocer en el fondo el tema.</p> <p>Como en cualquier situación en el discurso se develan expresiones que conllevan a la necesidad de profundizar y es ahí donde se encuentran elementos que anteceden y que promueven situaciones que en inconscientemente se aceptan por algunos agentes externos como que <i>“la mujer tiene que obedecer a su marido”</i>, donde la cultura permite acciones que mantienen creencias irracionales al respecto y minimizan la dignidad y el respeto del otro.</p> <p>Adicional, las participantes construyen un acróstico que aporta elementos importantes para el tema y hacen parte de un discurso manejado durante todo el proceso.</p> <p><i>D</i>eseo <i>“tiene que ver con la motivación de lo que se hace”</i></p> <p><i>E</i>xcelencia <i>“ buscar que lo que se haga sea mejor cada vez más”</i></p> <p><i>S</i>olución <i>“la búsqueda de recursos o alternativas para resolver un conflicto”</i></p>

C apacidad “habilidad que las mujeres tenemos para salir adelante; el perrenque”

U bicacion “ darnos un lugar y también saber mirar ese lugar”

B usqueda “ ir más allá y reconocer que hay otras formas de actuar y reaccionar”

R esiliencia “ capacidad de transformar las experiencias negativas en un apoyo para lograr mejorar y aprender a salir avanti”

E sfuerzo “ cada actividad, tol, acción necesita de la energía suficiente para lograrlo”

T enacidad “ sinónimo de persistencia , constancia firmeza que hay que adquirir pese a los obstáculos para no derrumbarse”

E scucha y emprendimiento “estar atenta y tener la agudeza para seleccionar lo bueno y lo malo y empezar de nuevo pese a lo que pueda obstaculizar el camino”.

Estos apartes en su discurso dan cuenta de la necesidad manifestada de transformación, de esa fuerza que las empuja a salir adelante pese a todo.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Discursos	Escenarios	<p>Se entiende como discurso desde la psicología, la forma como la persona da muestras de sus sentimientos, afectos, efectos, emociones, deseos y más elementos implícitos en la forma de expresarse corporal o físicamente.</p> <p>El discurso de las mujeres participantes, en cada escenario y época o momento tiende a ser diferente: antes, durante y después de un acto de violencia; pues según esto, la información que se evidencia, puede decirse que así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una consciencia social de la problemática en ellas pero una resistencia a reconocerlo o a buscar ayuda. • Cada una de ellas interpreta aspectos observables que pueden llevarlas a re significar (cambiar, repensar) su actitud y vivencia según el valor que ellas tienen como la mujer. <p>Dentro del escenario del Programa, hay comentarios relevantes como los que se han expuesto en categorías anteriores:</p> <p>Algunas mujeres expresan que a causa de otros fenómenos sociales o familiares, se dan por: el qué dirán, la restricción de ayuda de su familia, el miedo a quedarse sola, no saber cómo subsistir económicamente y algunos otros motivos, como excusarse ante la necesidad de mantener al padre presente para</p>

su hijo y por lo anterior tienden algunas a retirar la denuncia antes de iniciarse el proceso.

Igualmente, encuentran y comparten entre ellas posibles causas detonantes de la violencia en algunas situaciones (diferentes escenarios), pues en uno u otro sentido no se tiene en cuenta al otro y se asumen posiciones diferentes que si no se explican originan conflictos que sumados pueden desencadenar un efecto violento; por ello se pueden presentar algunas eventualidades a razón de los ejemplos expuestos, basadas en sus experiencias:

- Incomprensión: “El otro no comprende los puntos de vista diferentes”
- Mala comunicación: “*Me he visto en mitad inmiscuida en decisiones en las que no me han hecho parte*”. No hacer convenios
- No ser tolerantes en la diferente constitución de los temperamentos: “*Él sabe que hay cosas que me irritan y aun así las hace*”.
- Invasión de espacios y límites del uno contra el otro (no respeto por su individualidad): “*No puedo tener lo que me gusta en la casa, hay cosas que compró y hasta de uso personal, me las critica*”.
- Intrusión de espacios íntimos: “*Es que se cree con el derecho de revisarme hasta el celular*”
- El utilizar comentarios en contra del otro: “*... Es que es terca como su mamá....*”. Esta frase constituye una ironía utilizada para criticar al mismo tiempo a las dos personas.
- Déficit en la situación económica: “*Cuando el dinero no rinde, me llega a culpar de derrocharlo en pendejadas y*

empieza un problema”.

- Inconvenientes en las relaciones sexuales: *“No siempre se está de mismo ánimo y si yo no quiero ya me tengo que aguantar que reniegue o empiece con sátiras...”*
- Desconfianza: *“Desconfía hasta de que vaya a misa sola y más si me llego a demorar...”*

A razón de estos desacuerdos y evidente mala comunicación de las que han sido espectadoras y participantes, en el encuentro de opiniones, luego de conocer conceptos y diferencias , ellas encuentran consecuencias de sus experiencias (algunas que se han dado y otras que se pueden dar) como las que se compartieron, así:

Heridas psicológicas: Depresión, impulsividad, agresividad en el otro, baja autoestima, inseguridad, carencia de sentido a la vida, minusvalía, pensamientos de incapacidad e inutilidad...

Heridas físicas: Heridas, cicatrices, golpes, fracturas...

Muerte: *“Cuando se permiten y nos quedamos calladas sabemos que podemos correr este riesgo”.*

Perpetuación de ese sistema de violencia con y en los hijos *“... Es verdad, uno tiende a repetir o a aguantar si ha visto enseñanzas cuando era pequeño...”.*

Ya compartidas en su discurso por la experiencia y aprendizajes propios sobre las posibles causas y consecuencias, hay que mirar a futuro y buscar alternativas y por ello, las mujeres participantes

enuncian algunas de las soluciones que se les ocurre:

Permitir que el otro actúe libremente, siempre y cuando no vulnere el derecho del otro

Dialogo, utilizar esta estrategia como un paso a paso de mejoramiento.

Convenios, conciliar algunas condiciones comportamentales para que de manera voluntaria y teniendo en cuenta al otro se tomen decisiones.

Buscar ayuda legal y psicológica, pues las acciones de violencia son un problema de salud pública y legal que necesitan de un tratamiento y freno, además que en algunos casos no solo basta con la voluntad y se requiere un tratamiento psiquiátrico y una guía psicológica para superarlo.

Colocar tareas y responsabilidades, así las cargas pueden ser equilibradas y a cada quien se le puede asignar funciones de acuerdo a sus destrezas para darle el valor a cada quien y esto ayuda a su autoestima y autoeficacia.

Denunciar: No permitir que las acciones de violencia en cualquiera de sus formas se inician y menos que se repitan, se necesita actuar.

Abandonar: Puede ser una estrategia de enfrentamiento que puede ser temporal o definitiva.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Discursos	Acciones	<p>En los discursos apreciados por y entre las participantes se evidencian formas subjetivas diferentes, formadas desde un componente de personalidad y temperamento, hasta la permeabilidad de los efectos que esas experiencias violentas han dejado en ellas, tal como se expusieron en las categorías de historias- subjetivas e historias- acciones.</p> <p>El recuerdo emanado de las historias dadas antes de su matrimonio, les generaba acciones que devenían del enamoramiento: la entrega y el sentimiento de la plenitud de sentirse satisfechas en la relación establecida; pero ese vínculo se ha ido agrietando en algunas mujeres a causa de la cotidianidad, las obligaciones, el desmande, las tareas asumidas, las infidelidades, la desconfianza y los actos denigrantes de algún modo que algunas han sufrido (según su discurso).</p> <p>Esas mismas acciones violentas del compañero, hijo, u otro miembro de su familia, han sugerido ante ese evento violento, una respuesta en ellas que no ha sido la más acertada, como lo exponen en la socialización del tema: silencio y desgaste, pero también asumen otra posición: <i>“tenemos la posibilidad de cambiar los hechos y las situaciones del momento, si tenemos la voluntad y el trabajo apropiado”</i>.</p> <p>Generalmente estas mujeres ante un acto de violencia, han</p>

contenido sus emociones y terminan actuando de manera sumisa y callada donde terminan haciendo lo que el otro solicita, debido a la presión en la que se ven inmersas y supuestamente algunas actúan así para evitar un problema mayor o a veces tienden a justificar esos comportamientos.

En otras ocasiones, se han puesto al mismo nivel: alzado la voz, tirando objetos, golpeando e igualmente amenazado y estas acciones que pueden darse en defensa propia, también pueden tender a agravar la situación. Y en otras mujeres la tendencia es a abandonar por un tiempo a esa persona pero terminan reanudando la convivencia; es por ello que pensamientos, decisiones y acciones son diversas.

Pero el discurso general es que no olvidan dichos eventos y adicional que tal vez a causa de esa relación, se han olvidado de ellas mismas y posiblemente toda esas experiencias han afectado a los demás miembros de la familia y también cada condición de esta (afectiva, social, económica...)

Pero sea como sea la relación ante esos eventos se ha debilitado y han quedado con cierto temor en la relación., adicional a que ellas se han olvidado de sí mismas.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
<p>Discursos</p>	<p>Vínculos</p>	<p>Estas son las consideraciones dadas en una de las charlas que se organizó, en la cual se habla de familia, cultura y violencia, siendo aspectos que las participantes encuentran en una relación en la que existe este fenómeno trabajado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En la relación donde hay violencia, existe un Amo y un esclavo”.</i> • <i>“La cultura ha sido la piedra en el zapato para tratar de construir una familia de valores; pues cada día ha creado mas antivalores...”</i> • <i>“Todo lo que uno observa en la vida, va de la mano de lo que se enseña y aprende en la casa”.</i> • <i>“La vulnerabilidad de las personas está en el bajo poder de carácter y voluntad y consciencia de las mismas”</i> • <i>“Las conductas enseñadas en la infancia se vuelven trasmisibles”.</i> • <i>“Está en cada persona romper o perpetuar su conducta”</i> <i>Ahí está la respuesta a la pregunta expuesta en el párrafo anterior.</i> • <i>“ Yo prefiero vivir sola que dejar que otro me maneje a su antojo”</i> • <i>“ Yo perdono pero no olvido, más bien me alejo de las personas que me provocan esos recuerdos de maltrato”</i> • <i>“La letra con sangre entra” Esto es muy común para que</i>

los menores terminen haciendo lo que los grandes desean y esto tiende a mantener un sistema de acciones violentas”.

Ante todo lo expuesto, se pudo concretar que en la situación de violencia existe un lugar para cada persona, una necesidad, y un sistema de poder, que minimiza a uno y exalta a otro; sin embargo en los dos posiblemente hay un encuentro de vacíos y miedos.

En los discursos sobre los vínculos hay ciertos códigos que se ven reflejados en las expresiones gestuales, como duda, resentimiento, dolor; existen algunas simbologías o rupturas en ellas, como que fue característico que ninguna de las mujeres del Programa llevara su argolla de matrimonio (aunque no se asumen posiciones totales).

Existen imaginarios sociales que han sido transmitidos por género de generación a generación, en el que comúnmente se dice “*la mujer tiene obedecer a su marido*”, “*la responsabilidad de la estabilidad del hogar es de la mujer*”, “*el hombre es perro por naturaleza, la mujer es de su casa*”, entre otras concepciones que aportan a que cada persona asuma una posición socialmente establecida que choca con las concepciones de una era contemporánea que contradice las posiciones machista; aunque puede llegar al extremo del feminismo y es por eso que las mujeres de esta época están en una encrucijada del deber ser y el querer ser.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Discursos	Registros	<p>Todo lo que se realiza, se expresa, se experimenta, se recuerda y se comparte se recogió en los diarios de campo tomados en cada sesión; estas son las consideraciones más relevantes consignadas:</p> <p>Expresan que el Programa ha sido más que óptimo para su vida aun para las mujeres que no son casadas o que no tienen hijos puesto que la sola condición de ser mujer ha sido un hecho vulnerable por muchos que se toman el poder sobre ellas.</p> <p>Ellas consideraron muy importante este tipo de trabajos para su desarrollo personal, familiar y social, aunque también se lamentaron de la inasistencia de muchas de las mujeres que no terminaron el proceso por diferentes razones.</p> <p>Por otro lado dicen que es preocupante que muchas victimas no hagan uso de estas herramientas que la comunidad proporcione, pues ayudan además a darles una perspectiva diferente a su situación.</p> <p>En resumen, los registros plasmados en los diarios de campo, en cuanto a la temática, exponen elementos positivos que pueden mirar desde un punto de vista diferente en pro del bienestar, como los que ellas compartieron:</p> <p><i>Cultura:</i> pese a que la sociedad ha venido formando una cultura patriarcal, está actualmente volcándose a resaltar los derechos de</p>

la mujer, aunque también tiende a asumir un estilo feminista (sin embargo pese a los dos polos, hay alternativas; pues ahora la cultura se presta más flexible con el valor de la mujer y ha puesto un pare a la posición del machismo).

Felicidad: buscar este estado es una necesidad para lograr sentirse bien, pues pese a que no es un estado permanente, está de la mano en los resultados de la buena actitud en toda acción; además que se debe tener presente que “la felicidad existe y que es tarea diaria ir a su encuentro”. Este elemento fue muy valorado tras la lectura del texto “10 obstáculos en contra de la felicidad” que les proporcionaron a ellas, más elementos para tener en cuenta en los registros de acciones continuas para conseguir el cambio que se pretende.

Enseñanzas: “Cada proceso que nos haga pensar es un objetivo más para la construcción de la vida”, este actúa en ellas como factor de protección, mediante lo aprendido en este Programa, a la vez que lo pueden replicar en las demás personas empezando desde su núcleo familiar.

Amor a sí mismo: Pese a las experiencias pasadas de maltrato, hay la posibilidad de re valorarse al conocerse y aceptarse, desprendiéndose de la supuesta responsabilidad con todos menos con sí misma y cuando esto sucede la posición y capacidad de ellas emprende la reconstrucción de nuevos planteamientos para su vida. “Al amarnos a sí misma, podemos parar de permitir el maltrato”.

Resistencia al consumismo: La economía y los sistemas de producción han registrado la mujer como parte de la comercialización de objetos, que tienden a desvalorarla de su ser y valorarla en su tener y de acuerdo a la capacidad de ellas de resistir esto, mantendrán un valor negociable o nunca negociable.

Denunciar: ante un evento de maltrato, la mujer tiene la posibilidad de ser escuchada y registrar el hecho ante las autoridades competentes para la posible detención de la situación.

Resiliencia: es ser consciente de la capacidad que se tiene de transformar la adversidad y el dolor en la fuerza para conseguir la superación.

De una u otra forma estos conceptos los registran en un trabajo colectivo por medio de un mapa semántico (técnica de relación de palabras entre sí en el que se encuentran elementos significativos en las historias de cada una), que fueron realizados desde la cultura con los imaginarios que se mantienen; desde las enseñanzas con lo que se aprende y también con lo que se emite; el amor así mismo está registrado en la imagen, su cuidado y proyección; en la resistencia al consumismo, se registra el sí o el no del poder del sistema y en las denuncias, se registran los hechos que atañen al dolor moral y físico.

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Discursos	Propuestas	<p>En una de las actividades se creó un contrato unilateral (yo conmigo mismo), en el cual las participantes recrean sus propuestas, realizadas desde un trabajo en el que forman de manera individual con todos los aprendizajes del Programa, una declaración en el hoy y aportan a la unificación de un texto colectivo, que quedó , así:</p> <p>Soy una mujer, con defectos y debilidades, pese a ello tengo dones y habilidades y puedo reconocer que me equivoco pero no necesariamente me culpo; tengo la capacidad de enseñar sobre el valor o desvalor, yo decido; creo vida y debo mantenerla en mí, a través de mi pensamiento, mi sentir y actuar, me cuido y no estoy dispuesta a permitir abusos, y pongo en práctica cada aprendizaje, pues también poseo el don de reconstruirme. ¡Nunca es tarde!</p> <p>Se puede enunciar que el ánimo, pensamiento y propuestas de las mujeres participantes al final del Programa se sienten diferentes y estas emiten una visión más positiva de sí mismas.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Proyectos	Subjetivos	<p>Cada una de las mujeres se siente animada a cultivar un espacio diferente en sus vidas por medio de estrategias de crecimiento como actividades culturales y de distracción, planeación de metas, concertación y diálogo para cambiar un poco, las acciones que han venido incidiendo en sus hogares en las que estas personas se han sentido un poco desvaloradas.</p> <p>Al terminar el Programa, se entrega como suvenir una llave (elemento simbólico), como la herramienta que tienen para abrir o cerrar el corazón, el poder de colocar al servicio de los demás sus dones, el poder de hacer cambios, en sí es el poder de tener una actitud frente a la vida que les permitirá abrir o cerrar puertas (entiéndase como situaciones a cambiar, cerrar para no dañarse o permitirlo y abrirse a nuevas oportunidades); con esto ellas asumen <i>“el poder de realizar nuestros proyectos con una condición renovada”</i></p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Proyectos	Escenarios	<p>Las personas involucradas, esperan acceder a actividades diferentes en las que puedan encontrar una alternativa de distracción y participación como manera de aportar crecimiento a sus vidas; de hecho una de ellas proporciona información acerca de las actividades que se realizan gratuitamente en la Junta de Acción Comunal del barrio y lo bien que en ellas se pasa, esto como estrategia para salirse de la rutina y enfocarse en ellas mismas cómo parte de un proceso diferente de vida.</p> <p>Tomando en cuenta lo que significó el Programa, ellas dicen que el descubrir (nombre del programa), implicó buscarse, reconocer y reconocerse y rehacer, tomar alternativas diferentes, por lo que tienen la voluntad de intentar de nuevo reconstruirse y reconstruir su familia, con ello enuncian parte de sus habilidades que posiblemente las lleven a otro grado; como es el caso de una de ellas, que tiene la capacidad y habilidad de hacer postres, galletas, tortas y demás, entonces posiblemente se dedique a vender productos de repostería y así aprovechando lo que sabe hacer , genere un nuevo ingreso económico y amplíe sus círculo social, además que se entretiene en algo que es de su gusto.</p> <p>Aparte de lo anterior, también hay otras posiciones, otros escenarios, en los que la mujer, como se expuso en las diapositivas del Programa, puede asumir o asume dos posiciones</p>

y dos elecciones (calla y aguanta o asume y reacciona), (Diapositiva 22 en Anexo 5).

Adicional otro de los escenarios en los que la mujer asume una posición es el rol de ser formador de formadores, en el que dependiendo de las creencias, imaginarios y experiencias se es fuente de amor o desamor, concertación o conflicto (Diapositiva 24 en Anexo 5).

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Proyectos	Acciones	<p>Dentro de estas nuevas alternativas luego de las actividades realizadas, dicen las mujeres que tomarán acciones de mejoramiento en la manera de relacionarse con sus parejas, con sus hijos y adicional realizarán otras actividades que les ayuden a sentirse diferente y así cambiar la rutina.</p> <p>Se realiza un ejercicio:</p> <p>A cada una de las participantes se le entrega una hoja en blanco.</p> <p>No se les da instrucciones y se espera la pregunta ¿Qué hacer?</p> <p>Una dice <i>¿Que escribimos?</i></p> <p>Otra: <i>¿Es para tomar nota?</i></p> <p>En fin, se les dice que tienen un elemento con el que pueden escribir, dibujar, hacer una figura, cortar....</p> <p>¿Qué buscan hacer?, que hagan algo de acuerdo a su deseo.</p> <p>Otra decide hacer lo mismo que otra compañera</p> <p>Y las demás toman acciones diferentes</p> <p>Se les explica que tienen un poder, una herramienta, un deseo, un elemento que puede ser útil o no de acuerdo a la decisión que tomen. (Toma de decisiones).</p> <p>Este ejercicio llevó mucho a preguntarse por ellas mismas y ese era el objetivo.</p> <p>¿Yo con mi hijo, frente a una situación que hago? También analizaron con esta actividad, si se dejan llevar por lo que ven,</p>

por lo que desean o por impulso, pues todo tiene un resultado y es donde ellas sienten y se posicionan de su rol, espacio, función y ser en cada situación.

Continuando con esa actividad, se colocó un video para debatir y relacionar el tema: “8 Decisiones poderosas”, en las que se muestra que pese a las adversidades o circunstancias, el ser humano tiene posibilidades siempre y decisiones que tomar para su ser y hacer, solo depende de la voluntad.

Algunas consideraciones que se dieron, son:

“No se puede mirar hacia atrás, hay que actuar en el momento y pa’ lante”.

“Cada una tiene habilidades que puede descubrir y que no ha hecho por estar pegada del otro”.

Con estas actividades se les llevó a repensarse frente a sus situaciones y así las posibilidades de actuar diferente ante las posibles nuevas confrontaciones.

Se les entrega un texto para que lo lean y nos traigan en la próxima reunión comentarios al respecto: 10 obstáculos de la felicidad.

La respuesta a posterior a esta actividad unida al Proceso que se llevó, fue:

Las mujeres acerca de las acciones en sus proyectos manifiestan:

“Las mujeres debemos de ser capaz de mostrar nuestros verdaderos sentimientos, pues callar lleva a que aceptemos cosas por obligación y nos podemos enfermar”.

“Debemos obtener la capacidad de perdonar y perdonarnos, pues la culpa no ayuda y enferma y así emprender nuevas acciones y planes”.

“La mujer necesariamente debe de conocerse, mejorar su autoestima pues sin ella, el hombre se aprovecha y ella termina sumisa y de ahí que esos comportamientos terminen por derrumbarla y anularla”.

“Hay que pensar más en nosotras, ser valientes y tomar decisiones”

“Buscar superarnos, buscar ayuda; pues si no hago algo por mí, estoy atribuyendo a que el otro me haga daño y termino peor”

Estas reflexiones dan cuenta que ellas consideran que la decisión y acción que pueden tomar, de pensar en ellas aporta a conseguir que la situación cambie y pueda mejorar la situación; es así que cada actividad las llevo a reconsidera su posición y actuar para generar otras construcciones sociales y establecer un equilibrio de las fuerzas de poder, por medio de nuevas propuestas de pensamiento y comportamientos.

Otro de los resultados que coinciden con las acciones en sus proyectos, está en otra de las charlas, en las que hablan de algunos eventos de la televisión, como la serie de Diomedes, de

		<p>algunos eventos en los noticieros...; en donde enuncian que: <i>“El secreto de la vida no está en ocultar la realidad, sino en explicar y acompañar, puesto que estamos en un mundo que nos absorbe en su maldad y los facilismos, aumentando esa cultura de consumo y dominación”</i>. <i>“La falta de amor lleva al ser humano a buscar su felicidad por todos los medios externos y no en el mismo, pues es el solamente el que tiene el poder”</i>. Por esto anterior, ellas dan cuenta que hay que considerar que acciones hay que cambiar para hacer efectivo sus proyectos.</p>
--	--	---

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Proyectos	Vínculos	<p>Dentro de las propuestas de estas mujeres, está dar continuidad a sus relaciones familiares en general, sin embargo, ellas expresan que pese a la intención de mantener esas relaciones, necesitan fortalecer sus vínculos con la familia y no versen sujetas a soportar situaciones de maltrato, por ello lo primero es amarse a ellas mismas; por tanto, de acuerdo a todos los temas tratados, se manifiesta la necesidad de aumentar y cuidar su autoestima, pues cuando ellas se aprendan a amar, se conozcan, se acepten, se valoren, construyan un vinculo positivo con ellas mismas, aprenderán a dejarse amar y saber cuál es la manera en que se ama y por tanto estas acciones se convierte en un proyecto de acción y construcción diaria.</p> <p>Se les explica que es la autoestima, luego de escuchar a cada una su aporte de tal concepto, manifiestan, que la Autoestima es...</p> <p><i>“La fuerza de salir adelante”, “Amor hacia sí mismo y que lo demás resbale”, “Buenas relaciones con los demás, hacer lo que a una persona le guste hacer, dedicarse a ella”, “No sé”, “Vivir tranquila y contenta con si misma pese a cualquier circunstancia”, “conocerse y aceptarse cual sea la persona”...</i></p> <p>Facilitadora:</p> <p>Autoestima es la valoración positiva o negativa de uno mismo, en función de pensamientos, sentimientos y experiencias y por ello se relaciona con la autoimagen y el auto aceptación y de</p>

eso se clasifica en alta o baja, en cuenta que, como dice otra participante: *“debemos pensar más en nosotras, para que la autoestima se proyecte en la relación con los demás”*

Generalmente la Autoestima, está construida por agentes externos como los prototipos de belleza, pero es controlada por agentes internos, a lo que exponen *“ la voluntad y el amor propio”*

Esta se va formando en el transcurso de la vida, de donde los principales aportantes, como ellas lo manifestaron, son: *“Los padres y las personas cercanas”* y se crea, se pierde, se modifica o crece, en cada segundo, de acuerdo a lo que se concibe en el Ser – Hacer y sentir (por ello las participantes se centraron en cada momento en las acciones correspondientes en estas dimensiones; mejoras en su subjetividad y personalidad, en la renovación de actividades y exploración de habilidades y vinculación con sus sentimientos con re flexibilidad). Lo que generará mejores vínculos con ellas y los demás y aportará a la formación de la misma en sus congéneres.

Aparte de esta situación, se trae a colación en esta categoría, la realización de la actividad del artículo *“10 Obstáculos que impiden la Felicidad”*, en que posterior a la lectura individual, eligieron de manera colectiva los obstáculos comunes que ellas han tenido referente al tema. El debate se realizó con mucho interés y apropiación, dando como resultado, los tres más

significativos:

“La creencia en que el otro nos hará felices”, “el miedo que paraliza”, “no perdonar”. Esto a la luz de lo que se evidenció en la entrevista y en el trabajo de campo obtiene el mismo resultado; puesto que las mujeres necesitan y de hecho se llevaron a realizar acciones que les generen un cambio para derrumbar estas barreras.

Cuando se une esta actividad a la exposición del video: “La renovación del águila”, deducen que así mismo como el video de “Las 8 decisiones poderosas” , son mensajes necesarios de reflexión que las lleva a concluir que:

“Todas tenemos la elección de dejarnos morir no solo físicamente, sino por el dolor de la pérdida de nuestro valor, si no luchamos por vernos y sentirnos vencedoras”

“Es un proceso que duele pero si queremos algo hay que hacerlo”.

“Ahí cabe el término Resiliencia, pues es afrontar el dolor para aprender”.

El video del águila toca fuertemente a las participantes, en cuanto al poder y la decisión que tienen en las acciones y elecciones que las pueden llevar a la vida o la muerte (tanto en sentido

figurativo como literal).

Es así que el logro de la Práctica se cumple y la reflexión de ellas en los temas expuestos confluye de manera similar para la consecución de nuevas formas de afrontamiento y pensamiento.

En otro de los encuentros donde se observa las propuestas en las acciones se dio en la realización del test en el tema de Autoestima, en el que ellas reflejan y asumen los verdaderos pensamientos y sentimientos hacia sí misma y esto puede influir en las acciones que los demás pueden tener con ellas.

En dicha actividad, dos de las últimas cinco mujeres con las que se termina el Programa, mantienen mucha firmeza en su carácter y una posición centrada en que no se dejarán atropellar de ninguna manera una próxima ocasión; sobre sale una de ellas por su ímpetu y seguridad desde el inicio del programa, que aunque si ha tenido conflictos familiares con su hermana con la que vive, asume como propuesta la comunicación y el respeto que han sido acciones que la han llevado a encontrar soluciones en cada evento; y posiblemente esto justifica su determinación).

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
<p>Proyectos</p>	<p>Registros</p>	<p>Ellas registran sus proyectos a futuro con imágenes que los representen.</p> <p>Es así que se propone a consideración que cada una, realice una fuente de propuestas para su vida donde ellas expongan y visualicen los cambios, planes y deseos que tengan a futuro y así busquen la manera de trabajar por ellos y alcanzarlos, esto lo registran en un mapa que permanentemente puedan ver para que se sientan estimuladas a perseguir esos sueños.</p> <p>Uno de sus principales proyectos como se han dicho es asumir y afrontar las situaciones, posicionándose con el valor suficiente para tomar decisiones; esto se reflejó en el contrato unilateral que representaron en una de las actividades.</p>

REFERENTES ACTITUDINALES	COMPONENTES	PARTICULARIDADES DE OBSERVACIÓN
Proyectos	Propuestas	<p>Los propuestas que emergen del proyecto, se comparten y en conjunto estas mujeres expresan que estarán más conscientes de dedicar más tiempo a sí mismas, a impartir convenios con las personas en su contexto familiar para evitar desavenencias y además controlar de alguna forma los comportamientos que puedan influir en esa situación, promoviendo estilos diferentes de comunicación y de pautas de crianza.</p> <p>Ellas mismas dan cuenta de la relación personal y la decisión que tienen para partir y cambiar una la historia cultural o familiar que afecta una estabilidad emotiva psicológica y moral de todos los miembros de su núcleo social, en la cual pueden tender a salvaguardar la vida en todas sus dimensiones y a cambiar una herencia en el aprendizaje.</p> <p>Se tiene en cuenta por ellas las habilidades, el amor propio, la confianza, la independencia, el desapego, el carácter, como elementos que ayudan a romper con algunas acciones que pueden haber posibilitado una disminución en la creencia del valor propio como personas y con un trabajo sobre estos mismos elementos, se posibilita la reconstrucción de su autoestima.</p> <p>Pues si la autoestima se presenta como baja, se proyectará y podrá facilitar la presencia de fenómenos que minimicen más a</p>

las personas y se dará la posibilidad de que haya un otro, que sea quien asuma el poder sobre ellas; por tanto, las mujeres, expresan que para cambiar y evitar estas situaciones se tiene “ *cambiar el chip, sobre lo mal aprendido empezando por:*

“Aceptar el problema: La resistencia empeora la situación y la indiferencia lo mantiene”

“Afrontarlo: Atreverse a carear de alguna manera al otro para discutir del tema y llegar a algunos acuerdos”

Apropiarte de la situación: Colocar mente y corazón a la evaluación de las posibilidades ante un evento que pueda molestar, y para esto necesitamos el punto que acabó de expresar la otra compañera”

“Asumir posición: Cada ser humano tenemos el valor y hay que tomarlo para asumir nuestros derechos y hacerlos valer”

“Elegir: Tenemos la capacidad de escoger a bien, lo que nos conviene, nadie tiene el poder de hacerlo por mi”

“Decidir: Luego de la posibilidad que tenemos de elegir, estamos en la posibilidad de decidir, de tomar decisiones que consideremos apropiadas y esto requiere reflexión y consciencia para hacerlo”

“Apostar a ganar: dar lo mejor , visualizar los objetivos y trabajar por ellos, para eso hicimos las propuestas de los proyectos , así que hay que ponerlas en marcha”

“Confiar: No solo en Dios, sino en nuestras capacidades; las situaciones pueden cambiar, hay que ponerle todo el empeño y la

fe”

“Y agradecer, cada frustración y obstáculo también hay que agradecerlo, pues son las formas de aprendizaje que nos llevan a cambiar y mejorar; pues este problema nos trajo hasta acá...”

Algunas de las mujeres en el Proceso del Programa; sostienen que las propuestas socializadas desde lo personal a lo construido por todas, pueden llevar al logro de los proyectos a futuro, pero también necesitan de un trabajo arduo, como:

“...Observando los propios hábitos, lo que permitimos, lo que callamos, lo que se piensa y ocuparme del objetivo, pues todo es cíclico y se puede cambiar, ¡Gracias a Dios!”

Se les pide a las tres personas con las que se termina el programa su aporte y evaluación de la propuesta realizada como proyecto de trabajo académico y profesional; por lo que exponen varios de sus aprendizajes, con la mirada puesta en el pasado para tener en cuenta en sus proyectos:

* *“Vivimos en una carrera constante en la mirada del otro y nos falta mirarnos hacia adentro para valorarnos hacia afuera y así que nos respeten”*.

* *“Las personas hemos aplazamos momentos y metas y no disfrutamos del presente”*.

* *“No debemos preocuparnos, sino ocuparnos, decidir, elegir y reaccionar, o sea ocuparnos”*.

* *“Alejarnos de lo negativo y empezar a pensar en positivo,*

creernos con el poder de rehacer y así al trabajar sobre nosotros no aceptaremos adversidades como este problema que es la violencia, pues ¿Quién busca que el otro agrede a un perro o a un niño? y eso contra nosotros es igual, si los amamos a ellos, amémonos a nosotros y defendámonos de eso”.

** “Por otro lado “hay que ver lo positivo; la felicidad esta en lo pequeño y en compartir y ayudarnos entre todos, haciendo por ejemplo de este aprendizaje una comunicación a las que conocemos para dar cuenta del tema”. Así que desde la reflexión de ellas, parten de lo aprendido para posibilitar la transformación.*

Otro de los resultados que coinciden con las propuestas en sus proyectos, se encontró en otra de las charlas, en las que hablan de algunos eventos de la televisión, como la serie de Diomedes, de algunos eventos en los noticieros...; en donde enuncian que:

“El secreto de la vida no está en ocultar la realidad, sino en explicar y acompañar, puesto que estamos en un mundo que nos absorbe en su maldad y los facilismos, aumentando esa cultura de consumo y dominación”. “La falta de amor lleva al ser humano a buscar su felicidad por todos los medios externos y no en el mismo, pues es el solamente el que tiene el poder”.

Tabla 3. Análisis de la experiencia

Fortalezas	Debilidades
<p>Interés de las mujeres en el tema de Violencia intrafamiliar.</p> <p>En algunos casos la decisión de denunciar.</p> <p>Tiempo para desarrollar las actividades (pero en semana).</p>	<p>Creencias culturales introyectadas</p> <p>Imaginarios Sociales introyectados</p> <p>Dependencia económica</p> <p>Dependencia emocional</p> <p>En algunas temores y miedos para entablar la denuncia.</p> <p>Baja autoestima (sentimientos de minusvalía, ineficacia).</p> <p>Miedo a las consecuencias de la denuncia.</p> <p>Facultades de manipulación y victimización en el que se llega incluso a incorporar a los hijos en el problema.</p> <p>Problemas de comunicación.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>La posibilidad de creación de talleres por parte de la Alcaldía, que incidan en el crecimiento personal, familiar y social de las actoras sociales.</p> <p>Apoyo psicosocial al que pueden acceder por la EPS, Medicina Prepagada o de manera particular.</p> <p>Las diferentes actividades socioculturales en las que participan.</p> <p>El tiempo libre como una oportunidad para el desarrollo de nuevas actividades y ampliar el círculo social.</p>	<p>Factores culturales.</p> <p>Presiones Sociales.</p> <p>Limitaciones y restricciones impuestas en su relación.</p> <p>Entorno y personas con predisposiciones a la violencia.</p>

Tabla 4. Análisis del trabajo realizado

Fortalezas	Debilidades
<p>El interés en el tema propuesto y la disciplina en la realización.</p> <p>La organización del tiempo para la planeación del trabajo y las actividades respectivas.</p> <p>La asignación de un buen asesor en el trabajo de grado.</p> <p>Participación activa de los participantes.</p> <p>Disposición y manejo del grupo</p> <p>Investigación en el tema, trabajo de grupo y conocimiento de la comunidad.</p>	<p>El cúmulo de actividades a realizar.</p> <p>La realización del trabajo de manera individual.</p> <p>Falta de asesoría en la práctica.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>La asignación de un buen asesor del trabajo de grado.</p> <p>La amplia referencia bibliográfica respecto al tema de V.I.F.</p> <p>La posibilidad de realización por el apoyo de la Secretaría de Gobierno y la Comisaria de Santa Mónica.</p> <p>La facilidad en el acercamiento a las Entidades que intervienen en el Programa.</p> <p>La factibilidad de la realización de la práctica y el trabajo por parte del Departamento de Talento Humano de la Alcaldía.</p>	<p>La imposibilidad de la asistencia de las mujeres ante el horario asignado.</p> <p>Los compromisos familiares y/o laborales de las asistentes al Programa.</p> <p>La dificultad con la Jefe inmediata en la asignación de tiempos para la práctica.</p> <p>La falta de apoyo y mala coordinación del Dpto. de prácticas.</p>

8. DISCUSION

La experiencia de la práctica en el Programa, la revisión de expedientes y las asesorías psicológicas dadas en la Comisaria, arrojó información cualitativa que confirma las teorías publicadas en cuanto al fenómeno de V.I.F, dentro del orden psicosocial y jurídico, en donde se encontró que existen los siguientes componentes adheridos en el sistema y estos pueden darse en el orden de lo general en el tema y en lo subjetivo de las personas, así:

- *No hay diferencias claras entre los conceptos de violencia y agresión:*

En las personas (tanto en hombres y mujeres) y en los textos, la diferencia entre los conceptos no es la misma. Pues en algunos textos se encontró que la agresión es una acción natural, no intencional, como se puede ver más adelantes se encuentra que está en unos textos tiene el objetivo específico de lastimar y sucede igual entre las personas, pues es así que se dice que “Mientras que la agresión sólo busca lastimar, la violencia va más allá buscando controlar y someter a la víctima” (Universia, 2011, párr. 6).

Pues se ha conocido que por ende los animales son agresivos por su naturaleza, pues no hay una clara determinación hacia un objetivo en el que se quiere hacer daño, solo actúan en defensa propia o ante el estímulo de calmar una necesidad para subsistir, como lo es por el alimento; lo que es diferente de la violencia en la que se es claro que se recurre a la fuerza para conseguir un objetivo y es claro que se asume el lugar de poder de una persona sobre la otra.

- *Se mantiene la Cultura Patriarcal:* “Desde esta estructura de sociedad, las relaciones humanas que se establecen son de poder, de dominio-sumisión y no igualitarias” (Rayo, s.f., p. 6); en este tipo de cultura, se van formando ciertos hábitos de sometimiento, machismo y subordinación ante el género masculino; elemento que se ha heredado por una sociedad patriarcal; pues como lo manifiesta Nigeria Rentería, Alta Consejera Presidencial en Colombia para la equidad y la mujer “Todavía tenemos arraigados estereotipos que no son muy

claros, que no favorecen a la mujer y que generan mayor inequidad” (Noticias RCN, 2013, párr. 2); estas asociaciones se argumentan también desde la ONU, en la que se expresa que:

La legitimación de la violencia contra las mujeres en Colombia y América Latina está dada principalmente por un comportamiento cultural... que se relaciona con el incumplimiento de los roles de género". Esto significa que la violencia se produce como una forma de mantener el orden de las cosas y de conservar el lugar de cada uno (hombres y mujeres) en la pirámide social (El Tiempo, 2011, párr. 19).

En la cultura Colombiana el machismo es una de las estrategias que pretenden justificar un comportamiento dominante hacia la mujer, pues "... este *“ciclo de violencia”*, también existen justificaciones culturales que parecen permitir las acciones violentas hacia el otro” (Universia, 2011, párr.8).

Y ese aprendizaje ha sido construyendo desde la asignación del mismo rol de las partes dentro del núcleo familiar, desde el cual se identifica la autoridad y la obediencia que desequilibradamente ha existido entre algunos padres y esto genera implícitamente una educación desigual en cuanto a temas de género e identidad del mismo en los demás miembros de la familia.

Pero esta forma de asumir el rol de género, se ha generado a través de la historia y ha sido una cadena que de a poco se tiende a romper, sin embargo hay que pensar en disuadir y desarraigar el pensamiento cultural ante el sistema de dominación, que conlleva a la estructura (organización jerárquica) y la ideología (racionalidad de la desigualdad (Sagot, 1995).

Es así que se imponen modelos y constructos sociales, en niños y niñas como ideales establecidos para el acoplamiento y adaptación de los seres humanos, en el que se permean la jerarquía y el poder a tener en cuenta en la edad adulta y es en la etapa que el ser humano a razón de estas condiciones asume problemas mayores como la

violencia que adicional traen consigo otros que le dan fuerza, como la depresión, la impulsividad, la dependencia y la baja autoestima.

El modelo de masculinidad tradicional hegemónica construye la identidad desde el modelo de hombre, relegando a la mujer a un segundo plano. Es entonces cuando los hombres interiorizan valores como auto eficiencia, conflictividad en el modo de resolver conflictos, autoridad sobre mujeres y respeto a la jerarquía. Por eso, si pretendemos conocer las causas de la violencia debemos recurrir a la influencia de los modelos patriarcales de la sociedad, desde los que se han creado mitos y estereotipos que han degradado a la mujer a una situación de inferioridad (Rayo, s. f., p. 7).

Adicional, este estilo de cultura y sus prototipos arraigados se presentan sin exclusividad, pues:

La violencia contra la mujer dentro del hogar, es una violación de derechos humanos. Hace parte de la visión culturalmente asumida en las sociedades sobre el matrimonio, la crianza de los hijos, las relaciones de pareja y varía de cultura en cultura, de contexto en contexto pero está presente en todas las « clases sociales » es decir que no es « patrimonio de la pobreza (Caicedo, 2005, p. 75).

- *La violencia incide en la educación:* En un conflicto de pareja se ven incluidos los hijos, de manera implícita o explícita también las mujeres asumen roles dentro de su familia y en estas asignaciones de poder enfrentan situaciones en las que hay, quién domine y quien se doblegue y esto es, en sentido general un aprendizaje social por imitación, en el los hijos presencian acciones y asumen comportamientos en este fenómeno en sus hogares que más adelante serán de subordinación o dominación, es así como lo argumenta Vera (2008) “...esta problemática... simplemente se presenta por falta de valores éticos y morales... Estos conflictos adoptados en el núcleo familiar por lo general son aprendidos por las pautas de crianza establecidas en el contexto familiar en que cada individuo se desarrolla” (p.7).

Adicionalmente las retaliaciones que asumen los padres como castigos, son la legitimización del maltrato en la educación y esta se llevará consigo durante toda la vida del ser humano como una forma de enfrentarse al mundo.

Los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos. La violencia dentro de la familia, entonces, ha sido considerada como « funcional » porque reforzaba los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la misma, así como como en algunos casos se legitiman patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo de niños y niñas (Caicedo, 2005, p. 73).

Ante este argumento algunos padres (madre y/o padre o figura a cargo), crean la necesidad de utilizar la fuerza, los gritos y hasta los golpes con el fin de obtener de sus hijos o menores las acciones que ellos esperan, pero no se tiene en cuenta que estas acciones y este medio de educar genera en ellos una contraindicación en su comportamiento frente a la vida y las situaciones que conlleven conflicto; pues así mismo ejecutaran de alguna manera su posición para obtener lo que desean en una etapa adulta, generando entonces un ciclo vicioso o repetitivo de comportamientos aprendidos disfuncionales en las relaciones; sin embargo en las conductas y comportamientos del ser humano no se puede generalizar y hay que conocer su compendio de factores particulares para intervenir en el caso; puesto que:

El riesgo y factores de protección no son causas directamente relacionadas pero están *correlacionadas*. Así, por ejemplo, que un muchacho sea testigo del abuso de su madre por parte de su padre no necesariamente lo convertirá en un perpetrador en sus siguientes años de vida; ni el hecho de que una mujer tenga alto nivel socio económico y educativo la hace inmune a la violencia doméstica. La violencia contra mujeres y niñas es un fenómeno social, económico y cultural complejo. (ONU mujeres, 2012, párr. 10).

- *Se da entre hombre mujeres:* Comúnmente los problemas de VIF, se dan de hombre a mujer; así como lo enuncia Sagot “El tener como pareja a un agresor, se convierte en un factor de riesgo mortal para las mujeres” (1995, p. 23); sin embargo el direccionamiento de este fenómeno se ve de mujer hacia el hombre (sea pareja, hijos o hermanos); en donde ellas reaccionan muchas veces de igual manera, pero se refugian en una orden de protección, creyendo que por ser el denominado sexo débil tienen una concesión especial y en el proceso llevado se da cuenta de que es ella quien incita y agrede; por tanto pese a las estadísticas mujer y hombre son igualmente afectados dentro de la familia.

La mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido (Vera, 2008, p. 29).

Con lo anterior, se puede deducir que el ser humano pese a ser vulnerable de alguna manera, y ante algunas acciones puede verse paralizado, ante otras puede reaccionar tan violentamente como lo hace quien lo provoca y así algunas veces la mujer llega al punto de atacar tan cruelmente como lo hace su pareja.

- *No hay diferencias:* Ni sociales, ni económicas, ni intelectuales, ni culturales para que se presente el fenómeno de V.I.F; puesto que como encontramos en el periódico Tiempo, Flor María Díaz, coordinadora del Programa Integral contra Violencias de Género, de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, enuncia que “...desde todos los ámbitos sociales se ha profundizado el papel de la mujer como 'apéndice' del hombre y eso genera violencia doméstica en todos los estratos (Nullvalue, 2011, párr. 16).

- *Actitud de la mujer:* Dentro de dinámica familiar en la que se presentan eventos de violencia, la mujer muestra generalmente ciertas conductas de minusvalía, de debilidad, de dependencia económica y generalmente emocional; aspectos que en muchos casos han sido creados a razón de las estructuras y la clase de apego construida entre los hijos y sus padres del ambiente familiar en el que se nació; pues las vivencias emocionales y conductuales forman muchas veces dependencias que de no existir invalidan la madurez del individuo.

Esto también lo confirma de alguna manera el psicólogo argentino Walter Riso: “si consideramos que algo o alguien es indispensable en nuestra vida, estamos a la sombra de un amo...Una de las causas de la adicción es la inmadurez emocional” (Citado en Valero, 2013, párr. 3).

- *Necesidad de ejercer control:* Causas comúnmente dadas por el consumo de sustancias, temperamento, pautas de crianza, celos, desconfianza o algún tema referente a sus hijos; es así como “La Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, de Profamilia, arrojó que los esposos o compañeros del 65 por ciento de mujeres que han estado casadas o en alguna relación estable, ejercen control sobre ellas. Es decir, siempre quieren saber dónde están, las acusan de infidelidad o les impiden contacto con amigos” (El Tiempo, 2011, párr. 17).
- *Maltrato psicológico y violencia física:* Frecuentemente el maltrato se da primero en el orden de lo psicológico y en segundo lugar la violencia física; es así que los gritos y humillaciones ocupan el primer lugar en el escalafón de agresiones, seguidos por los malos tratos, la violencia física y el acoso sexual (El Tiempo, 2011, párr. 18).

La violencia psicológica siempre tiene un componente intencional, pues el objetivo es herir a otra persona. Se trata de un maltrato sutil y complejo de descubrir porque el agresor la niega y no deja huellas...Este clase de violencia tiene los siguientes componentes: control o ejercicio de dominio; aislamiento de la familia, de los amigos y del entorno social para que la mujer sólo se centre en él y no sea independiente; celos patológicos; acoso

mediante la repetición de un mensaje para que la mujer acabe saturando su juicio y su capacidad crítica; denigración al atacar el entorno de la mujer; humillaciones que la ridiculizan y atentan contra su dignidad; actos de intimidación (Ruiz, s. f., p. 2).

- *Pese a las consecuencias no se denuncia:* algunas mujeres no denuncian por miedo a las consecuencias, a quedarse solas, a no sentirse capaz de valerse por ellas mismas o por sus hijos; es así que socialmente “es un tabú hablar del atropello que se vive detrás de los muros, en las escaleras, las habitaciones e incluso debajo de las sábanas de parejas que parecen matrimonios felices” (El Tiempo, 2011, párr. 11).

Toda mujer que vive en un ambiente violento se adapta porque ha aceptado el abuso de poder ejercido por el hombre. Junto a este rasgo, y como consecuencia del dominio y de la manipulación, aparece la dependencia hacia el agresor (Ruiz, s.f., p. 4).

- *Ha habido aumento en las denuncias:* Sin embargo esto no quiere decir que llegue a terminar el proceso, pues “el problema que afronta Colombia en el tema de violencia contra las mujeres... solo hasta ahora se empieza a visibilizar gracias a las denuncias de muchas de ellas” (Nullvalue, 2011, párr.16), pues adicional a esto la mujer siempre ha sido una de las más vulnerables víctimas en el tema, es así como lo enuncia Nigeria Rentería, Alta Consejera Presidencial para la equidad y la mujer “La violencia de pareja es la principal causa de maltrato contra la mujer, el 88 por ciento de los casos reportados se deben a este tipo de agresión”(Noticias RCN, 2013, párr. 3).
- *Persistencia en mantener el vínculo:* Por lo anterior uno de los obstáculos para la resolución de este fenómeno es la persistencia en mantenerse vinculado a quien afecta su seguridad y es por ello que las relaciones permanecen pese a las consecuencias graves que se experimenten; pues como lo dice Valero:

Los seres humanos hemos nacido para establecer lazos con los demás, pero nadie nos enseñó a controlar su impacto en nuestra vida. Algunas personas, objetos o ideas actúan como un imán, nos abruman, consiguen que nos pleguemos a sus pies y causan malestar si se alejan. La sensación de dependencia es completa (Valero, 2013, párr. 2).

Pues dentro de las experiencias afectivas, el amor propio toma una relevante importancia en la valoración de una relación; puesto que de acuerdo a una asertiva afinidad en que el otro encuentra complicidad, compañía, apoyo, comunicación, el amor hacia sí mismos tenderá a estar confirmado y aumentará la seguridad y la armonía entre las partes, pues habrá una base de respeto, tolerancia y comunicación que permitirá un acuerdo entre las partes cuando se presenten inconformidades o diferencias; pues dado lo contrario cuando hay una baja carencia de amor hacia sí mismo, la persona tenderá a construir relaciones en las que se entrega a otro individuo solo por el hecho en que se fije en ella, pues es tan devaluado su sentimiento por sí mismas que trata de mantener a toda costa y pese a cualquier circunstancia esa relación porque en el fondo cree que nadie podrá amarla por lo que es; por ello pese a las agresiones y abusos están en esa relación por un sentido dependiente que reafirma que no vale como persona y que muchas veces solo llegan a denunciar pero no terminan un proceso legal por el miedo a perder una “estabilidad” afectiva o en otros casos económica.

Si bien uno de los miembros puede aparecer en forma manifiesta como agresivo o violento, del otro lado suele haber provocaciones inconscientes. También suele suceder, que se alternen los roles. Esto implica que este es un juego que se juega de a dos, con un acuerdo inconsciente de ambos participantes.

Esta es la causa por la cual y a pesar del malestar, estos vínculos tienden a perdurar y si se produce un distanciamiento, se suele volver, creyendo que esta vez, las cosas pueden cambiar, cuando en realidad se vuelve a buscar más de lo mismo. (Santoro, s. f., párr. 3 y 4).

Por lo anterior, hay una necesidad de complemento entre la persona que ataca y la persona que es atacada, es una dependencia reciproca que se podría denominar patológica; pues comúnmente estos polos se atraen inconscientemente y de fondo esta su amor propio y la experiencia en la formación afectiva temprana.

- *Necesidad de ser escuchadas:* Algunas se acercan a la Comisaria con la necesidad de ser escuchadas, también para pedir asesoría acerca de lo que puede hacer; un porcentaje de ellas empiezan y terminan el proceso, el otro porcentaje luego de iniciarlo desiste del mismo antes de la Audiencia.

Las mujeres en este proceso en general manifestaron que se sienten mejor cuando son escuchadas pese a que retiren a denuncia por algún motivo y esto es lo que conlleva a que los organismos encargados no puedan ir más allá en el proceso y se aumenten los femicidios de alguna manera.

Lo más dramático de estas situación es que aunque muchas de estas mujeres habían roto su silencio y denunciado publica y hasta jurídicamente, la violencia que vivían, en efecto terminan siendo asesinadas o severamente lesionadas por sus esposos, compañeros o familiares (Sagot, 1995, p. 23).

Pero esa necesidad de ser escuchadas, está lejos de la verdadera necesidad a la que conlleva el problema, y es la necesidad que tienen en sí de escucharse a sí mismas, para entender la situación y tomar decisiones que vayan en pro de su bienestar; puesto que sin esa determinación, evaluación, valoración y afirmación como personas capaz, ninguna entidad legal podrá evitar que se repita inclusive con otras personas nuevamente esa situación. Por lo anterior ellas solo buscan un alivio pasajero, una orden de protección pero tienden a no despegarse del núcleo del conflicto.

- *Desistimiento:* Muchas de las mujeres con las que de alguna manera se entró en contacto acerca del tema, enunciaron que inician el proceso pero luego lo cancelan. Entre los argumentos para optar por el desistimiento que algunas mujeres manifestaron, son por motivos de conciliación, por la separación o los cambios de actitud y de

comportamiento de las partes, algún tipo de negociación; entre otras; sin embargo algunos de los casos tienden a repetirse aun después de estas decisiones y así el riesgo de lesiones graves y hasta la muerte se incrementa y el desistimiento se convierte en un obstáculo para evitar acciones que atenten contra la vida. Podría decirse que desistir de una denuncia ante un hecho de violencia, es una “*muerte anunciada*”, lo que se antepone al derecho de autonomía, libertad y derecho a la vida de cada persona.

Esto puede sustentarse desde la misma forma ante las no denuncias, como lo pública el informe de percepción ciudadana en el *Cómo Vamos* del dos de octubre, se encuentra, que: El 62% de los entrevistados reconoció que no denuncia los delitos. De estas personas el 21% no lo hace porque no confía en las autoridades y el 23% por represarías (El Colombiano, 2015, p. 13).

- *Círculo vicioso*: Luego del desistimiento en otros casos es eminente la repetición de hechos de violencia entre las partes. Los protagonistas y su contexto actúan, funcionan en un círculo dinámico, dentro de la violencia, que llevan a permitir la identificación de su proceso, la dilatación y por ende la no solución definitiva del mismo sino hay una consiente toma de decisiones más aun de parte de la víctima, pues dentro de:

El círculo del maltrato conyugal (Puyana et. al, 2000): Según el cual se presenta primero un episodio de agresión, posteriormente hay un periodo de arrepentimiento por parte del agresor, se piden disculpas y la víctima le cree; luego se produce nuevamente un periodo de acumulación de tensiones hasta que viene otro episodio de agresión. Este círculo nos da la idea que la VIF es cíclica y allí está la dificultad de salir y tener consciencia de que existe o qué episodios de violencia han sido tolerados, pues siempre habrá la promesa del cambio. De ahí la importancia de actuar hacia las causas y no hacia la forma como se manifiesta la violencia (Citado en Caicedo, 2005, p. 77).

Cuando las personas no hacen un trabajo en sí mismas de voluntad y compromiso ante las situaciones de violencia frente a sus necesidades afectivas, tienden a convertir la relación que les afecta de algún modo, en un sistema de repetición entre el daño y el perdón que se vuelve cíclico y va en altibajos que algunas veces se detiene cuando ya no hay nada que solucionar cuando ella ha perdido todo frente a una esperanza de cambio que nunca sucederá, por eso se dice que:

Dichas reacciones, combinadas con la vergüenza, culpa y terror constante de la víctima, dificultan salir de este tipo de relaciones una vez iniciadas, ya que se genera una codependencia, un ciclo constante en el que se siente resentimiento y culpa, para luego tener esperanzas en el cambio de actitudes del otro, y luego frustración y enojo cuando vuelve a ocurrir (Universia, 2011, párr. 5).

- *Dependencia emocional:* Dentro de las experiencias que se conocieron en el proceso investigativo, en las que se reúne. el sondeo, las experiencias compartidas en el Programa, la revisión de los expedientes y los seguimientos de las denuncias sobre V.I.F, se encontró como uno de los factores comunes entre los diferentes casos, fue que las mujeres tienden a necesitar a su lado a la persona que la maltrata; esta necesidad se origina en el orden de lo emocional, pues aducen que no quieren dejarlo, que él ha sido muy importante en sus vidas y que sin él no pueden vivir, que no lo quieren dejar y menos causarles un mal, pero aducen buscar ayuda en el sentido que haya un proceso para que de alguna manera se les llame la atención y el maltrato se detenga, pues esperan que la Comisaría ejerza su autoridad legal para que el comportamiento de esa persona cambie.

Algunas personas poseen una forma particular de establecer sus vínculos afectivos. Se caracterizan por tener una imperiosa necesidad de asegurar la relación con la persona elegida y con un intenso temor a ser abandonadas. Tienen un apego excesivo, con actitudes de admiración, sumisión y por lo tanto de una “dependencia emocional exagerada”, necesitan confirmar permanentemente que al otro le importan, que los eligen. (Santoro, s.f., párr.1 y

2).

- *Dependencia económica:* Uno de los factores más comunes entre las relaciones de pareja e inclusive entre padres e hijos donde los segundos tienen cierta capacidad económica y los primeros adquieren cierta dependencia económica a razón de una carencia de recursos o por simple mayor comodidad en esta dimensión, existe un factor de riesgo asumiendo como válida una creencia cultural “quien tiene la plata, pone las condiciones” o sea que quien provee los recursos, es quien tiene la facilidad de poner condiciones y asumir un papel de control y dominación a cambio de lo que otorga y por eso, este factor se vuelve casi como un medio o herramienta que el agresor utiliza para dominar y que la víctima al desear o requerir esta se somete a la voluntad del otro. Es así que haya relación entre la dependencia económica y la violencia, como según lo expresan algunos artículos, como los que se refieren a continuación:

Hoy, una mujer que depende económicamente de su pareja, está expuesta y sometida a los requerimientos de toda índole por parte del hombre, sin embargo se acepta como hecho intrínseco de la convivencia.

Existe una estrecha relación entre la violencia doméstica y la dependencia económica que, si bien no es la única causa, es un fenómeno que se repite en el 80% de los casos de maltrato (Velasco, 2010, párr. 4).

La víctima entonces se convierte en casi un objeto manejado por el otro a raíz de su vulnerabilidad en este aspecto, adicional a que se convierte en una persona insegura e incapaz de subsistir sin esa ayuda económica y por la cual termina siendo dominada y muchas veces maltratada.

Pero de fondo, la carencia económica o la necesidad en este, no es la causa principal de que la mujer permita cierta clase de abusos contra ella; pues de fondo ante las situaciones anteriores está la incapacidad de valorarse y por tanto darse un lugar en el que asuma el respeto por ella misma y por ende los demás hacia ella y es la falta de

amor o sea una baja autoestima que juega con las demás experiencias que atropellan su vida y dignidad, pues este amor propio es quien las puede proteger de los abusos y adversidades a razón de su voluntad y compromiso con ellas mismas, que de no tenerlo las vuelve vulnerables y frágiles ante cualquiera que lo perciba y este en la posición contraria en la que se vuelve su amo, convirtiéndola en esclava.

Generalmente, las mujeres que viven bajo el espectro de la dependencia económica de sus parejas, sufren problemas de autoestima en ciclos alternos de su vida... Adicionalmente, los hombres que conviven con mujeres dependientes, experimentan de forma progresiva una minimización de la valoración de su compañera, sentirse proveedores despierta la dominación y el sometimiento (Velasco, 2010, párr. 9 y 10).

- *Baja autoestima:* como se enuncia en el párrafo anterior, la violencia y la autoestima baja, están en conjunta y dependiente relación, puesto que en circunstancias de V.I.F, existe generalmente por no decir siempre, un antecedente en el cual se ha experimentado, en el primer núcleo socializador de la víctima y el victimario (la familia) abusos y violencias que siendo menor ha experimentado; hecho que lo posibilita o vulnera a minimizar su valor propio y construir una cierta minusvalía; siendo esta problemática inicial de violencia, la propiciadora de su baja autoestima y generadora de su futuras situaciones de violencia. Esto puede verse sustentado bajo la siguiente cita:

Según Roxana Pérez Terán, psicóloga de la Universidad Intercontinental, “las relaciones en las que existe violencia, abuso físico o psicológico, están conformadas por personas con baja autoestima, que necesitan dominar al otro para validarse o dejarse dominar, ya que sienten que lo merecen. Son personas inseguras, con falta de control de impulsos o que fueron abusados de pequeños las que tienen mayor predisposición a caer en una relación de co-dependencia y abuso” (citado en Universia, 2011, párr. 4).

Cuando una persona ama a alguien, indiscriminadamente defiende su espacio y exige respeto para con él, porque esa persona le duele el otro, pues de no sentir nada por ella le sería indiferente su bienestar. Esta es la misma situación de una persona con sí misma; es su amor propio el que entra en juego al permitir y mantener una relación que afecta su dignificación y lo que va formando un círculo vicioso al sentir que no nada vale como sujeto, y cualquiera o quien se fije de alguna manera en ella o el, tiene el poder de dominarla de algún modo, construyendo una relación o vínculo en el que se antepone una necesidad afectiva (debido al poco valor que se tiene) ante los actos de maltrato y violencia que puede surgir de ese vínculo.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo a la práctica y la sistematización de las experiencias realizadas, el enfoque de esta problemática se vio dirigido a las mujeres en relación al fenómeno de V.I.F, por tanto varios de los aspectos como: las causas, los sentimientos, las acciones, las propuestas, consecuencias y demás elementos, fueron dirigidas al conocimiento desde esa población.

El trabajo realizado, estuvo en proporción de algunas etapas o aspectos: sondeo, Programa Descúbrete, asesorías y revisión de expedientes.

Se tuvieron inconvenientes con la asistencia de las mujeres que asistieron al Programa, en el que de acuerdo a las evaluaciones del mismo, se observaron las sugerencias de cambio de horario, ante su imposibilidad con el asignado.

El sondeo como uno de los instrumentos en este trabajo, ayudó a conocer la aceptación de las mujeres acerca de la propuesta en la que expuso la participación de manera individual, la socialización y el aprendizaje en el tema, para converger con las experiencias de otras mujeres. Se evidenció el interés en las actividades por parte de la mayoría de las personas registradas; sin embargo no es el mismo en las mujeres registradas formalmente en la Comisaria por casos de V.I.F, al no asistir al Programa, luego de hacerseles la invitación de manera telefónica luego del proceso inicial.

En este trabajo se encontraron aprendizajes desde las experiencias propias de cada una de las participantes, dadas desde lo conceptual (lo conocido teóricamente) a lo cognitivo (las creencias, experiencias) y conductual (forma de actuar) en el tema de violencia intrafamiliar.

- Dentro del programa, se hallaron elementos subjetivos y particulares que convergen en el mismo problema social pese a los diferentes contextos, personas o situaciones. (Problemas de temperamento y de personalidad, de culturización diferente, de creencias del orden del género, problemas en las pautas de crianza, que se han ido acrecentando con las diferentes experiencias y estas han llevado a una problemática de orden social).
- Las mujeres no conocen las diferencias entre agresión y violencia y por ende confunden la problemática y con ello también se confunden con el tipo de denuncias que deben instalar en la Comisaría.
- Las mujeres en esencia, buscan como un mediador la ayuda de la Comisaria, para que ellos como Autoridad pongan una especie de Pare (esa figura de Ley algunas, contiene una simbología de castigo e imposición, que algunas personas toman con respeto y algo de miedo y esto es lo que busca la mayoría de personas que inician el proceso) ante el otro en la situación que viven; sin embargo no todas las personas tienen la intención de tomar decisiones propias que vayan hacer acciones que restrinjan la libertad del otro.
- A medida en que se avanzó en la práctica, se evidenció que la experiencia de V.I.F, cuando era recordada, aun movilizó negativamente algunos de los sentimientos en algunas mujeres.
- Algunas de las mismas mujeres, consideraron que han soportado la situación de maltrato por alguna forma de dependencia hacia quien las maltrata.
- Los elementos comunes encontrados durante el proceso, fueron: Desconocimiento de la génesis del problema, miedo a enfrentar a quien la maltrata, miedo a la exposición social de su situación, miedo a las consecuencias que la otra persona pueda tomar, desconocimiento de la autonomía e independencia y la desconfianza que hay en ellas mismas, algunos conceptos desconocidos para el manejo de la minimización del problema, como: la incidencia de las pautas de crianza, la dependencia que se va forjando ante el maltratador a

causa de algún factor, la falta de comunicación, la falta de tiempo y dedicación de sí mismas, adicional a las incidencias que lleva este fenómeno entorno a toda dimensión del ser humano. (Esto se pudo observar en los gráficos presentados).

- Las razones y acciones familiares que inciden en el maltrato llevan a repetirse en las relaciones de pareja de sus hijos a futuro, siendo esto expresado por ellas mismas en cuanto a la forma de enfrentar los problemas, la falta de comunicación, el abandono, la indiferencia y adicional algunas veces hacia la siguiente generación (sus hijos).
- Las mujeres asistentes al Programa, manifiestan que tienen otra persona que de alguna forma ha sido abusada por algún familiar. Dentro de los discursos de las participantes, se escuchaban expresiones, como: *“eh tengo que decirle a... que venga, ella lo necesita, a ver si ya no se deja más de...”*, *“¿me prestas la película? creo que es bueno verla con mi hermana porque ella necesita valorarse...”*
- Las mujeres en general han dado sus razones por las que esa persona que las maltrata, utiliza la fuerza física o el maltrato psicológico; pues algunas mujeres se sienten co-aportantes en el tema; es decir, creen que son las culpables de cierta manera a provocar la situación.
- Se requiere tener un manejo psicológico de las experiencias en las que las mujeres se vieron afectadas por la violencia, para conseguir la resolución subjetiva en temas de una baja autoestima, de dependencia, de perdón y desde ahí, generar nuevos planes o proyectos de vida; adicional que dichos procesos tienden a ayudan a un nuevo planteamiento de la educación de sus hijos y nietos.

La realización del Programa no alcanzó la expectativa de la asistencia, dada por el inconveniente del día y horario asignado; sin embargo de tras de ello, sopesa la responsabilidad encontrada por parte de las participantes a

las tareas asignadas a su rol como madres y esposas; sin embargo comentarios como: “no puedo, porque ¿Quién va a atender al esposo?, si es el único día que está en la casa” o “ vienen los hijos y los nietos , tengo que estar en la casa”; permite pensar que más que un querer en estas decisiones hay una necesidad casi impuesta de cuidar de los otros.

- Toda mujer sin discriminación de edad, escolaridad, raza, intereses, entre otros elementos, pueden ser víctima de condiciones sociales de maltrato en su familia por ende la violencia no es solo tema de los estratos bajos y de falta de cultura, pues en este barrio de estratos de 4-5 y 6 se viven las mismas acciones que denigran del ser humano.
- Este fenómeno dentro del núcleo familiar no solo afectó a los niños, ancianos y mujeres, pues muchos de estos eventos se ven originados, (de acuerdo a lo conocido en la experiencia obtenida al interior de la Comisaria) desde las mismas mujeres en dirección a sus parejas y hacia sus hijos.
- Dentro del Programa y las asesorías realizadas a través de la Comisaria de Familia, se encontraron elementos que hacen posible la presencia de acciones violentas entre las personas, como una Autoestima frágil o baja y alguna clase de dependencia hacia la otra persona, generalmente del orden afectivo y económico; pero adicionalmente en muchas de estas relaciones hay codependencia.
- Lo anterior a razón de problemas personales que han sido o pueden ser compartidos por los dos géneros, en cuanto a los efectos de la desconfianza, el aspecto económico o el poco afecto que se tiene hacia los hijos e incluso estos últimos se vuelven objetos de violencia ante el otro por medio del cual se demuestra poder.
- En el trascurso de la práctica y la sistematización a razón de todos los elementos tomados dentro de la dimensión del ser humano: Bio-psico-socio-cultural, se llega a deducir que el principal elemento que posiblemente ha originado el problema de la violencia intrafamiliar, es la falta de amor propio, o sea que la *autoestima* está

ligada incondicionalmente a la presencia de hechos que faltan contra la confianza propia y que inciden en que se le ceda el poder propio a otra persona. La Autoestima baja es entonces el resultado de mucha de estas experiencias en las cuales las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia y ésta violencia, se convierte en un posible círculo repetitivo, que solo se rompe con la actitud y el compromiso de tomar una postura firme sobre sí mismo en la toma de decisiones.

- Adicional a la Autoestima están las creencias impuestas en las pautas de crianza por medio de los ejemplos impartidos en algunos casos, desde el hogar que se fortalecen con la cultura de tipo patriarcal.
- Lo más destacado en estas relaciones en las que se convergen acciones violentas, son la falta de una buena comunicación y la voluntad de cambio desde las dos personas o las personas implicadas.
- La falta de toma de decisiones es un aspecto muy notorio en estas mujeres, desde las cuales se realizó la investigación, al igual que en las mujeres que acceden a la Comisaria ante un proceso de V.I.F; esta se observa desde la aceptación y obediencia de las acciones impuestas por el otro, la incapacidad de denunciar un hecho que atenta contra ellas, y cuando se atreven a hacerlo, algunas no permiten que trascienda o desisten de ella, también se da ante la impotencia evidente en muchas de estas mujeres al no asumir su compromiso con ellas mismas, a no cuidarse, a mantener su posición si así lo cree, ante el hecho de hacerse respetar y respetarse.
- Uno de los elementos encontrados en este problema, fue el miedo que confluye en estas mujeres, en el sentido, que cuando adelantan las acciones legales, a veces lo hacen con el temor de las represarías que toma el otro; el miedo a quedarse solas por creerse incapaz de valerse por sí misma o por necesidad de compañía; el miedo al qué dirán los demás; el miedo a que el otro tenga que asumir sus responsabilidades legales que pueden llevarlos al arresto y este miedo, muchas veces se presenta acompañado de la lastima hacia su victimario, cuando este se ve acorralado por Ley, pero ellas no sienten lastima al mirarse al espejo con un ojo moreteado.

- Otro de los factores que se encontraron dentro de esta experiencia es la memoria ante eventos del pasado que se mantienen latentes y de los cuales los recuerdos emiten sensaciones de dolor y resentimiento que llevan a una persona a no perdonar al otro y actuar de manera conflictiva y violenta, impidiendo una sana convivencia entre ellos debido a que esta permeada de situaciones no resueltas.
- En la situación de pareja, la mayoría de las ellas conoce la personalidad y las acciones impulsivas del otro y sin embargo se mantienen en esa relación.
- En otra de las circunstancias se da los problemas de comunicación cuando la requieren por la conexión que tienen a causa de sus hijos y la significativa aparición de deseos de venganza hacia el otro en muchas de las personas que se atiende.
- Se encuentra en algunas mujeres la negación de sí mismas y del fenómeno ante algunas situaciones cotidianas de la vida cuando llevan consigo maltratos de orden psicológico e inclusive solo se denuncian cuando pasan al orden de lo físico.
- Existen evidentes sentimientos negativos de las eventualidades pasadas en las que hubo violencia y maltrato de alguna índole, que han dejado sensaciones de resentimiento que unidas a la mala comunicación afectan la armonía de la familia y obstaculizan su transformación.

10. RECOMENDACIONES

La población femenina necesita encontrar las causas reales de la sumisión que adjudican a su rol; para que con ello se desenmarañe las creencias aferradas posiblemente a una cultura patriarcal y dar pie así, a la realización de actividades hacia lo que ellas realmente necesitan para defender su identidad y valor ante la familia y la sociedad.

Se sugiere hacer extensiva a la Comunidad, un sistema de prevención y asesorías permanentes a las mujeres por medio de un apoyo socio psicológico desde la Autoestima, el desarrollo de las habilidades, pautas de crianza, resolución de conflictos y temas adherentes a la familia, como propuestas de desarrollo personal y social; para que a partir de este conocimiento se puedan ubicar socialmente con asertividad ante un factor de riesgo eminente como lo es la V.I.F.

La Comisaria no está habilitada legalmente como ente de apoyo terapéutico y por tanto sería importante que la Comunidad contara con esta posibilidad, pues es mejor evitar incidentes que corregirlos, puesto que ellos pueden convertirse a posterior en acciones altamente riesgosas para la vida.

Realizar acciones terapéuticas para resolver efectos negativos del pasado, con respecto a las personas con que se conviven, puesto que esta incidencia afectiva de dolor y resentimiento no permite una buena calidad de vida entre los miembros de la familia y esto dificulta la relación que estará permanentemente en situación de tensión.

Se encuentra en algunas mujeres un sistema de autoengaño y justificación de las acciones del otro, ante los condicionamientos impuestos de las dimensiones sociales que se imponen (sobre todo en caso de la pareja); por ejemplo cuando la mujer justifica las acciones que el otro tiene hacia ellas, sintiéndose en algunos casos además culpables, porque ellas piensan que proporcionan esa actitud y además lo excusan: *“Él ese así, pero es un buen*

hombre, yo creo que tuve la culpa...”; por tanto esto actúa desde el valor como personas y la necesidad que tienen de autoayuda al respecto.

Se recomienda tener en cuenta el tomarse el tiempo de conocerse el uno al otro, antes de tomar una decisión de formar una relación de pareja, y con ello identificar las acciones de temperamento y hábitos disfuncionales que si se presentan en un noviazgo serán posiblemente permanentes en una relación, mirando los prototipos e idealizaciones que se tienen del sexo opuesto.

Para buscar la rehabilitación de las mujeres que han afrontado o están inmersas en las acciones de este fenómeno, se recomiendan varios de los pasos para reconstruirse personal y socialmente; como:

- Aceptación y concientización de la realidad, bajo una perspectiva crítica y reflexiva sometiéndolas a la integración de juicio y valor del hecho.
- Optimizar todos los recursos de apoyo socioculturales para el desarrollo de las habilidades sociales adaptativas.
- Desarrollar el grado de inteligencia emocional para superar las acciones adversas y así afrontarlas con asertividad y menos traumatología, logrando la resiliencia desde el origen de dichas experiencias.
- Desarrollar la re significación de la identidad como individuo y como actor social, para que con ello las personas se sientan en la capacidad personal de ser y ocupar un lugar cualquiera que sea, bajo los valores de respeto y tolerancia ante lo diferente.
- Modificar las representaciones sociales y las creencias culturales que se han ido construyendo.

Se recomienda la creación y estrategia psicosocial de un grupo de talleres en el cual se fortalezcan los temas de autoestima, pautas de crianza y comunicación familiar que permita minimizar los riesgos frente a un posible evento de conflicto al interior de la familia.

REFERENCIAS

Alcaldía de Bogotá, Secretaria General-ABSG. (2001). *Ley 640 de 2001*. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6059>

Alcaldía de Bogotá, Secretaria General-ABSG. (2008). *Ley 1257 de 2008*. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>

Alcaldía de Medellín. (2006). *Planéalo. Plan de desarrollo Local. Comuna 12. La América 2006-*

2020. Recuperado de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeación%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Genéricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/pdl%20comuna%2012-2.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2011). *Comisarías de familia y nuestro modelo de atención*. Recuperado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/InformacinGeneral/Shared%20Content/Comisar%C3%ADas%20de%20Familia%20y%20Nuestro%20Modelo%20de%20Atenci%C3%B3n.pdf

Alcaldía de Medellín. (2012). *Comuna 12. Historia*. Recuperado de [http://www.comunalaamerica.org/la-](http://www.comunalaamerica.org/la-comuna/historia.html)

[comuna/historia.html](http://www.comunalaamerica.org/la-comuna/historia.html)

Alcaldía de Medellín. (2012, Marzo 14). *Mapa 2. Comunas*. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Cultura/Secciones/Mapas/Documentos/2010/Mapas%20tur%C3%ADsticos/mapamedellin.jpg>

Alcaldía de Medellín. (2013 julio-agosto). Periódico Cuentas Claras, *Comuna La América*. Edición 5.

Alcaldía de Medellín. (2013). (b). Tarjetas y frases célebres.

Alcaldía de Medellín. (2013). *División barrial*. Recuperado de [http://www.comunalaamerica.org/la-](http://www.comunalaamerica.org/la-comuna/division.html)

[comuna/division.html](http://www.comunalaamerica.org/la-comuna/division.html)

Alcaldía de Medellín. (2014). *Boletín epidemiológico N.2*. Recuperado de

http://medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_19/Publ

icaciones/Shared%20Content/Boletines/Bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%2020de%202014-Violencia%20contra%20la%20mujer.pdf

Alcaldía de Medellín. (2014, Marzo 30). *Encuesta de Calidad de Vida 2013*. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://4261ad61f6d657977c33e865fd230b1e>

Alcaldía de Medellín. (2015 marzo 22). Boletín de prensa N.268. Las mujeres de Medellín cuentan con la línea de atención las 24 horas para atención de casos de violencia.

Alcaldía de Medellín. (2015, Febrero 24). *Ciudad segura. 4.177 denuncias penales se recibieron en Medellín en el primer año de la denuncia formal por medio de Seguridad en Línea*. Recuperado de

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://51f5c372f497b8c015ae17b9ddd854c4>.

Alcaldía de Medellín. (s. f.). *Comisarías de familia*. (PDF). Recuperado de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/2010/Comisarias%20de%20Familia.pdf>

Alianza Universidad. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Canadá: Alianza editorial.

Recuperado de:

http://www.conductitlan.net/libros_y_lecturas_basicas_gratuitos/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_personalidad_albert_bandura_richard_h_walters.pdf

Álvarez, M. (2012). *Citas y referencias bibliográficas*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/infobiblio/citas-bibliograficas-infobiblio>

Anónimo. (2010). *Protocolo de la Violencia Familiar*. Recuperado de: mhps.net/?get=184/1355826120-Protocoloviolencafamiliar.d

Anónimo. (s.f). *Violencia familiar*. Estudios de psicología. Recuperado de:

<http://www.apuntesdepsicologia.com/estudios-de-psicologia/violencia-familiar.php>

- Aperalta, A. (2010). *La convocatoria*. Recuperado de: <http://aperalta.globered.com/categoria.asp?idcat=22>
- Asamblea Nacional Constituyente-ANCC (1991). Constitución Políticas de Colombia. Recuperado de:
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Ayala, L, Hernández, K. (2012, Mayo). Revista contribuciones a las ciencias sociales. *La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>
- Baeza, S. (2000). *El rol de la familia en la educación de sus hijos*. Psicología y Psicopedagogía, 1 (3). Recuperado de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/psico/article/view/1200/1493>
- Barquero, Ch. (2013). *Cuando el cuerpo grita cuando la boca calla*. Huffpost Voces. Recuperado de:
[http://voces.huffingtonpost.com/christopher-barquero/sintomas-fisicos-causas-
emocionales_b_3495928.html](http://voces.huffingtonpost.com/christopher-barquero/sintomas-fisicos-causas-emocionales_b_3495928.html)
- Berdegué, J. Ocampo, A. y Escobar, C. (2002). Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. *Guía Metodológica*. Preval-Fida-Fidamerica. Versión 2. Recuperado de
<http://www.planandino.org/bancoBP/node/6#sdfootnote2anc>
- Bertoncello, O. (2015). La otra pagina:Relaciones de genero. *¿Qué significa ser mujer?* Art.49. Recuperado de:
<http://www.laotrapagina.com/articulo-49.html>
- Bianco, M. (s. f). *¿Qué es ser mujer hoy?* Entre mujeres Recuperado de
http://entremujeres.clarin.com/genero/Derechos-obligaciones_0_1334867277.html
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, B. (11 de Noviembre de 2013). (a). *La Familia: Concepto*.
Recuperado el 25 de Enero de 2014, de <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>
- Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango-BVLAA. (s, f). (d). *El voto femenino*. Recuperado de
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli84.htm>
- Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango-BVLAA. (s, f). (b). *El voto femenino*. Recuperado de
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli84.htm>
- Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango-BVLAA. (s, f). (c). *El voto femenino*. Recuperado de
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli84.htm>

- Boeree (1998). *Teorías de la Personalidad*. Recuperado de <http://webpace.ship.edu/cgboer/banduraesp.html>
- Cabrera P. (2010, marzo). *Aprendizaje vicario, efecto mimético y violencia de género*. Recuperado de:
<http://www.aconsejame.net/psicologo/doc-violenciagenero-documento.pdf>
- Caicedo, C. (2005). *Lucha contra la violencia intrafamiliar perspectivas desde la experiencia colombiana*.
Recuperado de: <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>
- Caracol. (2008b, Octubre 14). *A sanción ley que castiga violencia contra la mujer*. Recuperado de:
<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/a-sancion-ley-que-castiga-violencia-contra-la-mujer/20081014/nota/690145.aspx>
- Caracol. (2008, Octubre 14). (b). *A sanción ley que castiga violencia contra la mujer*. Recuperado de:
<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/a-sancion-ley-que-castiga-violencia-contra-la-mujer/20081014/nota/690145.aspx>
- Carballai M. (s. f). (a). *Contra la violencia: Empoderar a las mujeres*. Recuperado de
mpoderarmujeres.blogspot.com/2010/11/consecuencias-de-la-violencia-de-genero.html
- Caro, I. (2013). *El estudio de la personalidad en el modelo cognitivo de Beck, reflexiones críticas*. Boletín de psicología. (119). Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-2.pdf>
- Cendales, L. (s. f). *Sistematización de experiencias*. Una construcción colectiva. (57). Recuperado de
http://genero.ife.org.mx/docs_marco/03_MetodologiaSistematizacion.pdf
- Cerny, V. Kollárik, T. Bratislava. (1990), Ecured. Compendio de Métodos Psicodiagnósticos. *Afrontamiento* recuperado de <http://www.ecured.cu/index.php/Afrontamiento>
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (CCPS) (2009). *Concepto Jurídico*. Recuperado de
http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/115_115_Concepto_jurdico_para_Minproteccion_Rev_AF.pdf
- Colprensa. (2013). *Por Violencia contra la mujer han capturado más de 33 mil colombianos*. Recuperado de
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/por-violencia-contra-mujer-han-capturado-33-mil-colombianos>

- Comisión Internacional de Derechos Humanos –CIDH. (2011). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: la educación y la salud*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/violenciasexualEducySalud.pdf>
- Concejo de Medellín. (2015, Marzo 5). “*Comisarias de Familia de Medellín, en un latente colapso*”: Luis Bernardo Vélez. Recuperado de <http://www.minuto30.com/comisarias-de-familia-de-medellin-en-un-latente-colapso-luis-bernardo-velez/315818/>
- Congreso de la República. (2006, Noviembre 8). Ley 1098 de 2006 (Diario 46.446). Recuperado de: <https://www.redjurista.com/Documents/11098006.aspx>
- Congreso Mundial de Familias-CMF- (2012). Recuperado de <http://congresomundial.es/el-wcf/>
- Consuegra, A. (2010) *Diccionario de psicología*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado de <http://www.academia.edu/4562479/119415476-diccionario-de-psicologia>.
- Defensoría del Pueblo. (2014, Noviembre 25). *Defensor del Pueblo, advierte impunidad en casos de violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/2756/Defensor-del-Pueblo-advierte-impunidad-en-casos-de-violencia-contra-la-mujer-violencia-mujer-Mujeres-Derechos-Humanos.htm?ls-art0=45>
- Definición abc. (2007). *Definición de Experiencia*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/experiencia.php>
- Definición abc. (2007). *Definición de Decisión*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/decision.php>
- Definición abc. (2007). *Definición de Descubrir*. <http://www.definicionabc.com/general/descubrir.php>
- Definición abc. (2007). *Definición de Mujer*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/mujer.php>
- Definición abc. (2007). *Definición de Sondeo*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/politica/sondeo.php>
- Definicion.de (2008). *Definición de video*. Recuperado de: Definición de video - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/video/#ixzz3qvxxESFA>

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales-DAW. (2010). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Naciones Unidas, New York, EE.UU. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook%20for%20legislation%20on%20VAW%20%28Spanish%29.pdf>
- Departamento de Derecho Internacional. (1994). Tratados multilaterales. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “convención de Belem do para. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Díaz, J, Nohava, T. (2011, Junio 01). (b). Revista de semilleros de investigación cultura investigativa. *Historia de los derechos humanos de la mujer en Colombia*. Recuperado de <http://revistaci.blogspot.com/2012/07/historia-de-los-derechos-humanos-de-la.html>
- Díaz, J. y Nohava, T. (2011, Junio 01). (a). Revista de semilleros de investigación cultura investigativa. *Historia de los derechos humanos de la mujer en Colombia*. Recuperado de <http://revistaci.blogspot.com/2012/07/historia-de-los-derechos-humanos-de-la.html>
- El Colombiano. (2015, Octubre 4). 4.136 caso, cuota de violencia intrafamiliar en 2015.
- El Mundo. (2004, Marzo 17). *El ser humano, ¿es violento por naturaleza?* Recuperado de <http://noticias.universia.es/ciencia-nn-tt/noticia/2014/03/17/1088268/ser-humano-es-violento-naturaleza.html>
- El País. (2013, Noviembre). *Colombia registró 514 femicidios en el primer semestre de 2013*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/colombia-registro-514-femicidios-primer-semestre-2013>
- El Tiempo. (2011a, Noviembre 28). *La violencia de puertas para adentro*. El tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10847425>
- El Tiempo. (2011b, Noviembre 28). *Tipo de violencia contra la mujer*. El tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10847685>
- El Tiempo. (2011c, Noviembre 28). *La violencia de puertas para adentro*. El tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10847685>

- El Tiempo. (2013). *Bogotá, la ciudad con más casos de violencia Intrafamiliar en Colombia*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12982511>
- El Tiempo. (2014, Julio 27). *65 por ciento de casos de violencia intrafamiliar se da entre parejas*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14308176>
- Espín, M. y Tisalema, P. (2014). *Violencia psicológica contra la mujer o un miembro del núcleo familiar*. Recuperado de: http://es.slideshare.net/mario_rafa/tarea-iii-violencia-psicologica-contra-la-mujer-o-miembros-del-nucleo-familiar
- Estramiana, J. y Fernandez, B. (2006). *Representaciones sociales de la mujer*. Madrid: Universidad Complutense. Athenea Digital. N 9. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n9/15788946n9a5.pdf>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad. Edición Universidad EAFIT.
- Gamba, S. (2005). *Agenda de las Mujeres. Feminismo (Historia y Corrientes)*. Recuperado de <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=5704>
- Ganza, G. (2008, Julio 28). *Psicología del maltrato*. Revista el diario montañés. Recuperado de: <http://blogs.eldiariomontanes.es/eco-animal/2008/07/02/psicologia-del-maltrato/>
- García, P. (2005). *Identidad de Género: Modelos explicativos*. Escritos de psicología. (7) 71-81. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710824>
- Ghiso, A. (2001). *Textos y argumentos 2*, Med: imprenta FUNLAM.
- Gila, J. y Guil, A. (1999). Comunicar. *La Mujer actual en los medios: estereotipos cinematográficos*. (12).89-93. Recuperado de <file:///C:/Users/win7/Downloads/Dialnet-LaMujerActualEnLosMedios-262538.pdf>
- González, J. (s. f.). *Violencia Intrafamiliar: Una forma de relación, un asunto de derechos humanos*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33370/8+ViolenciaIntrafamiliar.pdf>
- Gutiérrez, G. (1999). *El taller reflexivo*. Editorial UPB. Medellín.

- Guzmán, T. (2011, diciembre 09). *Aprendizaje Vicario*. Slideshare. Recuperado de <http://es.slideshare.net/EDVP/aprendizaje-vicario>
- Henoa, A y Hernández F. (2013). *Factores Psicosociales asociados con la resiliencia que contribuyen a que las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar denuncien en la Comisaria de Familia de Sabaneta en pro de una convivencia pacífica*. (Trabajo de Grado). IUE, Envigado, Antioquia, Col.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. Capítulo 1. México. Recuperado de http://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Recolección y análisis de datos cualitativos*. Capítulo 14. México. Recuperado de <http://drtoro-psyc608.wikispaces.com/file/view/Cap%C3%ADtulo+14.pdf>
- Herrera, J. (2003). *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Ediciones Leyer.
- Holliday, O. (s. f). *Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias*. Recuperado de http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf
- Instituto Nacional de Las Mujeres. (2015). *Diferencia entre violencia y agresión. Vida sin Violencia*. Recuperado de <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=diferencia>
- Instituto Nacional de Medicina Legal. –INML- (2015). *Cifras estadísticas de violencia contra la mujer en el 2015*. Recuperado de: http://www.medicinalegal.gov.co/el-instituto/-/asset_publisher/4Of1Zx8ChtVP/content/cifras-estadisticas-de-violencia-contr-la-mujer-en-2015
- Instituto Quintanarroence de la Mujer (2009). *Modelo de Atención Psicojurídica a la Violencia Familiar*. México. Recuperado de: http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/1_Modelo_Atenci%C3%B3n_ViolenciaFamiliar.pdf
- Jara, O. (1997). *Aportes. Sistematización. Recientes búsquedas*. Dimensión educativa. Bogotá: Cund.

- Kienyke. (2013, Agosto 2013). 514 mujeres fueron víctimas de homicidio en lo que va del 2013. Recuperado de:
<http://www.kienyke.com/noticias/514-mujeres-fueron-victimas-de-homicidio-en-el-2013/>
- Lafaurie, M. (2013, abril 5). Revista colombiana de enfermería. (8). *La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género*. Bogotá. Recuperado de
http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_colombiana_enfermeria/volumen8/010_articulo8.pdf
- López, N. y Domínguez, R (1993). Medición en la autoestima de la mujer universitaria. Revista Latinoamericana de Psicología 25 (2). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80525208>
- Luisas, A. (2012). *Maltrato animal. ¿En qué consiste el maltrato animal?* Blog. Recuperado de
<http://maltratoanimal03.blogspot.com/>
- Maceratesi, M. (2007, junio 18). *Redescubrir. ¿Qué es un taller?* Recuperado de
<http://redescubrir.blogspot.com.co/2007/06/qu-es-un-taller.html>
- Maciá, R. (2010). *La violencia contra la mujer; un reto a corto plazo*. Recuperado de
www.ramonmacia.com/.../la-violencia-contra-la-mujer-pre.
- Martínez, I. (s,f). *Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud*. Modulo 2. Recuperado de:
http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/03modulo_02.pdf
- Menbrillo, L. Fernández, M. Quiroz, J. Rodríguez, J. (2008). *Familia Introducción al estudio de sus elementos*. 1a edición. México: editores de textos mexicanos.
- Min justicia (s, f.) Guía pedagógica sobre comisarías de familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género. Recuperado de:
<https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/GUIA%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20PARA%20COMISARIAS%20DE%20FAMILIA%20PARA%20EL%20ABORDAJE%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20CON%20ENFOQUE%20EN%20GENERO.pdf>
- Molina, A. (2011). *Pautas de crianza que incrementan el maltrato infantil en niños y niñas pertenecientes al programa de bienestar social del Municipio de Envigado*. Trabajo de grado, IUE, Envigado, Ant.

- Molina, T. Gutiérrez, A. Hernández, L. y Contreras, C. (2008). *Estrés psicosocial: Algunos aspectos clínicos y experimentales*. Anales de psicología.24 (2). Recuperado de empoderarmujeres.blogspot.com/2010/11/consecuencias-de-la-violencia-de-genero.html
- Múnera, J. (2013). *Esquemas mal-adaptativos tempranos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, usuarias del C.A.V. en Medellín 2013*. Trabajo de grado, IUE, Envigado, Ant.
- Muñoz, A. (s. f). *Familias disfuncionales*. Recuperado de http://www.cepvi.com/articulos/familias_disfuncionales.shtml#.VTWawtJ_Oko
- Naciones Unidas. (2006). *Poner fin contra la Violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- New England Complex System Institute (2015). *Jerome Kagan*. Recuperado de <https://translate.google.com.co/translate?hl=es-419&sl=en&u=http://www.necsi.edu/faculty/kagan.html&prev=search>
- Noticias RCN (2013, Noviembre 16). *Preocupantes cifras de violencia contra las mujeres en el país*. Recuperado de: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/preocupantes-cifras-violencia-contra-mujer-el-pais>
- Nullvalue. (2011, Diciembre 06). *Cada día 245 mujeres víctimas de la violencia*, El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5011714>
- O.N.U. (2007). *División para el adelanto de la Mujer-DAW*-Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/daw.htm>
- O.N.U. (2014). *Hechos y cifras: acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Una pandemia que se presenta en diversas formas*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#sthash.fz7vmqqs.dpuf>
- O.N.U. (s. f.). *Mujer: Historia*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/globalissues/women/historia.shtml>
- ONU Mujeres (s. f). Conferencias mundiales sobre la mujer. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

- ONU Mujeres. (2012). *Datos sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres: Encuestas por país*. Recuperado de http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/vawprevalence_matrix_june_2013_sp.pdf
- ONU Mujeres. (2012). *Causas, factores de riesgo y protección*. Recuperado de: <http://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
- Palomino, P. Grande, M. y Linares, M. (2014). *La salud y sus determinantes sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI*. Revista internacional de psicología. 72 (1). Recuperado de <http://apsredes.org/site2013/wp-content/uploads/2014/08/laSaludYSusDeterminantes.pdf>
- Patró, R. y Limiñana, R. (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. Anales de psicología, 21(1). Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf
- Pérez, C. (s. f). *La igualdad entre hombres y mujeres*. Recuperado de http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena12/quincena12_presenta_1a.htm
- Pérez, S. (2007), *Desafíos de la investigación cualitativa*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Chile, Noviembre. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/156528653/200711151514230-6conferencia-Gloria-Perez-Serrano#scribd>
- PERSUM. (s, f.). *Dependencia normal y dependencia patológica*. Recuperado de: <http://psicologosoviedo.com/problemas-que-tratamos/trastornos/dependencia-emocional>
- Pineda, J. y Otero, L. (2004). *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*. Revista de Estudios Sociales N17, 19-31. Recuperado De <http://res.uniandes.edu.co/view.php/341/index.php?id=341>
- Plan Internacional Promoting rights to end child poverty, PCRCP. (2015). *Mujeres y niñas en alto riesgo de violencia a nivel mundial*. Recuperado de <http://plan-international.org/where-we-work/americas/news-es/mujeres-ninas-alto-riesgo-violencia-nivel-mundial/>

Presidencia de la Republica de Colombia-PRC. (1995).Ley 248 de 1995. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37821>

Presidencia de la Republica de Colombia-PRC. (2013) (a). *Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá: Col.

Presidencia de la Republica de Colombia-PRC. (2013) (b). *Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá: Col.

Presidencia de la Republica de Colombia-PRC. (2013) (c). *Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá: Col.

Presidencia de la Republica de Colombia-PRC. (2013) (d). *Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá: Col.

Profamilia. (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS. Denuncia de maltrato. Capitulo XVIII*.

Bogotá: S.E. Recuperado de

<http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDF-capitulos/Capitulo-13.pdf>.

Programa Mujer, Salud y Desarrollo-PMSD-OPS. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Recuperado de

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gllnazq_nqyc&oi=fnd&pg=pt6&dq=que+es+violencia+intrafamiliar&ots=9fi1mcy0el&sig=qzwqg3mchouxjdj61krjvv4k5nam#v=onepage&q=que%20es%20violencia%20intrafamiliar&f=false

Quintero, A. (2013). Bibliografía recomendada: Comuna 12 de Medellín. Mapa 2. Recuperada de

<https://hemerotecabpp.wordpress.com/2013/06/26/bibliografia-recomendada-comuna-12-de-medellin/>

Quiñones, R, Arias, Y. Delgado, E y Tejera, A. (2011). *Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género*.

Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol17_02_2011/pdf/T27.pdf

Quirós, Restrepo, Restrepo y Suarez. (1995). *Buscando alternativas*. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Medellín: SSA.

- Ramírez, C. Fresneda, O. Acosta, G. Ariza, N. y Baquero, J. (s. f). Observatorio de Coyuntura económica.” *La familia colombiana: ¿Crisis o renovación?* Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.lessonpaths.com/learn/i/estructura-de-la-familia/la-familia-colombiana-crisis-o-renovacion>
- Raya, A. (2008). *Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia*. Recuperado de http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/2351/abre_fichero.pdf?sequence=1
- Real Academia Española. (2015). *Experiencia*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=sabidur%C3%ADa>

REFERENCIAS

- Ressler, R (s. f). *Abuso animal y abuso humano: Cómplices en el crimen*. Gente por la defensa animal. Recuperado de: <http://www.gepda.org/esp/estudios/abuso.htm>
- Ribero, R. y Sánchez, F. (2004). “*Determinantes Efectos y Costos de la Violencia Intrafamiliar en Colombia*”. Documento CEDE, N° 2004-44. Recuperado de https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/D2004-44.pdf
- Rodríguez R, y Rosero, L. (2011). *Caracterización de las problemáticas psicosociales asociadas a la violencia intrafamiliar en mujeres que consultaron entre enero y Agosto de 2010 en la Casa de Justicia de Bello Antioquia*. Trabajo de grado. IUE, Envigado: Ant.
- Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Espasa Calpe, Madrid, Recuperado de http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf
- Ruiz, Y. (s. f.). *La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención*. Recuperado de <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>
- Sagot, R. (1995). *Socialización de género, violencia y femicidio*. Revista Reflexiones. 41, (1), 17-26. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10882/10259>
- Salas, I. (2008). Socialización de género, violencia y femicidio. *Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana*. Revista diversitas - perspectivas en psicología, 4(2), 331-

343. Recuperado de:

http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_8/vol.4no.2/articulo_9.pdf

Santoro, L. (s. f.). *La pareja: dependencia económica / proveedor responsable*. Buenos Aires, Argentina: CPC.

Recuperado de http://www.cpcba.com.ar/dependencia_economica.html

Santoro, L. (s. f.). *La pareja: cuando la violencia es un modo de relación*. Buenos Aires, Argentina: CPC.

Recuperado de: http://www.cpcba.com.ar/violencia_en_la_pareja.html

Santoro, L. (s. f) *La pareja: Dependencia emocional*. Buenos Aires, Argentina: CPC. Recuperado de:

http://www.cpcba.com.ar/dependencia_emocional.html

Secretaria del Senado- SSRC. (2006). *Ley 1090 de 2006*. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Secretaria del Senado- SSRC. (2011). *Ley 599 de 2000*. (a). Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Secretaria del Senado- SSRC. (2011). *Ley 599 de 2000*. (b). Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Semana. (2013, Noviembre 25). *Cifras de la Violencia contra la mujer*. Sisma Mujer hace un llamado a la reflexión sobre la situación de violencia que viven las mujeres en Colombia. Recuperado de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia/366030-3>

Servicio Nacional de la Mujer-Gobierno de Chile. (SNMGCH) (2012). *Plan nacional de violencia intrafamiliar en Chile Noviembre 2012– Diciembre 2013*. Recuperado de

http://www.sernam.cl/descargas/Plan_Nacional_2012-2013.pdf

Silva, P. (2010). *Como afecta la violencia intrafamiliar?* Recuperado de:

<http://iriologiapuertomontt.blogia.com/2010/090503-como-afecta-la-violencia-intrafamiliar-.php>

Sullerot, E. (1971). *La mujer, tema candente*. Madrid, España, Ediciones Guadarrama.

Susanne, (2013). *Diferencias entre violencia familiar y violencia de género*. Recuperado de:

<http://mujeresnelmundo.blogspot.com.co/2013/05/diferencias-entre-violencia-familiar.html>

- Taylor, S y Bogdan, H. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. New York, Estados Unidos. Ediciones: Paidós. Recuperado de <http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/introduccion%20a%20los%20metodos%20cualitativos%20de%20investigacion-taylor-bogdan.pdf>
- The free dictionary. (2013). *Comuna*. Recuperado de <http://es.thefreedictionary.com/comuna>
- Tuiran, R. (1993). Familia. Demos. *Estructura familiar: continuidad y cambio*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/LIBROS/92376.pdf>
- UNICEF. (2014, Octubre 10). *Casi una de cuatro adolescentes sufre actos de violencia*. Recuperado de <http://www.unicef.es/sala-prensa/casi-una-de-cada-cuatro-adolescentes-sufre-actos-de-violencia>.
- Universia. (2011). *Baja autoestima causante de violencia*. Recuperado de: <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/08/16/857277/baja-autoestima-causante-violencia.html>
- Urrego, M. y Zapata, C. (1998). *Sistematización de la práctica realizada en centros de formación familiar*. 1996-1998. Trabajo de grado: Fundación Universitaria Luis Amigo, Medellín, Colombia
- Valero, M. (2013). *Dependencia emocional: a la sombra de un amo*. Revista virtual EFE: Salud. Recuperado de: <http://www.efesalud.com/noticias/dependencia-emocional-a-la-sombra-de-un-amo/>
- Vallejo, C. (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española* (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. (Trabajo de investigación, Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual Programa de Doctorado de Comunicación Social) Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, España. Recuperado de http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf
- Vega, T. e Isidro, A. (1998). *Intervención psicosocial en el maltrato infantil en la familia: Una reflexión desde la teoría social cognitiva*. Revista de Intervención psicosocial. 7 (1). (pp. 115-134) Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/41311.pdf>
- Velasco, C. (2010). *Relación entre la dependencia económica y la violencia*. Recuperado de: <http://www.bellomagazine.com/parejas/dependencia-economica-violencia>

- Velásquez, M. (1999). *Derechos de las mujeres: Voto femenino y reivindicaciones políticas*. Revista Credencial histórica. Recuperado de:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre1999/119derechos.htm>
- Venegas, L. (2013). *La familia colombiana: Crisis o renovación*. Recuperado de:
<http://fliaycomunid.blogspot.com.co/2013/10/la-familia-colombiana-crisis-o.html>
- Vera, D. (2008). *Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar en la comuna 5 y 6 de la ciudad de Cúcuta*. Recuperado de:
<http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/66%20FACTORES%20PSICOSOCIALES%20QUE%20INTERVIENEN%20EN%20LA%20VIOLENCIA.pdf>
- Wijngaards, J (s, f). *Las mujeres pueden recibir las órdenes sagradas*. Recuperado de:
<http://www.womenpriests.org/sp/traditio/inferior.asp>

ANEXOS

Los complementos utilizados necesarios en la investigación se adjuntan como soporte del trabajo realizado, como lo son:

Anexo 1. Formato de sondeo barrial

Anexo 2. Formato de encuesta realizada a las participantes

Anexo 3. Formato de diario de campo

Anexo 4. Consentimiento informado

Anexo 5. Diapositivas utilizadas en Programa

Anexo 6. Fotografías del trabajo realizado en el Programa

Anexo 7. Formato de evaluación del Programa

Anexo 8. Formato taller reflexivo

Anexo 9. Actividad realizada en el Programa

Anexo 10. Textos utilizados para el trabajo del Programa

Anexo 11. Formato de asistencia

Anexos 12. Referentes estadísticos y bibliográficos